	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	Codigo: AA-011 Pagina: 1 de 1 Versión: 01 Vigente desde: 01/04/2024

TIPO DE SESIÓN:	☒ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?				Hoja 1 de ___
TEMA:	Comité de seguimiento N°3	RESPONSABLE:	Interventoría		
LUGAR:	Frente de obra Carretera 4	FECHA:	11-03-2025	HORA:	8:00 A.M

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Carlos J. Villarroel H.	Interventoría	Ru Dosi	3133178017	Carlosvillarroel@gmail.com	
2	ALBERT HERNANDEZ R.	CONTRATISTA	SST	3003358355		
3	Yeimy Cuesta Palacios	Contratista	Residente Ambiental	3108612546	/ /	
4	Juan David Diaz	Contratista	Ingeniero Ambiental	3144948824		
5	Oscar Muñoz D	IDIGER	Apoyo Predial	3135760034	oscar.m@idiger	
6	Agustin Mesa Garcés	Interventoría	Ing.	3008998472	agustinmesa@gmail.com	
7	Manuela Niño Duque	Interventoría	Res. Social	3108396529	manuela.nino@gmail.com	
8	Yesica Cardenas	Contratista	Apoyo	3056562858	ingenieriaestructural@gmail.com	
9	Jonathan Gallo Sánchez	Interventoría	Residente I	3108847832	jonathan.gallo@gmail.com	
10	Alisson Rodriguez Trejos	Contratista	Residente Social	3155693470	Alissonrodriguez1@hotmail.com	
11	Lorena Alvarez Nore	IDIGER	Supervisión Ambiental	3206250403	lalvarez@idiger.gov.co	
12	Sandra Sanchez Gamba	IDIGER	Apoyo a la Supervisión Ambiental	3013216547	Sandra.sanchez@gmail.com	
13	Freddy Suarez	Contratista	Director	3144154160	-	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales

CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN	Código: 95-77-01 Versión: 01 Vigente desde: 05-06-2020

Lugar:	OFICINA - IDIGER	**Fecha:**	20	03	2025
Hora Inicio:	9:00 A.M	**Hora Final:**	12:00 P.M.		

Objeto

Comité de seguimiento N. 8

CONTRATO FONDIGER No. 042 de 2024

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Desarrollo de la Reunión:

1. **COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**
2. **COMPONENTE TÉCNICO Y RECORRIDO DE OBRA:**
3. **COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:**
4. **COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**
5. **COMPONENTE SOCIAL:**

1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

1.1. Remisión del modificatorio impreso y con firmas en original, así como también el archivo digital a la Interventoria: El contratista remitió el modificatorio de obra a la interventoría el día 11 de marzo de 2025, de acuerdo con el compromiso adquirido, posteriormente, se remitió el mismo a la entidad contratante para revisión y fines pertinentes el día 17 de marzo de 2025.

1.2. Informe mensual No. 1 de obra: El contratista de Obra remitió el informe mensual No. 1 a la interventoría de forma completa el día 11 de marzo de 2025, en donde se realizaron las observaciones respectivas dando como plazo máximo de subsanación el día 14 de marzo de 2025. El contratista de obra radicó el informe de manera física el día 14 de marzo de 2025 junto con el escáner en medio magnético.

1.3. Remisión informe mensual No. 1 de obra e Interventoría: La Interventoría remitirá el informe mensual No. 1 (Obra e Interventoría) el día 20 de marzo de 2025.

1.4. Entrega del Certificado RCD: Se solicitó al contratista de obra la remisión del certificado de RCD para el cargue de la información al aplicativo web en mesa técnica en instalaciones de la entidad IDIGER, a la fecha se cuenta con el certificado de disposición del botadero.

1.5. Programación reunión cargue de información de RCD al aplicativo web. (reunión entre contratista de obra y entidad contratante): Se reprograma dicho compromiso para el día 20 de marzo de 2025.

1.6. Reunión con propietario de la cámara averiada para solventar la PQRS: Se reunieron con el propietario el día 11 de marzo de 2025, los profesionales sociales de la interventoria y obra, se pactó el arreglo de la cámara a la mayor brevedad posible, se reprograma el compromiso para el día 26 de marzo de 2025.

2. COMPONENTE TÉCNICO Y RECORRIDO DE OBRA:

Avance de Obra:

A la fecha se lleva un programado acumulado de **17,96%** contra un ejecutado acumulado de **22,64%**, esto con base en el avance de levantamientos topográficos, descargue del talud, excavaciones en roca y material común, pernos de 6m y 12 m.

El área de geotecnia recomendó realizar, a la mayor brevedad posible, la instalación de perno con varilla y lechada, debido a las constantes precipitaciones registradas. Estas lluvias pueden afectar la longitud de perforación y, en consecuencia, comprometer la resistencia del perno. Se sugiere proceder con la lechada de los pernos para evitar que las condiciones climáticas adversas impacten negativamente en la estabilidad y funcionalidad del sistema de anclaje.

Cajas desarenadoras:

Se manifiesta que no existen diseños de cajas desarenadoras, y las que están contractualmente, se evidencian sobredimensionada. El contratista de obra propone la instalación de cajas adicionales de diferentes dimensiones para el cambio de direcciones del manejo de aguas del talud. La interventoría solicita que el contratista de obra manifieste y sustente la necesidad de las cajas, valide el diseño e informe a la interventoría y por ende a esta a la entidad.

Visita del acueducto:

Ya se realizaron dos solicitudes de visitas al frente de obra, sin embargo, no se ha recibido respuesta por parte de dicha entidad, se solicita realizar la solicitud presencial ante la sede Zona 1 del acueducto con el fin de solventar la visita y adecuaciones respectivas para la entrega ante la empresa de acueducto. Se precisa urgente dicha gestión..

3. COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:

Dentro de las actividades realizadas durante la semana en curso se puede resaltar:

AMBIENTAL

Capacitaciones

Durante la semana no se realizaron actividades de capacitación, sin embargo, se realizaron actividades de charlas de seguridad enfocadas a la mejora continua de los procesos enfocados en la parte ambiental y de SST

Señalización frentes de obra

Se verificó que parte de la señalética instalada en la semana anterior fueron retiradas por parte del contratista de obra, dejando como salvedad que estas se recibieron para que se identifiquen nuevamente áreas de manera adecuada

Manejo de residuos solidos

Se informa que a requerimientos anteriores de la interventoria y del [D]GER el contratista de obra hace seguimiento de los pesos a residuos sólidos generados validando que antes que se realice

cualquier tipo de pesaje, esta se debe de calibrar mediante peso base para identificar el buen funcionamiento de este elemento de medición, a su vez disponer un espacio adecuado para realizar dicha actividad para que los factores externos no afecten su ejecución.

Manejo de residuos de demolición y construcción

Se informa que día 17 de marzo del 2025 se realizó limpieza y salida de residuos RCD, con vehículos autorizado, se valida el carpado y el correcto manejo de protección al momento de hacer salida a vías principales

Emisiones atmosféricas

Se solicito por parte de supervisión ambiental de IDIGER en recorrido de obra del 19 de marzo, implementar mecanismos de control para el correcto flujo del desfogue del equipo compresor SULLARY 900 ya que al momento de realizar el desfogue este se encuentra muy bajo y sus emisiones quedan contenidas en el espacio del proyecto, generando acumulación de dichos humos, se requiere hacer los respectivos ajustes para mejorar dicha condición

Manejo de flora

En recorrido de obra junto con la supervisión ambiental, se solicita la protección a las especies arbustivas, mediante cerramiento y limpieza constante, presentes en la zona de influencia que no se habían tenido en cuenta del costado sur.

Manejo de centros de acopio y campamento

Se solicita que el contratista de obra realice una adecuada señalización a las áreas de trabajo, campamentos, zonas de acopio, rutas de evacuación, zona de almacenamiento, con el fin de dar seguimiento, identificación y control adecuado de los componentes del proyecto.

Uso y almacenamiento de materiales

A la fecha el contratista de obra no ha hecho ingreso de materiales del proceso constructivo propios, se recomienda se informa que mediante recorrido de obra por parte de supervisión ambiental del IDIGER se recomendó hacer levantamiento de materiales ya que en su componentes se encuentran expuestas en la zona de almacenamiento en contacto con el suelo

Manejo de maquinaria

Se informa que a la fecha los equipos no presentan fallas técnicas para su funcionamiento, se recuerda que todo proceso constructivo debe de realizarse bajo medidas ambientales existentes como lo es protección de suelo, cuerpos de agua y manejo de condiciones de aire.

SST

Evaluación de condiciones de riesgo

Se valida que durante la semana se hizo verificación de equipos de protección contra caídas, diligenciamiento de permisos y socialización de condiciones de riesgo necesarias para la ejecución, a

su vez se recuerda el informar de manera permanente el cuidado por caida y desprendimiento de materiales del talud intervenido

Saneamiento básico

Se verifico que los trabajadores realizaran mantenimiento a zona de baterías para su uso, a su vez durante recorrido con la supervisora ambiental del IDIGER, se solicita aumentar la frecuencia de limpieza ya que al momento de hacer inspección se evidencio que estos no se encontraban en condiciones adecuadas para su uso, se solicita realizar el registro de las acciones de limpieza y del genciarto en los formatos correspondientes.

Manejo de sustancias químicas

Durante el recorrido de obra con la supervision ambiental del IDIGER se identificó que el punto de acopio de sustancias químicas ACPM presenta condiciones inadecuadas de almacenamiento, se solicitó y deja registro en bitácora que esta zona debe de ser intervenida de manera inmediata para controlar condiciones de contaminación directa a suelo, se requiere hacer medidas adecuadas que permitan que el suelo existente no cambie y que los materiales existentes sean dispuestos de manera adecuada como residuos peligrosos.

Accidentes de trabajo

Durante la semana no se presentan accidentes de trabajo a las actividades ejecutadas, a su vez el contratista de obra, implementa formato para identificación de condiciones de riesgo para controlar aquellos factores que puedan generar accidentes de trabajo.

Visita técnica IDIGER:

Se realizó visita técnica del profesional Ambiental y SST el dia 19 de marzo de 2024 en donde expone las siguientes observaciones:

- **Accesibilidad restringida:** Se observó que la entrada al sitio de trabajo está bloqueada por vehículos, lo que impide el acceso o la evacuación en caso de emergencia, contraviniendo los requisitos de seguridad para emergencias.
- **Manejo inadecuado de residuos:** Se detectó que en el campamento no se separan adecuadamente los residuos del área de comida, encontrándose guantes desechados en la zona destinada para la preparación de alimentos.
- **Contaminación por residuos de aceite:** Se identificaron residuos de aceite en el terreno natural. Se solicita realizar una revisión sobre el manejo de estos residuos y establecer un sistema adecuado de almacenamiento para aceites y otros insumos químicos, a fin de evitar la contaminación del suelo.
- **Desorden en el área de trabajo:** Se evidencio un alto nivel de desorden en la obra debido a la falta de un espacio adecuado para el almacenamiento de herramientas y equipos. Se recomienda la implementación de un área de resguardo ordenada y segura para dichos elementos.
- **Deficiencias en señalización:** La señalización en el área de trabajo no es lo suficientemente clara para los trabajadores, lo que puede generar riesgos de seguridad. Se requiere mejorar la visibilidad y comprensión de las señales de advertencia y de transito.
- **Falta de señalización de materiales:** No se encuentra señalizado el material suministrado, lo que dificulta su identificación y manejo adecuado. Es necesario implementar un sistema de marcado y señalización para todos los materiales.
- **Control inadecuado de residuos en unidades sanitarias:** Las unidades sanitarias no

cuentan con un adecuado control de residuos, y el punto ecológico no presenta una correcta segregación de materiales. Se debe mejorar el manejo de residuos en estos puntos para cumplir con las normativas ambientales.

- **Identificación de individuos arbóreos:** Se identificaron árboles que deben estar debidamente señalizados y marcados a lo largo del proyecto. Además, es necesario mantener los árboles en condiciones óptimas de limpieza y organización, evitando cualquier interferencia con las actividades del proyecto.
- **Cartelera de SST y capacitación:** Se observó que el personal de obra no tiene claridad sobre los temas relacionados con la cartelera de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**. Se debe capacitar al personal en estos aspectos, así como proporcionar formación sobre el **plan de ruta de emergencia**.
- **Otros puntos:** Para las demás observaciones detalladas en la bitácora del 19 de marzo de 2025, se recomienda su revisión y atención para asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares de seguridad y operatividad en la obra.

El contratista de obra manifiesta que verificará en campo las observaciones y subsanará a la mayor brevedad posibles.

Firma de permisos de Trabajo seguro en Alturas:

Teniendo en cuenta que para el mes de marzo se han venido realizando trabajo en alturas, los cuales deben ser aprobados por un profesional que cuente con el curso de alturas avanzado el cual hace parte del perfil del coordinador de alturas, con base en la resolución 4272 de 2021, el contratista de obra manifiesta que se anexaran los respectivos soportes para aprobación de trabajo seguro en alturas del señor Albert Hernández, encargado de realizar control diario de la actividad.

La profesional SST de obra, manifiesta que en obra se mantienen las medidas de seguridad respectivas, además de que en el centro de entrenamiento manifestó que con el curso de trabajo seguro en alturas avanzado puede ejercer la actividad. En segunda instancia, manifestó que realizará la remisión del soporte de coordinador avanzado del mismo.

Dedicación de los profesionales contratista de obra:

Nuevamente se solicita por parte de la interventoría, especificar los tiempos de dedicación del profesional Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo (los días respectivos de visita).

El Contratista de obra declara que únicamente aceptará observaciones en los procedimientos documentales-administrativos y en los procesos técnicos emitidas por los profesionales de la interventoría que correspondan a las áreas de su competencia (técnico, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST). No se aceptarán observaciones provenientes de profesionales ajenos al ámbito del contrato.

Acceso de vehículos:

El Contratista de Obra informó que los vehículos estacionados en el acceso a la obra pertenecen a la comunidad vecina. Se llevó a cabo un diálogo con dicha comunidad sobre el tema, no obstante, no se logró despejar la vía de acceso a la obra. Se solicitó al Contratista reiterar la solicitud a la comunidad con respecto a este asunto en la reunión de veeduría programada.

La Interventoría recomienda contar en obra con una correcta señalización de alerta para una eventual emergencia, además de realizar la solicitud por parte de los profesionales sociales de obra e interventoría.

Reiteración de condiciones de suelo existentes:

Se evidenció que el suelo encontrado estaba contaminado con aceite, dado a que allí funcionaba un taller de mecánica pesada en donde no se tenía control del mismo. Por otra parte, se realizará el levantamiento de un acta del estado inicial con registro fotográfico, además de realizar control mensual del estado del mismo.

Subsanación de observaciones:

Durante el día de la visita, se deja claridad de que no se subsanaron las observaciones respectivas, se establece una fecha de compromiso para solvencia de los mismos, se programa para el día martes 25 de marzo de 2025, adicionalmente, se solicitó un informe ejecutivo aclarando el tema.

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Modificatorio de obra:

La entidad contratante informa que se encuentra en proceso de revisión de la solicitud de modificación de obra, con el objetivo de verificar la viabilidad de la misma en todos sus componentes (técnico, jurídico, financiero, entre otros) y asegurar que cumpla con los requisitos para su aprobación correspondiente. La Supervisión de la entidad solicita la remisión de los soportes del levantamiento topográfico, debidamente avalados por la interventoría, incluyendo carteras topográficas, planos, coordenadas y cualquier otro documento que sea pertinente.

Cortes parciales de Obra:

Se solicita al Contratista de obra realizar cortes parciales junto con los informes mensuales de acuerdo con los ítems contractuales realizados a la fecha, esto con el fin de evitar un desequilibrio económico tanto para el contratista de obra como de Interventoría.

Conducto regular:

Se solicita por parte de la supervisión del IDIGER, que el canal de comunicación entre las partes es Obra a Interventoría e Interventoría a la Supervisión del IDIGER, dejando claridad que no se acepta la comunicación directa entre contratista de obra directo a la entidad.

Entrega del Informe Mensual

En virtud del Contrato de Obra No. FONDIGER-042-2024 y de las obligaciones contractuales estipuladas, la Interventoría del Contrato No. IDIGER-338-2024, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, auditoría, verificación y control, establece el siguiente cronograma obligatorio para la presentación, revisión y cierre del Informe Mensual N° 2, con el propósito de garantizar la adecuada gestión documental y evitar demoras en los procesos administrativos y financieros.

Dado que en la entrega anterior se evidenciaron dificultades en la presentación documental (envío parcializado en diferentes fechas y por distintos profesionales, carpetas vacías, documentos sin firmas, sin soportes y discrepancias en la información entregada), lo cual genera reprocesos

administrativos innecesarios, se insta al contratista a cumplir con la entrega en los tiempos y condiciones establecidas, garantizando así la fluidez en el proceso de revisión y, específicamente, la oportuna gestión del cobro del corte No. 2.

Es importante recalcar que el cumplimiento estricto de este cronograma permitirá gestionar de manera ágil y efectiva el cobro del corte No. 2, lo que resulta fundamental para que la obra cuente con flujo de caja suficiente y así garantizar avances significativos en su ejecución.

Entrega del Informe Mensual Completo - Compilado.

Fecha límite: Miércoles 26 de marzo de 2025.

Condiciones:

Se entregará en una memoria USB, con el fin de evitar inconsistencias en la carga en plataformas digitales como Drive, lo que ha generado dificultades por información incompleta.

Debe incluir todas las áreas: Se refiere a compilar el informe en cada uno de los componentes de seguimiento, en donde se incluye la información técnica, social, SST, ambiental y seguimiento PMT respectivas al periodo.

La documentación deberá estar completa, firmada y con los respectivos soportes.

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458

int.codilofase4@gmail.com

Esta entrega permitirá iniciar el trámite del cobro del corte No. 2, asegurando que la obra cuente con los recursos necesarios para su continuidad y avance.

Mesa de Trabajo Obligatoria para Revisión del Informe

Fecha: Jueves 27 de marzo de 2025

Horario: 8:00 a. m. – 5:00 p. m.

Objetivo: Revisión detallada del informe en formatos electrónicos, con la notificación de las observaciones que pudieran surgir durante dicho proceso de revisión.

- Asistencia obligatoria de representantes de todas las áreas involucradas.
- Entrega de Correcciones por Parte del Contratista de Obra
- Fecha: Viernes 28 de marzo de 2025

Condiciones:

- Segunda mesa de trabajo obligatoria de 8:00 a. m. – 5:00 p. m.
- Presentación de ajustes y correcciones solicitadas en la primera revisión.
- Validación por parte de la Interventoría para proceder con la versión final.

- Las correcciones deben entregarse sin citaciones para evitar afectaciones en el proceso de gestión del pago del corte No. 2.

Proceso de Impresión y Recolección de Firma

Fechas: 29 y 30 de marzo de 2025

Condiciones:

- Impresión del informe definitivo con las observaciones incorporadas
- Recopilación de firmas de las áreas responsables.
- Una entrega efectiva de los documentos permitirá agilizar el flujo de recursos y evitar demoras en el desembolso del corte No. 2.

Cierre Definitivo y Entrega Final del Informe mensual No. 2

Fecha límite: 31 de marzo de 2025

Condiciones:

- Entrega de dos (2) originales del informe, debidamente firmado y avalado.
- El cumplimiento de esta fecha es clave para garantizar la validación final del informe y la tramitación sin contratiempos del pago del corte No. 2.

Importancia del Cumplimiento

Se enfatiza que el cumplimiento de este cronograma es fundamental y de carácter obligatorio para evitar requerimientos por parte del IDIGER, derivados de retrasos en la entrega de documentos. El no cumplimiento de los plazos establecidos impactará directamente la gestión del pago del corte No. 2, afectando el flujo de caja de la obra y su desarrollo.

Se exhorta al Contratista de Obra a cumplir de manera estricta con las fechas estipuladas, asegurando una entrega efectiva y oportuna de la información, lo que permitirá gestionar el cobro del corte No. 2 de forma ágil y garantizar los recursos necesarios para el avance significativo del proyecto.

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458

int.contratofase4@gmail.com

Confiamos en su compromiso con el cumplimiento contractual y en la entrega de la información en los términos establecidos, asegurando así el desarrollo fluido del proyecto.

Informes Semanales:

Adicionalmente, se acordó que los informes semanales serán remitidos con los soportes técnicos correspondientes y que la supervisión contará con un plazo de tres (3) días hábiles para realizar las observaciones pertinentes. Este procedimiento agilizará la parte técnica, considerando el corto plazo de ejecución del proyecto y la necesidad de mantener un proceso eficiente de facturación y documentación de soportes.

5. COMPONENTE SOCIAL

Estrategia de información y divulgación: Durante la semana se realizó la verificación de la valla fija, valla móvil y pendón los cuales se encuentran en buen estado.

Estrategia de atención al ciudadano: se verificó que el contratista de obra presta atención en el punto de atención a la ciudadanía (PAC), el cual se encuentra ubicado en la carrera 6 No. 180 C – 14, en el barrio El Codito, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

El **11 de marzo de 2025,** el propietario del parqueadero ubicado al costado del talud, el señor Rubén, se acercó al punto de atención al ciudadano para solicitar información sobre el arreglo de la cámara, la interventoria realizo el acompañamiento al contratista de obra para el diligenciamiento de la solicitud, el ciudadano manifestó que se arreglará lo más pronto posible dado que da hacia el cuidado de un cuarto de herramientas.

A la fecha no se ha realizado dicha reparación, se solicita al contratista de obra dar solución a la PQRS en esta semana.

Recorridos urbanos: El 13 de marzo de 2025, se realizó acompañamiento al contratista de obra en el recorrido urbano, durante el cual se verificaron los tres puntos satélites de información. Se reitera la solicitud de la adecuación del punto ubicado en la zona del paradero, ya que presenta deterioro debido a las lluvias.

Puntos satélites de información: La interventoria verificó los puntos satélites están ubicados en los siguientes lugares:

* Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal)

* Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero)

* Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda)

Comité de veeduría: Durante la semana el contratista de obra remitió el volante y cartas de invitación para el comité de veeduría, se remitieron por parte de la interventoria observaciones las cuales fueron subsanadas, y se remitió a la entidad, se informa que esta actividad se realizará el día sábado 22 de marzo de 2025 a las 11:30 a.m.

Estrategia social de acompañamiento a actividades técnicas: Durante la semana no se realizó ninguna actividad correspondiente a esta estrategia, de acuerdo con la programación establecida en el cronograma social.

Estrategia de diálogo ciudadano: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia, según lo previsto en la programación del cronograma social.

Estrategia de contratación de mano de obra no calificada: La interventoria verificó que el contratista cuenta con la divulgación del volante de contratación de mano de obra no calificada en los tres puntos satélites. Adicionalmente, se informa que el contratista cuenta con 4 personas que residen en la localidad.

Estrategia de capacitación a empleados de obra: el día 14 de marzo de 2025, la interventoría realizó el acompañamiento a la capacitación a empleados de obra sobre resolución de conflictos, dando cumplimiento con lo establecido en el apéndice social.

Estrategia de cultura ciudadana: Durante la semana, el contratista de obra remitió el volante y la metodología para el taller de cultura ciudadana. La interventoría envió las observaciones pertinentes, las cuales fueron subsanadas por el contratista. Posteriormente, se remitieron los documentos a la entidad. Se informa que esta actividad se llevará a cabo el día sábado 22 de marzo de 2025 a las 12:00 p.m.

Se informa a la entidad que se realizó la consulta sobre la baranda solicitada por la comunidad con el encargado de la Junta de Acción Comunal (JAC). El encargado indicó que dicha baranda tiene como propósito brindar apoyo a los adultos mayores en el acceso a un parque, el cual no se encuentra dentro del área de intervención actual del contratista de obra, correspondiendo a una fase anterior.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1. Mesa de trabajo Informe Mensual No. 2	Obra e Interventoría	27	03	2025
2. Subsanación de observaciones encontradas por el SOTGER en obra (SST y Ambiental).	Obra	26	03	2025
3. Remisión informe mensual No. 1 de obra e Interventoría	Interventoría	26	03	2025
4. Revisión informes semanales de la Interventoría a la Entidad	Interventoría	27	03	2025
5. Programación reunión cargue de información de RCD al aplicativo web (reunión entre contratista de obra y entidad contratante).	Contratista de Obra	20	03	2025
6. Solución de PQRS presentado en la entidad.	Contratista de Obra	26	03	2025

Participantes

IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10
Versión: 05
Fecha de Actualización: 01/10/2019

TIPO DE SESION: ☒ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual? _____ Hoja ___ de ___

TEMA: Comité de Seguimiento nº 8 RESPONSABLE:

LUGAR: IDIGER - Sede principal. FECHA: 20-03-2025 HORA: 9:14 a.m.

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Mayerly Pitre Duran	Consorcio Cable Zona U - Tunal	Residente Social	3182427527	tal.cable.zona.u@gmail.com	
2	Sara Alex Echeverry	Idiger	Prof. Apoyo	3003100641	Saraalexandra@yahoo.com	
3	Alisson Rodriguez Trejos	Contratista	Residente Social	3185958970	consorcio.metrocable.cable@gmail.com	
4.	Yenny Gaita Palacios	Contratista	Asesora Ambiental	3008622565	Educacionambiental.yenny@gmail.com	
5	Oscar Muñoz D.	IDIGER	Ing Apoyo Tecnico	3133760451	omunoz2@idiger.gov	
6	Leidy Katherine Cano	Interventoria IDIGER	Responsable Ambiental	3114463038	katherine.cano@interventoriaidiger.com	
7	Ana Hilda Angel P	Interventoria IDIGER	Residente Ing Civil	3144623458	—	
8	Juan David Diaz	Cable Zona U	Ingeniero	3134446331	—	
9	Yesun Cardenas	Contratista	Abogado Residente	3006660885	—	
10	Agustin Chinchilla	Interventoria	Director	3133		
11	Jonathan Cesar Sanchez	Interventoria	Residente	3208617835		
12	Cristian Villamizar M.	Interventoria	Res. SST	313 7558779		

Al diligenciar este formato autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

CamScanner

CONSORCIO CREDITO
PARA EL MEDIO

ANEXO 2.2. D

INFORMES SEMANALES

Contrato 338 DE 2024



INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No.	5	DEL	24	2	2025	AL	2	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSORCIO No. 158 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38B Y 38A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL LIBERTADOR FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA D.C."

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4				
CONTRATO No.	IDU-1624-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 DD	5 MM	2025 AÑO
VALOR	$ 990.867.817,00		FECHA DE INICIO	23 DD	1 MM	2025 AÑO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 990.867.817,00		FECHA DE FIRMA	23 DD	1 MM	2025 AÑO
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DD	5 MM	2025 AÑO
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 DD	5 MM	2025 AÑO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CODITO FASE 4 INTB				
CONTRATO No	IDU-IH 158 2024		FECHA DE SUSCRIPCION	13 DD	1 MM	2025 AÑO
VALOR	$ 388.521.995,00		FECHA DE INICIO	23 DD	1 MM	2025 AÑO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 388.521.995,00		FECHA DE FIN	23 DD	1 MM	2025 AÑO
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES		FECHA DE TERMINACION ACTA	23 DD	5 MM	2025 AÑO
PLAZO	CUATRO (4) MESES		FECHA DE TERMINACION	23 DD	5 MM	2025 AÑO

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	S
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	S
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	20%	SI	S
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	50%	SI	S
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	S
PROFESIONAL PMT	20%	SI	S

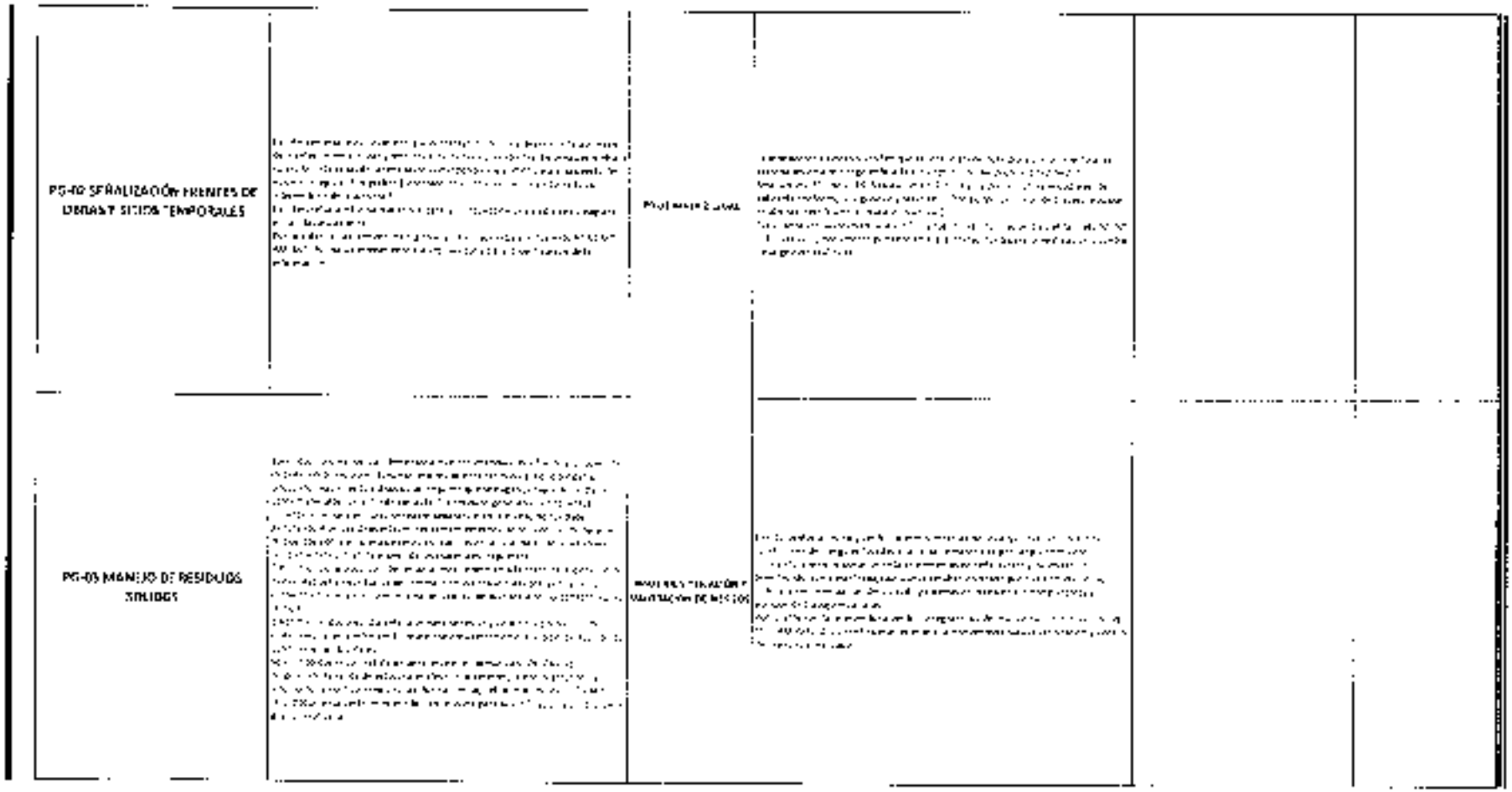
II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	20%	SI	S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	SI	S
AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERVENTORIA	20%	SI	S
ASESOR JURIDICO INTERVENTORIA	20%	SI	S
RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	S
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	100%	SI	S
PROFESIONAL PMT INTERVENTORIA	20%	SI	S
TECNICO APOYO INSPECTOR INTERVENTORIA	20%	SI	S

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

H. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS COMPONENTE AMBIENTAL		REALIZADAS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIENTES	ACTIVIDADES SST PENDIENTES
PGOL CAPACITACION AMBIENTAL	[illegible]	PROFESIONAL SST	Realizar el mantenimiento y verificación de especificaciones por parte del profesional ASST	Realizar acompañamiento y verificación de capacitaciones por parte del profesional ASST



PG 04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN					
PG 05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS					

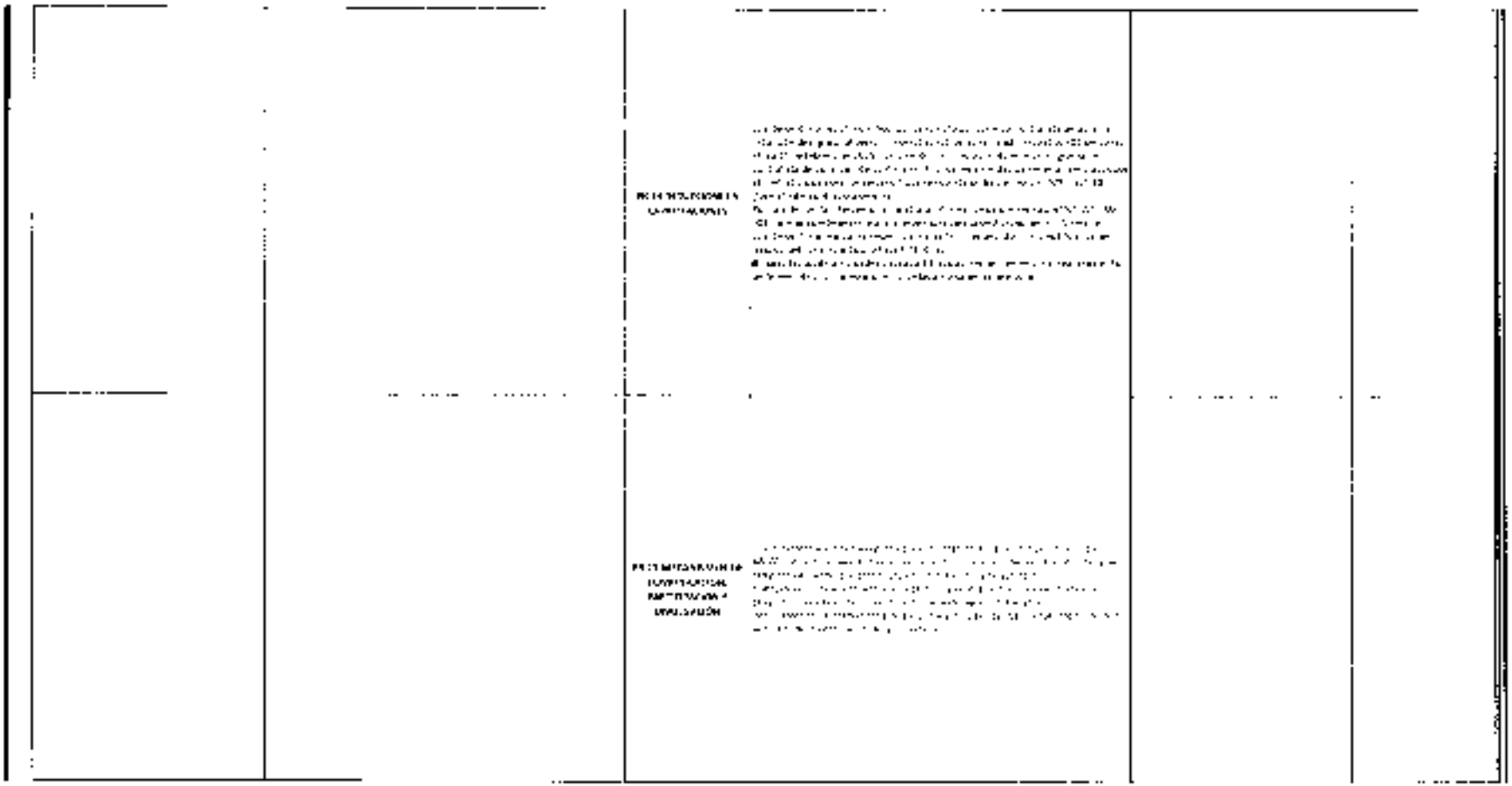
PG-06 MANEJO DE LA TIERRA	[illegible]	PRE-EMBARQUE	[illegible]
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	[illegible]	PRE-EMBARQUE	[illegible]

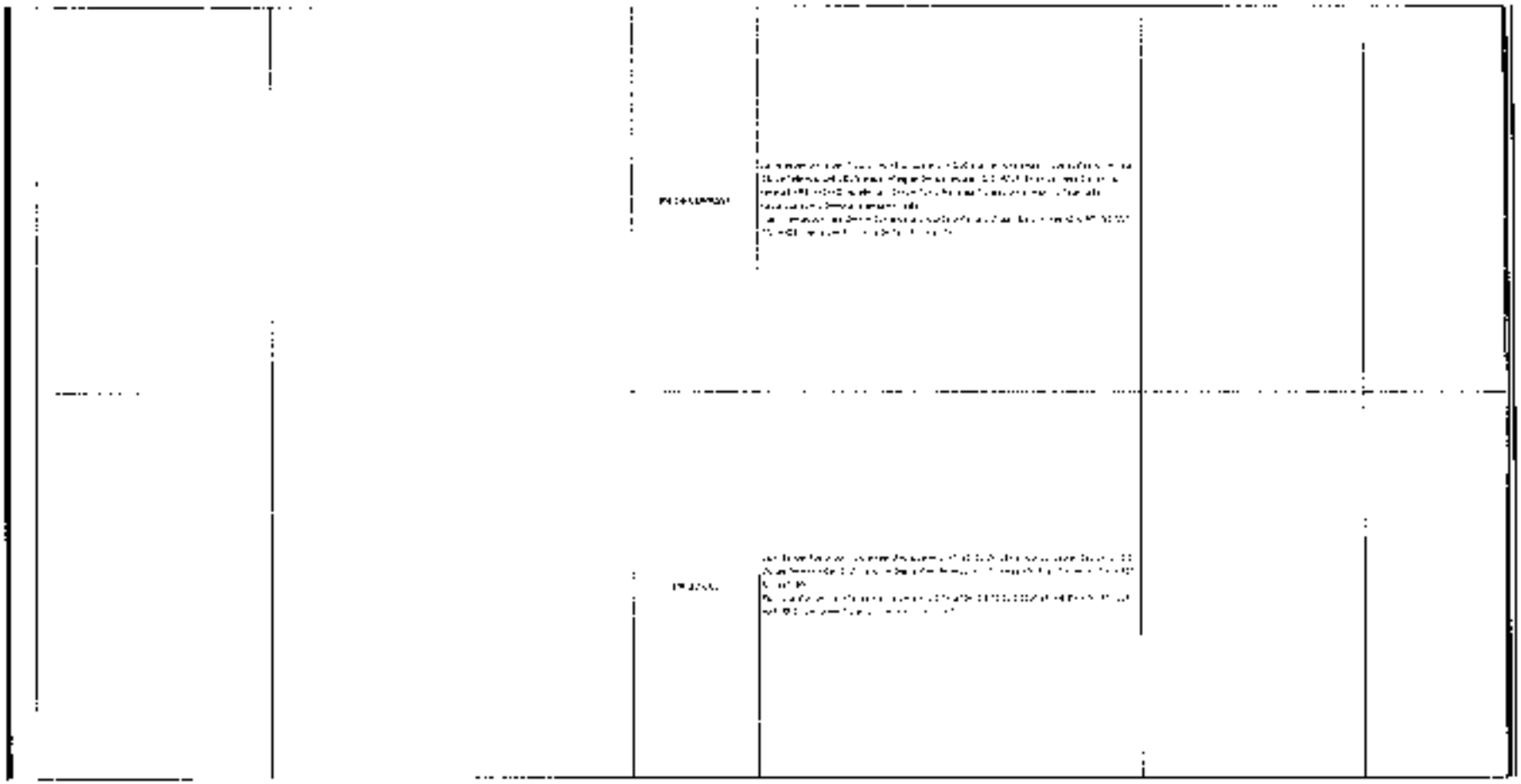
	USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA				

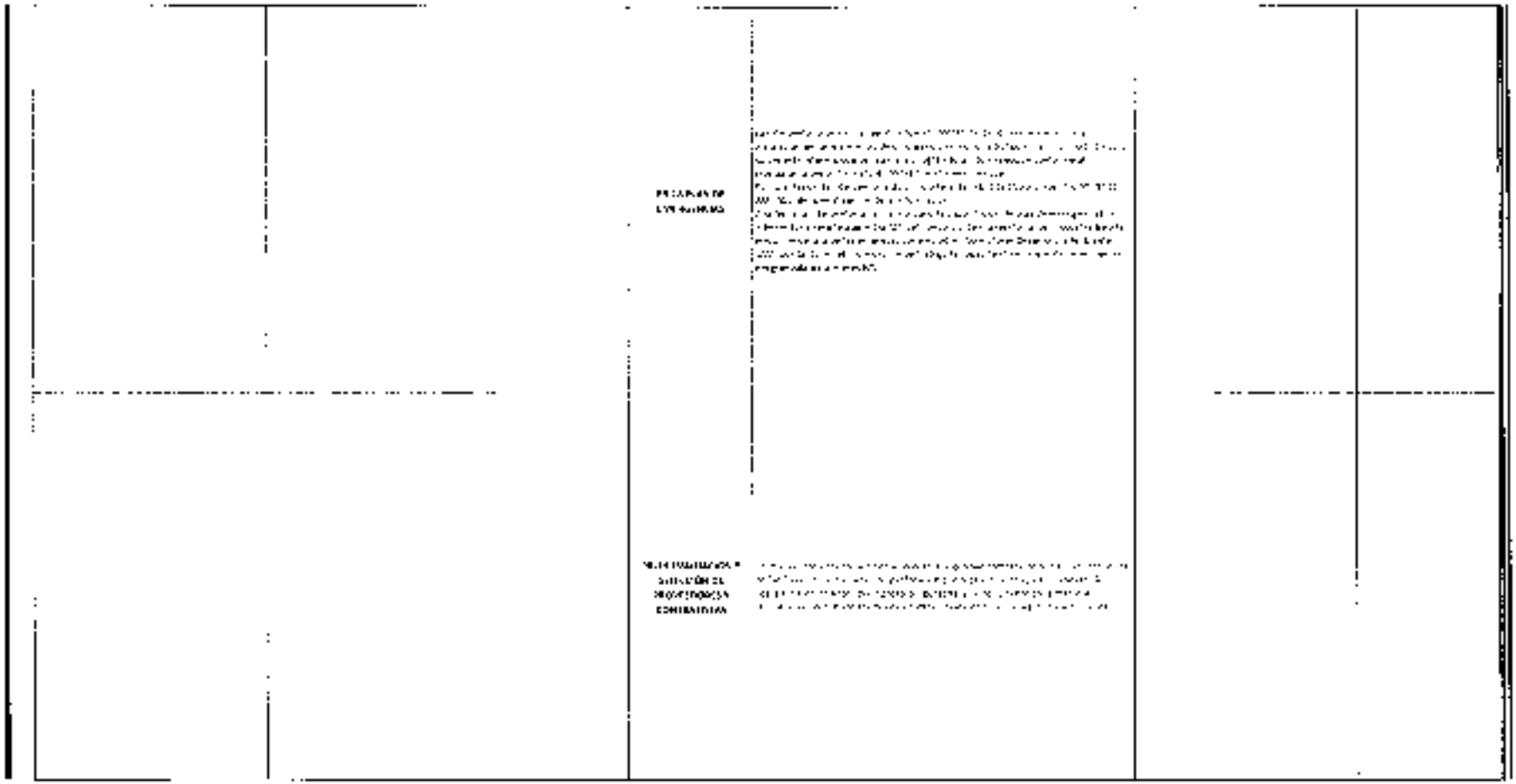
PG-06 MANEJO DE LA FAUNA		PR-06 (Identificación inicial)		
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS		PR-07 MANEJO DE SUELOS CONTAMINADOS		

PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION			
PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA			

PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS			
PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA			







	RELACIONES PÚBLICAS	[illegible]

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN: Volanteo, valla móvil y Perifoneo Se realizaron actividades de volanteo, valla móvil y perifoneo en el sector de influencia del proyecto en horas de la mañana y tarde. Con el fin de dar a conocer el proyecto, fechas de inicio y finalización de la obra, horarios de trabajo, medidas de manejo y recomendaciones a la comunidad para el desarrollo de la misma. **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:** Punto de Atención al Ciudadano: La oficina de atención al ciudadano del proyecto se encuentra en el Punto de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la carrera 6 #180C-04, en el barrio El Cedro. Este punto presta atención de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y allí se brinda información sobre el proyecto, se reciben solicitudes, quejas y reclamos, correspondencia y peticiones en general. No se reportan PQRS a la fecha. Recorridos Urbanos: El 25 de febrero de 2025 a este punto de la obra se realizó el recorrido urbano, durante el cual se proveyó con el apoyo de la APOYO No. 1 Gobernación, se realizó el aseo de las vías y andenes, la cual se encuentra en condiciones adecuadas y cumplen con las estándares establecidos. Puntos satélites de información: Durante la semana del 24 de febrero al 28 de marzo se realizaron los puntos satélites de información en los siguientes lugares: •Barrera 6 No. 180 L - 04 (Salón Comunal) •Barrera 6 No. 181 B - 18 (Parroquia) •Barrera 5 No. 182 - 10 (Tienda) En estos puntos fueron atendidos por el equipo de la comunidad y gerencia del proyecto y se informaron a la comunidad sobre el proyecto	

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS DE OBRA: En la semana del 17 de febrero al 2 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. De acuerdo con el programación establecida en el componente social

ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO: En la semana del 17 de febrero al 2 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia

ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
En la semana del 17 de febrero al 2 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. A la fecha, no se ha requerido contratar personal no calificado para la ejecución de las actividades constructivas del proyecto.

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA:
En la semana del 17 de febrero al 2 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia

REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El 26 de febrero de 2025, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el contratista de obra para la revisión de forma y fondo del informe mensual social No. 1.
El 25 de febrero de 2025, se asistió al comité de seguimiento con la participación de la supervisión del IDU, el contratista y el interventor.
El 25 de febrero de 2025, el contratista de obra radicó el informe mensual social No. 1, y el 27 de febrero de 2025 la interventoria radicó la respectiva observación al informe presentado.
La interventoria radicó las respectivas aclaraciones respecto al componente social en la semana comprendida entre el 17 de febrero de 2025 y el 2 de marzo de 2025.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría revisó y aprobó las medidas contenidas en el PMT entregado para revisión de la actividad 1) mediante comunicado remitido por el CONSORCIO INTERVENTORIA CALLE 13 2024-035 el cual fue avalado por la supervisión mediante comunicado IDU-DIGEM-2384-2024-035, con destino ante la entidad contratante (IDU SERVICIO). Cabe resaltar que la contratista con la Id de Vinculación integral CONSTRUCTORA VIRGILIO BARCO VARGAS S.A.S. en el PMT capítulo 10. "PLAN de contingencia" de diciembre de 2024. Durante el mes de febrero del contrato 047 de 2024 el día 21 de marzo de 2025, se terminó con la ejecución de 01 elemento y se realizó mantenimiento para 07 de los elementos contratados dentro del marco de ejecución de la obra, a la fecha el contratista ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría	Se solicitó al Contratista de obra lo siguiente: Se mantengan las guardas metálicas instaladas para protección del conductor y vegetación en el desarrollo de las actividades. **Mantenimiento preventivo de semáforos:** Se mantiene con el mismo mantenimiento semanal de los semáforos adyacentes a la obra de obra, verificando la operación normal para que puede generar cierre o retraso en la circulación de vehículos. **Gestión del tráfico vehicular:** A la fecha se mantiene un pare-siga en las cercas de ingreso y salida de vehículos con el fin de reducir el riesgo y mantener posibles afectaciones a la movilidad

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO	
REALIZADAS	PENDIENTES
4.1. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1" Durante la semana de reporte, se continuó con la actividad de perforación por rotación para la instalación de pernos de anclaje de 1", según lo establecido en el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas, Ítem 4.1 Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1", y de acuerdo con la información suministrada en los diseños de consolidación. Esta actividad se ha adelantado para el sector denominado Sector 1. El frente de trabajo asignado (Sector 1), ubicado en el costado norte de la quebrada, se encuentra dividido en tres (3) polígonos de trabajo, debido a las pendientes extremas en la parte media y alta del sector, correspondientes a una longitud de 12 metros. La división en tres polígonos se realizó siguiendo la curva de nivel del terreno, longitud de las barras de perforación, diámetro y ángulo de la perforación, y la seguridad operativa de la actividad. Los polígonos fueron numerados de manera consecutiva, iniciando desde la parte baja hacia la parte alta del sector. Actualmente, el polígono 1 se encuentra en ejecución, el polígono 2 se encuentra en proceso de instalación de pernos y el polígono 3 se encuentra pendiente de iniciar. En cuanto a la cantidad de pernos instalados durante la semana, se instalaron 64 pernos, para un total acumulado de 69 pernos instalados en el sector. Esta cantidad corresponde al 6.1% del total contractual de 1.130 pernos de anclaje. En cuanto a la cantidad de pernos perforados durante la semana, se perforaron 64 pernos, para un total acumulado de 69 pernos perforados en el sector. Esta cantidad corresponde al 6.1% del total contractual de 1.130 pernos de anclaje. Los pernos instalados y perforados durante la semana corresponden a los pernos ubicados en el polígono 1 del sector.	**Actividad en ejecución.** La actividad se encuentra en ejecución y se programó para el mes de abril, teniendo en cuenta el plazo previsto de 10 días. En relación con la cantidad de pernos instalados durante la semana, se instalaron 64 pernos, para un total acumulado de 69 pernos instalados en el sector. Esta cantidad corresponde al 6.1% del total contractual de 1.130 pernos de anclaje. El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas, Ítem 4.1 Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1".
4.2. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1" Durante la semana de reporte, se continuó con la actividad de perforación por rotación para la instalación de pernos de anclaje de 1", según lo establecido en el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas, Ítem 4.2 Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1", y de acuerdo con la información suministrada en los diseños de consolidación. Esta actividad se ha adelantado para el sector denominado Sector 2. El frente de trabajo asignado (Sector 2), ubicado en el costado sur de la quebrada, se encuentra dividido en tres (3) polígonos de trabajo, debido a las pendientes extremas en la parte media y alta del sector, correspondientes a una longitud de 12 metros. La división en tres polígonos se realizó siguiendo la curva de nivel del terreno, longitud de las barras de perforación, diámetro y ángulo de la perforación, y la seguridad operativa de la actividad. Los polígonos fueron numerados de manera consecutiva, iniciando desde la parte baja hacia la parte alta del sector. Actualmente, el polígono 1 se encuentra en ejecución, el polígono 2 se encuentra en proceso de instalación de pernos y el polígono 3 se encuentra pendiente de iniciar. En cuanto a la cantidad de pernos instalados durante la semana, se instalaron 64 pernos, para un total acumulado de 69 pernos instalados en el sector. Esta cantidad corresponde al 6.1% del total contractual de 1.130 pernos de anclaje. En cuanto a la cantidad de pernos perforados durante la semana, se perforaron 64 pernos, para un total acumulado de 69 pernos perforados en el sector. Esta cantidad corresponde al 6.1% del total contractual de 1.130 pernos de anclaje. Los pernos instalados y perforados durante la semana corresponden a los pernos ubicados en el polígono 1 del sector.	**Actividad en ejecución.** La actividad se encuentra en ejecución y se programó para el mes de abril, teniendo en cuenta el plazo previsto de 10 días. En relación con la cantidad de pernos instalados durante la semana, se instalaron 64 pernos, para un total acumulado de 69 pernos instalados en el sector. Esta cantidad corresponde al 6.1% del total contractual de 1.130 pernos de anclaje. El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas, Ítem 4.2 Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1".

4.6. Manipuladores de Equipos o Trabajadores: El control de calidad se realizará durante el Taladro de Investigación, optimizando los procesos constructivos asociados a la perforación y anclaje. El objetivo principal es asegurar la estabilidad del macizo rocoso mediante la correcta colocación de pernos de anclaje, mejorar la productividad del personal y garantizar la seguridad de los trabajadores. Para ello, se implementarán medidas específicas de prevención y control de riesgos, como el uso de equipos de protección personal (EPP), la señalización de áreas de trabajo y la capacitación del personal en procedimientos seguros. Además, se establecerán puntos de control en cada etapa del proceso, desde la perforación hasta la instalación y tensado de los pernos, para verificar el cumplimiento de los parámetros de diseño y detectar cualquier desviación que pueda comprometer la estabilidad del taladro.	**Actividad en ejecución y calidad:** Se realizó un recorrido de la progresión de la excavación del taladro de investigación, según el plan general de obra. Se observó que el avance se encuentra dentro de los parámetros establecidos, con un cumplimiento satisfactorio de las medidas de seguridad y control de calidad durante la jornada. La coordinación entre los equipos de trabajo se desarrolló de manera eficiente, sin interferencias significativas.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico

- Actividades:

La supervisión ha logrado cabalmente el objetivo de verificar y garantizar el cumplimiento de las actividades ejecutadas durante la excavación del taladro de investigación, asegurando que todas las operaciones se realicen conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el plan de trabajo y los planos de diseño del proyecto.

Durante la jornada, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

4.1. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"
Se realizó el control de la perforación de pernos de anclaje en el frente del taladro. El supervisor verificó constantemente los parámetros de perforación, como la velocidad de rotación, la presión de empuje y el caudal de agua, para asegurar la correcta formación de los taladros y minimizar el desgaste de la broca. Además, se controló la limpieza del taladro mediante el flujo de agua, asegurando la remoción adecuada de los detritos y evitando la obstrucción del mismo.

4.2. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"
El desarrollo de la perforación en el frente 2 ha logrado un cumplimiento destacado, especialmente en la instalación de pernos de anclaje, superando las expectativas iniciales. Este avance se debe a la combinación de factores clave, como la experiencia del personal, la eficiencia de los equipos y la buena gestión de la obra. Sin embargo, también se han identificado algunos desafíos que han requerido atención y ajustes para mantener el ritmo de trabajo.

4.3. Manipuladores Subsuperficie o Trabajadores:
El rol del Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional es fundamental para garantizar la protección de los trabajadores durante la excavación del taladro de investigación. Su labor abarca desde la identificación de peligros y evaluación de riesgos hasta la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la capacitación del personal en prácticas seguras. Su presencia en el frente de trabajo es crucial para minimizar accidentes y asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional establecidas por la empresa y la legislación vigente.

- Porcentaje programado Vs Ejecutado	[illegible] [illegible] [illegible]

Componente SISOMA	
Plan de Gestión Ambiental	La inobservancia a lo dispuesto en SST referente a la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La inobservancia ambiental relacionada directamente a la implementación de los programas del SG-SST del contratista y cumplir las recomendaciones emitidas en la ejecución de la fase de obra de la actividad objeto del proyecto
Componente Social:	
Atención a la comunidad	La inobservancia ambiental que se contrarreste de manera directa con la Comunidad, PQR, publicación y cobro, actividades comunitarias
- MGINC	El compromiso de obra no cerrado hasta el día, sin embargo, no se habilitan nuevos cupos de alumnos correspondientes para la vinculación de nuevos, priorizando el cupo asignado para la contratación de personal.
- Abonano a la comunidad	El 25 de febrero de 2025, se realizó reunión a la 1:00 PM. La cual fue aplazada hasta el 10 de febrero de 2025
Componente PMI	
	Se realizo mantenimiento del PMI, solicitado para el mes de Octubre y Noviembre del 2024
Recomendaciones:	

Se recomienda realizar un plan de contingencia de 24 horas para el proyecto en la fecha en particular durante el tiempo restante del 25 de febrero de 2025, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Proyecto.

Se requiere de seguir con todas las medidas ambientales establecidas en el PMA, para evitar la afectación a los recursos naturales, así como el cumplimiento de las medidas

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMANA No	5	DEL	7a	8	2025	AL	2	3	2025
			DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 388 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 30 Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 3, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 3	CONTRATO No.	FONDIGER 002-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 3 (IS-BIO)	CONTRATO No:	IDIGER 388-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

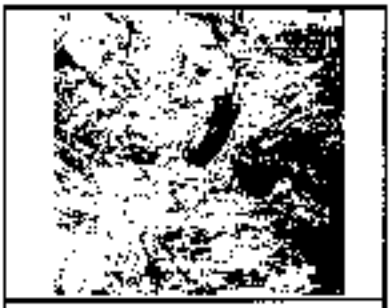
COMPONENTE OBRA



ANTES
4.1 Perforacion por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1". Segun los diseños establecidos para el proyecto y el cronograma presentado se llevo a cabo la identificación y ubicación de los pernos antes de



ANTES
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1". Con base en los diseños definidos por el proyecto y el cronograma entregado, se procede a determinar la ubicación de los pernos proyectados



DURANTE:
4.1. Perforacion por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1". el contratista de obra procede con las actividades de perforacion en los sectores con menos impacto urbano dentro del Sector No. 1 – entrada Norte. Debe destacarse que se realizan pruebas de arranque en las primeras varias de las y columnas, aprovechando la previsión en la instalación y el rendimiento de los anclajes



DURANTE:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1". Se avanzó con la perforación de pernos de anclaje de 12 metros de longitud en el Sector No. 1 – contada norte, en cumplimiento con los diseños y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto



DESPUES:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1". Durante la jornada se hizo demostración del procedimiento de empalme en el cual se unen varillas con acoples mecánicos y epóxicos, siguiendo las recomendaciones generadas por la temporada de lluvias que afecta la ciudad



DESPUÉS
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1". La interventoría hace acto de seguimiento y control a todos los parámetros y ángulos de perforación como lo es el proceso de instalación del acero de refuerzo en los pernos, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución.



ANTES
4.2 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1°. Conforme a los diseños aprobados por el geomecánico y a metodología implementada, se realiza la ubicación y delimitación de los pernos (colores y medidas) de acuerdo a lo indicado en el plano de minado.



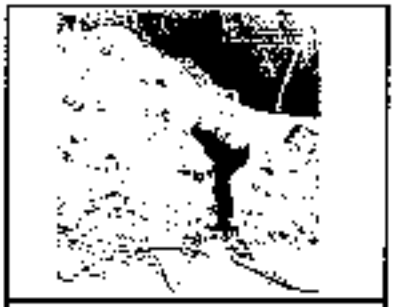
DURANTE.
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1°. Se realiza la perforación de pernos de anclaje, según lo indicado en el plano de minado y lo indicado en el Informe No. 2 de Estabilidad que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.



ANTES
4.2 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1°. De acuerdo con los planos estructurales y el cronograma establecido, se realiza la ubicación y posicionamiento de los pernos, cuidando instalar, asegurando su correcta ubicación dentro de la zona de intervención.



DESPUÉS
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1°. Se lleva a cabo la supervisión y control de las dimensiones de las perforaciones ejecutadas, especialmente en la parte inferior del talud sector de Sector No. 2 - Ciudad Central, verificando el cumplimiento de la profundidad y el diámetro conforme a las perforistas han establecido.



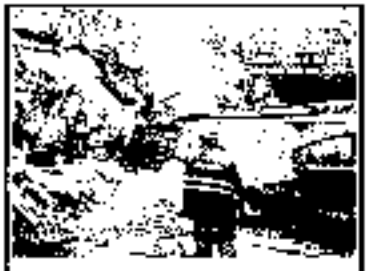
DURANTE.
4.3. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1°. El control calidad cuenta con las perforaciones de longitud y diámetro con los diseños aprobados. Cabe resaltar que se llevan a cabo pruebas de tracción en calidad de ejecución de pernos así como también en el plano de obra.



DESPUÉS
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1°. La intervención a realizar consiste en perforar con broca de diámetros de 1 pulgada con longitud adecuada y de 3 unidades, además de colocar la varilla con dispositivo de anclaje con pernos para asegurar la correcta distribución de esfuerzos especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.



DURANTE:
4.2. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 2°: La intervención realiza seguimiento, control y evaluación de la perforación aplicada a la hilera de pernos de anclaje con el diseño de mallas.



ANTES:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: A la fecha, el equipo cuenta con la documentación requerida que garantiza su operatividad y cumplimiento normativo dentro de la obra.



DURANTE:
4.6. Manipuladores telescopicos o Telehandler: La intervención realiza seguimiento, control y evaluación del equipo Telehandler, en concordancia con los reportes mensuales emitidos y hábiles dispuestos al momento correspondiente



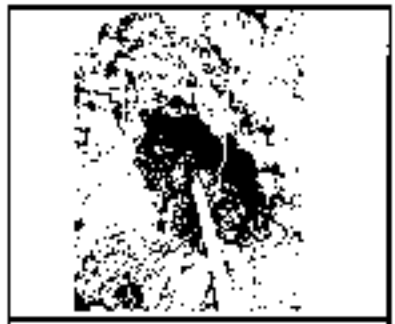
DESPUÉS:
4.2. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 2°: se concluye la perforación de pernos de anclaje con el cumplimiento de objetivos, alcance de longitud y diámetro, dando así el paso de instalación.



DESPUÉS:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: La intervención realizó el seguimiento, control y evaluación del equipo Telehandler, en concordancia con los reportes mensuales emitidos y hábiles dispuestos al momento correspondiente.



DURANTE:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: La intervención llevó a cabo el seguimiento y control del proceso de perforación, asegurando la ubicación del Telehandler con el equipo de apoyo para mejorar el rendimiento y la eficiencia en la operación de las actividades.



DESPUÉS:
4.2. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 2°: La intervención realizó seguimiento, control y evaluación de la malla aplicada a los pernos ubicados en la zona 4 y sector 3 con el apoyo de Control de Calidad.



DURANTE
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: La intervención realizó el control y evaluación de las perforaciones ejecutadas con este equipo en el Tajo 2, abarcando la parte baja y media del talud, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos.



DESPUÉS:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: La intervención realizó la verificación del uso del equipo en conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, asegurando el cumplimiento de la función asociada al desarrollo de perforación de pernos.

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL.
La interventoría verificó que se ejecute la debida inducción de ingreso al personal operativo (3 personal) el 05 de febrero de 2026, cumpliendo con el cronograma establecido.
Los registros correspondientes pueden consultarse en el RF-SST-40. Estos procesos son auditables, lo que debe garantizar que los empleados estén debidamente preparados para implementar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental eficaz, contribuyendo a la mejora continua de desempeño ambiental y al cumplimiento de las regulaciones pertinentes.



PG-02 SEÑALIZACION FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES
La interventoría verificó de acompañó en el sitio en el polígono de intervención de la obra, evidenciando no tener señal y vigilancia en la parte alta y baja del talud. En evidencia registro fotográfico de la actividad. Esta inspección permite identificar y corregir deficiencias en la señalización y vigilancia, garantizando la seguridad en el desarrollo de estas, lo que podría llevar a accidentes o incidentes si no se maneja adecuadamente. Es importante implementar medidas correctivas inmediatas y establecer un protocolo para la señalización de riesgos y procedimientos. Se recomienda que esté alineada con las estrategias para minimizar la afectación.



PG 03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
La interventoría verificó que cuenten con canecas, rotulados y dispuestos en los puntos ecológicos en el campamento de obra y punto administrativo, evidenciando la separación de residuos sólidos, dispuestos en las canecas de recolección de UMF de sector, estos con respectivos rótulos, colores y puntos. Se anexa formato AN-02-GF-04-01. Cabe mencionar que se registró de forma parcial de residuos reciclables el riesgo de contaminación y promueve prácticas sostenibles ambientales.



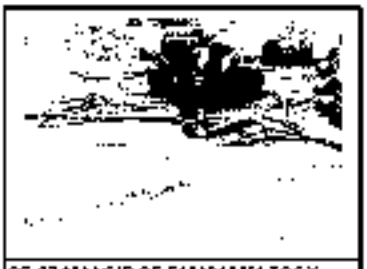
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: La interventoría verifico que el contratista de obra no cuenta con el PGIS (Residuos de Construcción y Demolición), teniendo que cuenta con la generación de estos residuos.
Se soporta con registro fotografico.



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS
Durante la semana en curso, la interventoría verificó que no se presenta combustión abiertas en condición de incumplimiento en emisiones, durante esta verificación se realizo en compañía de áreas de SST del contratista de obra, con el fin de validar que dichos combustibles se estuvieran llevando a cabo correctamente. Todo y que los equipos estuvieran en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Durante esta semana, no se registro el ingreso de vehículos a la zona de explotación.



PG-06 MANEJO DE LA LLUVIA
La interventoría no acompañó en el periodo de la fecha del contratista de obra y verificó el estado del material de los taludes de proyecto, evidenciando que cabe continuar la verificación para estar al pendiente durante la ejecución del proyecto. Se dejó evidencia en la bitácora y en el registro fotográfico.
Los taludes en los materiales de obra, se evidencio que no se cuenta con cobertura vegetal para su cuidado, dispuesto en la guía para el control de la erosión, la cual también se documenta con registro fotográfico.



PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS

La intervención verificó que el campamento de almacenamiento se encuentra en Carrera 6 No. 180c 14, barrio Codco. Hangares, y que la carpa para personal operativo y almacenamiento de elementos está en Calle 182 con Carrera 6. No hubo ingreso de materiales, por lo que no se contó con centros de acopio. Se deja constancia en bitácora. En cuanto al consumo de agua, no se ha requerido para actividades como esta; el consumo humano se cubre con botellones de agua y un punto de hidratación con evidencia fotográfica.



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La intervención verificó que durante la semana en curso no se presentaron actividades que implicaran la compra de materiales pétreos y se dejó la recomendación al SST del contratista de obra para que se informe y se atiendan los eventos ocurrentes cuando estos ingresen al proyecto.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA

La intervención verificó el inventario de sanitarios en el área de Comando de Obra, registrando dos sanitarios cubiertos con polisombra azul. Se relacionan en el formato GH-SST-F-007 con evidencia fotográfica. En cuanto a los baños, se encuentran conectados a un pozo séptico, conectado al alcantarillado, y otro administrativo en Carrera 6 No. 180c 14, barrio Codco. Se evidencia con registro fotográfico.



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

La intervención verificó que no han ingresado equipos o maquinarias de apoyo a obras adicionales a las contratadas y que los existentes se encuentran realizando sus funciones de manera efectiva y no presentan daños en su funcionamiento. La intervención informa al contratista de obra que en caso que alguno de estos equipos presente la ocurrencia de situaciones, incidentes o accidentes con maquinaria, vehículos o equipos, se debe dar aviso inmediato a la ARL y a la EPS, y se debe diligenciar el formato GH-SST-F-008 Reporte de Accidente de Trabajo.



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La intervención verificó la ejecución de actividades administrativas como diligenciamiento de permisos para trabajos en alturas, preoperacionales, respecto a maquinaria, pausas activas, charlas diarias, señalización de obra, respuestas a la bitácora, este proceso asegura que todos los permisos de trabajo estén vigentes y que la documentación requerida sea precisa y actualizada, minimizando riesgos legales y operativos. Además, permite identificar áreas de mejora en la gestión de recursos y promueve una cultura de seguridad y sostenibilidad dentro de la organización.

COMPONENTE VII



PR-01 PRESUPUESTO.
La interventoría verificó en el cumplimiento de la verificación del presupuesto del contrato, constatando que durante la ejecución del contrato se cumplan las normas de la seguridad industrial, mantenimiento, protección y limpieza de todas las áreas de intervención, condiciones generales de aseo, carpa de vestier, elemento de emergencia, aseo y limpieza



PR-02 MATR-2 LEGAL: se identificó por parte de la interventoría el cumplimiento de las normas aplicables específicamente para la actividad de alto riesgo, explicando cuáles son el cumplimiento de obligaciones en cuanto al cuidado del medio ambiente y control de trabajadores para su correcto funcionamiento y gestión



PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS
La interventoría supervisó en compañía del SST el cumplimiento de obligaciones implementar medidas de mitigación de materiales en caída libre, informando de manera preventiva a todos los trabajadores acerca del uso de elementos de protección personal que puedan estar expuestos a las cargas por proyección de estos materiales, siempre buscando el cuidado y la integridad de los trabajadores.

NO SE PRESENTAN NUEVOS INGRESOS

PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.
La interventoría verificó que los exámenes medicos del personal ingresado se encuentran en la carpeta de relación de personal y fueron enviados para revisión se relacionan en la matriz de seguimiento No. 001 con enlace de evidencia.



PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
La interventoría verifico que el reglamento de higiene y seguridad industrial fue publicado en la cartelera informativa de la obra. Adicionalmente se evidencio que no existieron cambios respecto a la información publicada anteriormente, en cuanto a reglamentos, normas y procedimientos ejecutados en el buen funcionamiento de los lineamientos en SST de proyecto



PR-06 SANEAMIENTO BASICO
La interventoría verifico que se asegure de manera permanente la disponibilidad y funcionamiento de las baterías sanitarias en buenas condiciones, el suministro de agua de consumo (punto de hidratación), la disposición adecuada de residuos sólidos y la generación de ambientes de trabajo seguros. Esta verificación queda evidenciada en registro fotografico



PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
La interventoría verificó que durante la semana no hubo ingreso de sustancias químicas, es importante mencionar que para el ingreso de la misma se debe realizar identificación, almacenamiento y disposición de residuos químicos así como la capacitación del personal en el uso, riesgos y respuestas emergentes

YO SE PRESENTARON ACCIDENTES DE TRABAJO

PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES
La interventoría verifico que no se presentaron accidentes de trabajo durante la semana de ejecución, se anexa informe con registro fotografico.



PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS
La interventoría verificó que se diligencien los permisos para trabajo en alturas del contratista de obra No. RE SST-13 y ATS 01-ESF-01 para actividades de perforación de taludes. Se revisa que los equipos estén en buenas condiciones y con inspección actualizada se evidencia en registro fotografico.



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS:

La interventoria hace seguimiento a contratista del cumplimiento de sus documentos correspondientes a pre operacionales de equipos tanto de TSA como generales



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La interventoria verifico que el contratista de obra realizara la entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) al personal de obra los EPPS en malas condiciones,de ando registro en el formato de contratista F-SST-25 y en registro fotográfico



PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS

La interventoria verifico inspecciones del cerramiento de poligono de intervención conformado por lona verde y conos de demarcación, en el cual se evidencia el uso del mismo.

NO SE PRESENTARON INGRESOS

PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La interventoria verifico la afiliación del personal operativo y administrativo al sistema de seguridad social, documentado en el formato de contratista de obra No RESET 001 actualizado el 1 de marzo de 2025



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN

La interventoria verifico que en la carretera se cuenta con puntos informativos relevante del proyecto y del SGSST



PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

La interventoria verifico que se realizo la inducción general al personal administrativo y operativo (02 personas) 27 01 2025 El día 27/02/2025 Se realizan las respectivas inducciones y evaluaciones consignadas en el formato IIC-SST-2025 registrando en el formato de charla semanal PR-SST-10-A-01 que es un peligro/salud mental. uso adecuado de herramientas. la cocción de alimentos en envases, colsenal



PR- 16 CAPACITACIÓN:
La interventoría participará en la capacitación enfocada en las responsabilidades y funciones del personal del contratista de obra, con el objetivo de dar seguimiento a la legislación vigente.
PR- 17 COPASST:
La interventoría participará en la capacitación enfocada en las responsabilidades y funciones del personal del contratista de obra, con el fin de dar seguimiento a la legislación vigente

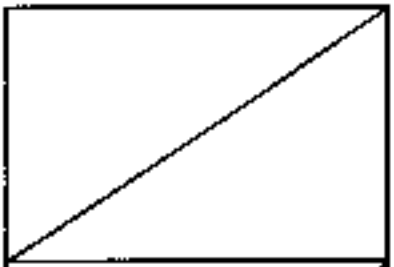


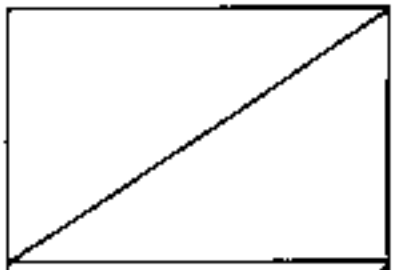
PR- 18 PLAN DE EMERGENCIAS:
La interventoría constatará que, durante las semanas, no se presentaron emergencias relacionadas con el proyecto. Asimismo, se verificará que los elementos necesarios para atender emergencias estén disponibles. El 6 de abril de 2025, el contratista de obra realizó dicha capacitación, y los registros correspondientes reposan en los formatos RE-SST-19 y RE-SST-20

PR- 20 PAUSAS ACTIVAS:
El profesional de SST realiza las pausas activas a personal administrativo de la interventoría, promoviendo el bienestar y la salud ocupacional como trabajo en equipo.
Se evidencia en el registro fotográfico.



PR- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
La interventoría realizará la ejecución de actividades administrativas tales como el ingreso, almacenamiento de permisos para trabajos en alturas, controles preoperacionales, realización de inspecciones a pausas activas, charlas diarias, verificación de obra y respuestas a la Bitácora. Este proceso asegura que todos los permisos de trabajo estén vigentes y que cualquier desviación sea detectada y actuada de manera oportuna, minimizando riesgos legales y operativos. Además, permite identificar áreas de mejora en la gestión de recursos y promueve una cultura de seguridad y sostenibilidad dentro de la organización.





COMPONENTE SOCIAL



1. Título. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: La intervención ha verificado que tiene la valla fija, como la valla móvil y el periódico se encuentran en buenas condiciones



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: La intervención ha verificado que tiene la valla fija, como la valla móvil y el periódico se encuentran en buenas condiciones



3. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: La intervención ha verificado que tiene la valla fija, como la valla móvil y el periódico se encuentran en buenas condiciones.



4. Título. Punto de Atención al Ciudadano: La intervención verificó que el contratista dejó de prestar los servicios en el Punto de Atención al Ciudadano y cubrió el mismo. Esta actividad se realizó el 18/02/14, en el barrio El Oasis.



5. Título. Recorridos Urbanos: El 25 de febrero de 2025, la intervención llevó a cabo un acompañamiento al recorrido urbano. durante el cual se procedió con el cierre de la PQRS No. 1



6. Título. Recorridos Urbanos. El 25 de febrero de 2025, la interventoría llevó a cabo un acompañamiento al recorrido urbano. durante el cual se procedió con el cierre de la PQRS No. 1. Además, se verificó el estado de los puntos satelites, la valla fija y la valla móvil.



7. Título. Recorridos Urbanos. El 25 de febrero de 2025, la interventoría llevó a cabo un acompañamiento al recorrido urbano, durante el cual se procedió con el cierre de la PQRS No. 1. Además, se verificó el estado de los puntos satelites, la valla fija y la valla móvil.



8. Título: REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el contratista de obra para la revisión del formato del informe mensual, en el No. 1



9. Título: REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el contratista de obra para la revisión del formato del informe mensual, en el No. 2



10. Gestión Administrativa. Comité Técnico 25 de febrero de 2015 - sede Puente de Tablas Costa



11. Gestión Administrativa. Comité de obra 25 de febrero de 2015 - sede puente de Tablas Costa



12. Gestión Administrativa. Comité de obra 25 de febrero de 2015 - sede Puente de Tablas Costa

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA Nº	6	DEL	5	5	2025		9	5	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FCA-IDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN LA PEDREGOSO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4				
CONTRATO Nº	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4	5	2024
			DD	MM	AÑO
VALOR	$ 1.332.780.801,00	FECHA DE INICIO	25	1	2025
			DD	MM	AÑO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1.332.780.801,00	FECHA DE FIRMA	23	1	2025
			DD	MM	AÑO
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22	5	2025
			DD	MM	AÑO
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22	5	2025
			DD	MM	AÑO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CODITO FASE 4 INTERVENTORÍA				
CONTRATO Nº	IDIGER 338-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10	11	2024
			DD	MM	AÑO
VALOR	$ 285.837.195,00	FECHA DE INICIO	23	1	2025
			DD	MM	AÑO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 285.837.195,00	FECHA DE FIRMA	23	1	2025
			DD	MM	AÑO
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22	5	2025
			DD	MM	AÑO
PLAZO	4 MESES 6 DÍAS	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28	5	2025
			DD	MM	AÑO

INFORME SEMANAL DE OBRAS- (GENERALIDADES)

SEMANA No.	6	DE	3 DD	3 MM	2025 AÑO	5 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLENTO Y SIZA, EN EL COSTADO SUR Y EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	100%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	100%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	50%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PREVENSOR SST	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 (N-BO)

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA - INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS - INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
RESIDENTE INTEGRAL EN SST AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL - INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL SST - INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TOPÓGRAFO (1) - INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	6	DEL	3	3	2025	9	3	2025
			DD	MM	AAA	DD	MM	AAA

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-DIC-LP-13-2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 50 Y 53 EN BARRIO EL CODITO LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

RI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PGA (IMPLEMENTACIÓN AMBIENTAL)	La interventoría verificó que el contratista de obra implementara las medidas establecidas en el PGA, incluyendo el manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos, el control de emisiones atmosféricas y ruido, y la protección de fuentes hídricas. Se realizaron recorridos en campo y se revisaron los registros fotográficos y documentales presentados por el contratista. Se identificaron oportunidades de mejora en el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y en la señalización ambiental de las áreas de trabajo. Se solicitó al contratista reforzar las medidas de control de polvo y ruido en horarios nocturnos, dado que se recibieron quejas de la comunidad. Se verificó el cumplimiento de los permisos ambientales vigentes, incluyendo el permiso de vertimientos y el plan de gestión de residuos peligrosos.	PROGRAMA DE PRESUPUESTO	La interventoría verificó que el contratista de obra implementara las medidas establecidas en el PGA, incluyendo el manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos, el control de emisiones atmosféricas y ruido, y la protección de fuentes hídricas. Se realizaron recorridos en campo y se revisaron los registros fotográficos y documentales presentados por el contratista. Se identificaron oportunidades de mejora en el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y en la señalización ambiental de las áreas de trabajo. Se solicitó al contratista reforzar las medidas de control de polvo y ruido en horarios nocturnos, dado que se recibieron quejas de la comunidad. Se verificó el cumplimiento de los permisos ambientales vigentes, incluyendo el permiso de vertimientos y el plan de gestión de residuos peligrosos.		
PMA (GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS)	La interventoría verificó que el contratista de obra implementara las medidas establecidas en el PMA, incluyendo el manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos, el control de emisiones atmosféricas y ruido, y la protección de fuentes hídricas. Se realizaron recorridos en campo y se revisaron los registros fotográficos y documentales presentados por el contratista. Se identificaron oportunidades de mejora en el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y en la señalización ambiental de las áreas de trabajo. Se solicitó al contratista reforzar las medidas de control de polvo y ruido en horarios nocturnos, dado que se recibieron quejas de la comunidad. Se verificó el cumplimiento de los permisos ambientales vigentes, incluyendo el permiso de vertimientos y el plan de gestión de residuos peligrosos.	PROGRAMA SOCIAL	La interventoría verificó que el contratista de obra implementara las medidas establecidas en el PMA, incluyendo el manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos, el control de emisiones atmosféricas y ruido, y la protección de fuentes hídricas. Se realizaron recorridos en campo y se revisaron los registros fotográficos y documentales presentados por el contratista. Se identificaron oportunidades de mejora en el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y en la señalización ambiental de las áreas de trabajo. Se solicitó al contratista reforzar las medidas de control de polvo y ruido en horarios nocturnos, dado que se recibieron quejas de la comunidad. Se verificó el cumplimiento de los permisos ambientales vigentes, incluyendo el permiso de vertimientos y el plan de gestión de residuos peligrosos.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA N°	6	DEL	1 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	9 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 335 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LOS CAUCES LH1 Y LH2A, ENTRE CARRERAS 1A Y 6 ESTE BARRIO EL POZITO FASE 3, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-01 SEGUIMIENTO DE RIESGOS LABORALES		PROCESO DIRECCIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN		PROCESO PROGRAMA DE PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS	
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS		PROCESO REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	6	DE	3	3	2025	9	3	2025
			DÍA	MES	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONDICIONAL No. 138 DE 2026 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERO, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

[illegible]	[illegible]	PROGRAMA AMBIENTAL	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	[illegible]		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	6	DEL	3 / 3 / 2025 (DÍA / MES / AÑO)	AL	9 / 3 / 2025 (DÍA / MES / AÑO)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 1GL Y 1BA, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

2.3.1 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	[illegible]	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	[illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRA - NOVEDADES

SEMANA No.	6	DE	3	3	2025	9	3	2025
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL"

PROGRAMACIÓN INTEGRAL DE LA OBRA		PERSONAL EN SITIO PARA TRABAJO SIGUIENTE ACTIVIDAD SEMANA	
PROGRAMA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		PROXIMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No.	6	DE	3 DD	3 MM	2025 AAA	9 DD	3 MM	2025 AAA

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PROFESIONAL DE APOYO PERMANENTE DE PROTECCIÓN DE PREDIOS (PPA)		
GESTIÓN PREDIAL		PROFESIONAL DE APOYO PERMANENTE		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	6	DE:	3	3	2025	9	3	2025
			DÍA	MM	AÑO	DÍA	MM	AÑO

OBJECTO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

RESIDENTE AMBIENTAL PROFESIONAL SOCIAL/PREDIAL	
PROFESIONAL ESTRUCTURAS Y VIAS/GEOTECNIA	

INFORME SEMANAL DE OBRAS (GENERALIDADES)

SEMANA No.	6	AL	3 (DD)	8 (MM)	2025 (AAAA)	9 (DD)	1 (MM)	2025 (AAAA)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER Nº 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 67 Y 68A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PRIMEROS AUXILIOS DE COMUNIDAD CIVIL PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN			
		PRE ESFUERZO			
		PRESTO			

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No:	6	DEL	3	3	2026		4	3	2026
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 1BL Y 1BZA, ENTRE CARRERAS 9A Y BIEN BARRIO EL CODITO 1A SUR, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]		

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No	6	DE	3 (DD)	3 (MM)	2025 (AAA)	9 (DD)	5 (MM)	2025 (AAA)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER Nº 336 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C."

		PAGE FALSAS ACTIVAS				
		PAGE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No.											
	1	0	DEL	3	3	2025	AL	9	3	2025
				DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 190A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO LAM 4, EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		ACTIVIDADES PREVIAS			

INFORME SEMANAL DE OBRA – GESTIÓN SOCIAL

SEMANA No.	6	DEL	1	3	2025	9	3	2025
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDIGER N° 538 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 30 Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 6, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil Y Perifón:** Durante la semana del 01 al 06 de marzo de 2025, la interventoría realizó verificación de estado de los elementos de divulgación ubicados en la obra de mitigación del contrato. Se constató que la valla fija, la valla móvil y el perifón se encuentran en óptimas condiciones, se presentan limpios, de fácil lectura y ubicación adecuada. Estos puntos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el cronograma, asegurando visibilidad y cobertura de la comunidad durante la intervención. **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:** **Punto de Atención al Ciudadano:** La interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano ubicado en la Carrera 9 #101-67, Local 1, Calle Bistrito, donde se presta el servicio de la ventanilla de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en Abierto, cumpliendo con el horario establecido. Los ciudadanos pueden acudir, además, a los canales electrónicos y líneas de contacto habilitadas para facilitar el acceso de la ciudadanía. El 7 de marzo de 2025, se presentó el peticionario ubicado en el predio del señor Isaías Pinzón con la versión de una cámara de seguridad, la cual supuestamente quedó averiada por el movimiento de tierra en ese costado. En respuesta, la interventoría solicitó al contratista de obra verificar lo sucedido y proceder con la apertura de la PQRS correspondiente. El 8 de marzo de 2025, la interventoría verificó la cámara en seguridad social. El tubo de cámara, que había sido removido por el peticionario después del pique del parqueadero en el costado de la vía. Se informó al contratista verificar lo ocurrido, la interventoría llevará a cabo el respectivo seguimiento.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	6	DEL	3	3	2025	9	1	2025
			DÍA	MM	AÑO	DÍA	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO PARTE 1, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

Recorridos Urbanos: El día miércoles 12/03, la interventoría realizó acompañamiento al contratista de obra en recorrido a hombro, mediante el cual se llevaron a cabo los encuentros de satisfacción a la comunidad aledaña, se visitó el estado de los puntos satélites, y se solicitó la publicación del número telefónico en la cartelera de puntos satélites ubicada en el parqueo.

Puntos satélites de información: Durante la semana del 03 al 07 de marzo de 2025 se verificaron los puntos satélites de información en donde se encuentran ubicados en los siguientes lugares:

- Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal)
- Carrera 6 No. 180 B - 15 (Paradero)
- Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda)

Estos puntos fueron instalados para mejorar la comunicación con la comunidad y garantizar el acceso a la información relevante sobre el proyecto.

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS DE OBRA: En la semana de 03 al 07 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia debido a que no estaba programada en el cronograma vigente.

ESTRATEGIA DE DIALOGO CIUDADANO: En la semana del 03 al 07 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
En la semana del 03 al 07 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia debido a que el contratista de obra ha manifestado que, debido al volumen de contratación de mano de obra no calificada requerido en los puntos satélites, el cual corresponde a la Junta de Acción Comunal Barrio El Codito, no cuenta con personal comunitario que resida en la localidad, cumpliendo con los requisitos establecidos para la contratación de mano de obra local.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- (EN REALIZACIÓN)

SEMANA No	6	DEL	3	3	2025	AL	9	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONVIVIENDA N° 4 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 6A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ESTRATEGIA DE CAPACITACION A EMPLEADOS DE OBRA

Durante la semana del 03 al 09 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- El 5 de marzo de 2025, se asistió a comité de seguimiento con la participación de la supervisión del IDIGER, el cual hace parte de la intervención.

Durante la semana del 04 al 09 de marzo de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones correspondientes en la Bitácora de Obra, registrando las actividades realizadas y cualquier observación o sugerencia correspondientes a periodicidad.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verificó, inspeccionó y aprobó los medios constructivos del PMT presentados para manejo de tráfico vehicular y peatonal mediante comunicado con radicado 20256200018781 del 03-01-2025, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado RL – IDIGER-JSA-2024-015, con relación ante la empresa contratante 20256F3203. Cabe resaltar que la secretaría de la Movilidad aprobó el CONCEPTO MIGRACIÓN CCD TO FASE 2 – PMT bajo el CONCEPTO de diciembre 12 de 2024. Luego de finalizado el plazo de migración contado a partir del 24 de febrero de 2025, la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas, según lo establecido en la referencia, a la fecha la contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se solicitó al Contratista de obra lo siguiente: Se establecen las siguientes medidas operativas para garantizar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades: **Mantenimiento preventivo de sumideros:** Se realizó el respectivo mantenimiento y adecuación de los sumideros circundantes con el fin de minimizar el impacto del proyecto. **Gestión del tráfico vehicular:** A la fecha se mantiene el balizamiento en los puntos de ingreso y salida de vehículos y maquinaria de obra, garantizando la movilidad peatonal y vehicular en la zona. **Mantenimiento preventivo de vías.** Se solicita al menos dos días calles con andenes con áreas de intervención de proyecto, se deberá realizar un recorrido visual con la empresa de obra

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA NO	6	DEL	3	3	2025	9	3	2025
			DIA	MM	AÑO	DIA	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE LINEA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 151 Y 152A, ENTRE CARRERAS 10 Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
4.1. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1" Durante la semana se continuaron las labores de perforación de pernos de anclaje pasivos siguiendo la distribución especificada en las diciones de consulta y la actividad fue ejecutada en el punto correspondiente a la fase No. 1 1. En el sector No. 1, ubicado en el costado norte de la zona de ingreso, se están implementando unidades hidráulicas de rotopercusión, encargadas de realizar las perforaciones en la parte media alta del talud, con una longitud de 12 metros. La empresa realiza un seguimiento exhaustivo, controlando el diámetro, la inclinación de las perforaciones, así como el alineamiento y empuje de las barras instaladas, asegurando que se cumplieran los requerimientos técnicos y constructivos establecidos en los planos y el trabajo ejecutado 2. En el sector No. 2, ubicado en la parte baja del talud, se viene haciendo uso del Telehandler, que facilita el manejo posicionamiento de la torre perforadora del equipo de perforación, logrando un rendimiento destacado a pesar de las condiciones climáticas adversas de la semana En relación con el control de la calidad de los pernos, se han establecido fases y criterios claramente marcados en el talud, tanto en el plano de seguridad como en el cargamento, la cual permite realizar una caracterización adecuada del suelo en las diferentes secciones y longitudes de fase De igual manera, en relación con la intervención de pernos en el IDIGER, ha habido una constante verificación de los grados y	Actividad en ejecución: La actividad se realiza de acuerdo a la programación inicial, establecida en el plan general de obra De igual manera, esta semana se tiene una cantidad ejecutada semanal de 113,04 m, acumulando hasta el momento un total de 10,12% del total contractual de la actividad durante 4 semanas ejecutadas El porcentaje de ejecución se mantiene constante en 4 fases frente a lo ejecutado

INFORME SEMANAL DE OBRAS Y ACTIVIDADES

SEMANA NO	6	DEL	1	6	2025	AL	7	6	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ADICIONAL N° 148 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LOS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERA 5A Y 8 EN BARRIO EL CODITO LAMINA, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

4.3. Perforación con Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1" Durante la semana se continuó con la perforación de pernos de anclaje pasivos, siguiendo la metodología establecida en la ficha técnica de referencia. Actualmente, el avance total corresponde a [cantidad] pernos. En el sector No. 2, se está trabajando en la parte baja del talud, cerca de Telehombres, donde se han instalado [cantidad] pernos de anclaje pasivos. Esta labor incluyó el mantenimiento de la perforación de pernos de 6 metros de longitud, y posteriormente se procederá con la instalación de los pernos. En cuanto a temas de la ejecución de las obras, se han establecido horarios y condiciones variadas tanto en el sitio como en el punto de seguimiento en el campamento, lo que ha permitido realizar un monitoreo más preciso del avance y las actividades del día. Además, los residentes de obra, la interventoría y la supervisión de IDIGER han llevado a cabo la verificación de las longitudes de los pernos, asegurando que se ajusten a lo especificado en los diseños y normativas del proyecto.	**Actividad en ejecución:** La actividad se realizó de acuerdo a la programación de obra. Se continuó con el orden general de obra. En relación a este ítem, la cantidad ejecutada semanal es de 420,68 m, aproximadamente, logrando un acumulado ejecutado de [cantidad] m. Se tiene estimado terminar de ejecutar este ítem durante la presente semana. El porcentaje de ejecución mostrado corresponde únicamente a la fase 1 del proyecto en ejecución.
4.6. Manipuladores, Telescópicos o Telehandler: El contratista de obra siguió utilizando el telehandler de la región No. 2 durante la semana para transportar los pernos y materiales hasta los frentes de trabajo. Además, se realizó el mantenimiento preventivo de la máquina, incluyendo el cambio de aceite y filtros, así como la revisión de los niveles de fluidos y el estado general del equipo para garantizar su correcto funcionamiento durante las operaciones. Este equipo es fundamental para el desarrollo de las actividades, ya que permite movilizar de manera eficiente los pernos y materiales necesarios para la instalación de anclajes. Su uso ha facilitado el acceso a zonas de difícil acceso, optimizando los tiempos de entrega y reduciendo el esfuerzo físico de los trabajadores.	**Actividad en ejecución:** La actividad se realizó de acuerdo a la programación de obra. Se continuó con el orden general de obra. En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semanal de 84 hr, aproximadamente. Logrando un acumulado ejecutado de [cantidad] hr. Se tiene estimado terminar de ejecutar esta actividad durante la presente semana. El porcentaje de ejecución mostrado corresponde únicamente a la fase "Inventario preliminar".

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	6	DEL	3 DÍA	3 MES	2025 AÑO	AL	9 DÍA	3 MES	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 138 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 191 Y 192A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico	
- Actividades:	La interventoría vela por la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, confirmando que todas se desarrollaron de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y los planos del diseño del proyecto. Durante este periodo se supervisaron y aprobaron las siguientes actividades: 4.1. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 6" se ha logrado un avance exitoso en la perforación de pernos de anclaje en el Sector No. 1, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Se ha verificado la correcta operación de equipos de rotación, como un taladro rotativo de alta precisión y un helicóptero, que permiten perforar en diversos sectores del relleno, garantizando un rendimiento eficiente a pesar de las diversas condiciones climáticas. Además, la correcta disposición y cuantificación del lodo de perforación generado en el proceso de perforación, validando que estos cumplen con los criterios establecidos ambientales. 4.2. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 6" El avance de la perforación en el Sector No. 2 ha sido destacado, especialmente en la instalación de pernos de anclaje para los procesos constructivos. La implementación del Taladro Rotativo ha demostrado ser crucial en este contexto, permitiendo una ejecución más eficiente y precisa de los pernos mencionados. Se ha logrado un cumplimiento del avance, asegurando la calidad y el cumplimiento de las exigencias estructurales del proyecto, para la instalación de 14 pernos en el sector 2. 4.3. Manipulación de escombros de chandler El uso del Telehandler en el Sector No. 2 ha sido fundamental para agilizar los procesos constructivos, mejorando la eficiencia operativa como el manejo de materiales de personal. Gracias a este equipo, se ha logrado un avance significativo en la instalación de pernos de anclaje de 6 metros de longitud, asegurando altos estándares de seguridad y productividad. Su capacidad para realizar posicionamiento preciso es crucial para lograr los tiempos de ejecución establecidos, contribuyendo a optimizar el desarrollo del proyecto.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GESTIÓN SOCIAL

SEMANA No.	6	DE	3 (DD)	3 (MM)	2026 (AÑO)	9 (DD)	6 (MM)	2026 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FOPDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LOS CALLES 38I Y 39A, ENTRE CARRERAS 3A Y D EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

- Porcentaje programado Vs Ejecutado	AVANCE ACTIVIDAD: El porcentaje de avance de obra que se tiene según la programación de actividades del contrato 047 de 2024, está de acuerdo al plan general de obra del componente técnico, el cual por el contrato de obra el día 31 de marzo de 2026. Por cuanto se tiene una ejecución acumulada del 14,93% lo cual indica un adelanto de la ejecución del contrato de obra del 1,06% Para sustentar el avance alcanzado hasta la fecha, se destaca que el Contratista Militar Ingeniería S.A.S. ha ejecutado actividades dentro del proceso constructivo, el avance en las actividades de perfilería metálica cumple hasta el 31 de marzo con la cantidad de 1.1 ml, también la fundición de pedestales de acuerdo con las especificaciones del diseño de la estructura. El progreso obtenido respecto a la ejecución anticipada de estas actividades por parte del contratista, no representa un incumplimiento contractual. Adicionalmente, la aprobación anticipada de estas actividades ofrece un margen operativo que fortalece la ejecución del proyecto. Respecto a la calidad del hormigón, la capacidad de mezcla ha mostrado consistencia y trabajabilidad adecuadas, garantizando la densidad y calidad de la ejecución. Cabe mencionar que el bajo rendimiento semanal obedece a que se han presentado lluvias intensas en el área de obra, lo cual ha dificultado el cumplimiento de estas actividades, principalmente porque el trabajo es al aire.
Visto de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 047 a 338 de 2024 el día 06 de marzo de 2026, como consta en el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Firma:	En la semana reportada, durante la ejecución del presente informe, se registran precipitaciones que afectaron la ejecución de las actividades asignadas bajo el contrato 047 de 2024. El monitoreo y seguimiento de las condiciones meteorológicas se realizó de manera constante, con el registro detallado en la bitácora de obra, lo que permitió documentar el impacto de las lluvias en el desarrollo del proyecto y establecer las acciones correctivas necesarias para mitigar sus efectos.
Bitácora de Obra	Se mantiene actualizada de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
Maquinaria y equipos	La interventoría verificó que el contratista de obra disponga los siguientes equipos y herramientas necesarios para las labores asignadas durante la semana: 1 Taladro, 1 Pulidora, 2 Amoladoras, 2 Soplanes de acero, 2 baldes, 1 carretilla y 2 vibradores. El resto de equipos que requiere para el desarrollo de sus actividades (retroexcavadora, compresor y soldadora) se encuentran en el parqueadero de la obra.
Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, hasta la fecha no se ha realizado ningún tipo de ensayo, ni cumplimiento del plan de calidad, ya que aún no se han iniciado actividades de concreto. Cabe mencionar que cuando se realicen los ensayos serán coordinados y gestionados oportunamente de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos establecidos.

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA NO	6	DE:	3	3	2025		9	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA LICITACIÓN N° SDS DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 185A, ENTRE CARRERA 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y Ambientalmente, a través del correo electrónico
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental a ESE evidenció la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la mitigación de los impactos ambientales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG-SST del contratista, evidenciando avances en la ejecución de las actividades críticas de proyecto
Componente Social.	
- Atención a la comunidad	La interventoría verificó que el CONTRATISTA dio cumplimiento a la atención de PQRS con los tiempos y canales establecidos en el contrato
-MONC	La compañía de paz no recibió hojas de vida, sin embargo tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, para cada una de las actividades para la contratación de personal
Atención a la comunidad	En la semana del 2025, el propietario del apartamento ubicado en el sector del salado solicitó la revisión de una fisura de su vivienda, la cual relacionó que se dañó durante las actividades realizadas por el contratista de obra en ese sector. En respuesta, la diseñadora social del contratista de obra acudió a la vivienda para con la apertura de la PQRS correspondiente
Componente PMI:	
	Se realizó implementación del PMI, establecido para el comercio de ubicado en el
Recomendaciones:	

- **Entrega Puntual de Informes y Documentación:** La interventoría recomienda que se realice la entrega de los informes mensuales, semanales y demás documentación requerida, conforme a los plazos establecidos en el contrato. Esta acción permitirá optimizar el proceso de revisión y pago de cuentas, así como mantener informada a la entidad contratante sobre el avance de todos los componentes contractuales, promoviendo una gestión más eficiente y transparente.

- **Señales de Pernos para Prevención de Taponamientos:** Con el fin de evitar taponamientos de los orificios con los cuales se realizará el lavado de excavación superficial en el talud, debemos de las condiciones climáticas adversas se recomienda proteger con señales en pernos de manera preventiva. Esta acción debe realizarse antes en los pernos de 12 metros como en los de 6 metros, asegurando la estabilidad y funcionalidad de las anclajes, evitando posibles inconvenientes que puedan comprometer el rendimiento de los mismos.

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
JONATAN GÓMEZ SÁNCHEZ
CONSORCIO CODITO FASE 4 - 2024

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL INTEV
CONTRATISTA OBRA
CONSORCIO CODITO FASE 4 - 2024

RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
MARÍA PAZ JAIMES DURÁN
CONSORCIO CODITO FASE 4 - 2024

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMANA No.	6	DEL	3	9	2015	AL	8	5	2015
			DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDO EDUF 555 DE 2014 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA "MITIGACIÓN POR DESARROLLO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38D Y 38A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDO EDUF-042-2014
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	LUNSURCOL CODITO FASE 4 IH-BID	CONTRATO No:	IDIGER 555-2014

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

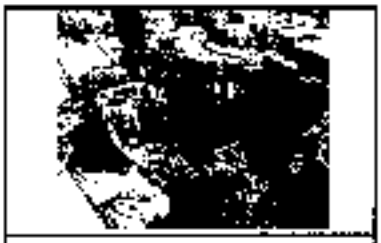
COMPONENTE OBRA:



ANTES
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Perno de anclaje 2" con barras corrugadas de [illegible]
[illegible]



ANTES
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Perno de anclaje 2" con barras corrugadas de [illegible]
[illegible]



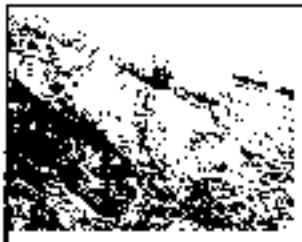
DURANTE
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Perno de anclaje 2" con barras corrugadas de [illegible]
[illegible]



DURANTE
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Perno de anclaje 2" con barras corrugadas de [illegible]
[illegible]



DESPUÉS
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Perno de anclaje 2" con barras corrugadas de [illegible]
[illegible]

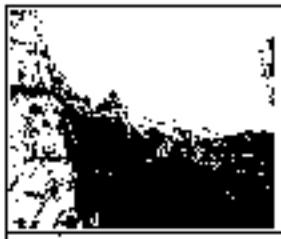


DESPUÉS
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Perno de anclaje 2" con barras corrugadas de [illegible]
[illegible]

INFORME MENSUAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No.	6	DEL	1	8	2025	AL	9	3	2025
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

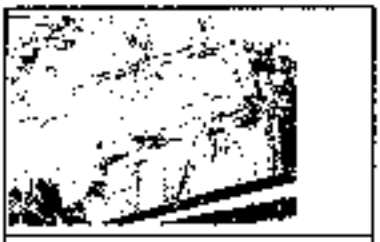
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.DIGEREA 335 DE 2024 - INTERVENTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL BARRIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 Y 163A, ENTRE CARRERAS 34Y Y EN PARTE EL CODITO PARA EL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA CODITO FASE A
CONTRATISTA DE MEJORAMIENTO A	CONSORCIO CODITO PAVIMENTOS
CONTRATO No.	FUNDACIÓN 2024
CONTRATO No.	CARRETERA 2024



ANTES
6.1. Protección de por vehículos de tráfico vehicular - Nivel de detalle 1: [illegible]



DURANTE
6.2. Protección para circulación de tráfico vehicular - Nivel de detalle 1: [illegible]



DURANTE
6.2. Protección para circulación de tráfico vehicular - Nivel de detalle 1: [illegible]



DURANTE
6.1. Protección para circulación de tráfico vehicular - Nivel de detalle 1: [illegible]



DESPUÉS
6.1. Protección de por vehículos de tráfico vehicular - Nivel de detalle 1: [illegible]



DESPUÉS
6.1. Protección para circulación de tráfico vehicular - Nivel de detalle 1: [illegible]

ANEXO SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No.	6	DE:	3 FEB	X MAY	2025 AÑO	AL	3 FEB	X MAY	2025 AÑO		

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA #ORD 0721 N° 146 DE 2024 - INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL PUNTO NO. 1 (CRA 1 CON CALLE 151 Y 152), PUNTO NO. 2 (CRA 1 CON CALLE 150), PUNTO NO. 3 (CRA 1 CON CALLE 149) Y PUNTO NO. 4 (CRA 1 CON CALLE 148) DEL CUERPO FASE 3, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. CONTRATO Capital

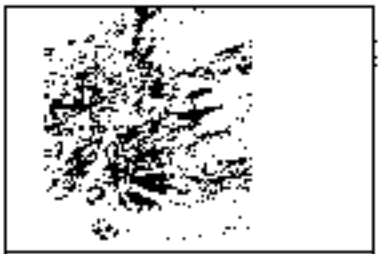
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO COLINAS 2024	CONTRATO No.	FUNDACION 044 /2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IM-BO	CONTRATO No.	DIGER 926-2024



DURANTE
2. Perfilación por retiro de bloques inestables - Perno de anclaje 1" de 3.0 m de longitud, con placa y tuerca de acero, incluye suministro, instalación y lechada de inyección



DESPUES
2. Perfilación por retiro de bloques inestables - Perno de anclaje 1" de 3.0 m de longitud, con placa y tuerca de acero, incluye suministro, instalación y lechada de inyección



DESPUES
2. Perfilación por retiro de bloques inestables - Perno de anclaje 1" de 3.0 m de longitud, con placa y tuerca de acero, incluye suministro, instalación y lechada de inyección



ANTES
6. Mampostería de contención en Talud en concreto de 3000 PSI, incluye concreto, acero de refuerzo, encofrado, instalación de tubería de drenaje y mano de obra



ANTES
6. Mampostería de contención en Talud en concreto de 3000 PSI, incluye concreto, acero de refuerzo, encofrado, instalación de tubería de drenaje y mano de obra



DURANTE
6. Mampostería de contención en Talud en concreto de 3000 PSI, incluye concreto, acero de refuerzo, encofrado, instalación de tubería de drenaje y mano de obra

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMANA No: 6 | DEL: 3 DE MAY | AL: 9 DE MAY 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N° 338 DE 2024 - INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL POLIDEPORTIVO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38B Y 38BA, ENTRE CARRERAS 89 Y 91 EN EL BARRIO EL CODITO LOCALIDAD 10 - DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL"

CONTRATANTE OBRA: CONSORCIO CONSTRUCCIÓN EQUITATIVA 3

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVENTORIA FONDIGER 338

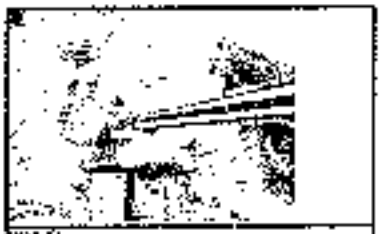
CONTRATO No.: FONDIGER-338-2024

CONTRATO No: FONDIGER 338-2024



ANTES.

El Maestro de Obra Ing. Civil [illegible] se encuentra realizando la excavación manual para la construcción de la viga de cimentación, la cual tiene una profundidad de 1.20 metros. Se observa el uso de herramientas manuales como palas y picas, así como el apuntalamiento de las paredes laterales para evitar derrumbes. El trabajo se realiza en condiciones de seguridad, con el personal utilizando los elementos de protección personal requeridos.



ANTES.

El Maestro de Obra Ing. Civil [illegible] se encuentra realizando la excavación manual para la construcción de la viga de cimentación, la cual tiene una profundidad de 1.20 metros. Se observa el uso de herramientas manuales como palas y picas, así como el apuntalamiento de las paredes laterales para evitar derrumbes. El trabajo se realiza en condiciones de seguridad, con el personal utilizando los elementos de protección personal requeridos.



ANTES.

El Maestro de Obra Ing. Civil [illegible] se encuentra realizando la excavación manual para la construcción de la viga de cimentación, la cual tiene una profundidad de 1.20 metros. Se observa el uso de herramientas manuales como palas y picas, así como el apuntalamiento de las paredes laterales para evitar derrumbes. El trabajo se realiza en condiciones de seguridad, con el personal utilizando los elementos de protección personal requeridos.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

PG01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL

La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realizara las capacitaciones ambientales a los trabajadores de la obra, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Se evidenció que el personal recibió información sobre el manejo de residuos sólidos, la protección de la fauna y flora, y las medidas de seguridad ambiental. Se recomienda continuar con estas capacitaciones periódicamente para reforzar las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de la obra.



PG 02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES

La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra dispuso la señalización preventiva y restrictiva en todos los frentes de trabajo y sitios temporales, conforme a lo establecido en el PMA y la normativa vigente. Se recomienda mantener y reforzar la señalización durante todas las etapas de la obra para garantizar la seguridad de trabajadores y transeúntes.



PG 03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra cumpliera con el manejo adecuado de residuos sólidos, incluyendo la separación en la fuente, el almacenamiento temporal y la disposición final en sitios autorizados. Se recomienda mantener registros de generación y disposición de residuos, así como capacitar al personal en buenas prácticas de manejo de residuos.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMANA No. | 7 | DEL | 3 DIA | 3 MES | 2025 AÑO | AL | 3 DIA | 3 MES | 2025 AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDO DE MAS DE 300 "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA FINANCIERA SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FLUJO EN EL PUDUENO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38C Y 39A, ENTRE LA CARRERA 20 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 3, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

CONTRATO No. DE OBRA: CONSORCIO MITIGACION COD FASE A
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES MR

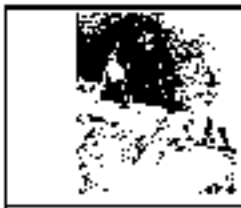
CONTRATO No.: FONDICION-045-2024
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA



REGISTRO DE ESTADO ACTUAL Y DIMENSIONES: Se registra el estado actual de la obra, para la presente semana al comienzo de obra se realiza recorrido de la



REGISTRO DE CONDICIONES ATMOSFÉRICAS: Se registra el estado del clima en la semana de reporte, al comienzo de obra no se habia actividades de construcción, aspecto importante debido a la presencia de lluvias constantes en la zona, que afectan el normal desarrollo de las actividades de la obra.



REGISTRO DE LA OBRA: Se registra el estado actual de la obra con la presencia de la comunidad, cuales estaban atentos con inquietudes con la ejecución de la obra, manifestando su preocupación por la



REGISTRO DE EQUIPAMIENTOS Y OTROS DE ACTIVOS: Se registra el estado del parque [illegible] el comienzo de esta etapa de la [illegible] campamento, baños, [illegible] [illegible] [illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMANA No. | 6 | DE | 3 (DÍA) | 5 (MES) | 2025 (AÑO) | AL | 9 (DÍA) | 5 (MES) | 2025 (AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONECIZER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO GEOTÉCNICO EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38B Y 39A, ENTRE CARRERAS 24Y 25A EN EL BARRIO EL CODITO PREDIO 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ, D.C."

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO INTEGRACIÓN LADERA 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. SUCURSAL

CONTRATO No.: FONDIGER 362 2024

CONTRATO No.: INTERVENTORIA 338 2024



FOTO MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS: La maquinaria, equipo y vehículos que se encuentran en el proyecto cumplen con el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gestión Ambiental en el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Contingencias, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.



FOTO SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA: Durante la semana se instaló la señalización informativa en los frentes de trabajo (Puerta de acceso y salida de vehículos de obra) con el fin de prevenir accidentes y generar información a la comunidad en general.

COMPONENTE SST



PAGO PRESUPUESTO: La maquinaria, equipo y vehículos que se encuentran en el proyecto cumplen con el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gestión Ambiental en el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Contingencias, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.



PAGO MARCO LEGAL: La maquinaria, equipo y vehículos que se encuentran en el proyecto cumplen con el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gestión Ambiental en el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Contingencias, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.



PAGO IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: La maquinaria, equipo y vehículos que se encuentran en el proyecto cumplen con el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gestión Ambiental en el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Contingencias, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No.	5	DEL	5 (D)	5 (M)	(AÑO)	AL	5 (D)	5 (M)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: "CONTRATO DE OBRA No. 396 DE 2025 - IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN, SOCIAL, VIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESARROLLAMIENTO DE RONDA EN EL POLÍGONO CORRESPONDIENTE ENTRE LAS CALLES 38C Y 39A, ENTRE LA CARRERA 3A Y 6 EN BARRIO EL LOMITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FDLUSAQ-MAY-2024
CONTRATISTA (s) INTEGRANTE(S):	CONSORCIO CODITO FASE 4 (NIT 901)	CONTRATO No:	GICER 335 2024



PRE-PROGRAMACIÓN PERMISOS MÉDICOS OCUPACIONALES:

La empresa CONSORCIO CODITO FASE 4 realizará la programación de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso para todos los trabajadores que participen en la ejecución de las obras del contrato, de acuerdo con la matriz de peligros identificada en el diagnóstico de condiciones de salud.



PRES RECLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: La empresa cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial, el cual fue socializado con todos los trabajadores antes de iniciar las actividades de obra. Este reglamento establece las normas y procedimientos de seguridad que deben ser cumplidos por todo el personal, incluyendo el uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), la prohibición de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante la jornada laboral, y las sanciones aplicables en caso de incumplimiento. Su objetivo es prevenir accidentes y enfermedades laborales, promoviendo una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida en todos los frentes de trabajo.



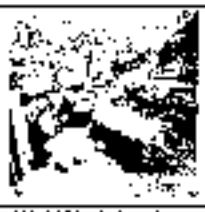
PRE-DE SANEAMIENTO BÁSICO: La empresa garantiza que el contratista de obra cuente con personal de orden y aseo para mantener limpias y ordenadas las áreas de trabajo, así como los baños y lavamanos portátiles. El cumplimiento de esta medida es de carácter obligatorio y se verificará mediante inspecciones periódicas, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.3.3.7 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.



PROTOCOLO DE SUSPENSIÓN CORRELAS: La empresa CONSORCIO CODITO FASE 4 cuenta con un protocolo de suspensión de obra ante fallas en las medidas de control de riesgos, dejando registro en bitácora. La suspensión se levantará una vez que se haya subsanado la falla y se verifique que las condiciones de seguridad son adecuadas para reanudar las actividades. Este protocolo aplica para todos los frentes de trabajo y personal involucrado, y es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los trabajadores y contratistas.



PR DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES: La empresa ha establecido que, durante la semana no se presentaron accidentes, incidentes ni enfermedades laborales. Se reportó un accidente de trabajo en el proyecto. Como medida preventiva, se reforzará la capacitación en uso correcto de herramientas y se realizará una inspección diaria antes de iniciar labores.



PRE-DE PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS: La empresa cuenta con un protocolo de ASST de trabajo en alturas y espacios confinados, el cual establece la obligatoriedad de contar con un permiso de trabajo seguro antes de iniciar estas actividades. Este permiso debe ser diligenciado y firmado por el supervisor de SST y el responsable de la tarea, asegurando que se cumplan las medidas de control necesarias antes, durante y después de la actividad.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA N°: 6 | DE: 3 / 09 | 3 / 09 / 2024 | AL: 9 / 09 | 9 / 09 / 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA (FISCALIZACIÓN) N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO CONTENIDO ENTRE LAS CALLES 167 Y 170, ENTRE CARRERA 16 A PARK AVENUE EL CANTO PASEO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO CANTAL"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIGACIÓN CANTO CANTIL 4 | CONTRATO N°: SDHDGER-042-2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. | CONTRATO N°: SDHDGER-538-2024



PR-03 INSPECCIONES (HIGIÉNICAS): La empresa contratista cumplirá con la realización de las inspecciones periódicas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y lo exigido en el Contrato de Obra. Estas inspecciones serán realizadas por personal capacitado y competente, y se registrarán en formatos establecidos para tal fin. Los resultados de las inspecciones serán analizados y se tomarán las acciones correctivas necesarias para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Se llevará un registro de las inspecciones realizadas, que estará disponible para su revisión por parte de la interventoría y las autoridades competentes.



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): La empresa contratista cumplirá con la entrega de los elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores que participen en las actividades de obra, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra y en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Los EPP serán entregados de manera gratuita y oportuna, y se llevará un registro de la entrega de los mismos, que estará disponible para su revisión por parte de la interventoría y las autoridades competentes. Los EPP deberán ser adecuados para el tipo de riesgo al que se expone el trabajador y deberán cumplir con las normas técnicas aplicables.



PR-23 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS: La empresa contratista cumplirá con la señalización de la zona de trabajo y con el cerramiento de la misma, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra y en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. La señalización deberá ser clara, visible y adecuada para el tipo de riesgo al que se expone el trabajador. El cerramiento deberá ser resistente y estar en buen estado.

PR-27 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: La empresa contratista cumplirá con la afiliación de todos los trabajadores al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra y en la normatividad vigente. La afiliación deberá ser realizada antes del inicio de las actividades de obra y se mantendrá durante toda la ejecución del contrato. La empresa contratista deberá presentar los soportes de afiliación a la interventoría cuando sean requeridos.



PR-35 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTE DIARIA Y CAPACITACIÓN: La empresa contratista cumplirá con la implementación de mecanismos de comunicación efectivos con todos los trabajadores, así como con la interventoría y las autoridades competentes. Se llevará un registro de las comunicaciones realizadas, que estará disponible para su revisión por parte de la interventoría y las autoridades competentes. La empresa contratista deberá capacitar a todos los trabajadores en los procedimientos de comunicación establecidos.



PR-14 INSTRUCCIONES Y CAPACITACIONES: La empresa contratista cumplirá con la capacitación de todos los trabajadores en los riesgos asociados a las actividades de obra, así como en las medidas de prevención y control establecidas en el Contrato de Obra y en la normatividad vigente. La capacitación deberá ser realizada antes del inicio de las actividades de obra y se mantendrá durante toda la ejecución del contrato. La empresa contratista deberá presentar los soportes de capacitación a la interventoría cuando sean requeridos.

INFORME SEMANAL DE OBRA - INTERVENTORIA CONSORCIO MIRADOR DE CODITO FASE 4

SEMANA No. 6 DEL 5 / 5 / 2025 AL 3 / 3 / 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 – "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, OBRAS PARA LA RETENCIÓN POR TRANSFERENCIA DE HORAS EN EL BARRIO EL CODITO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 138 Y 142A, ENTRE CARRERAS 54 Y 62A, BARRIO EL CODITO FASE 4 DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MIRADOR DE CODITO FASE 4

INTERVENTORÍA DE OBRA: CONSORCIO CONSULTORES 4 MIRADOR

CONTRATO No: FONDIGER-043-2024

CONTRATO No: UMSA 568 2024



OBRA PRELIMINARES: Se inicia la semana con la verificación de las condiciones de seguridad en el área de trabajo, asegurando que todos los elementos de protección personal estén en buen estado y que el personal cuente con la capacitación necesaria para las actividades del día. Se realiza una inspección visual de la zona para identificar posibles riesgos y se toman las medidas correspondientes antes de iniciar las labores.



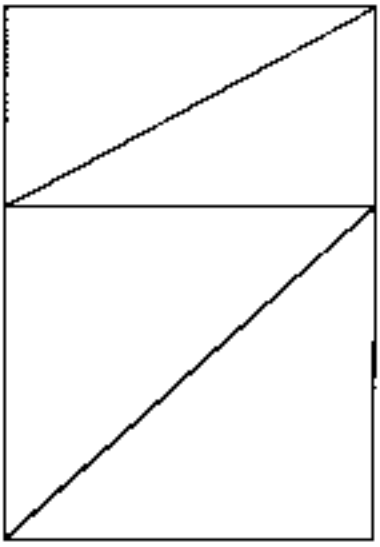
PRELIMINARES: Se realizó el cerramiento provisional de la obra con malla y tablas, delimitando el área de trabajo y garantizando la seguridad de los peatones y vecinos del sector. Se instalaron señales preventivas y avisos informativos en puntos estratégicos para advertir sobre la obra en curso.

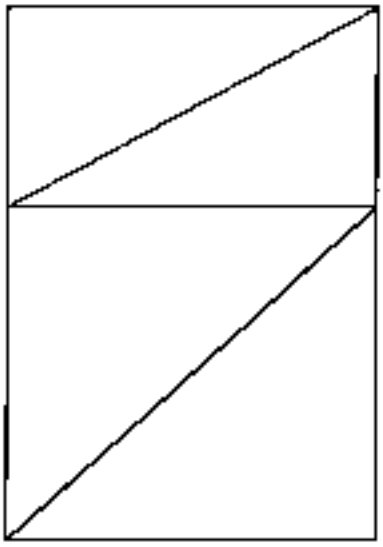


EXCAVACIONES: Se realizó la excavación manual y mecánica en el sector norte de la obra, con un avance del 15% durante la semana. Se retiraron aproximadamente 120 m³ de material, el cual fue transportado a un botadero autorizado. Se mantuvo un control topográfico diario para asegurar que las profundidades y niveles de excavación se ajustaran a los planos aprobados.



PRELIMINARES: Se realizó el cerramiento provisional de la obra con malla y tablas, delimitando el área de trabajo y garantizando la seguridad de los peatones y vecinos del sector. Se instalaron señales preventivas y avisos informativos en puntos estratégicos para advertir sobre la obra en curso.





INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No. | 4 | De: | 3 DÍA | 3 MES | 2025 AÑO | A: | 9 DÍA | 3 MES | 2025 AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 038 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO CONFERIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 10 A LA 10 BIS, BARRIO LA CONEJERA, FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSULTORÍA FONDIGER 3 | CONTRATO N°: FONDIGER-043-2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CONSULTORÍA FONDIGER | CONTRATO N°: ID GER 538-2024

COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 02 al 08 de marzo de 2025, la interventoría realizó [illegible] para fortalecer la comunicación con la comunidad y garantizar [illegible]



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 02 al 08 de marzo de 2025, la interventoría [illegible] para fortalecer la comunicación con la comunidad y garantizar [illegible]



3. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 02 al 08 de marzo de 2025, la interventoría [illegible] para fortalecer la comunicación con la comunidad y garantizar [illegible]



4. Título: Punto de Atención al Ciudadano: La interventoría verificó que el contratista de obra cuente con un punto de atención al ciudadano, ubicado en el [illegible] para brindar información sobre el proyecto y recibir [illegible]



5. Título: Recorridos Urbanos: El 26 de marzo de 2025, la interventoría realizó un recorrido [illegible] para identificar [illegible] durante la ejecución de las obras. Además, se verificó el estado de los puntos [illegible]



6. Título: Recorridos Urbanos: El 5 de marzo de 2025, la interventoría [illegible] para identificar [illegible] durante la ejecución de las obras. Además, se verificó el estado de los puntos [illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No.	6	DE:	3	3	2025	A:	9	3	2025
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORIA CONSULTORIA No. 333 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 167 Y 168, ENTRE CARRERA 50 Y 53 EN BARRIO EL CODITO SECTOR 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL."

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No.	PRIVADA167-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SOCIEDAD ESCALA 4-813	CONTRATO No.	IDIGER 333-2024



1. Título: Polígonos Urbanos: El 5 de marzo de 2025, la interventoría realizó acompañamiento al contratista de obra e inspección ocular durante el retiro de vegetación y movimiento de tierra en el polígono 1 del sector Codito, ejecutado por el Consorcio Mitigación Codito Fase 4.



2. Título: Recorrido del Liderazgo: El 5 de marzo de 2025, la interventoría realizó acompañamiento y supervisión de obra al avance de retiro, poda y tala de árboles y cobertura vegetal en los alrededores de los puntos críticos del



3. Título: Puesta de Seguridad (cerramiento)
El 6 de marzo de 2025, la interventoría realizó visita de seguimiento y supervisión a la obra, en la cual se verificó que el contratista cumplió con el cerramiento provisional en el sector de la quebrada en el costado del salud. Se recomendó continuar con el cierre, el mantenimiento y el retiro oportuno de los mismos.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME No	6	DE	3	7	2025	A	3	8	2025
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSULTORÍA N° 138 DE 2024 - INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO CONFORMADO POR LAS CARRERAS 24 - 6-05 BARRIO EL CUSTO PASO A DE LA CULATA DE JUAJUIN, EN BOGOTÁ D.C. - FASE II

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MH GESTION FONTO FASE II	CONTRATO No:	FONDO-PAVIMENTOS-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO TCD TOPAZ II PAVIC	CONTRATO No:	CONTRATO 138 DE 2024



1) Gestión Administrativa: Comunicado No. 4 - Inicio de actividades en Fase II



2) Gestión Administrativa: Comité Técnico No. 3 - Revisión de avances y programación



3) Gestión Administrativa: Comunicado No. 5 - Suspensión de actividades por lluvias

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No. | PERIODO | DESDE | HASTA | %

CONTRATO DE INTERVENTORIA FDGDGCA-[illegible] DE 2024 INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS [illegible] CARRERAS 1A Y 4A ESTE, BARRIO [illegible] DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE II | CONTRATO No.: FONDIGER-042 2024 | VALOR: $ 2.230.780.411,00
INTERVENTORIA: CONSORCIO CODITO FASE II-2024 | CONTRATO No.: IDIGER-[illegible]-2024 | VALOR: $ 286.231.115,00

VII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	BALANCE PARCIAL CONTRATO 2024			PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		RESULTADO SEMANA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
			CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
	PRELIMINARES												
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	ADECUACIONES												
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		$		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		$		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		$		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	TRANSPORTE												
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	ESTRUCTURAS												
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		$		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		$		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		$		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No. | PERIODO | DESDE | HASTA | AÑO

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N° 133 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DERRUMBAMIENTO DE ROCAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 18 A 19A, ENTRE CARRERA 3A Y 6 EN BARRIO EL CORTIJO FASE A DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACIÓN CORTIJO FASE 4
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORTIJO FASE 4 INTERVENTORIA

CONTRATO No.: FONDIGER-042-2024
CONTRATO No.: FONDIGER-042-2024

VALOR: $ 3.270.240.811,00
VALOR: $ 408.821.101,00

ITEM	MURO DE CONTENCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL
	OBRAS DE DRENAJE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**		**SUB TOTAL**		**SUB TOTAL**		**SUB TOTAL**		**SUB TOTAL**

[illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRA - [illegible]

SEMANA No. [illegible] PERIODO [illegible] DESDE [illegible] HASTA [illegible]

CONTRATO DE INTERVENTORIA [illegible] DE 2024 - INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACION POR DESBORDAMIENTO DE RONDAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES [illegible] Y LA TRANSVERSAL [illegible] ENTRE CARRERAS [illegible] Y [illegible] DEL BARRIO [illegible], DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA D.C. CAPITAL

[illegible]	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO 2024	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONSORCIO CODITO 2024	[illegible]	DIGER 358-2024

VALOR	$ 2.592.254.810,00
VALOR	$ 518.450.962,00

ITEM	DESCRIPCION DEL CONTRATO	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	[illegible]	SUB TOTAL	[illegible]	SUB TOTAL	[illegible]	SUB TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	COSTO DIRECTO				$ 3.273.973.018,30	$ [illegible]	$ 33.831.180,00	[illegible]	$ 376.512.382,30	[illegible]	$ [illegible]
	ADMINISTRACION	24,00%			$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	IMPREVISTOS	[illegible]			$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	UTILIDADES	[illegible]			$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	COSTO DIRECTO + AIU				$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	VALOR GLOBAL PER [illegible]				$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	VALOR GLOBAL PER [illegible]				$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	VALOR GLOBAL CONTRATO INTERVENTORIA SOCIAL [illegible]				$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	VALOR GLOBAL CONTRATO INTERVENTORIA SOCIAL				$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]										
	TOTAL PROYECTO				$ 3.792.763.811,00	$ [illegible]	$ 34.371.882,00		$ 413.281.641,30		$ [illegible]

1. RESUMEN EJECUTIVO FINANCIERO

PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA	VR TOTAL CONTRATO (INCIVA)	VR TOTAL EJECUTADO	VR POR EJECUTAR	CORTE DE INVERSION	% SEMANAL	% ACUMULADO
	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 2.945.275.327,00		[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

NOTA: Se presentan en este informe semanal datos a que se han presentado [illegible] hasta la fecha que no [illegible] en desarrollo de estas actividades, pero generan ajustes [illegible]

REPORTE DE AVANCE DE OBRA

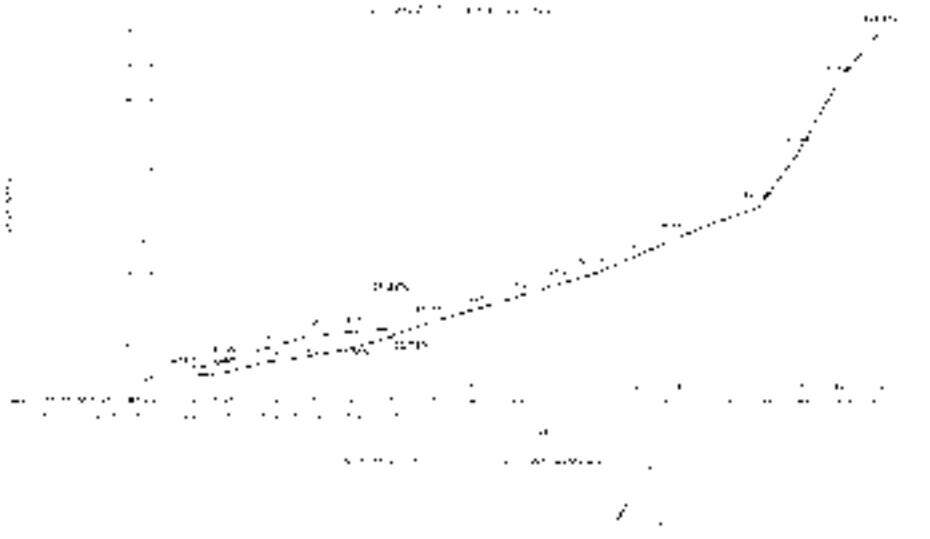
SEMANA No. 6 PERIODO DESDE [illegible]

CONTRATO DE INTERVENTORIA FDVG-GER N° 038 DE 2021 - INTERVENTORIA A LA INICIATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 164 Y 166A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 ENDARRIO EL CODITO FASE 4 DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C. CAPITAL"

[illegible]	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1. GRÁFICA CURVAS "S" AVANCE DE GENERAL DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUCIÓN)

SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1	0,41 %	2,25%
2	1,04%	4,50%
3	4,97%	8,81%
4	6,20 %	12,10%
5	8,36 %	13,08%
6	11,44 %	16,29%
7	14,25 %	
8	17,46 %	
9	21,16 %	
10	25,04 %	
11	29,01%	
12	33,11 %	
13	37,34 %	
14	41,70 %	
15	46,18%	
16	50,79 %	
17	55,52 %	
18	60,37 %	
19	65,35 %	
20	70,45 %	
21	75,68 %	
22	81,03 %	
23	86,50 %	
24	92,10 %	
25	97,82 %	
26	100,00 %	

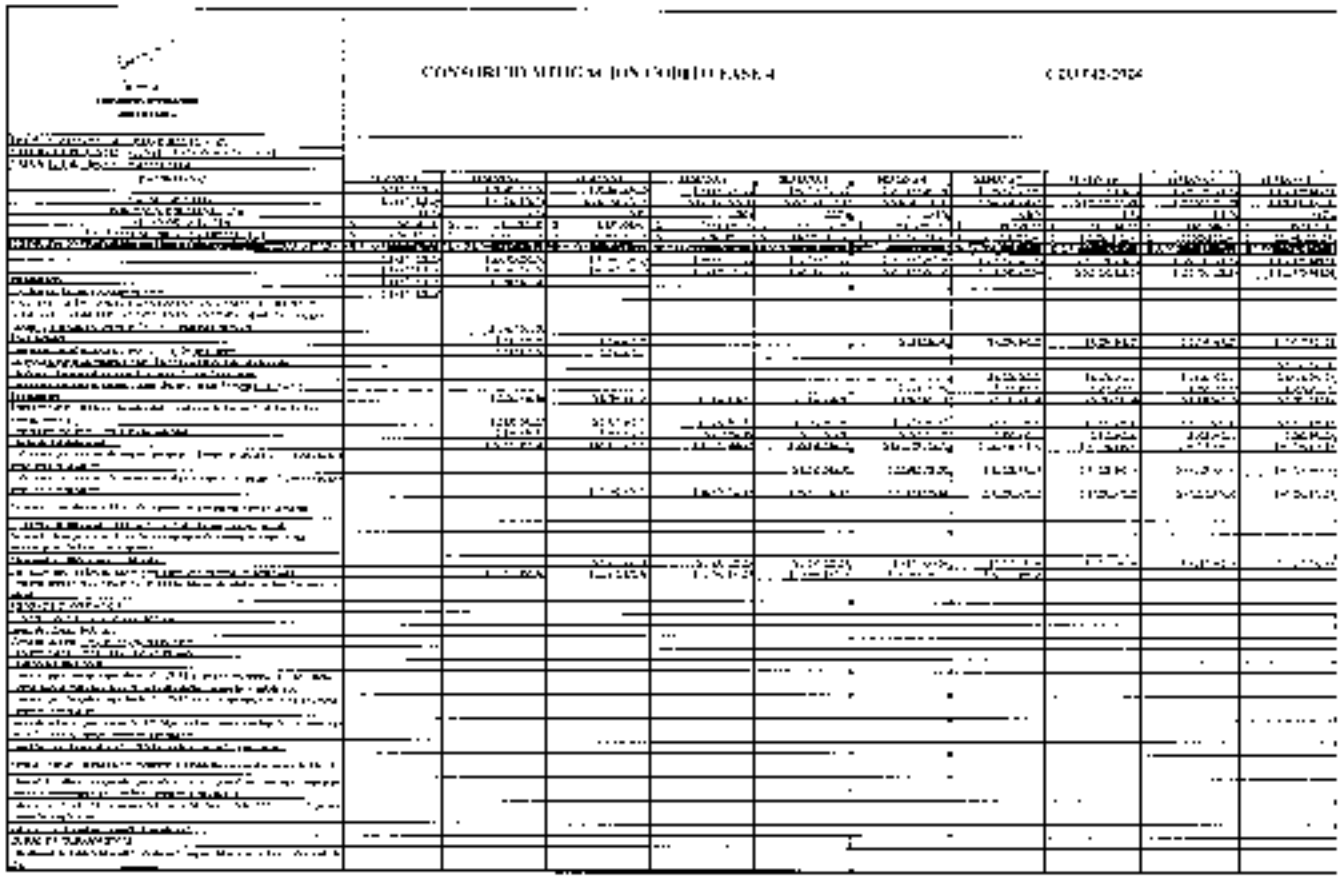


[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



	DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA 19 Y LA CALLE 188 CON CARRERA 7 Y LA AUTOPISTA NORTE EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C.

	INSPECCIÓN A&SST DE INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	CÓDIGO INT SST - AM-001 FOLIO VERSIÓN 001
PROYECTO/ÁREA: CODITO	**FECHA: 09 DE MARZO DEL 2025**	

OBJETO DEL CONTRATO CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N 238DE 2024-"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL

OBJETIVO Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, asegurando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de las actividades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organización y sus colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO:
PG 01 CAPACITACION AMBIENTAL	La interventoria revisó y verificó que el contratista de obra no ejecutó inducciones o capacitaciones ambientales, debido a que no hubo ingreso de personal operativo durante esta semana. Asimismo, se constató que el contratista no tenía programada la realización de dichas actividades, en cumplimiento del cronograma RE-SST-27. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PG 02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y PUNTOS TEMPORALES	La interventoria revisó y verificó que el contratista de obra realizó el mantenimiento, ajuste y limpieza del cerramiento perimetral. El 5 de marzo de 2025 se realizó un recorrido junto con la Residente SST del contratista, durante el cual se verificó que la señalización dispuesta para el PMT en el proyecto se encuentre en buenas condiciones. Se adjunta registro fotográfico (reportado en el informe semanal) de la actividad. La interventoría informa que se realizará una inspección semanal y se consignará en la bitácora de obra. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%

PG 09 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra cumplió con el mantenimiento de los puntos ecológicos. Durante la semana del presente informe, se dispusieron **dos (2) bolsas** de residuos ordinarios con un peso de **2 kg**. El contratista registró esta actividad en el formato **AN-IDIGER-071**. Los residuos se dispusieron en puntos de recolección cercanos al proyecto, para su posterior recogida por la empresa de servicios públicos de la localidad (IME). Durante la misma semana, el contratista generó residuos peligrosos (bolsas de cemento), los cuales se almacenaron en un espacio destinado para tal fin, dentro de bolsas rojas. Se adjunta registro fotográfico como evidencia. El contratista registrará la disposición de estos residuos en el formato **AN-IDIGER-071**, cuando sean entregados a los gestores respectivos.	100%
PG 08 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	La interventoría revisó y verificó que, durante la presente semana, el contratista de obra no realizó disposición de RCD. La interventoría informa a la Entidad, mediante este informe semanal, que el contratista cuenta con el **Radicado 2025ER24284 del 30 de enero de 2025** para la obtención de PIN ambiental SDA: **26882**. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° **INT SST - AM -001**, documento perteneciente al SI interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PG 05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	La interventoría verificó que, durante la semana de reporte, no se realizaron actividades de humectación, limpieza o barrido, debido a las condiciones ambientales presentes. Se reportó que los equipos y maquinaria no presentaron ningún tipo de mantenimiento o daño por su funcionamiento. Por lo tanto, no hubo riesgo de volquetas, como se evidencia en el formato **AN-IDIGER-074** diligenciado por el contratista para la semana de **3 al 9 de marzo de 2025**	100%
PG 06 MANEJO DE LA FLORA	La interventoría revisó y verificó que, durante la presente semana, no se evidenciaron nuevos individuos arbóreos que interfirieran con la ejecución de la obra y se mantuvo el protección de los existentes. Asimismo, se verificó que el contratista no intervino la cobertura vegetal, por lo que no realizó actividades de descapote. La interventoría deja constancia en la bitácora y adjunta registro fotográfico de lo mencionado en el presente numeral, en el **informe semanal N°6.** Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° **INT SST - AM -001**, documento perteneciente al SI interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%

PG-07 MANEJO DE CAVPAVENTOS Y CENTROS DE ACOPIO.	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra dispuso de un (01) campamento administrativo en la Carrera 6 No. 180c-14 y una (01) cama para el personal operativo en la Calle 182 con Carrera 5. Se revisó que el contratista cuenta con cestos de acopio para RCD y residuos peligrosos, totalmente señalizados y demarcados. Se informa que, durante la semana de reporte, no ingresó material de construcción, como se evidencia en el acta de recorrido de obra del 5 de marzo de 2025, realizada por el contratista y registrada en la bitácora de obra. Se adjunta registro fotográfico de la actividad. La interventoría verificó que no se requirió agua para actividades constructivas. El agua utilizada por el contratista para consumo humano se suministra en botellones. Se adjunta registro fotográfico de lo manifestado en el presente numeral, en el informe semanal N°6	100%

PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	La interventoría revisó y verificó que, a la fecha, el contratista de obra no ha iniciado actividades que requieran el uso de materiales de construcción. La interventoría deja la respectiva anotación en la bitácora, informando que estos materiales aún no han sido ingresados al sitio de ejecución. Durante el periodo del **5 de marzo de 2025**, se evidenció que el contratista tiene un espacio adecuado listo para el acopio de estos materiales, cuando ingresen. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PG-09 MANEJO INTEGRAL DE USO DEL AGUA	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra continuó con la protección y mantenimiento de los sumideros en cercanía del proyecto. El **26 de febrero de 2025**, se realizó el cubrimiento y protección con polisombra azul, con seguimiento en el formato **IDIGER AN-ICI-GFR-073** diligenciado por el contratista. La interventoría constató el registro de dos (02) sumideros en la zona de influencia. Se verificó la existencia de **dos (02)** baños tipo, uno en el campamento de obra y otro en el punto FAGER, ubicado en la **Carrera 6 No. 180c-18**. Durante la semana de reporte, la coordinadora ambiental realizó la limpieza y aseo de los mismos, como se evidencia en el acta de recorrido de **5 de marzo de 2025**. Se adjunta registro fotográfico de la actividad. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada. E	100%
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS	La interventoría revisó y verificó que, en el contrato de obra objeto de proyecto el equipo compresor ATLAS XAS-375, se evidenció que continuaron en el proyecto los equipos de Plataforma elevadiza, equipo de perforación (Unidades de potencia, compresores, canasta y rotarias), la interventoría verificó el registro de la información por parte del contratista de obra bajo el soporte N°RE-SST-150 validando la información durante la semana el contratista de obra realizo inspección pre operacional a los equipos bajo el formato de obra **RE-SST-108, RE-SST-1033, RE-SST-1034, RE SST 23** diligenciados para la semana del 03/03/2025 al 09/03/2025 Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N°INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra retiro del proyecto el equipo Compresor ATLAS XAS-375. Se evidencio que continúan en el proyecto la plataforma elevadiza y el equipo de perforación (unidades de potencia, compresores, canasta y rotarias). La interventoría verifica el registro de la información por parte del contratista de obra en el soporte N°RE-SST-50 validando la información. Durante la semana, el contratista realizo la inspección preoperacional de los equipos utilizando los formatos RE-SST-108, RE-SST-1033, RE-SST-1034 y RE-SST-23, diligenciados para la semana de 5 al 9 de marzo de 2025. Por lo anterior, la interventoría verifico y registro la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PG-12 CONCLUSIONES	La interventoría revisó y verifica que el contratista de obra retiro el equipo compresor marca ATLAS XAS-375 y continuo con el mantenimiento de los sumideros, los cuales fueron registrados en el formato AN-IDIGER-073. La interventoría recomendó al contratista, mediante registro en la bitacora de obra la implementación de la protección permanente con malla azul de los sumideros aledaños en el área de influencia. La interventoría informa que, durante la presente semana, el contratista no realizo disposición de RCD, no ingresó materiales de construcción y se mantuvo la protección de individuos arbóreo. La interventoría registró en la bitacora de obra la solicitud de entrega de la certificación de disposición. Por lo anterior, la interventoría verifico y registro la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%

CRISTHIAN J. VILLARRAGA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE II

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

	INSPECCION AASST DE INTERVENTORIA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	
PROYECTO ANCA CODITO	FECHA 4 DE MARZO DE 2025	

OBJETO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

SISO	
Actividades	Descripción
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRAS - GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4**						
CONTRATO No:	FOND 520-012-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 (DD)	5 (MM)	2024 (AÑO)		
VALOR:	$ 3.352.763.811,00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.352.763.811,00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)		
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO**						
CONTRATO No.	IDIGER 232-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 (DD)	11 (MM)	2024 (AÑO)		
VALOR:	$ 286.827.195,00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 286.827.195,00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)		
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)		
PLAZO	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	ULL	DD	9	2025	16	9	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

¡CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	55%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TECNOLOGO INSPECTOR INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10 / 3 / 2025 (DD / MM / AÑO)	16 / 3 / 2025 (DD / MM / AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PG-03 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría verificó que el profesional ambiental que [illegible] oficial operativo, el 13 de marzo de 2025, de acuerdo con los formatos PG-SST-01 y PG-SST-03. El contenido de esta inducción cubrió temas [illegible] Trabajadores el día 13 de marzo de 2025, de acuerdo con el formato PG-SST-01. Durante la verificación, la interventoría constató que [illegible] información bajo el formato N° INF-SST - AMB-001. Documentos anexos [illegible]	PG-04 PAISAJISMO	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realizó la ejecución de actividades ambientales de [illegible] Durante la verificación, [illegible] se evidenció que el contratista de obra cumplió con la entrega de evidencias de socialización al personal administrativo. La interventoría revisó la ejecución de [illegible] al personal antes de ingresar. Así mismo, la interventoría verificó que el contratista de obra cumpliera con el compromiso [illegible] con el contratista de obra cumplió con la entrega [illegible] Entre los contratistas de obra relacionados bajo el formato RE-SST-131 Ambiental del contratista de obra que [illegible] Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INF-SST - AMB-001, documento pertinente, [illegible] para la verificación y control de la gestión realizada.		
PG-05 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realizó el mantenimiento a [illegible] peligros, de información con [illegible] de demarcación, [illegible] evidencias [illegible] de 2025 por parte del contratista de obra. Se evidenció registro fotográfico [illegible] de [illegible] Durante la inspección, la interventoría [illegible] registró [illegible] información bajo el formato N° INF-SST - AMB-002, documento pertinente, [illegible] para la verificación y control de la gestión realizada.	PG-06 MANEJO DE RESIDUOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra cumplió a cabalidad [illegible] de residuos de alto riesgo, [illegible] cumplimiento [illegible] Resolución 2502 de 2019, la Resolución 4272 de 2021 y demás normatividad vigente aplicable [illegible] Durante la inspección, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INF-SST - AMB-003, documento pertinente, [illegible] para la verificación y control de la gestión realizada.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	7	DEL	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realice la adecuada disposición de los residuos generados durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025. En la inspección realizada por parte de la interventoría se observó que se generaron 11.74 kg correspondientes a dos bolsas de material, los cuales fueron dispuestos en el sitio de recolección de acopio. Se realizó el respectivo registro de la pesaje para el control semanal. La interventoría hizo la recomendación de que el espacio de acopio debe estar cerrado para evitar el ingreso de roedores y demás animales que puedan afectar la calidad de los residuos. Se recomienda hacer disposición de los residuos cada 15 días como máximo, debido a que el espacio para el acopio es reducido. Se verificó que el contratista cuenta con la planilla interna de control de residuos sólidos, la cual se encuentra diligenciada al día.	PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN DE IMPACTOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra cumpla el manejo de residuos de acuerdo a lo establecido en el PMA. Se recomienda realizar la disposición de los residuos cada 15 días como máximo, debido a que el espacio para el acopio es reducido. Se recomienda recordar al personal de obra y supervisión el uso de sus elementos y equipos de trabajo seguro. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INF-SST - AMB-001 adjuntando evidencias fotográficas para el control de la gestión realizada.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025		16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-24 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	La interventoría revisó y verificó que para la presente semana, el contratista de obra no generó ningún RCD. Por lo anterior, se evidencia que para esta intervención aún no hace ingreso de ningún tipo de material, la interventoría registró la información correspondiente únicamente de la semana. La interventoría informa y la Unidad recibe el presente informe semanal que el contratista de obra (consorcio el Retiro 2025) con el radicado 20258620004784 de 30 de enero de 2025 para la aprobación del Plan de manejo de RCD. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información en el formato N° INT-SST-AM-003, conforme lo establecido en la guía ambiental para la verificación y control de la gestión ambiental.	PR-04 MANEJO ADECUADO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra presentó los protocolos de manejo de residuos hospitalarios para su aprobación. Asimismo, el contratista de obra designó el gestor idóneo y realizó la solicitud bajo el formato EC-SST-001 y remitió el mismo con la intervención para su verificación. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT-SST - AM-003, documento perteneciente a la intervención para la verificación y control de la gestión ambiental.
PG-08 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	La interventoría revisó y verificó que, para la presente semana, el contratista de obra no realizó actividades relevantes a la intervención, teniendo en cuenta lo expuesto a las condiciones meteorológicas (lluvia), no hubo ingreso de material, se realizaron capacitaciones a los trabajadores de la obra en temas de protección, se evidencia con fotos anexadas que el consorcio retiró el material de la obra. Mediante el radicado N° 20258620004784 el contratista de obra remitió el plan de manejo de la zona, aunque no realizó ninguna actividad debido a las condiciones climáticas de lluvia en la zona. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT-SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión ambiental.	PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	La interventoría revisó y verificó que el reglamento de higiene y seguridad industrial del contratista de obra se encuentra en la página web de obra según lo expuesto en la reunión de la semana por parte del contratista de obra. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT-SST - AM -003, documento perteneciente a la intervención para la verificación y control de la gestión ambiental.

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No:	7	DEL	10	3	2025	AL	16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL"

PR-02 MANEJO DE LA FLORA	La interventoría revisó y verificó que, para la ejecución de las obras, no se evidenciaron novedades relacionadas con afectaciones a la cobertura vegetal, por lo que no se requirió autorización de intervención. La interventoría dejó constancia en los informes y registro fotográfico de la inspección realizada en la semana, como se evidencia en el informe semanal N°7 presentado en la presente semana, en el cual se reportó la información bajo el formato N° INF SST - 001. Asimismo, la interventoría verificó y reportó la información bajo el formato N° INF SST - 001, documento soporte para la verificación y control de la gestión realizada	PR-05 SANEAMIENTO BÁSICO	La interventoría verificó que el contratista de obra dispuso de un (01) baño tipo [illegible] y dos (02) puntos ecológicos ubicados en el frente de obra, los cuales se encuentran en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento. Asimismo, la interventoría verificó que el manejo de residuos sólidos se evidenció bajo registro fotográfico remitido en el informe semanal N°7 por la frente de obra. Por lo anterior, la interventoría verificó y reportó la información bajo el formato N° INF SST - 001, documento soporte para la verificación y control de la gestión realizada	
PR-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra dispuso de un (01) campamento con modulos en lamina galvanizada tipo [illegible] y una (01) caseta para el personal ubicados en la Calle 182 con Carrera 5. La interventoría verificó que los baños cuentan con [illegible] instalados. La interventoría verificó que no se requirió agua para el frente de obra. Asimismo, la interventoría verificó que el agua usada por el contratista de obra para el consumo humano se obtiene con soluciones de agua envasada, la cual se evidencia en el formato anexo 01 FOR 02; dilegenciado para la semana del 10/03/2025 al 16/03/2025. Por lo anterior, la interventoría verificó y reportó la información bajo el formato N° INF SST - 001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	PR-08 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	La interventoría verificó que el contratista de obra no realizó mezclas de concretos que incluyan aditivos químicos. Además, indicó que el suministro del concreto premezclado lo realizará una planta de terceros, en la cual se encuentra el control de calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Por lo anterior, la interventoría verificó y reportó la información bajo el formato N° INF SST - 001, documento soporte para la verificación y control de la gestión realizada	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	7	DEL	10	3	2025	AL	16	3	2025
			DÍA	MM	AÑO		DÍA	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL."

PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	La interventoría verificó que, a la fecha de corte de esta acta, no se han registrado accidentes de trabajo ni incidentes relacionados con el uso y almacenamiento de materiales de construcción. Se evidenció que los materiales son manejados por personal capacitado y almacenados en áreas designadas, cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas en el PG-08. Se recomienda mantener estas prácticas y continuar con las capacitaciones periódicas para garantizar la seguridad de los trabajadores y la protección del medio ambiente.	PG-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	La interventoría verificó que el personal de Civilia Ingeniería S.A.S. cumple con las medidas de seguridad establecidas en el PG-08 durante la semana de ejecución. Se constató el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores, así como la señalización y delimitación de las áreas de trabajo. No se reportaron accidentes ni incidentes durante este período. La interventoría recomienda mantener las capacitaciones periódicas en seguridad y salud en el trabajo, así como reforzar la importancia del reporte inmediato de cualquier incidente o accidente, por mínimo que sea.		
PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	La interventoría verificó el cumplimiento de las medidas establecidas en el PG-09 durante la semana de ejecución. Se constató que no se realizaron actividades que afectaran directamente cuerpos de agua, y que las medidas preventivas implementadas, como la delimitación de áreas de trabajo y el manejo adecuado de residuos, se mantuvieron en buen estado. No se reportaron incidentes relacionados con el manejo de cuerpos de agua durante este período. La interventoría recomienda mantener las medidas de control y continuar con las inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento del PG-09.	PG-09 PROGRAMA PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	Durante la semana en curso, la interventoría verificó que el contratista de obra cuente con los permisos de trabajo requeridos para la ejecución de actividades de alto riesgo, tales como trabajos en alturas, excavaciones y manejo de cargas. Se constató que el personal de obra cuenta con la capacitación y los elementos de protección personal (EPP) necesarios para estas actividades. No se reportaron incidentes durante la semana. La interventoría recomienda mantener la supervisión constante en estas actividades y reforzar las charlas de seguridad antes de iniciar cada jornada.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 335 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Uso y manejo de maquinaria, equipos y vehículos	La interventoría revisa y verifica que el contratista de obra no ingrese nuevos equipos o maquinaria al proyecto sin previa validación de ficha técnica en el formato de obra No. RE-SST-50 y realice la respectiva inspección preoperacional, tanto de ingreso en los formatos del contratista de obra RE-SST-108, RE-SST-1017, RE-SST-1054 y RE-SST-1055, programado para la fecha del 15/03/2025 a 16/03/2025. De la misma, el interventor realizó inspección preoperacional con el formato N° RE-SST-AM-001, cumpliendo para ingreso a la obra para su verificación y cantidad según lo revisado.	PRUEBAS INSPECCIONES PREOPERACIONAL	La interventoría revisa y verifica que el contratista de obra cumpla con lo establecido en la ficha técnica, bitácora y formato, antes de iniciar labores en el sitio de obra y cronograma de actividades entregadas a la interventoría. Estos reposan en digital y entregados en carpeta de contratista de obra en los formatos RE-SST-21, RE-SST-20 y RE-SST-03 respectivamente. La interventoría deja como soporte de registro fotográfico en la bitácora, la misma que se registra en el formato con código N° RE-SST-AM-001, cumpliendo parcialmente a la normatividad para el uso de maquinaria pesada.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DE	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana en curso, la interventoría verificó que el contratista cuente con los formatos de hoja de vida actualizados para la ejecución de actividades que serán ejecutadas por el profesional SST del contratista. Estos serán revisados, se indagará sobre las actividades de alto riesgo a ejecutar, se revisará que se registren en la bitácora de obra. La novedad encontrada radica en la ausencia de pausas activas del personal con síntomas y operativo, tanto de contratista de la interventoría, hecho dentro evidenciado en el contratista de obra validado por parte de la interventoría. El tipo de proceso en la ejecución de obra y actividades de alto riesgo. Por lo anterior, la interventoría realizó registro a información bajo el formato n° INF-SST-xxx-001, donde se realizaron observaciones a la interventoría para la verificación y control de lo ejecutado.	PR-11 GESTIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realice inspección de los elementos varios, bodega y entorno como se tiene estipulado en el plan de obra y corrigiendo de actividades en ejecución a la interventoría, estos registros se dejan consignados por parte del contratista de obra en sus registros formatos FO-SST-21, FO-SST-22 y FO-SST-15, respectivamente, la interventoría deja como soporte registro fotográfico Por lo anterior, la interventoría registró la información bajo el registro N°INF-SST-xxx-001. Informe pendiente a la interventoría para la verificación de lo ejecutado.
PG-03 CONCESIONES	La interventoría revisó y verificó la ejecución de obra cumpla el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el protocolo que reza en el PGA, siguiendo reglamento en el formato No-DIGOR-073. La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra no registra material en inventarios, no se realizó disposición de RCD, no se evidencia residuos sólidos comunes ni residuos de RCD, se evidencia que la señalización requerida permanente en su sitio y en buenas condiciones, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el PGA. Por lo anterior, la interventoría registró la información bajo el formato n° INF-SST-xxx-001, requiriendo aclaraciones a la interventoría para la verificación y control de lo ejecutado.	PR-13 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	La interventoría verificó la movilidad vial del corredor del polígono de intervención, conforme a lo establecido en la ficha de manejo de la guía de manejo del tráfico. Se registró en la bitácora. Nota: Se tuvo una afectación vehicular en la entrada de obra. Por lo anterior, la interventoría deja soporte ante la Entidad bajo el registro N° INF-SST - xxx-001, de la verificación de la información.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	7	DEL	10	3	2025		16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	La interventoría verificó que el contratista de obra cumplió con el registro de afiliación del personal administrativo y operativo a SGSS. Los soportes fueron presentados en el formato FI-SST-001, el cual fue actualizado el 10 de marzo de 2025, siguiendo el anexo de acceso para obra. Inicialmente, durante la etapa de ejecución inicial del contrato (6/3/25) que el personal contratado, así como el personal con vinculación adicional, se encuentra debidamente afiliado a las administradoras de la SGSS. Para el 4/3/25, se realizaron el ingreso del personal de ampliación a cada uno de los frentes de intervención mencionados.			
		PR-14 CAPACITACIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría verificó que se ejecutó la charla de inducción de ingreso al personal operativo, relacionado a las obras preliminares, el 10 de marzo de 2025, dejando registro en los formatos FR-SST-31 y FR-SST-30. El contenido de esta charla fue socializado a los trabajadores el 10 de marzo de 2025, dejando soporte de la actividad en el formato FR-SST-42. La interventoría verificó la capacitación y socialización de la política de alcohol, drogas y tabaco, junto con una actividad de promoción y, en el mes de marzo de 2025, según el cronograma de ejecución.			
		PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN	La interventoría verificó y registró que el contratista de obra mantuvo la publicación ASISTI con el informe de ingreso semanal para los proyectos SOCIAL, ambiental y de proyecto validando que contratista en el lugar visible y de acceso de los trabajadores, esta se encuentra en la zona social para los trabajadores dentro del proyecto ubicado al área de proyecto, de acuerdo con el [illegible] Por lo anterior, la interventoría deja asentado ante la entidad que el capítulo N° PR-[illegible] con [illegible] de información.			

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	CCL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER Nº 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

	PP-SG COPASST	La interventoría verificó que el contratista de obra en el periodo comprendido entre el [illegible] cumplió con el programa de capacitaciones establecido en el formato FO-SST-10, toda vez que se realizaron las capacitaciones de [illegible] y [illegible] de septiembre 2025. Por lo anterior, la interventoría registra la información en el registro MTAS SST - Ane 001, dentro del cronograma de la interventoría para la verificación de la información.	
	PP-17 CCL	La INTERVENTORÍA verificó que el contratista de obra cumplió con el cronograma para la [illegible] de la [illegible] y [illegible] que tuvieron su [illegible] el CCL. Por lo anterior, la interventoría registra la información en el registro MTAS SST - Ane 001, dentro del cronograma para la verificación de la información.	
	PP-18 PLAN DE EMERGENCIAS	La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el seguimiento a los elementos de emergencia correspondientes (como camillas, botiquines, extintores, etc.) que tuvieron la [illegible] y que se encuentran en buenas condiciones. Esta información fue registrada en el [illegible] el 15 de enero de 2025 y la fecha de intervención en [illegible] sobre el Plan de Emergencias para su control. No obstante, se resalta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de [illegible] preventivo está siendo ejecutado por una de las empresas contratistas, Consultores Ambientales y Asesorías [illegible], de la cual [illegible] programados en el cronograma de trabajo para el mes de [illegible] y [illegible] estado de [illegible], la interventoría registra la [illegible] bajo el registro MTAS SST - Ane 001, dentro del cronograma de la [illegible] la verificación de la información.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	7	DEL	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PRE-CONSTRUCCIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTES Y CONTRATISTAS	La interventoría verifica que el contratista de obra, mediante su residente SISO, encargado de la perforación por rotación de bloques inestables "A-LA01" que se halla actualmente en obra. La interventoría verifica que el contratista de obra garantiza la ejecución de las actividades y se encuentre en el sitio PERSONAL Por lo anterior, la interventoría revisa la información aportada por el contratista [illegible] Interventoría procederá con la verificación para la entrega de la información

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10 / 20	3 / MM	2025 / AÑO	16 / DD	3 / MM	2025 / AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

:CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra, cuenta con un subcontrato de instalación de la perfilería para el [illegible], suscrito el [illegible], para a fecha se encuentra en obra. La interventoría verificó que el contratista de obra presentó [illegible] según [illegible] y en la página H: 251 001 Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro n°m1 167 - [illegible], formato [illegible] la información que le corresponde en la misma.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS - GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PROFESIONALES ACTIVOS	El profesional del SST y la HSEQ con el contratista de obra realizo actividades de apoyo dichas durante la semana. Se verifico todo el personal contratado cuenta con afiliación a la ARL y el respectivo examen medico de ingreso. La información se registrado en el formato de Asistencia de obra. Por lo anterior, la interventoria registra la información bajo el registro N° SST - AM -001 formato perteneciente a la interventoría para la verificación y la información		
		FR-33 GESTION ADMINISTRATIVA	Durante la semana en curso la interventoria realizo revisión de la ejecución de obra en el componente administrativo de contratista de obra, entre de los cuales se realizo formato de permisos para trabajo en alturas, el formato de inspección de plan riesgo, radicado por parte del contratista de obra Ingeniar a las novedades encontradas en la bitácora de obra, se verifico que los profesionales del personal obrero y contratista de obra e interventoria durante la ejecución por el contratista de obra se cumplan los protocolos de bioseguridad implementada por el contratista de obra y exigidos por parte de la interventoria de la ubicación de los mismos. Por lo anterior, la interventoria registra la información bajo el registro N° N° SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoría para la verificación y la información		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA NO	7	DE	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PRINCIPALES ACTIVIDADES	[illegible] durante la semana N°2 comprendida entre el 10 y el 16 de marzo de 2025, el contratista de obra [illegible] Trabajo [illegible] calidad de manera adecuada los procesos de gestión programados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Se realizó [illegible] por parte del contratista de obra de las acciones del Plan de Emergencia en [illegible], garantizando [illegible] y disponibilidad de los elementos de [illegible] para contingencias. Asimismo, se [illegible] para la [illegible] operación de [illegible] ubicadas a [illegible] demostrando [illegible] con [illegible] de obra, asegurando que [illegible] del personal [illegible] para el desarrollo seguro de las actividades. Con base en lo anterior, la interventoría concluye que el [illegible] de obra se [illegible] con [illegible] a los procesos programados en el mismo se [illegible] evidenciaron [illegible] adelantamiento de medidas preventivas y de [illegible] para [illegible] seguridad y [illegible] del personal asociado al proyecto. Por lo anterior, la [illegible] reporta la declaración [illegible] SST 14], [illegible], correspondiente a la interventoría para la vigencia de la [illegible]		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil Y Pendón:** Durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025, la interventoría realizó una verificación de estado de los elementos de divulgación ubicados en el área de influencia del contrato. Se verificó que la valla fija, la valla móvil y el pendón se encuentran en óptimas condiciones, sin presentar signos de deterioro. Estas piezas cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el apéndice social, asegurando la efectividad en la divulgación de la información.	
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: **Punto de Atención al Ciudadano:** La interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 6 #180c-34, en el barrio El Codito. Este punto ofrece servicio de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía. El 11 de marzo de 2025, el propietario de parqueadero ubicado en el costado del túnel se acercó al punto de atención al ciudadano para solicitar información sobre la reparación de la cámara de seguridad. La interventoría brindó acompañamiento durante la atención, en la cual el contratista de obra confirmó la solicitud en el formato de PQRS. El ciudadano expresó la urgencia de la reparación, ya que la cámara dirige hacia su cuarto de herramientas. La interventoría realizará el seguimiento correspondiente para dar cierre a la PQRS.	Dar atención y cierre a la PQRS No.2.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	16	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Recorridos Urbanos: el 15 de marzo de 2025, la interventoría realizó acompañamiento al contratista de obra al recorrido urbano se verificó el estado de los puntos satélites, y se solicitó nuevamente la adecuación del numero telefónico en la cartelera del punto satélite ubicado en el paradero

Puntos satélites de información : Durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025 se verificaron los puntos satélites de información, los cuales se encuentran ubicados en los siguientes lugares:

- Carrera 6 No 180 C - 20 (Salón Comunal)
- Carrera 6 No 181 6 - 18 (Paradero)
- Carrera 5 No 182 - 10 (Tienda)

Estos puntos fueron instalados para mejorar la comunicación con la comunidad y garantizar el acceso a la información relevante sobre el proyecto

Adecuación punto satélite de información del paradero

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL & ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: En la semana del 10 al 16 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia, de acuerdo con la programación establecida en el cronograma social

ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO: En la semana del 10 al 16 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

ESTRATEGIA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA:

La interventoría verificó que el contratista de obra ha realizado la divulgación del volante de contratación de mano de obra no calificada en los puntos satélites, así como con el encargado de la Junta de Acción Comunal. A la fecha, se ha confirmado que cuenta con personal contratado que reside en la localidad, cumpliendo con los requisitos establecidos para la contratación de mano de obra local

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA.

En la semana de 10 al 16 de marzo de 2025, el día 14 de marzo de 2025, la interventoría evaluó el acompañamiento de la capacitación a empleados de obra realizada por el contratista sobre resolución de conflictos.

REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- El 11 de marzo de 2025, se asistió al comité de seguimiento con la participación de la supervisión del IDIGER, el contratista y la interventoría

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

- Durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verificó, inspeccionó y aprobó las medidas tomadas en el PMT entregado para revisión de la interventoría mediante radicado remitido por el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CMCF4-042-2024-001, el cual fue analizado por la interventoría mediante comunicado RE – ID GER 338 2024 315, con radicado ante la entidad contratante 20256ER702. Cabe resaltar que la Secretaría Distrital De Movilidad otorgó el CONCEPTO VIGILANCIA CODITO FASE 4 el PMT bajo el CO N°50 de diciembre 12 de 2024. una vez firmada el acta de inicio de contrato 042 de 2024 el día 25 de enero de 2025 la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instaladas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia; a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría	Se solicita al Contratista de obra lo siguiente Se establecen las siguientes medidas operativas para garantizar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades: **Mantenimiento preventivo de sumideros:** Se solicitó que se realice mantenimiento semanal de los sumideros adyacentes al sector de obra, esto dado a la época invernal actual lo que puede generar como consecuencia la colmatación de estos. Por otra parte se realizo el retiro de una maquina que se encontraba parqueada en frente de la obra, obstaculizando el ingreso y salida segura de vehículos, una del personal mismo de la obra.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
4.1. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1" Durante la semana se continuó con la actividad de perforación de pernos de anclaje pasivos de 1" según la distribución expuesta en los diseños de consultoría, esta actividad se ha adelantado para este ítem, en el frente de trabajo - cuadrilla No. 1. 1. En el sector identificado como No. 3, ubicado en el costado norte del área de intervención, se encuentra operando la unidad hidráulica de perforación rotativa, realizando las perforaciones correspondientes en la sección media del talud, con una longitud total de 12 metros. La interventoría ha llevado a cabo un estricto seguimiento y control tanto del diámetro como de la longitud de las perforaciones realizadas. Además, se ha verificado el diámetro y la longitud de las varillas de 1" instaladas, garantizando un control exhaustivo de la calidad de los materiales empleados y el trabajo ejecutado, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto. Además, se ha consolidado hasta la fecha un total de 37 anclajes perforados y equipados con varilla de 1". En cuanto al control de ubicación de los pernos se tienen referidos mediante hitos y columnas marcadas tanto en el talud, como en el claro de seguimiento ubicado en el campamento, de tal manera que se logre realizar una	**Actividad en ejecución:** La actividad se realiza de acuerdo a la programación de obra inicial, reportada en el plan general de Obra. En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semana de 257.70 m², aproximadamente llegando a un acumulado ejecutado del 23,72% del total contractual de la actividad durante la presente semana. El porcentaje de ejecución se muestra pormenorizadamente en la tabla "reporte de ejecución". Se solicita realizar la fijación de la totalidad de las perforaciones realizadas a la fecha.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA NO	7	DEL	10	3	2025		16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL"

(Gaviones con pérdida de relleno por socavación y longitudes menores)

- En este contexto, los residentes de obra e interventoría, junto con la supervisión del IDIGER, han llevado a cabo la verificación de las longitudes de los gaviones, validando su conformidad con el diseño y los criterios constructivos del proyecto.

Se recomienda realizar la entrega de los mismos por parte del área de geotecnia para evitar taponamientos.

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025		16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 318 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

4.2. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"

Durante la semana se continuó con la actividad de perforación de pernos de anclaje pasivos de acuerdo con la distribución espacial en los diseños de consultoría, esta actividad se ha venido avanzando para este corte en el frente de trabajo cuadrilla No 2 .

En el sector No. 2, en la zona inferior del talud, se está llevando a cabo el proceso de perforación y anclaje utilizando un Telehandler, que ha facilitado un posicionamiento óptimo tanto de la mano de obra como de los equipos de perforación. Este sistema ha permitido mejorar considerablemente la eficiencia operativa, lo que ha resultado en un rendimiento destacado en la instalación de pernos de 6 metros de longitud, a pesar de las condiciones climáticas adversas presentadas durante la semana.

En cuanto al control de ubicación de los pernos, estos están organizados y marcados de acuerdo con un sistema de filas y columnas, tanto en el terreno como en el plano de seguimiento adecuado por el campamento. Este sistema de referenciación ha permitido llevar a cabo una cuantificación precisa del avance en términos de sectores y longitudes del talud, garantizando la correcta ejecución de los trabajos según los parámetros definidos. A la fecha se ha completado la instalación de un total de 106 pernos de 1", asegurando un control riguroso sobre la calidad y precisión en el proceso.

En este contexto, los residentes de obra e interventoría, junto con la supervisión del IDIGER, han llevado a cabo la verificación de las longitudes de los pernos, validando su conformidad con el diseño y los criterios estructurales del proyecto.

De igual forma, se solicita por parte del área de geotecnia realizar la toma de los pernos existentes a la fecha.

4.6. Manipuladores telescopicos o Telehandler

El contratista de obra contrata operarios el Telehandler en los sectores No. 1 y No. 2, optimizando los procesos constructivos asociados a las actividades de perforación y anclaje. El uso de este equipo ha demostrado ser esencial para mejorar la eficiencia operativa, debido a su capacidad para proporcionar un posicionamiento preciso en los frentes de trabajo, lo cual facilita la maniobrabilidad tanto del personal como de los equipos de perforación, y agiliza la manipulación de los materiales requeridos en cada fase del proceso.

Este incremento en la eficiencia operativa ha redundado en un avance considerable en la instalación de los pernos de anclaje de 6 metros de longitud en los mencionados sectores. Además, se ha garantizado el cumplimiento de los estándares de seguridad y productividad establecidos para la obra, asegurando que el proceso se ejecute dentro de los parámetros técnicos y operativos definidos en el proyecto.

Actividad en ejecución: La actividad se realizó de acuerdo a la programación de obra inicial, remitida en el plan general de Obra.

En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semanal de 538,80 m, aproximadamente, llegando a un acumulado ejecutado del 38,59% del total contractual de la actividad durante la presente semana.

El anclaje de ejecución se muestra pormenorizadamente en la tabla "reporte de ejecución".

Se solicitará realizar la perfilada de la totalidad de las perforaciones realizadas a la fecha.

Actividad en ejecución: La actividad se realiza de acuerdo a la programación de obra inicial, remitida en el plan general de Obra.

En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semanal de 1134 m, aproximadamente, llegando a un acumulado ejecutado del 45,43% del total contractual de la actividad durante la presente semana.

El porcentaje de ejecución se muestra pormenorizadamente en la tabla "reporte de ejecución".

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	AL	16	3	2025
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO — CONTRATO No: FONDIGER 338-2024



DURANTE:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler. La interventoría llevó a cabo el seguimiento y control del proceso de perforación, supervisando la utilización del Telehandler como equipo de apoyo para mejorar el rendimiento y la eficiencia en la ejecución de las actividades.



DESPUÉS:
4.6 Manipuladores telescópicos o Telehandler: La interventoría realizó la verificación del uso del equipo conforme a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando el cumplimiento de su función específica en el proceso de perforación de pernos.



DESPUÉS:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: La interventoría llevó a cabo el seguimiento y control del proceso de perforación, supervisando la utilización del Telehandler como equipo de apoyo para mejorar el rendimiento y la eficiencia en la ejecución de las actividades.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No.	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



ANTES:
4.6. Manipuladores telescopicos o Telehandler: El Contratista de obra continua con la inspección del Telehandler para la facilidad de posicionamiento de los equipos de perforación.



ANTES:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: Al inicio de cada semana se realiza la revisión de pleno funcionamiento del equipo para una operatividad óptima.



DURANTE:
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandler: La interventoría realizó el seguimiento y la validación de las perforaciones realizadas con este equipo en la Zona No. 1, en el costado sur, cubriendo las secciones baja y media del talud garantizando que se cumplieran los parámetros técnicos establecidos.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	AL	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:

- **Actividades:**

La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el plano técnico y los planos de diseño del proyecto.

4.1. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"

Se ha avanzado exitosamente en la perforación de pernos de anclaje en el frente No. 1, cumpliendo con las especificaciones técnicas mediante un control de calidad riguroso. El uso de equipos especializados como la unidad hidráulica de rotopercusión y el Telehandler ha optimizado el rendimiento en los sectores de talud, incluso bajo condiciones climáticas adversas. La correcta identificación y cuantificación de avance ha permitido una gestión precisa y asegura la conformidad de las longitudes de los pernos con los criterios estructurales.
Se recomienda realizar la lechada de pernos para garantizar la máxima adherencia y estabilidad de los mismos.

4.2. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"

En el frente No. 2, la perforación para la instalación de pernos de 6 metros ha destacado por su rendimiento, a pesar de las condiciones climáticas. El Telehandler ha facilitado el posicionamiento de equipos y personal, mejorando la eficiencia. La disposición precisa de los pernos ha permitido un control exacto del avance, cumpliendo con los requisitos estructurales y de seguridad.
Se recomienda también la aplicación de lechada de pernos para mejorar la integración de los mismos.

4.6. Manipuladores Telescópicos (Telehandler)

El Telehandler ha sido clave en el Sector No. 2 para optimizar la maniobrabilidad y eficiencia operativa. Su capacidad para posicionar equipos y materiales ha acelerado las tareas de perforación y anclaje, garantizando seguridad y productividad.
Es recomendable continuar utilizando el Telehandler con el fin de mantener los rendimientos de perforación actuales.

Visita de los geotecnistas:

Ante el desprendimiento de rocas registrado en el Sector No. 2, se procede a la visita técnica por parte de los geotecnistas, quienes evaluaron la situación geomecánica de la zona afectada. Se recomendó llevar a cabo el desprendimiento manual de las rocas sueltas, dado que las intensas precipitaciones recientes han generado el socavamiento de las discontinuidades, afectando la estabilidad superficial. Dichas operaciones se realizaron cumpliendo estrictamente con los protocolos de seguridad y las normativas vigentes, garantizando la integridad del personal y la seguridad estructural de la zona.

INFORME SEMANAL DE OBRAS - GENERALIDADES

SEMANA No.	7	DEL	10 DÍA	3 MES	2025 AÑO	16 DÍA	3 MES	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Porcentaje programado Vs Ejecutado.	JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO: El porcentaje de avance del contrato de obra se rige bajo la programación de obra inicial del contrato 342 de 2024, remitida en conjunto con el plan general de obra del cumplimiento inicial, remitido por el contratista de obra el día 31 de enero de 2025. Para la semana anterior se presenta un porcentaje programado acumulado del 16,25% vs un porcentaje ejecutado acumulado de 17,85%, lo cual indica un adelanto en la ejecución del contrato de obra del 1,60%. Para sustentar el avance alcanzado hasta la fecha, se destaca que el Consorcio Mitigación Codito Fase 4 ha ejecutado actividades clave dentro del proceso constructivo, el avance en las actividades de perforación e instalación de barras de 1", así como también la hinca de tablestacas de acuerdo con las especificaciones del diseño de malla respectivo. El progreso evidenciado responde a la ejecución anticipada de estas actividades por parte del contratista, incluso antes de su registro en el cronograma oficial. Adicionalmente, la operación simultánea de dos equipos de perforación con alto rendimiento ha optimizado la eficiencia del proceso. Respecto al uso del Telehandler, su capacidad de maniobra ha mejorado significativamente la productividad en la actividad de perforación, garantizando precisión y control en la ejecución. NOTA: Se presentan un bajo rendimiento semanal dado a que se han presentado lluvias intensas en el transcurso de la semana que han afectado el rendimiento de estas actividades, particularmente porque se trabaja en altura.
Visita de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo la respectiva comité de obra para el contrato 342 y 338 de 2024 el día 17 de febrero de 2025, como soporte se anexa el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, se registraron precipitaciones que afectaron la ejecución de las actividades programadas en el marco del contrato 042 de 2024. El monitoreo y seguimiento de estas condiciones meteorológicas se llevó a cabo mediante un registro sistemático en la bitácora de obra, lo que permitió documentar su impacto en el desarrollo del proyecto y establecer las medidas necesarias para mitigar sus efectos.
Bitácora de Obra	Se anexa bitácora de obra correspondiente a la semana de entrega.
Maquinaria y equipos	La interventoría verificó que el contratista de obra dispuso los siguientes equipos y herramientas necesarios para los trabajos programados durante la semana: 3 Palas, 5 Picas, 2 Martillos picadores, 2 Serras de acero, 2 baleos, 1 carretilla y 2 azadones. En cuanto al equipo que ingresó para retiro de excavación es: (2) martillos hidráulicos, (2) compresor y (1) Telehandler. Al presente documento se anexan los respectivos documentos de equipos.
Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, hasta la fecha no se ha contemplado la necesidad de realizar ensayos de laboratorio de ningún tipo. Sin embargo, en cumplimiento del plan general de obra, se continuará con un monitoreo riguroso de este componente, garantizando que cualquier requerimiento de ensayo sea detectado y gestionado oportunamente conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	/		DEL	10		3		2025		16	3	2025
				DD		MM		AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDICF N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Componente SISOMA-	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST realizó la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG SST del contrato y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura de las actividades críticas del proyecto
Componente Social:	
Atención a la comunidad	La interventoría verifica que el contratista de obra continúa con la atención en el PAL, en los horarios y canales establecidos a la comunidad
-MONC	El contratista de obra no recibió hojas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el acceso adecuado para la contratación de personal
- Atención a la comunidad	El 11 de marzo de 2025, el propietario del parqueadero ubicado en el costado del baluarte se acercó al punto de atención a ciudadano para solicitar información sobre la reparación de la cámara de seguridad. La interventoría brindó acompañamiento durante la atención, en la cual el contratista de obra cumplió la solicitud en el formato de PQRS
Componente PMT	
	Se realizó implementación del PMT, estipulado para el contrato de obra 042 de 2024

Recomendaciones:

Se recomienda remitir el informe mensual de obra a la interventoría en la fecha establecida durante la reunión técnica del 11 de marzo de 2025, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el proyecto.

Asimismo, se sugiere priorizar las jornadas matutinas para la ejecución de actividades, dado que se ha identificado una recurrencia de precipitaciones en horas de la tarde. Para optimizar los tiempos de ejecución, se recomienda adelantar el ingreso de personal, agilizar la preparación de la documentación correspondiente a maquinaria, mano de obra y asegurar la disponibilidad de equipos antes del inicio de las labores diarias.

Se recomienda realizar la lechada a la malla lo antes posible una vez realizadas las perforaciones e instalación de la barra de 1", esto con el fin de evitar posibles taponamientos al interior del mismo.
Por otra parte, se evidenció un desprendimiento de rocas en el sector No. 2, por lo que fue necesario se procedo a la visita técnica por parte de los geotecnistas, quienes evaluaron la situación geomecánica del área afectada. Se recomendó llevar a cabo el desprendimiento manual de las rocas sueltas, dado que las intensas precipitaciones recientes han generado un ablandamiento de las discontinuidades, afectando la estabilidad superficial. Dichas operaciones se realizarán cumpliendo estrictamente con los protocolos de seguridad y las normativas vigentes, garantizando la integridad del personal y la seguridad estructural de la obra.

FIRMA PROFESIONALES

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	7	DEL	10	3	2025		16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38L Y 38ZA, ENTRE CARRERAS 3A Y L EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
JOHNATAN DAVID SANCHEZ
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-610

RESIDENTE SST Y AMB. ESTAC INTERV
CRISTIAN VILLARRAGA
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-610

RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA
MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-610

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	AL	16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CONTRATO No	FONDIGER-042-2024
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



ANTES:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Al inicio de la semana se realizo el conteo de pernos y revisión del avance realizado en el sector No. 3



ANTES:
4.1. Perforación por rotacion de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Se realiza la revision de los puntos a intervenir y la demarcación de acuerdo con el diseño aprobado.



DURANTE:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1". El contratista de obra inicia con las actividades de perforación en las sectores del predios topográficamente dentro del Sector No. 4 – costado Norte, parte alta

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

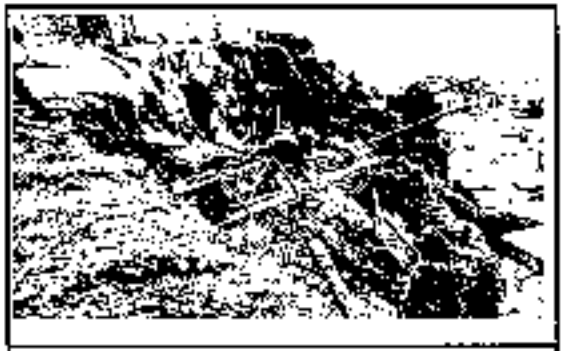
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO — CONTRATO No: IDIGER 338-2024



DURANTE:
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Se avanza con la perforación de pernos de anclaje de 12 metros de longitud en el Sector No. 3 – Costado norte, en cumplimiento con los diseños y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



DESPUÉS:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Se evidencia en la parte alta la intervención del terreno con anclajes de 12 mts de longitud, cuantificando el rendimiento de perforación en este sector crítico.



DESPUÉS:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": La interventoría lleva a cabo un seguimiento y control diario de los diámetros y longitudes de perforación, así como del proceso de instalación de acero de refuerzo en los pernos, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de la ejecución.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	17	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	"CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



ANTES:
4.2. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Se evidencian los pernos en el sector No. 2 realizados durante la semana anterior, de tal manera que se lea el rendimiento semana a semana



ANTES:
4.2. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Se realiza revisión de los pernos del sector No. 1 - costado norte, en donde se dejan marcados los pernos a instalar durante la semana



DURANTE:
4.2 Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": El contratista de obra continuó con las perforaciones de longitud 6m de acuerdo con los diseños establecidos e instalación de barras de 1" con distanciadores de acuerdo con las especificaciones técnicas respectivas

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	AL	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



DURANTE.
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": La interventoría realizó seguimiento y control a las perforaciones realizadas en el sector No. 1 por los profesionales responsables de geotecnia y dirección de interventoría.



DESPUÉS:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Se llevó a cabo la inspección y control de las perforaciones realizadas a la fecha entre contratista de obra, interventoría y entidad contratante, garantizando la correcta ejecución de las actividades.



DESPUÉS:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1": Se realiza visita de geotecnia dado a que en el sector No. 2 se evidenció un desprendimiento de rocas por las condiciones climáticas presentadas durante la semana

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	AL	16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO OC OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO — CONTRATO No: IDIGER 338-2024

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL:
La interventoria verificó e hizo acompañamiento a charlas diarias generadas por el contratista de obra, la cual se encuentra soportada en el documento RE SST 30.



PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES

La interventoria validó que el contratista de obra mantiene la señalización en las áreas de trabajo, asegurando el aislamiento adecuado de las áreas de actividades permanentes.



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
Residuos ordinarios: La interventoria realizó en la semana seguimiento de los puntos ecológicos evidenciando su efectividad y buen uso.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No:	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	AL	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 34 Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-840 — CONTRATO No: FDIGER 338-2024



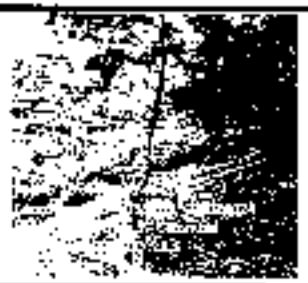
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

La interventoría verificó y constató que durante la semana no se realizó la disposición de RCD, ya que las actividades ejecutadas no generaron condiciones ni materiales que requirieran dicho proceso. Este reporte fue dejado debidamente registrado en la bitácora



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

La interventoría realizó recomendaciones respecto al uso de un equipo de potencia que estaba generando condiciones de humo excesivo. Se solicitó la detención del equipo mientras se llevaba a cabo la respectiva verificación de la situación



PG-06 MANEJO DE LA FLORA

La interventoría verificó la protección del individuo arbóreo que se encuentra en influencia de la actividad

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	AL	16	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS: La interventoria revisó y verificó que No hubo ingreso de materiales.
La interventoría verificó que NO se requirió agua para actividades constructivas.
La interventoría verificó que el agua usada por el contratista de obra para el consumo humano, se cubre con botellones de agua en el formato AN-IDIGER-070 diligenciado para la semana del informe.
Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -031, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La interventoría verificó y confirmó que, dentro de los procesos generados durante la semana no se ingresa materiales pétreos o constructivos.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA

La interventoria verificó y reportó que en la semana de reporte se validó la inspección de sumideros.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DE	10 DD	3 MM	2025 AND	AL	16 DD	3 MM	2025 ANO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-840	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS: La interventoria revisó y verificó que el contratista de obra no ingresó nuevos equipos o maquinaria al proyecto, el contratista dejó relación de la información en el formato obra No RE SST 50 y este realizó la respectiva inspección preoperacional como se evidencia en los formatos del contratista de obra RE-SST-1005, RE-SST-1033, RE-SST-1034, RE-SST-29 diligenciados para la semana del 10/03/2025 al 16/03/2025

Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM 001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La interventoría hace seguimiento y validación de actividades correspondientes a inspecciones realizadas por parte del contratista, se realizaron mesas de trabajo enfocadas a informes mensuales

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024

COMPONENTE SST



PR-01 PRESUPUESTO:
La interventoría verificó que, en cumplimiento del presupuesto del contrato, se cuenta con el profesional SST en obra. Adicionalmente, se está dotando el campamento con los elementos necesarios, como camilla, botiquín, extintores, agua, baños en buenas condiciones con elementos de aseo, y carpa para el vestuario de los trabajadores.



PR-02 MATRIZ LEGAL: En la semana de reporte se da cumplimiento a toda la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo que aplica para la ejecución de la obra, entre ellas la correspondiente a la Resolución 4272 del 2021.



PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra ejecutara el control de condiciones de riesgo enfocadas a la caída de materiales por desprendimiento, indicando que es importante instalar elementos de señalización y delimitación previniendo que algún trabajador pueda resultar lesionado por dicha condición, se genera la recomendación del cuidado y supervisión diaria de sus componentes y equipos de trabajo en alturas.
Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST AM 031, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

La interventoría verificó que durante la semana se presento (1)ingreso de personal operativo del contratista de obra, haciendo seguimiento a los documentos a remitir por parte del constructor y validado en la matriz de seguimiento dada por ellos. Registrados en el formato SST 001



PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La interventoria verificó que se tuviera por parte del constructor los reglamentos para consulta a los trabajadores en puntos específicos especificamente en carteleras comunicativas de acceso



PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO

La interventoria realizo seguimiento al mantenimiento permanente de baños tanto en el proyecto como en oficina administrativa validando utensilios de aseo y elementos de baño

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	30 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 82I Y 82A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO — CONTRATO No. IDIGER 338-2024



PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

La interventoria verificó el buen uso de sustancias químicas , dejando registros en bitácora, que se requiere que todos los recipientes donde se encuentre algún tipo de liquido, este debe de estar marcado , rotulado y etiquetado para su uso dentro de las instalaciones del proyecto u obrona



PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

La interventoria verificó que durante la semana en curso no se presentaron accidentes ,debido a esto el proceso de investigación no se ageneró



PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS

La interventoria verifico el reporte de actividades concernientes a perforación por rotación de bloques inestables e instalación de varillas para pernos pasivo, se verifico el permiso para trabajo en alturas RE-SST-23 y ATS HC SST 19

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BAO — CONTRATO No: IDIGER 338-2024



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS:

La interventoria verifica que durante la semana se ejecutara la actividad de inspección de equipos de trabajo en alturas, equipos mecánicos. Nota: De acuerdo con el cronograma de inspecciones HL SST 17 la frecuencia con la cual se harán las inspecciones es mensual



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La interventoria hace verificación del uso de epps que el contratista hace entrega a sus trabajadores, validando el buen uso y su cuidado cuando de realice algún tipo de actividad.



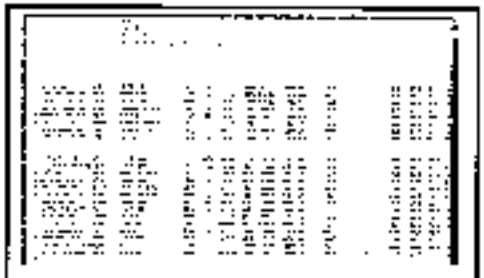
PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS

La interventoría hace seguimiento a los cerramientos y señalización presente en el proyecto dejando observación frente a la protección por caída de elementos en el costado sur del proyecto para que el contratista tome medidas de seguridad necesarias que permitan hacer controles preventivos a la actividad que se viene desarrollando en la actualidad .

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO		AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No.	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La interventoría hará verificación documental cuando se presenten ingresos ya sea durante la semana en curso o se presente ingreso de personal o visitante que requiera dicha labor.



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN

La interventoría valida la publicación de información referente a componentes ambientales y SST para conocimiento de los trabajadores.



PR- 14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES: La interventoría verificó que se ejecutó la debida inducción de ingreso al personal operativo, incluyendo a un oficial operativo, el 13 de marzo de 2025, dejando registro en los formatos RE-SST 31 y RF-SST 50

El contratista de obra realizó una capacitación a los trabajadores el 15 de marzo de 2025, dejando soporte de la actividad en el formato RE SST 30.

La interventoría llevó a cabo una capacitación y socialización de la política de alcohol, drogas y tabaco, junto con una actividad de pausas activas, el 11 de marzo de 2025, dirigida a 13 trabajadores del consorcio

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	AL	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



PR- 16 COPASST:
La interventoria verificó que el contratista de obra en el comité COPASST se generó reporte de acto inseguro registrado en el formato RE SST 20, ante ello se evidenció el seguimiento y cierre de ejecución el día 15 de marzo de 2025
Por lo anterior, la interventoria registra la información bajo el registro N°INF SST AM 001, formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información



PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS. Se realizo la verificación de la señalización y los elementos de emergencia del proyecto y del campamento, validando su estado y ubicación para asegurar que cumplieran con los requisitos establecidos



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: La interventoria realizó acompañamiento y verificó las actividades de pausas activas implementadas como medida preventiva para mitigar los riesgos biomecanicos. Se constató que las pausas activas se están llevando a cabo de acuerdo con lo establecido.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 161 Y 162A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No	FONDIGER 338-2024



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: Se realizaron pausas activas al equipo de profesionales de la interventoría como parte de las medidas para promover el bienestar y prevenir riesgos biomecánicos. Estas actividades fueron llevadas a cabo de manera efectiva, fomentando la salud y el descanso adecuado del personal durante la jornada laboral.



PR- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Durante la semana en curso la interventoría revisó y verificó la ejecución de actividades de obra en el componente administrativo del contrato de obra, dentro de los cuales se incluyen: formatos de permisos para trabajos en alturas para el desarrollo de actividades de alto riesgo, respuesta por parte del contratista de obra frente a las novedades relacionadas en bitácora de obra, acompañamiento de pausas activas del personal administrativo y operativo de obra e interventoría, charlas diarias ejecutadas por el contratista de obra, validación del buen proceso en la señalización de obra implementada por el contratista de obra y verificación por parte de interventoría de subsanacion de observaciones.
Por lo anterior, la interventoria registra la información bajo el registro N° INT SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoria para la verificación de la información

PR- 17 CCL: La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con CCL conformado y a la fecha no ha recibido reportes por acoso laboral o algún otro que tuviera que activar el CCL.
Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoria para la verificación de la información

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 DD	3 MM	2025 AÑO	AL	16 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA.	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024

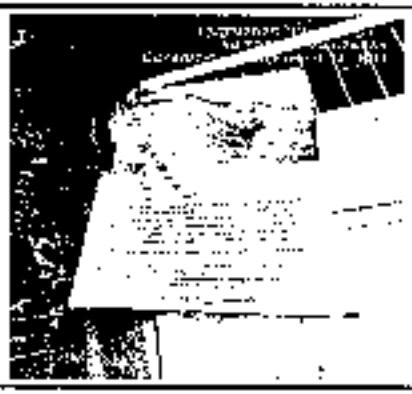
COMPONENTE SOCIAL



1. Título: **ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**: Durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025, la interventoria ha verificado que la valla fija se encuentra en buenas condiciones.



2. Título: **ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**: Durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025, la interventoria ha verificado que la valla móvil se encuentra en buenas condiciones



3.Título: **ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**: Durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025, la interventoria ha verificado que el pendón se encuentra en buenas condiciones.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	AL	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-840	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



4. Titulo: Punto de Atención al Ciudadano: La interventoria verificó que el contratista de obra ha prestado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la carrera 6 #190c-14, en el barrio El Codito



5. Titulo: Punto de Atención al Ciudadano:
El 11 de marzo de 2025, el propietario del parqueadero ubicado en el costado del talud se acercó al punto de atención al ciudadano para solicitar información sobre la reparación de la cámara de seguridad. La interventoría brindó acompañamiento durante la atención, en la cual el contratista de obra completó la solicitud en el formato de PQRS



6. Titulo: Recorridos Urbanos: El 13 de marzo de 2025, la interventoria realizó acompañamiento al contratista de obra al recorrido urbano, se verifico el estado de los puntos satélites, valla móvil, y valla fija

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DE	10 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	AL	16 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 131 Y 132A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No.	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



7. Titulo: Recorridos Urbanos: El 13 de marzo de 2025, la Interventoria realizó acompañamiento al contratista de obra al recorrido urbano, se verificó el estado de los puntos satélites, valla móvil, y valla fija.



8. Titulo: Capacitación a empleados de obra: el dia 14 de marzo de 2025, la interventoria realizó el acompañamiento de la capacitación a empleados de obra realizada por el contratista sobre resolucion de conflictos.



9. Titulo: Capacitación a empleados de obra: el dia 14 de marzo de 2025, la interventoria realizó el acompañamiento de la capacitacion a empleados de obra realizada por el contratista sobre resolución de conflictos.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	7	DEL	10	3	2025	AL	16	3	2025
			DD	MM	AND		DD	MM	ANO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

LUNTRATO No.	FONDIGER-042-2024
CONTRATO No°	IDIGER 338-2024



10. **Gestión Administrativa:** Comité de obra 11 de marzo de 2025 - sede frente de trabajo Codito



11. **Gestión Administrativa:** Comité de obra 11 de marzo de 2025 - sede frente de trabajo Codito



12 **Gestión Administrativa:** Comité de obra 11 de marzo de 2025 - sede frente de trabajo Codito

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No. | PERIODO DESDE: 15 / 3 / 2025 (DÍA / MES / AÑO) | 19 / 3 / 2025 (DÍA / MES / AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORIA CONTRATO No 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE AGUAS EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A ENTRE CARRERAS 54 Y 58 EN BARRIO EL CODITO PARA LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRACIÓN CODITO 2024 S
INTERVENTOR: CONSORCIO CODITO 2024 INTEGRACIÓN

CONTRATO No: FONDECAT-SUBASTA
CONTRATO No: IDU-FDL-SUBASTA

VALOR: $ 3.540.748.671,00
VALOR: $ 3.540.748.671,00

VII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

BALANCE PARCIAL CONTRATO 843 DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO CANTIDAD	PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO SUB TOTAL	EJECUTADO SEMANAL CANTIDAD	EJECUTADO SEMANAL SUB TOTAL	ACUMULADO SEMANA ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO SEMANA ANTERIOR SUB TOTAL	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO CANTIDAD	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO SUB TOTAL
1	PRELIMINARES												
1.1	Localización, replanteo y topografía de obra	m2	1.514,24	$ 1.485,00	$ 1.211.453,00	1.514,24	$ 1.211.453,00		$ -	1.514,24	$ 1.211.453,00	1.514,24	$ 1.211.453,00
1.2	INSTALACIÓN DE VALLA METÁLICA CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, ANGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" Y 1.5" REVESTIDO CON MALLA ESLABONADA, incluye pendones y publicidad. (Aprox. 120 UND), Valor para referencia.	UN	1,00	$ 1.125.814,00	$ 1.125.814,00	1,00	$ 1.125.814,00		$ -	1,00	$ 1.125.814,00	1,00	$ 1.125.814,00
2	DEMOLICIONES												
2.1	Demolición manual de concreto simple (e=0.10 m) incluye cargue	m2	168,84	$ 4.901,00	$ 827.568,00	168,84	$ 827.568,00		$ -	168,84	$ 827.568,00	168,84	$ 827.568,00
2.2	Excavación mecánica material común, incluye cargue manual	m3	0,03	$ 33.421,00	$ 1.002,63	0,03	$ -		$ -	0,03	$ -	0,03	$ -
2.3	Retiro de material de excavación, incluye cargue manual material común	m3	214,50	$ 85.443,00	$ 18.327.118,50	81,03	$ 6.923.224,29		$ -	45,00	$ 3.847.185,00	45,00	$ 3.847.185,00
2.4	Excavación mecánica material común (incluye cargue en volqueta)	m3	207,00	$ 8.894,00	$ 1.840.458,00	80,45	$ 715.624,30		$ -	104,00	$ 925.265,20	104,00	$ 925.265,20
3	TRANSPORTES												
3.1	Transporte de escombros a sitio autorizado (Incluye cargue manual, 40 km, incluye cargue manual)	m3	348,00	$ 97.496,00	$ 33.933.312,00	198,29	$ 19.331.501,20		$ -	318,00	$ 31.000.128,00	318,00	$ 31.000.128,00
3.2	Disposición final de escombros en sitio autorizado	m3	348,00	$ 8.270,00	$ 2.877.960,00	168,00	$ 1.389.360,00		$ -	318,00	$ 2.629.860,00	318,00	$ 2.629.860,00
4	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN												
4.1	Perforación por rotación de bloques rocosos - Pernos de anclaje (L=12M) incluye inyección y suministros	m	1.728,00	$ 1.331.460,00	$ 2.301.760.320,00	253,57	$ 337.683.344,00	181,16	$ 241.331.174,06	85,41	$ 67.647.368,00	267,03	$ 67.231.170,06
4.2	Perforación por rotación de bloques rocosos - Pernos de anclaje (L=9M) incluye inyección y suministros	m	1.368,00	$ 1.227.435,00	$ 247.972.418,00	141,20	$ 144.454.232,00	72,13	$ 73.768.880,00	469,00	$ 191.421.184,00	541,13	$ 178.422.211,00
4.3	Suministro e instalación de tela de refuerzo para concreto lanzado, tipo malla electrosoldada	m2	322,00	$ 59.436,00	$ 37.348.392,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.4	Instalación de tubería de 3" RDE 11 (L= 6.00 m) drenaje concreto lanzado	UND	432,00	$ 18.000,00	$ 7.992.672,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.5	Suministro, transporte y colocación de filtro en malla de algodón drenaje en alta resistencia en 100 kg/m, por cremalleo	m2	2.160,00	$ 4.852,00	$ 10.480.320,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.6	Inyección de lechada de cemento a Presión (1:1)	L	3.168,00	$ 19.181,00	$ 60.761.208,00	505,15	$ 9.688.904,00	414,00	$ 8.105.856,00	429,00	$ 14.253.345,00	1.134,83	$ 22.948.705,00
4.7	Pantalla de concreto lanzado reforzado con malla electrosoldada, incluye suministro de concreto lanzado	m3	324,00	$ 171.672,00	$ 55.626.528,00	84,00	$ 14.414.448,00		$ -	212,00	$ 36.388.464,00	212,00	$ 36.388.464,00
4.8	Concreto lanzado de 21 MPA (210 kg/cm2) para protección de taludes incluye Suministro y lanzado	M3	121,00	$ 1.387.088,00	$ 167.837.648,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	MURO DE CONTENCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE EJECUCIÓN

SEMANA No. | PERIODO | DESDE | DÍA | MES | AÑO | HASTA | DÍA | MES | AÑO

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER No. 134 DE 2021 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR REMOCIÓN EN MASA EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 61 Y 63A EN TRE CARRERAS 3A Y 4 EN DANDO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
INTERVENTOR: CONSORCIO CODITO FASE 4 INTERVENTORIA

CONTRATO No.:
CONTRATO No.:

VALOR: $ 3.197.700.000.000
VALOR: $ 200.000.000.000

5.1	Concreto para cuneta de sección 40X [illegible]	m3	51,68	$ 1.045.235,08	$ [illegible]	0,01	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
5.2	Acero de refuerzo 60KG [illegible]	KG	3.972,48	$ 4.450,00	$ [illegible]	0,01	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
5.3	Concreto ciclópeo 2500 psi 40% tipo cuneta	m3	111,08	$ 3.441.820,00	$ [illegible]	0,01	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
5.4	Concreto clase F 1000 psi para soleta [illegible]	m3	4,08	$ 1.031.142,00	$ [illegible]	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6	OBRAS DE DRENAJE	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL		SUB TOTAL	SUB TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL			
6.1	Concreto para cunetas tipo dado 1m2/ml [illegible] Obras complementarias de cunetas y canales revestidos, relleno, bajantes en caida en cunetas, pavimento y andenes	m3	17,41	$ 3.000.000,00	$ 11.831.948,72	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6.2	Concreto para disipación tipo dado 1m2/ml Mtg respectivo tipo de cuneta de cuneta, cunetas y andenes	m3	17,41	$ 3.000.000,00	$ 11.831.948,72	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6.3	Acero de refuerzo para cunetas 1m2/ml Mtg Bodega cuneta Sobrante No. 1, respectivo tipo de cuneta de cunetas, pavimentos y andenes	Kg	1.867,15	$ 7.000,00	$ 14.937.001,20	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6.4	Concreto para Descansos 1m2/ml Mtg [illegible]	m3	9,33	$ 3.000.000,00	$ 27.991.919,16	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6.5	Material Granular Filtrante Bodega cuneta y [illegible]	KG	38,80	$ 3.000.000,00	$ 3.799.999,20	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6.6	Material de relleno compactado para [illegible]	KG	48,46	$ 3.000.000,00	$ 1.333.333,40	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6.7	Tubería PVC Liso Ref Corrugado NT [illegible]	m	114,00	$ 3.000.000,00	$ 11.999.999,80	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
6.8	Tubería PVC 4" Sistema [illegible]	m	200,00	$ 3.000.000,00	$ 6.147.000,00	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
7	OBRAS DE CERRAMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL		SUB TOTAL	SUB TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL			
7.1	Cerramiento en malla eslabonada H=2.00 incluye [illegible]	m2	156,00	$ 1.000.000,00	$ 20.000.000,00	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
COSTO DIRECTO					$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
ADMINISTRACIÓN	22,52%				$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
IMPREVISTOS	1,00%				$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
UTILIDADES	5,00%				$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
COSTO DIRECTO + A/U					$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
VALOR GLOBAL POA - INCLUYE 4X1					$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
VALOR GLOBAL POA - INCLUYE A/U					$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTION SOCIAL + A/U					$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
VALOR GLOBAL COMPONENTE SST + A/U					$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			
AJUSTE															
TOTAL PROYECTO					$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]			

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No.	[illegible]	7	PERIODO	DESDE:	10 DIC	5 MAR	2025 AÑO	HASTA:	16 DIC	2 MAR	2025 AÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSIGCA N° 136 DE 2024 - "EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PAVIMENTACIÓN CON SISTEMA MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 131 Y 132, ENTRE CARRERAS 14 Y 19 (BARRIO EL CODITO) DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA CODITO PAVE 2 CONSORCIO CODITO PAVE 2 (CIC)	CONTRATO No. CONTRATO No.	CONTRATO 136-2024 ORDEN DE INICIO	VALOR VALOR	$ 3.392.748.814,00 $ 768.827.191,00

1. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR. TOTAL CONTRATO (OBRA)	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
	$ 3.392.748.814,00	$ 671.318.378,00	$ 2.871.430.436,00	19,78%	19,78%	19,78%

AUDITORIA ATRASO / RELLENO: El porcentaje de avance del contrato de obra de la Vía Cuya (Progresiva de obra: abscisa del modulo 302 de 2024 ejecutada en contrato con la para partida del Obra del Lago Mancha Blanca, modificado por el contratista en obra el día 31 de marzo de 2025. Por lo anterior para la semana [illegible] se presenta un avance de acumulado del 19,25% y el porcentaje del ejecutado total acorde del 11,84%. La realización un avance en la ejecución del cronograma de obra de 1,93%.

Para el mes de [illegible] se [illegible] Contrato Adicional Obra Orden del proceso contractual [illegible] [illegible] [illegible]

	INSPECCIÓN A&SST DE INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	CÓDIGO: IN-SST-AM-001 FECHA: VERSIÓN: 001
PROYECTO/ÁREA: CODITO	FECHA: 18 DE MARZO DEL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N 338DE 2024 "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE LAS CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4 ,LOCALIDAD DE USAQUEN , EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

OBJETIVO: Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, asegurando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de las actividades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organización y sus colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO:
IN-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría verificó que se ejecutó la debida inducción de ingreso al personal operativo (un (1) oficial operativo), el 13 de marzo de 2025, dejando registro en los formatos RE-SST-31 y RE-SST-30. El contratista de obra realizó capacitación a los trabajadores el día 15 de marzo de 2025, dejando soporte de la actividad en el formato RE-SST-30. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
IN-02 SEÑALIZACIÓN PREVIAS DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realizó el mantenimiento al cerramiento del polígono con intervención con lona verde y cinta de demarcación, actividad ejecutada los días 10 y 16 de marzo de 2025 por parte del contratista de obra. Se evidencia registro fotográfico (reportado en el presente informe semanal). La interventoría informa que realizará una inspección semanal y se consignara en la bitácora de obra. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
IN-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realizo la adecuación del punto ecológico en el costado derecho del campamento durante la semana del 10 al 16 de marzo de 2025. En la inspección realizada por parte de la interventoría, se reporta, que se generaron 11.74 kg correspondientes a dos bolsas de residuos, los cuales fueron dispuestos en las zonas de recolección del sector. Se realiza calibración manual de la pesa para el pesaje de residuos ordinarios. La interventoría hace la recomendación de que el proceso de calibración debe darse previo al pesaje de cada bolsa, destinando un espacio libre de condiciones que alteren las mediciones, dejando registro para el día 15 de marzo de 2025 en la bitácora de obra. Se verifico por parte de la interventoría que el contratista de obra reportó el formato AN-HGER-07 (verificado por la interventoría), diligenciado en cero. Asimismo, se verificó por parte de la interventoría que no se generaron residuos peligrosos. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%

PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION	La interventoría revisó y verificó que para la presente semana, el contratista de obra no generó ningún disposición RCD. Por lo anterior, se verificó por parte de la interventoría que no hubo ingreso de escombros en obra. La interventoría registra la información mencionada anteriormente en la bitácora. La interventoría informa a la entidad, mediante el presente informe semanal, que el contratista de obra cuenta con el Radicado 2025ER24294 del 30 de enero de 2025 para la obtención del PIN ambiental- SDA. 26812. Por lo anterior, la interventoría verifica y registra la información bajo el formato N° INT SST - AM -001 documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	La interventoría revisó y verificó que, para la presente semana, el contratista de obra no realice actividades relevantes a humectación, limpieza o barrido de vías debido a las condiciones atmosféricas (lluvias), el cual ingresa de vehículos. Se continúa con el seguimiento a los sumideros de relleno, a del proyecto, evidenciando dos (02) sumideros que el contratista relaciona en el formato AN-IDIGLR-075. El contratista de obra continua con la limpieza de la obra, aunque no realiza humectación debido a las condiciones actuales de lluvia en la zona. Por lo anterior, la interventoría verifica y registra la información bajo el formato N° INT SST AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PG 06 MANEJO DE LA FLORA	La interventoría revisó y verificó que, para la presente semana, no se evidencian árboles arbóreos que interfieran con la ejecución de la obra. La interventoría verificó que el contratista de obra no intervino la cobertura vegetal, por lo que no realizo actividades de descapote. La interventoría deja constancia en la bitácora y registro fotográfico de lo encontrado en el presente numeral en el informe semanal N°7. Por lo anterior la interventoría verifica y registra la información bajo el formato N° INT SST - AM -001 documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra dispuso de un (01) campamento administrativo en la Carrera 5 No. 180c-14 y una (01) carpa para el personal operativo en la Calle 182 con Carrera 5. La interventoría verifico que no hubo ingreso de materiales. La interventoría verifico que no se requirió agua para actividades constructivas. La interventoría verificó que el agua usada por el contratista de obra para el consumo humano se provee con botellones de agua, como se evidencia en el formato AN-IDIGLR-070 diligenciado para la semana del 10/03/2025 al 16/03/2025. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ACEUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	La interventoría revisó y verificó que, a la fecha, el contratista de obra no ha iniciado actividades que requieran el uso de materiales de construcción. La interventoría deja a respectiva anotación en la bitácora, informando que estos materiales aun no han sido ingresados por parte del contratista de obra al sitio de ejecución de actividades. Por lo anterior, la interventoría verifica y registra la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%

PG 09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	La interventoría verificó el inventario de sumideros en el área de influencia de la obra, registrando dos sumideros cubiertos con polvorín azul. Se relacionan en el formato **AN-IDIGER-073** con evidencia fotográfica. En cuanto a los baños, se cuenta con uno en el anden vecino, conectado al alcantarillado, y otro administrativo en la **Carrera 6 No. 180c-14, barrio Codito**. Se evidencia con registro fotográfico. En la semana de reporte, se realizo inspección de la polimalla que cubre los sumideros, como se observa en el formato **AN-IDIGER-073** diligenciado el día **15/03/2025**	100%
PG 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra no ingresó nuevos equipos o maquinaria al proyecto. El contratista dejó relación de la información en el formato de obra No. **RE-SSI-50** y realizó la respectiva inspección preoperacional como se evidencia en los formatos de contratista de obra **RE-SST-108, RE-SST 1033, RE-SST-1034** y **RE-SST-23**, diligenciados para la semana del **10/03/2025 al 16/03/2025**. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato **N° INT SST - AM -001**, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PG 11 GESTION ADMINISTRATIVA	Durante la semana en curso, la interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con los formatos de permisos requeridos para la ejecución de actividades de obra, los cuales deben ser diligenciados por el profesional de ARSST del contratista. Entre estos permisos, se incluyen los de trabajos en alturas y actividades de alto riesgo. Asimismo, se resalta que se registraron en la bitácora de obra las novedades relacionadas con el acompañamiento de personal activo del personal administrativo y operativo, tanto de obra como de la interventoría, charlas diarias ejecutadas por el contratista de obra, validación por parte de la interventoría del buen proceso en la señalización de obra y subsanación de observaciones. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato **N° INT SST - AM -001**, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PG 12 CONCLUSIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra continua el mantenimiento de los sumideros y recomendó la protección con malla azul, dejando registro en el formato **AN-IDIGER-073**. La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra no ingresó material de construcción, no se realizo disposición de RCD, se dispusieron residuos solidos comunes (un total de **11.74 kg**). Se verificó que la señalización instalada permanezcan en sus sitios y en buenas condiciones, con el fin de dar cumplimiento con la información a presentar a la interventoría en los informes semanales. Por lo anterior, la interventoría verificó y registro la información bajo el formato **N° INT SST - AM -001**, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%

CRISTHIAN J. VILLANUEVA
RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
INTERVENTORIA

YENNY CUESTA
RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

SISO

Actividad	Descripción	
PR 01 PRESUPUESTO	La interventoría revisa y verifico que el contratista de obra realice la aderación del cumplimiento en la ejecución del presupuesto, ejecutando específicamente las actividades del componente ASSST Se determinó, por parte de la interventoría, que el contratista de obra realizó la entrega de elementos de protección personal, como botas, cascos y uniformes tipo ICU, así como la entrega de carnets de identificación al personal administrativo. La interventoría verificó la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso por parte del contratista de obra a personal previo al ingreso. Asimismo, la interventoría verificó que el contratista de obra contara con el cargamento para [01] camilla, un [01] botiquín tipo el contratista de obra inspeccionará bajo el formato N°RE-SST-201 y un [01] extintor tipo el contratista de obra inspeccionará bajo el formato RE-SST-191, formatos del contratista de obra que la interventoría verificara de forma mensual. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PR-02 MATRIZ LEGAL	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra cumpla a cabalidad las actividades de alto riesgo, enfocadas al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Resolución 4272 de 2021 y demás normatividad vigente aplicable referente a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra ejecutara el control de condiciones de riesgo enfocadas a la caída de materiales por desprendimiento, ítem dado que es importante instalar elementos de señalización y delimitación para prevenir que algún trabajador pueda resultar lesionado por dicha condición. Se realizó la recomendación de cercado y supervisión diaria de sus componentes y equipos de trabajo en alturas. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PR 04 PROCEDIMIENTO EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra presentó los exámenes médicos ocupacionales de sus trabajadores previo al ingreso. Asimismo, el contratista de obra diligenció la matriz de seguimiento y control de personal, bajo el formato RE-SST-001, y semanalmente el mismo con la interventoría para su verificación. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%

PROG. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	La interventoría revisó y verificó que el reglamento de higiene y seguridad industrial del contratista se mantenga ubicado en un lugar visible. Se deja registro fotográfico como soporte de la actividad por parte del contratista de obra. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PROGRAMA FAMILIAR UNICO	La interventoría verifica que el contratista de obra dispuso de dos (02) baños (uno en obra y otro en el punto PAGLR ubicado en la Carrera 6 No. 180c-84. Asimismo, la interventoría verificó la correcta disposición final de los residuos sanitarios, las cuales se encuentran conectadas a la red de alcantarillado. La anterior se evidencia bajo registro fotográfico remitido en el informe semanal N°7 y en la bitácora de obra. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PROG MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra debe rotular y etiquetar todos los recipientes que estén con sustancias químicas. Además cada vez que ingrese un nuevo producto químico, el contratista de obra deberá socializar la hoja de seguridad de las sustancias químicas y publicarla para tener acceso a la información respectiva. Esta información se registró en la bitácora de obra. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001 documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%
PROG REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	La interventoría verifica que no se presentaron accidentes de trabajo por parte del contratista de obra durante la semana de ejecución. Asimismo, la interventoría manifiesta que no se registraron Actas de investigación de Incidente (AT IT) por parte del personal de la interventoría. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001, documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada	100%
PROG PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	Durante la semana en curso, la interventoría verifica que el contratista de obra cuenta con los formatos de permisos requeridos para la ejecución de actividades de obra, los cuales deben ser diligenciados por el profesional de ASSST del contratista. Entre estos permisos se incluyen aquellos para trabajos en alturas y actividades de alto riesgo, preoperacionales. Sin embargo, debido que a la fecha no se han iniciado actividades de obra, no se ha registrado el diligenciamiento de dichos permisos por parte del contratista. Los formatos del contratista de obra para el desarrollo de esta actividad son: RE-SST-13, RE-SST-1003, ATS RE SST-14, RE-SST 99, F-RH-1028, RE SST-108, RE-SST-1034 y RE-SST-1033. Una vez el contratista de obra desarrolle actividades constructivas, la interventoría verificará el cumplimiento de los procedimientos en andajes, desarrollo de actividades en alturas, izajes de vidrio entre otros. Por lo anterior, la interventoría verificó y registró la información bajo el formato N° INT SST - AM -001 documento perteneciente a la interventoría para la verificación y control de la gestión realizada.	100%

PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realizara inspecciones de herramienta menor, botiquín y extintores, como lo fueron estipulado en su plan de obra y cronograma de actividades entregadas a la interventoría. Estos registros se dejan consignados por parte del contratista de obra en sus formatos **RE-SST-21, RE-SST-20 y RE-SST-19**, respectivamente. La interventoría deja como soporte el registro fotográfico. Por lo anterior, a interventoría registra la información bajo el registro **N°INT SST - AM -001** formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información	100%
PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra realizara inspecciones de herramienta menor, botiquín y extintores como lo fueron estipulado en su plan de obra y cronograma de actividades entregadas a la interventoría. estos registros se dejan consignados por parte del contratista de obra en sus registros formatos **RE-SST-21, RE-SST 20 y RE SST 19**, respectivamente, la interventoría deja como soporte registro fotográfico Por lo anterior, a interventoría registra la información bajo el registro **N°INT SST - AM -001**, formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información.	100%
PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	La interventoría realizó la inspección visual del cerramiento del polígono de intervención, conformado por lona verde y cinta de demarcación en la parte alta y baja del talud. Se registró en la bitácora. Nota: Se hace una inspección visual semanal de la señalización de obra. Por lo anterior, la interventoría deja soporte ante la Entidad bajo el registro **N° INT SST - AM -001**, de la verificación de la información	100%
PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	La interventoría verificó que el contratista de obra cumplió con el registro de afiliaciones del personal administrativo y operativo al SGSS. Este proceso fue consignado en el formato **RE-SST-001**, el cual fue actualizado el 13 de marzo de 2025, dejando el soporte de acceso para dicha verificación. Asimismo, la interventoría verificó desde el componente A&SST que el personal contractual, así como el personal administrativo adicional, se encontraba debidamente afiliado a las administradoras de salud, pensión y ARL. Las respectivas afiliaciones del personal de interventoría serán remitidas en el informe de interventoría mensual N°2.	100%
PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría verificó que se ejecutó la debida inducción de ingreso al personal operativo relacionado a la obra. El 13 de marzo de 2025, dejando registro en los formatos **RE-SST 31** y **RE-SST 30**. El contratista de obra realizó una capacitación a los trabajadores el 15 de marzo de 2025, dejando soporte de la actividad en el formato **RE-SST-10**. La interventoría llevó a cabo una capacitación y sensibilización de la política de alcohol, drogas y tabaco, junto con una actividad de pausas activas, el 11 de marzo de 2025, dirigida a 11 trabajadores de contratista	100%

PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN	La interventoría verificó y registró que el contratista de obra mantuvo la cartelera ASSST con la información relevante sobre los procesos de SGSST ambiental, del proyecto en mención que continua en el lugar visible y de acceso de los trabajadores, esta se encuentra en la zona social para los trabajadores dentro del proyecto. Ubicada a inicio del proyecto, dejando registro fotográfico Por lo anterior, la interventoría deja soporte ante la Entidad bajo el registro N° INT SST - AM -001 de la verificación de la información	100%
PR-16 COPASST	La interventoría verificó que el contratista de obra en el comité COPASST se generó reporte de acto inseguro registrado en el formato RE-SST-20, ante el cual se adjunta el seguimiento y cierre de ejecución el día 13 de marzo de 2025 Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información.	100%
PR 17 CC.	La INTERVENTORIA verifico que el contratista de obra cuenta con CCL conformado y a la fecha no ha recibido reportes por acoso laboral o algún otro que tuviera que activar el CCL Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001, formato perteneciente, a la interventoría para la verificación de la información.	100%
PR 18 PLAN DE EMERGENCIAS	La interventoría revisó y validó que el contratista de obra realizó el seguimiento a los elementos de emergencia correspondientes, como extintores, camillas y botiquines, asegurando que estén con la señalización adecuada y que se encuentren en buenas condiciones. Esta información fue registrada en la bitácora el 15 de marzo de 2025. A la fecha, la interventoría no ha realizado la capacitación sobre el Plan de Emergencias para su personal. No obstante, se resalta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del consorcio de interventoría está siendo ejecutado por una de las empresas consorciadas, Consultores Desarrollo y Ambiente SAS. En consecuencia, dicha capacitación está programada en el cronograma de trabajo para el mes N°2 conforme a la planificación establecida. Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información	100%
PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra, cuenta con un subcontratista encargado de la perforación por rotación de bloques prefabricados "CAICANT", quien a la fecha se encuentra en obra. La interventoría verificó que el contratista de obra generó la evaluación antes de ingreso y se documentó en la matriz RE-SST-008 Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información	100%
PR 20 PAUSAS ACTIVAS	La interventoría verificó y registró que el contratista de obra ejecuta actividades de pausas activas durante la semana. La interventoría realizó el acompañamiento correspondiente y deja el registro fotográfico de dicha actividad. La interventoría ha registrado las actividades en bitácora de obra Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001 formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información	100%

PR-21 GESTION ADMINISTRATIVA	Durante la semana de la obra, la interventoría revisó y verificó la ejecución de actividades de orden administrativo del contrato de obra, dentro de las cuales se incluyen formatos de permisos para trabajos en altura, para el desarrollo de actividades de alto riesgo, respuesta por parte del contratista de obra frente a las novedades relacionadas con la bitácora de obra, acompañamiento de pausas activas del personal administrativo y operativo de obra e interventoría, diarias dirigidas por el contratista de obra, validación del buen proceso en la señalización de obra implementada por el contratista de obra y verificación por parte de la interventoría de la actualización de alertas semanales. Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información	100%
PR-22 CONCLUSIONES	La interventoría verificó que, durante la semana N°7 comprendida entre el **10 y el 16 de marzo de 2025**, el contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4 ejecutó de manera adecuada los procesos de gestión preventivos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se constató el suministro y la dotación por parte del contratista de obra de los elementos del Plan de Emergencias del proyecto, garantizando la identificación y disponibilidad de los elementos de respuesta ante contingencias. Asimismo, se verificó por parte de la interventoría la ejecución de inducciones dirigidas al personal administrativo y operativo del contratista de obra, asegurando que los trabajadores del consorcio cuenten con la información necesaria para el desarrollo seguro de sus actividades. Con base en lo anterior, la interventoría concluye que el contratista de obra ha dado cumplimiento a las actividades programadas en el marco del SG-SST, evidenciando la implementación de medidas preventivas y de formación que contribuyen a la seguridad y el bienestar del personal vinculado al proyecto. Por lo anterior, la interventoría registra la información bajo el registro N°INT SST - AM -001, formato perteneciente a la interventoría para la verificación de la información	102%

CHISTHIAN J.VILLARRAGA
RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA
- RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17	3	2025	23	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 335 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4				
CONTRATO No	FONDIGER-043-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 (DD)	5 (MM)	2024 (AÑO)
VALOR	$ 3.398.760.811,00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.398.760.811,00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO				
CONTRATO No	IDIGUR 339-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 (DD)	11 (MM)	2024 (AÑO)
VALOR:	$ 788.827.195,00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 788.827.195,00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO:	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACION FINAL	23 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17 DÍA	3 MES	2025 AÑO	23 DÍA	3 MES	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	30%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORIA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORIA	30%	SI	SI
TOPÓGRAFO INSPECTOR INTERVENTORIA	20%	SI	SI

III. PERMANENCIA DEL PERSONAL

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17	3	2025		23	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - " INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
#6 GESTIÓN AMBIENTAL	La [illegible] realizó [illegible] relacionadas con [illegible] personal. El contratista de obra realizó [illegible] para la [illegible] personal, dejando soporte de la misma para el informe N° SST 06. Por lo anterior, la interventoría verifica y registra la información [illegible] documento correspondiente a la inducción para la verificación [illegible]	#9 PLAN PRESUPUESTO	La interventoría revisa y verifica que el contratista de obra cumpla [illegible] del plan presupuestado, ejecutando adecuadamente los recursos de conformidad [illegible] que el incumplimiento [illegible] entrega de garantías de pago [illegible] soporte. La interventoría verifica que el contratista de obra suministró para el cumplimiento [illegible] del 20[illegible] un [illegible] [illegible] de obra, [illegible] [illegible] Número SST-SST-20-[illegible] [illegible] con el avance de obra [illegible] del [illegible] N° SST-20-[illegible], la interventoría [illegible] [illegible] y verifica la [illegible] y vigencia de [illegible]. Por lo anterior, la interventoría verifica y registra la información [illegible] N° SST-20[illegible] [illegible] [illegible] para la [illegible] y control de la [illegible]		
#9 02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y VÍAS TEMPORALES	La interventoría revisa y verifica que el contratista de obra cumpla [illegible] del plan de [illegible] y [illegible] del decreto 1072 de 2015, [illegible] del 21 de marzo de 2020 por la cual se [illegible] de obra. Se evidencia registro fotográfico [illegible] en el proceso de [illegible]. La interventoría informa que [illegible] una [illegible] semanal y se encuentra en la bitácora de obra. Por lo anterior, la interventoría verifica y registra [illegible] del Sistema de Gestión N° SST-20[illegible] documento correspondiente a la inducción para la verificación y control de la [illegible]	#10 MARCO LEGAL	La interventoría revisa y verifica que el contratista de obra cumpla [illegible] del decreto 1072 de 2015, [illegible] del 21 de 2019, la resolución 1111 de 2017 y demás normas [illegible] vigentes aplicables conforme a Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Por lo anterior, la interventoría verifica y registra [illegible] N° SST-20[illegible] [illegible] para la verificación y control de la [illegible]		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17	3	2025	AL	23	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONSIGNE N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	[illegible]	PLAN DE MANEJO, CALIDAD Y VALORACIÓN DE RESIDUOS	[illegible]	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17 (DÍA)	5 (MM)	2025 (AÑO)	AL	23 (DÍA)	8 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-06 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	La interventoría verificó que para la [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17	3	2025	24	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - " INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG 05 VARREO DE LA FLORA	La interventoría revisó y verificó que para la presente semana, el contratista [illegible] adelantara el retiro de [illegible] contemplado. El área de trabajo se encuentra [illegible] se realizó la inspección en el costado norte. Además, la interventoría verificó que el contratista [illegible] no se realizó ninguna actividad relacionada con [illegible] manejo de escombros en el costado norte [illegible] número en el cronograma de [illegible] Por lo anterior, la interventoría solicita [illegible] información [illegible]	PG 07 SANEAMIENTO BÁSICO	La interventoría verificó que el contratista cuenta con [illegible] para el manejo de residuos sólidos [illegible] Se evidenció que [illegible] se encuentran [illegible] y señalizados [illegible] Se verificó que el contratista [illegible] con el cronograma de actividades [illegible] y [illegible] con el cronograma de [illegible] se encuentra en la fase [illegible] con fecha de [illegible] Por lo anterior, la interventoría solicita [illegible] información [illegible]	
PG 07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	La interventoría revisó y verificó que para la presente semana [illegible] se encuentra en [illegible] cronograma de actividades [illegible] y [illegible] para la semana [illegible] Se verificó que el contratista [illegible] Se evidenció que [illegible] no se realizó ninguna actividad relacionada con [illegible] manejo de escombros en el costado norte [illegible] número en el cronograma de [illegible] La interventoría verificó que el agua usada por el [illegible] para el consumo humano [illegible] se cuenta con botellones de agua como se [illegible] en el [illegible] [illegible] al [illegible] Por último, la interventoría solicita [illegible] información [illegible]	PG 07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	La interventoría verificó que el contratista [illegible] de acopio de material particulado [illegible] la ubicación del mismo se encuentra [illegible] a cada uno de los [illegible] para recibir los residuos [illegible] Se verificó que el contratista [illegible] se evidenció que [illegible] se realizó ninguna actividad relacionada con [illegible] manejo de escombros en el costado norte [illegible] número en el cronograma de [illegible] Por lo anterior, la interventoría solicita [illegible] información [illegible]	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No:	8	DEL	17 - 3 - 2023	AL	23 - 3 - 2023
			DD MM AÑO		DD MM AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	El contratista [illegible] fecha 17/03/2023 [illegible] Adjunto [illegible] Se evidencia [illegible] Para este registro [illegible]	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	La interventoría [illegible] Trabajo [illegible]	
PG DE MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA	La [illegible] en el cronograma de [illegible] Se evidencia [illegible]	PG DE PREVENCIÓN PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	[illegible] Los formatos de control [illegible]	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17	3	2025		23	3	2025
			DÍA	MM	AÑO		DÍA	MM	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos	La Interventoría verificó y validó que el mantenimiento de los vehículos, maquinaria y equipos utilizados en la obra se realizara conforme a los programas establecidos por el fabricante y las especificaciones técnicas del proyecto. Se revisaron los registros de mantenimiento preventivo y correctivo, las hojas de vida de los equipos y las órdenes de trabajo emitidas. Se constató que los mantenimientos se ejecutaran en talleres autorizados o por personal calificado, y que los repuestos utilizados fueran originales o de calidad equivalente. Además, se verificó que los vehículos contaran con la documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación) y que los conductores portaran licencias adecuadas para la categoría del vehículo. Cualquier novedad o incumplimiento fue reportado al contratista para su corrección inmediata.	PRO-03 INSPECCIONES PROGRAMADAS	La Interventoría verificó que el contratista de obra realizara los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos utilizados en la ejecución de las obras, conforme a las especificaciones técnicas y recomendaciones del fabricante. Se revisaron los registros de mantenimiento, las hojas de vida de los equipos y las órdenes de trabajo correspondientes. Se constató que los mantenimientos se realizaran en talleres autorizados o por personal calificado, y que los repuestos utilizados fueran originales o de calidad equivalente. Cualquier novedad o incumplimiento fue reportado al contratista para su corrección inmediata.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17	3	2025		23	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 0, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-11 GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	[illegible]	PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	[illegible]		

INFORME SEMANAL DE OBRAS GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17	4	2025	21	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PQ 13 CONCLUSIONES	[illegible]	PQ 14 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO	[illegible]		
		PQ 15 EJECUCIÓN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	[illegible]		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17 / 3 / 2025 (DD / MM / AÑO)	AL	23 / 3 / 2025 (DD / MM / AÑO)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE INTERVENTORÍA BONDIGUA N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

	PR-13 CAPACITACIONES Y CAPACITACIONES	La contratista ejecutó las capacitaciones relacionadas en el presente informe, de acuerdo con el cronograma de obra radicado previo al inicio de la ejecución de las actividades de la semana reportada en el presente informe. Dentro de las capacitaciones realizadas y según la información suministrada por la contratista, se encuentran las siguientes: [illegible] adjuntan como soporte de la capacitación y la información suministrada por la contratista, se encuentran las siguientes: [illegible]		
	PR-14 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	La contratista realizó actividades de información y comunicación con la comunidad, en cumplimiento de lo establecido en el PGA, el PMA y el PMT. Se realizaron las siguientes actividades: [illegible]		
	PR-15 OTROS	La contratista no reportó ningún incumplimiento ambiental, social o de seguridad y salud en el trabajo durante la semana reportada. Se realizaron las siguientes actividades: [illegible]		
	PR-16 OCI	El contratista de obra no reportó ningún accidente de trabajo durante la semana reportada. Se realizaron las siguientes actividades: [illegible]		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17	3	2025		21	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PREVENCIONISTA	La prevencionista visitó la obra el día [illegible] para verificar el cumplimiento de [illegible] [illegible] [illegible]

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17	3	2025	23	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana se realizó la interventoría social, donde la profesional de actividades de obra en el componente administrativo del contrato de obra, asistió de manera virtual, a la mesa de trabajo con la comunidad, donde se trataron temas relacionados con el cronograma de actividades de las obras, requerimientos del apoyo de contratista de obra frente a los trámites,

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)	23 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Valla fija, valla móvil Y Pendón: Durante la semana del 17 al 23 de marzo de 2025, la interventoría realizó una verificación del estado de los elementos de divulgación ubicados en el área de influencia del contrato. Se verificó que la valla fija, la valla móvil y el pendón se encuentren en optimas condiciones, sin presentar signos de deterioro. Estas piezas cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el pliego social, asegurando su efectividad en la divulgación de la información. Volantes invitación al Taller de cultura ciudadana: La interventoría realizó el acompañamiento correspondiente al contratista de obra durante la entrega de 24 volantes, predio a predio, en el polígono de obra, con el fin de convocar a la comunidad a participar en el taller de cultura ciudadana.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No:	8	DEL	17	3	2025		23	3	2025
			DD	Mes	AÑO		DD	MM	AAO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDICOR N° 938 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 9A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Punto de Atención al Ciudadano: La interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 9 #180C-14 en el barrio El Codito. Este punto ofrece horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía.

El 19 de marzo de 2025, se verificó que el contratista de obra realizó el retiro de la cámara de seguridad del propietario del parqueadero ubicado en el costado del talud. El 20 de marzo de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra para coordinar con el señor Rubén sobre el ingreso de dicha cámara, ya que quien tiene acceso al sistema es su hermano. El señor Rubén manifestó que hablaría con el para que el contratista verifique la conexión de la cámara. La interventoría realizará el seguimiento correspondiente para dar cierre a PQRS.

Comité de veeduría: El 20 de marzo de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la entrega de la carta de invitación al comité de veeduría, la cual fue dirigida a los personas que se encuentran en la vigencia de empo

El 22 de marzo de 2025 la interventoría acompaña al primer comité de veeduría, realizado en el salón comunal del barrio El Codito. En este comité participaron tres miembros inscritos al comité y cinco personas de la comunidad. Durante la reunión se explicaron los avances de la obra y se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes de los asistentes. Las soportes serán presentados en el informe mensual No.2.

Dar atención y cierre a la PQRS No.2.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17	3	2025	23	3	2025
			DD	MM	AAA	DD	MM	AAA

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"

Recorridos Urbanos. El 20 de marzo de 2025, a las 8:00 a.m., se llevó a cabo el recorrido de obra con el contratista de obra, en el cual se actualizaron los puntos satélites de información como evidencia necesaria para el comité de veeduría y el cierre taller de cultura ciudadana. Además, se realizó la socialización de manera telefónica con la cantera de punta roca, ya que el parquero. Adicionalmente, se acompañó al contratista en la entrega de 24 volantes de invitación a taller de cultura ciudadana.

Puntos satélites de información: Durante la semana del 17 al 23 de marzo de 2025 se verificaron los puntos satélites de información los cuales se encuentran ubicados en los siguientes lugares.

- Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal)
- Carrera 6 No. 181 B - 28 (Paradero)
- Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda)

Estos puntos están instalados para mejorar la comunicación con la comunidad y garantizar la entrega de información relevante sobre el proyecto.

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: En la semana del 17 al 23 de marzo de 2025, el 22 de marzo de 2025, se acompañó al contratista de obra en la entrega de quince (15) copias de actas de vecindad realizadas por fuera a la presidente de la Junta de Acción Comunal de El Codito.

ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO. En la semana del 17 al 23 de marzo de 2025 no se llevaron a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia

ESTRATEGIA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

La interventoría verificó que el contratista de obra ha realizado la divulgación de volantes de contratación de mano de obra no calificada en los puntos satélites, así como con el encargado de la Junta de Acción Comunal. A la fecha, se ha confirmado que se cuenta con un oficial contratado que reside en la localidad, cumpliendo con los requisitos establecidos para la contratación de mano de obra local.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DE:	17 (DÍA)	3 (MM)	2025 (AÑO)	23 (DÍA)	3 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 1B1 Y 1B2A, EN LOS CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA.

En la semana del 17 al 23 de marzo de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA: La interventoría, el 22 de marzo de 2025, llevó a cabo el acompañamiento a la charla de cultura ciudadana, al cual asistieron 3 personas inscritas en el comité + 5 miembros de la comunidad. En este taller se abordó la importancia de la preservación del medio ambiente y el cuidado del espacio público. Además, se dialogaron las problemáticas identificadas por la comunidad y se discutieron posibles soluciones.

REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El 20 de marzo de 2025, se realizó el comité de seguimiento con la participación de la veedora del IDIGER, el contratista y la interventoría.

Durante la semana del 17 al 23 de marzo de 2025, la interventoría registró las respectivas anotaciones sobre el componente social en la bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DE:	17 DD	3 MM	2025 AÑO	23 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FOVIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verifica, inspecciona y aprueba las medidas señaladas en el PMT entregado para revisión de la interventoría mediante comunicado remitido por el CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 CMC14-062-2024-001, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado N.° IDIGER-338 2024 015 con radicado ante la entidad con fecha 2025ER902 Cabe resaltar que la secretaría Distrital de Movilidad otorgo al CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 el PMT bajo el CO 6750 de fecha 17 de 2024 Una vez firmada el acta de inicio del contrato 042 de 2024 el día 23 de enero de 2025, el interventor continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instaladas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia, a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se solicita al Contratista de obra se establezcan las siguientes medidas operativas para garantizar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades. En la seguimiento semana reportada se evidencio lo siguiente: **Cargue de volquetas:** La interventoría realizó seguimiento al cargue de material RCD y se evidenció que se realizo de manera correcta, además de que el vehículo tolva de la obra cuenta cargue cubierto en concordancia con la normatividad vigente **Limpieza de calles.** Cada vez que sale un vehículo cargado, el contratista de obra cuenta con el personal adecuado para realizar la limpieza de llantas y carpeta con maquinaria y limpia

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DE	27	3	2025	21	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
2.4. Excavación mecánica en material común. (Incluye cargue de material excavado). En el sector No. 1, zona baja, se identificó la presencia de un tanque y una bodega de almacenamiento que interfieren con el área de intervención prevista para la obra. Ante esta situación, se solicitó la demolición y adecuación de la vía para continuar con las excavaciones programadas. Se procedió con la demolición tanto del tanque como de la bodega existente, retirando el relleno de la excavación con material adecuado proveniente de la misma área. Posteriormente, se llevó a cabo la nivelación del terreno para asegurar una superficie plana para la ejecución de los trabajos en la zona baja del sector No. 1. El contratista establece un frente de trabajo independiente para llevar a cabo las actividades de corte, nivelación del terreno, carga y disposición del material excavado en un botadero autorizado, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad.	Actividad en ejecución: La actividad se realiza de acuerdo a la programación de obra inicial, vertida en el plan general de Obra. En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semanal de 189 m3. Aproximadamente, llegando a un acumulado ejecutado del 94,85 % del total contractual de la actividad durante la presente semana. El porcentaje de ejecución se muestra pormenorizadamente en la tabla "reporte de ejecución".
5.3. Transporte de escombros a sitio autorizado. (Distancia de transporte 40 km. Incluye traslado interno): se procedió con el cargue del material excavado en la volqueta para su disposición en un sitio autorizado. Durante el proceso, se realizó un seguimiento y control detallado del número de viajes y del volumen de material retirado, utilizando una volqueta de doble troque. Se verificó que la volqueta partiera con el material debidamente cubierto, cumpliendo con la normativa vigente en cuanto al transporte de residuos y protección ambiental, asegurando que no se derrame ni ningún riesgo durante el traslado.	Actividad en ejecución: La actividad se realiza de acuerdo a la programación de obra inicial, vertida en el plan general de Obra. En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semanal de 450 m3. Aproximadamente, llegando a un acumulado ejecutado del 85,43% del total contractual de la actividad durante la presente semana. El porcentaje de ejecución se muestra pormenorizadamente en la tabla "reporte de ejecución".

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17	3	2025	23	3	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - " INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 8A Y 9 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

3.2. Disposición final de escombros en sitio autorizado: El contratista de obra realizó un total de 6 viajes de material a un sitio autorizado para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Se solicitó el respectivo certificado de disposición de botadero, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y de manejo adecuado de los residuos generados durante las actividades de demolición.	Actividad en ejecución: La actividad se realizó de acuerdo a la programación de obra inicial, remitida en el plan general de Obra. En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semana de 48,00 m2, aproximadamente, logrando un acumulado ejecutado del 65,43% del total contractual de la actividad durante la presente semana. El porcentaje de ejecución se muestra cuantificadamente en la tabla "reporte de ejecución".
4. L Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1" Durante la semana, se continuó con la actividad de perforación de pernos de anclaje pasivos, conforme a la distribución detallada en los planos de construcción. Esta actividad se ejecutó en el frente de trabajo, correspondiente a la Fase No. 3, específicamente en el Perfil No. 3, comprendido desde la Progresiva 0+060 hasta la 0+100. El proceso incluyó la perforación y el anclaje de pernos con una longitud de 12 metros y una distancia horizontal de 2 metros, cumplimentando con la inclinación y ángulo de rotación acordes con los parámetros de diseño de muro y las especificaciones técnicas establecidas. En este sentido, las revenidos de obra, la interventoría y la supervisión de IDIGER han realizado la verificación de las longitudes de los pernos, validando su conformidad con el diseño y los criterios estructurales del proyecto. Además, el área de geotecnia aprobó la ejecución de los pernos existentes hasta la fecha, actividad que se ha ejecutado en campo conforme a las indicaciones del especialista encargado.	Actividad en ejecución: La actividad se realizó de acuerdo a la programación de obra inicial, remitida en el plan general de Obra. En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semana de 540 m, aproximadamente, logrando un acumulado ejecutado del 74,47% del total contractual de la actividad durante la presente semana. El porcentaje de ejecución se muestra cuantificadamente en la tabla "reporte de ejecución".

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17 / 3 / 2025			23 / 3 / 2025		
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

4.2. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"

Durante la semana, se continuó con la perforación de pernos de anclaje pasivos de acuerdo con la distribución definida en los diseños de consultoría, específicamente en el frente de trabajo – cuadrilla No. 2. En el sector No. 2, zona media de talud (sobre las filas A, B), se está llevando a cabo el proceso de perforación y anclaje utilizando un Telehandler. Este equipo ha facilitado un posicionamiento óptimo tanto de la mano de obra como de los equipos de perforación, lo que ha permitido mejorar considerablemente la eficiencia operativa. A pesar de las condiciones climáticas adversas presentadas durante la semana, se ha logrado un rendimiento destacado en la instalación de pernos de 6 metros de longitud.

Previo contacto los residentes de obra, la interventoría y la supervisión del IDIGER han realizado la verificación de las longitudes de los pernos validando su conformidad con el diseño y los criterios estructurales del proyecto.

Actividad en ejecución: La actividad se realizó de acuerdo a la programación de obra inicial, contenida en el plan general de Obra.

En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semanal de 916 m, aproximadamente, llegando a un acumulado ejecutado del 57,11% de lo contractual de la actividad durante la presente semana.

El porcentaje de ejecución se muestra pormenorizadamente en la tabla "reporte de ejecución".

4.6. Manipuladores Telescópicos o Telehandler.

El contratista contrató un Brazo o Telehandler en los sectores No. 1 y No. 2, con el fin de optimizar las actividades relacionadas con la perforación y el anclaje. Este equipo ha sido crucial para mejorar la eficiencia en el sitio, ya que permite un posicionamiento preciso de los equipos y del personal, facilitando la manipulación y el manejo de los materiales necesarios durante cada fase del proceso constructivo.

Gracias a su uso, se ha logrado un avance significativo en la instalación de los pernos de anclaje de 6 metros de longitud en los sectores mencionados. Asimismo, se ha asegurado que todas las operaciones se realicen cumpliendo con los estándares de seguridad y productividad establecidos, respetando los parámetros técnicos y constructivos definidos por el proyecto.

Actividad en ejecución: La actividad se realizó de acuerdo a la programación de obra inicial, contenida en el plan general de Obra.

En referencia a este ítem se tiene una cantidad ejecutada semanal de 1785 m, aproximadamente, llegando a un acumulado ejecutado del 71,51% de lo contractual de la actividad durante la presente semana.

El porcentaje de ejecución se muestra pormenorizadamente en la tabla "reporte de ejecución".

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No:	8	DEL	17	8	2025	AL	23	8	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38B Y 38ZA, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:

- Actividades:

La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente informe y los planos definitivos del proyecto.

2.4. Excavación mecánica en material común. (Incluye cargue de material excavado)
En el sector No. 1, pese a que se retiró la presencia de un tanque y una bodega de almacenamiento que interferían con el área prevista para la intervención de la obra. Debido a esta situación, se solicitó la remoción y adecuación del área para continuar con las perforaciones programadas. La interventoría realizó el respectivo seguimiento de la actividad, la cual cumplió con las especificaciones de trabajo.

3.1. Transporte de escombros a sitio autorizado. (Distancia de transporte 40 km. Incluye traslado interno),
3.2. Disposición final de escombros en sitio autorizado:
Una vez finalizadas las actividades de demolición y excavación del terreno en el costado sur del sector de intervención, se procedió con el cargue del material en una volqueta de doble troque equipada con PMA de autorización, y el material fue transportado hacia un botadero autorizado, cumpliendo con la normativa vigente para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

4.1. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"
Se ha avanzado exitosamente en la perforación de pernos de anclaje en el Frente No. 1, cumpliendo con las especificaciones técnicas mediante un control de calidad riguroso. El uso de equipos especializados como la unidad hidráulica de rotopercusión y el Telehandler ha optimizado el rendimiento en los vectores de salida. La correcta ubicación y cuantificación del avance ha permitido una gestión precisa y asegura la recolección de las longitudes de los pernos con los criterios estructurales.

4.2. Perforación por Rotación para Instalación de Pernos de Anclaje de 1"
En el frente No. 2, la perforación para la instalación de pernos de 6 metros fue objeto de pausa por su rendimiento, además de las jornadas extras de trabajo. El Telehandler se han todo el posicionamiento de equipos y personal, mejorando la eficiencia. La disposición precisa de los pernos ha permitido un control exacto del avance, cumpliendo con los requisitos estructurales y de seguridad.

4.6. Manipuladores Telescópicos (Telehandler)
El Telehandler ha sido clave en el Sector No. 2 y 1 para optimizar la maniobrabilidad y eficiencia operativa. Su capacidad para posicionar equipos y materiales ha agilizado las tareas de perforación y anclaje, garantizando seguridad y productividad.
Es recomendable continuar utilizando el Telehandler con el fin de mantener los rendimientos de perforación actuales.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DEL	17	3	2025		23	3	2025
			DD	MAY	AÑO		DD	MAY	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CONTO FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

- Porcentaje programado Vs Ejecutado:	JUSTIFICAR ATRASO / ACELERACIÓN: El porcentaje de avance del contrato de obra se rige según la programación aprobada inicial del contrato 042 de 2024 remitida en conjunto con el plan general de obra de componente técnico, remitido por el contratista de obra el día 31 de enero de 2025. Por lo anterior para la presente semana se presenta un porcentaje programado acumulado del 19,668% y un porcentaje ejecutado acumulado del 29,09%, lo cual indica un adelanto en la ejecución del contrato de obra del 9,39% Para sustentar el avance acumulado hasta la fecha, se evidencia que el Consorcio Mitigación Costa Rica 4 enfoco el avance de obra en el sector No. 3 para las perforaciones de 12 mts, además de que el estado del terreno en este punto, facilito el trabajo de perforación, se trabajó fin de semana con el fin de recuperar El progreso evidenciado responde a la ejecución anticipada de estas actividades por parte del contratista, incluso antes de su registro en el cronograma actual. Adicionalmente, la operación simultánea de dos equipos de perforación con alto rendimiento ha optimizado la eficiencia del proceso Respecto al uso de Telehandler, su capacidad de maniobra ha sido evaluada significativamente la productividad en las actividades de perforación, garantizando precisión y calidad en la ejecución NOTA: Se presentara un bajo cumplimiento semanal debido a que se han presentado lluvias intensas en el transcurso de la semana que han afectado el cumplimiento de estas actividades, puntualmente porque se trabaja en alturas
Visita de seguimiento area técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 042 y 338 de 2024 el día 20 de marzo de 2025, como soporte se anexa por correo electrónico el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, se registró una mejora en las condiciones climáticas, lo cual permitió avances sostenidos en el sector No. 3 en los pernos de 12 metros de longitud.
Bitacora de Obra	Se anexa folio que para tal respecto entrega la semana de entrega.
Maquinaria y equipos	La interventoría verifica que el contratista de obra emplea los siguientes equipos y herramientas necesarios para los trabajos programados durante la semana: 3 Palas, 3 Picas, 2 Almocafres, 2 Barras de acero, 2 Baldes, 1 carretilla y 2 pistolas. En cuanto al equipo que ingresó para retiro de escombros se [1] desconocen cuáles [2] Volquetas, [3] unidades hidráulicas, [4] compresor y [5] Telehandler. Al momento de diligenciar el presente informe se anexan los respectivos soportes de ingreso

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No.	8	DEL	17	3	2025		23	3	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, a la fecha se realizaron cinco (5) muestras de testigos (cubos elaborados en la planta de la obra con la configuración estructural, los cuales son fallados a compresión con el fin de verificar su resistencia a los 7, 14 y 28 días, se evidenció que cumplieron con la resistencia de diseño de mezcla y estos soportes se adjuntan en el informe mensual que abarca el periodo
Correspondencia	Durante la semana se realizaron cruces de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico este se adjunta mes a mes en el informe mensual.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST evidencia la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas de SG SST del contratista y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura de las actividades en el sitio de proyecto
Componente Social.	
- Atención a la comunidad	La interventoría verificó que el contratista de obra cumpla con la atención en el PAC en los horarios y canales establecidos para la comunidad
-MONC	El contratista de obra no recibió quejas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el debido adelanto para la conservación de la misma
- Atención a la comunidad	El contratista de obra cuenta con la PQRS No. 2 abierta, esta corresponde al daño de una cámara de seguridad

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	8	DE	27 DD	3 MM	2025 AÑO	23 DD	3 MM	2025 AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Componente PMT

	Se realiza implementación del PMT establecido para el contrato de obra 041 de 2024

Recomendaciones:

Se recomienda remitir el informe mensual de obra a la interventoría en la fecha establecida dentro del comité técnico del 20 de marzo de 2025, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales establecidos en el proyecto.

Asimismo, se sugiere mantener el rendimiento actual de trabajo, dado que las lluvias intensas frecuentes requieren mantener con las actividades prioritarias. Por lo tanto, priorizar el maximizar el avance de las tareas en la medida de lo posible aprovechando los periodos de condiciones meteorológicas favorables.

En siguiente vigencia, se recomienda llevar actas de seguimiento mensuales de la topografía del sitio, a fin de tener un control preciso de las cantidades de obra ejecutadas semana a semana. Esto permitirá la elaboración de un acta parcial de corte exacto, respaldada por los correspondientes soportes documentales.

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA JOHNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ CONSORCIO CODITO - GEA INGRO	RESIDENTE SOCIAL Y AMBIENTAL INTERV CRISTIAN VILLAMARÍN CONSORCIO CODITO FASE 4 INGEO	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN CONSORCIO CODITO FASE 4 INGEO

FOTOGRAFICO

[illegible]	[illegible]	8	[illegible]	17	1	2005	25	5	2005
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

[illegible]

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO Nº 555 DE 2004 "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 131 Y 133A ENTRE CARRERAS 3A Y 6TA BARRIO EL CODITO FASE II, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN SANTAFÉ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE II	CONTRATO No	FONDIGER-042-2004
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CODITO FASE II INTEGRAL	CONTRATO No	TERUEL 555-2004

VIII REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



ANTES
2.4 Instalación provisional de malla eslabonada, incluye cerramiento de madera, alrededor de la zona de trabajo, con el fin de proteger la comunidad de los riesgos y así poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de la licitación pública [illegible] con sus adendos.



DURANTE
2.4 Instalación provisional de malla eslabonada, incluye cerramiento de madera alrededor de la zona de trabajo, con el fin de proteger la comunidad de los riesgos y así poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de la licitación pública [illegible] con sus adendos.



DESPUES
2.4 Instalación provisional de malla eslabonada, incluye cerramiento de madera alrededor de la zona de trabajo, con el fin de proteger la comunidad de los riesgos y así poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de la licitación pública [illegible] con sus adendos.



ANTES
2.4 Instalación provisional de malla eslabonada, incluye cerramiento de madera alrededor de la zona de trabajo, con el fin de proteger la comunidad de los riesgos y así poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de la licitación pública [illegible] con sus adendos.



DURANTE
2.4 Instalación provisional de malla eslabonada, incluye cerramiento de madera alrededor de la zona de trabajo, con el fin de proteger la comunidad de los riesgos y así poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de la licitación pública [illegible] con sus adendos.



DESPUES
2.4 Instalación provisional de malla eslabonada, incluye cerramiento de madera alrededor de la zona de trabajo, con el fin de proteger la comunidad de los riesgos y así poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de la licitación pública [illegible] con sus adendos.

REPORTE FOTOGRÁFICO

SEMANA No.	8	DEL	22	8	2025	AL	28	8	2025
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA A FONADIN N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FÍSICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE ROZAL EN EL [illegible] Y LA ZONA URBANA DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA	[illegible]
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONTROFAM N° 6

CONTRATO No.	[illegible]	
CONTRATO No.	CONTRATO N° [illegible]	

FECHA DE INICIO	[illegible]	
FECHA DE FIN	[illegible]	



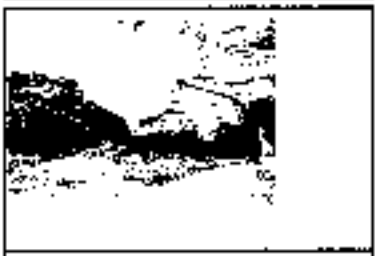
[illegible]



[illegible]



[illegible]



[illegible]



[illegible]



[illegible]

FOTOGRAFÍAS

FECHA:	[illegible]	DÍA	[illegible]	MES	3	AÑO	2025	
					23	3	2025	
					DÍA	MES	AÑO	

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO N° 555 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERAS 58 Y 59A BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-010-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 INTERVENTORÍA	CONTRATO No:	IDIGER 538-2024



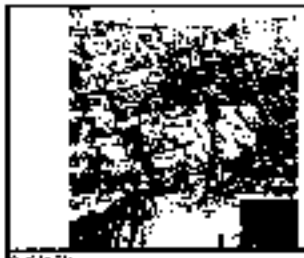
ANTES:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables. Primera etapa [illegible]



ANTES:
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables. Primera etapa [illegible]



DURANTE:
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables. Primera etapa [illegible]



DURANTE:
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables. Primera etapa [illegible]



DESPUÉS:
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables. Primera etapa [illegible]



DESPUÉS:
4.1 Perforación por rotación de bloques inestables. Primera etapa [illegible]

REPORTE FOTOGRÁFICO

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO Nº 556 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR ESCURRIMIENTO EN ÁREAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 131 Y 132, ENTRE CARRERAS 30 Y 9 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO n.º:	IDIGER-556-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 INCIO	CONTRATO n.º:	IDIGER-556-2024



FOTO 1

DESCRIPCIÓN: Profesional con botas de hules antideslizantes y Peto de amarillo. Se evidencia los avances en el sector Vía Alterna que se encuentra en construcción de la segunda calzada.



FOTO 2

DESCRIPCIÓN: Profesional con botas de hules antideslizantes. Peto de amarillo. Se evidencia avances en la construcción de la segunda calzada en el sector Vía Alterna.



FOTO 3

DESCRIPCIÓN: Profesional con botas de hules antideslizantes. Peto amarillo. Se evidencia avances en la construcción de la segunda calzada en el sector Vía Alterna.



FOTO 4

DESCRIPCIÓN: Profesional con botas de hules antideslizantes. Peto de amarillo. Se evidencia avances en la construcción de la segunda calzada en el sector Vía Alterna.



FOTO 5

DESCRIPCIÓN: Profesional con botas de hules antideslizantes. Peto de amarillo. Se evidencia avances en la construcción de la segunda calzada en el sector Vía Alterna.



FOTO 6

DESCRIPCIÓN: Profesional con botas de hules antideslizantes. Peto de amarillo. Se evidencia avances en la construcción de la segunda calzada en el sector Vía Alterna.

FOTOGRÁFICO

SEMANA No	9	DEL	27	10	2010	AL	21	1	2005

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA #CONSULTA nº 338 DE 2010 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESARMONAMIENTO DE HOGAR EN EL PERÍMETRO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38D Y 52A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE II DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C."

CONSULTOR DE OBRA: CONSORCIO INTERVENTORÍA CODITO 2010 II — No. CONTRATO: CONSORCIO 043-2010

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CODITO FASE II 2010 — CONTRATO No.: IDIGER 338-2010



FOTO 01:
1.1. Vista general del campamento o Patio de acopio. El campamento se encuentra ubicado en la Diagonal 52A con Carrera 3A, en el cual se encuentra el personal administrativo de los equipos de personal y maquinaria y se encuentra ubicada una caseta de vigilancia.



FOTO 02:
1.2. Maquinaria retroexcavadora o Excavadora. La maquinaria retroexcavadora se encuentra operando sobre la Diagonal 52A con Carrera 3A, en el sitio de la obra programada.

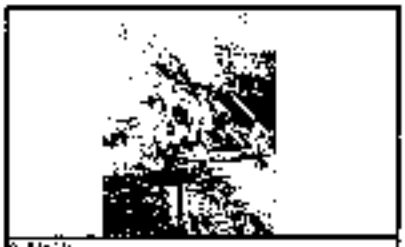


FOTO 03:
1.3. Vista general de la ubicación de los equipos de personal y maquinaria en el campamento y la ubicación de los equipos en la obra No. 1, en la cual se encuentra ubicada una caseta de vigilancia y una batería sanitaria que se encuentran ubicadas en la Diagonal 52A con Carrera 3A.



FOTO 04:
1.4. Maquinaria Retroexcavadora o Excavadora. La maquinaria retroexcavadora se encuentra operando sobre la Diagonal 52A con Carrera 3A, en el sitio de la obra programada.



FOTO 05:
1.5. Maquinaria Retroexcavadora o Excavadora. La maquinaria retroexcavadora se encuentra operando sobre la Diagonal 52A con Carrera 3A, en el sitio de la obra programada.



FOTO 06:
1.6. Maquinaria retroexcavadora o Excavadora. La maquinaria retroexcavadora se encuentra operando sobre la Diagonal 52A con Carrera 3A, en el sitio de la obra programada.

FOTOGRAFÍA

DEL	[illegible]	DE	2024	AL	25	1	2025
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN PLAN DESARROLLO DE VIDA EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 190A, ENTRE CARRERAS 58 Y 58 BIS, BARRIO EL CODITO LOCALIDAD USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA EJECUTOR:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-338-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 INTERV	CONTRATO No:	FONDIGER 338 2024

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL: La interventoría verificará, durante la vigencia del contrato de obra, el cumplimiento del cronograma de capacitaciones ambientales, así como la asistencia de todo el personal a las actividades de charlas de seguridad (antes, durante y después de la ejecución de las obras).
La interventoría verificará y registrará el cumplimiento de lo establecido en el PMA-GIR-INT SST-RAV-003



PG-02 SEÑALIZACIÓN VIARIA DE OBRAS Y VÍAS TEMPORALES: La interventoría de las vías temporales y señalización que se vayan a instalar, verificará que estas cumplan con lo establecido en la Guía de manejo de tráfico, la cual se encuentra en el anexo 4 del presente documento. Así mismo, verificará que el contratista cuente con los elementos de señalización preventiva y de seguridad necesarios para garantizar la seguridad vial durante la ejecución de las obras.



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS: La interventoría realizará la verificación de la segregación de residuos sólidos durante la ejecución de actividades de obra, asegurándose de que se lleve una correcta separación de los residuos con el fin de llevar los mismos ordinarios y especiales a los sitios apropiados y autorizados para su disposición final.



PG-04 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y CONTINGENCIAS
La interventoría realizará la verificación de salida de RESPEL conforme lo establecido en el PMA-GIR-INT SST-RAV-003 y el Decreto 1076 de 2015.
La interventoría registrará la información mencionada anteriormente en actas.



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS
La interventoría durante la ejecución de las obras verificará que el contratista cumpla con el control de material particulado que garantice condiciones de buena calidad del aire. Se sugiere realizar un riego al acceso de la obra, así como al material excavado, se cubrirá con lonas para evitar la generación de material particulado que afecte la calidad del aire, la salud de los trabajadores y alertar a la comunidad de las actividades a realizar.



PG-06 MANEJO DE LA FLORA
La interventoría verificará que se realicen podas y/o aprovechamiento de árboles aislados dentro de la obra, solo en los casos contemplados dentro de la respectiva resolución emitida por la autoridad ambiental competente. Así mismo, verificará que se realice la compensación de forma adecuada para garantizar la sostenibilidad de los arboles a plantar por los daños ocasionados o retiro de los arboles en la obra. La interventoría registrará la información mencionada anteriormente en actas.

REPORTE FOTOGRÁFICO

SEMANA No. 8 DEL 17 (DÍA) 1 (MES) 2025 (AÑO) AL 23 (DÍA) 3 (MES) 2025 (AÑO)

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 339 DE 2024 - INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 35A Y 35D, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 (INCLUIDO EL COSTADO PARA EL PARQUEADERO DE LA ALCALDÍA), EN EL BARRIO CENTRO DE LA MESA.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIGACIÓN LOS TOBOS 4.0 | CONTRATO No.: CMA-GER-049-2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO LOS TOBOS 4.0-BID | CONTRATO No.: D-GER 338-2024



PG-02 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS

La intervención inicial del predio para el uso de campamento para el personal y ubicación de la planta asfáltica, se hizo con algunos de los componentes descritos en la directiva "Manejo de Obras" (PG-02), como el cerramiento provisional.



PG-03 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La intervención inicial del predio para el uso de campamento para el personal y ubicación de la planta asfáltica, se hizo con algunos de los componentes descritos en la directiva "Manejo de Obras" (PG-02), como el cerramiento provisional.



PG-05 MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO AGUA

La intervención inicial del predio para el uso de campamento para el personal y ubicación de la planta asfáltica, se hizo con algunos de los componentes descritos en la directiva "Manejo de Obras" (PG-02), como el cerramiento provisional.



PG-07 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

La intervención inicial del predio para el uso de campamento para el personal y ubicación de la planta asfáltica, se hizo con algunos de los componentes descritos en la directiva "Manejo de Obras" (PG-02), como el cerramiento provisional.



PG-08 GESTIÓN AMBIENTAL

La intervención inicial del predio para el uso de campamento para el personal y ubicación de la planta asfáltica, se hizo con algunos de los componentes descritos en la directiva "Manejo de Obras" (PG-02), como el cerramiento provisional.

FOTOGRAFICO

[illegible]	8	DD	27	5	2025	A	28	5	2025
			DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA

[illegible] CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDECUN N° 355 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 A 183A ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO PARA EL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN POLÍGONO NORTE	[illegible]	FONDECUN-342-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CODITO FASE 4 INVIAS	CONTRATO N°	UNSPSC 8101 2223

COMPONENTE SST



PAGO PRESUPUESTO

[illegible] [illegible] [illegible] [

FOTOGRAFICO

SEMANA No. [8] DIA [13] [9] [2025] AL [20] [9] [2025]

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER Nº 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 383 Y 382A, ENTRE CARRERAS 34 Y 36 EN BARRIO EL CUCHO FASE 3, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA DE OBRA: [CONSORCIO INTERVENTORÍA CUCHO 2024] CONTRATO No. [FONAVIGER-043-2024]

ENTIDAD CONTRATANTE: [FONVIVIENDA CUCHO FASE 4 IB-010] CONTRATO No. [IDIGER 338-2024]



PR01 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: La contratista evidenció que el personal de seguridad industrial encargado de controlar el acceso de personal y vehículos a la obra, no cuenta con los elementos de protección personal (EPP) requeridos para esta actividad, como chaleco reflectivo, botas de seguridad y casco. Se recomienda dotar a este personal de los EPP necesarios para garantizar su seguridad durante el desarrollo de sus labores.



PR02 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.

La contratista informó que durante la semana no se presentaron accidentes laborales. Sin embargo, se recomienda mantener el reporte y la investigación de cualquier incidente, incluso aquellos que no generen incapacidad, para identificar oportunidades de mejora y prevenir futuros eventos.



PR03 PROGRAMA PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS

La contratista no tiene a disposición los documentos correspondientes a permisos de trabajo en alturas, izaje de cargas, trabajos en caliente y trabajos en espacios confinados. Se solicita gestionar estos permisos antes de iniciar las actividades que requieran su uso, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 1409 de 2012.



PR04 INSPECCIONES PROGRAMADAS: La contratista reportó y verificó que el personal de obra realice las inspecciones de seguridad programadas a herramientas, equipos y maquinaria, conforme a lo establecido en su plan de obra y cronograma de actividades. Estas inspecciones deben quedar registradas en los formatos correspondientes y estar disponibles para consulta durante el desarrollo de las labores. Se solicita gestionar los registros faltantes de los contratistas RE-SST-01, RE-SST-02 y RE-SST-03, respectivamente, la supervisora verificó [illegible]

Por lo anterior, la interventoría registra el cumplimiento del registro [illegible] Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita verificar [illegible]



PR05 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): La interventoría verificó que el personal de obra cuente con los elementos de protección personal (EPP) requeridos para la actividad que desarrolla, tales como casco, botas de seguridad, chaleco reflectivo, guantes, gafas y protección auditiva, entre otros. Se solicita gestionar la entrega de los EPP faltantes a los trabajadores que se encuentren en la obra sin ellos, antes de iniciar sus labores.

Por lo anterior, la interventoría registra el cumplimiento del registro [illegible] Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita verificar [illegible]



PR12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO: La contratista cuenta con el cerramiento del perímetro de intervención y señalización preventiva, tanto diurna como nocturna, para alertar sobre el trabajo en altura y el riesgo de caída de rocas en la zona.

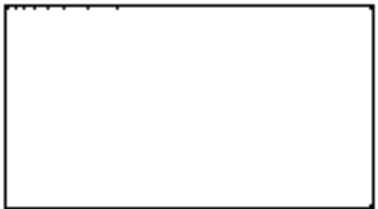
Nota: Se hace una recomendación sobre [illegible] señalización diurna. Por [illegible], la interventoría [illegible] bajo el registro Nº [illegible] - ANT-001 en el archivo fotográfico.

FOTOGRÁFICO

[illegible]	8	DEL	27 DIA	3 MES	2025 AÑO	AL	29 DIA	9 MES	2025 AÑO

[illegible]	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. [illegible] DE 2025 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE [illegible] EN EL [illegible] EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 4
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ECOTOPAZ 4 INGRO

[illegible]	[illegible]
CONTRATO	D GER 638-2024

NO SE PRESENTARON INGRESOS		
PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD [illegible]	PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN [illegible]	PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES [illegible]
		
PR-16 [illegible]	PR-17 [illegible]	PR-12 [illegible]

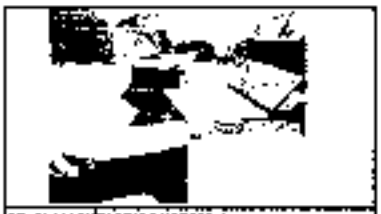
INFORME No.

SEMANA No. | 8 | DE: 17 (DD) | 3 (MM) | 2025 (AAAA) | A: 23 (DD) | 3 (MM) | 2025 (AAAA)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA "CONCURSO Nº 556 DE 2024 - INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERAS 9A Y 9 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

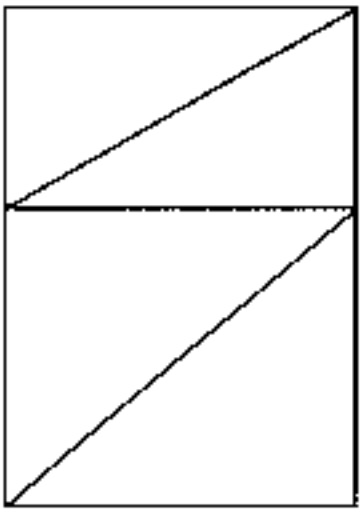
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No. FONDISOR 043-2024

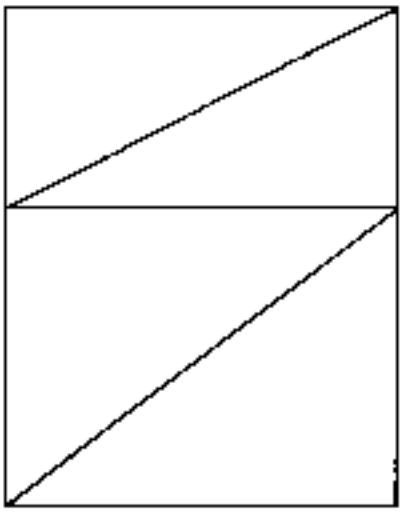
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CODITO FASE 4 INTERVENTORÍA — CONTRATO No. IDIGER 238-2024



EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Consorcio de Interventoría, Supervisión del IDIGER y la Empresa de Acueducto de Bogotá, se reunieron en las instalaciones del IDIGER para el cargue de la información correspondiente al cargue de Estados de Contratación y Derechos [illegible] para el proyecto se asignó que [illegible] documentos de manera oportuna actualizada, que [illegible] [illegible] [illegible]

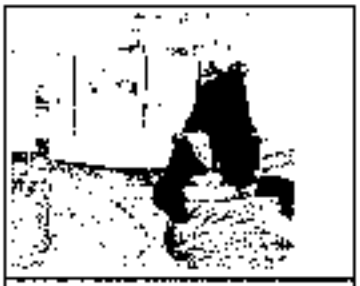




COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN durante la semana del 17 al 23 de marzo de 2025, la interventoría no realizó [illegible] [illegible]



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN durante la semana del 17 al 23 de marzo de 2025, la interventoría no realizó [illegible] [illegible]



3. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN durante la semana del 17 al 23 de marzo de 2025, la interventoría no realizó [illegible] [illegible]

FOTOGRAFICO

SEMANA No. 8 DE 52 Del 1 AL 7 DE MAYO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA (CONSORCER N° 558 DE 2021 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 151 Y 153A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE A, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE II — No. CONTRATO: 1-02-25500-0558-2021

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CODITO FASE II INCO — CONTRATO No: INGER 558-2021



3. Título: Punto de Atención al Ciudadano. La [illegible] prestado servicio en el Punto de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra ubicado en el CADE-24 en el [illegible].



3. Título: Punto de Atención a Ciudadanos. El [illegible] punto de atención del cual se [illegible] para [illegible] acompañamiento a [illegible] de [illegible] la [illegible] acompañamiento [illegible] a [illegible] en [illegible] en [illegible] PCR2.



3. Título: Recorridos Urbanos. El 15 de mayo de 2023, a [illegible] recorrido [illegible] acompañamiento a [illegible] [illegible] recorrido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].



4. Título: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN. Volantes invitación al Taller de cultura ciudadana: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

FOTOGRAFICO

SEMANA No.	8	23 / 9 / 2025	AL	31 / 1 / 2026	
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIDEPORTIVO COMPARTAMOS PARTE ALTA (CALLE 189 Y 190A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5) EN PREDIO EL CUCHITRAQUE II DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL"			
CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO MITIGACIÓN CONTRATO 338	CONTRATISTA	HOMEGRAS SAS BIC		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CONTRATO FASE 4 N-338	CONTRATO No.	FONDIGER 338-2024		



7. Título: Cartel de señalización Reforzado Urbano: La interventoría realizó el acompañamiento correspondiente a la ejecución de esta actividad, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra.



8. Título: Punto de Atención a Ciudadano: Punto de Atención al Ciudadano: La interventoría verificó que el contratista de obra ha instalado adecuadamente en la Punto de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la carrera 5 Este No. [illegible] en el barrio [illegible].



9. Título: Recorridos urbanos: El 23 de mayo de 2025, la interventoría realizó acompañamiento al contratista de obra para el recorrido urbano, la cual tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra, así como el avance de las actividades ejecutadas en el punto de atención.



10. Título: Recorridos Urbanos: El 20 de mayo de 2025, la interventoría realizó acompañamiento al contratista de obra en el recorrido urbano, en el cual se verificaron las actividades ejecutadas en el contrato de obra, incluyendo el avance de las obras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.



11. Título: Recorridos urbanos: El 20 de mayo de 2025, la interventoría realizó acompañamiento al contratista de obra en el recorrido urbano, en el cual se verificaron las actividades ejecutadas en el contrato de obra, incluyendo el avance de las obras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Se realizó un recorrido por el punto crítico del barrio [illegible], donde se evidenció la ejecución del punto fijo del cerramiento.



12. Título: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: El 20 de mayo de 2025, la interventoría realizó acompañamiento al contratista de obra en el recorrido urbano, en el cual se verificaron las actividades ejecutadas en el contrato de obra, incluyendo el avance de las obras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Se realizó un recorrido por el punto crítico del barrio [illegible], donde se evidenció la ejecución del punto fijo del cerramiento.

REPORTE FOTOGRÁFICO

N° INFORME:	6	DE	17 DÍA	1 MES	2025 AÑO	A	31 DÍA	3 MES	2025 AÑO

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA, PONDISER N° 335 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL DETERIORO DEL BORDE DE EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 151 A 152A, ENTRE CARRERAS 54 Y 55 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSULTIVO LTDA Y CIA S.A.S.
CONTRATO No:	PONDISER-340-2024
CONTRATO No:	DIGER 356-2024



13. Título: Comité de seguridad. Descripción: El 13 de marzo de 2025 se realizó un comité de seguridad en el salón comunal del barrio El Codito. En este comité participaron los residentes de la comunidad, la comisaría de familia y el personal de la constructora.



14. Título: ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA. Descripción: El 27 de marzo de 2025, fue la sesión de socialización de la primera cartilla de cultura ciudadana, a cargo del profesional social de la constructora, con los miembros de la comunidad. En esta cartilla se socializó la importancia de la convivencia ciudadana, el respeto por el espacio público y el cuidado del medio ambiente.



15. Título: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A TRABAJADORES. Descripción: Durante la semana del 17 al 21 de marzo de 2025 y del 22 de marzo de 2025, se acompañó a la totalidad de los trabajadores a entregar la dotación (EPP) requerida en el inicio de la actividad realizada por la contratista y la interventoría en el sitio de la obra. Fuente: Propia



16. Título: Visita administrativa. Descripción: El día 31 de marzo de 2025 se realizó visita administrativa, técnica y social por parte de la interventoría. Fuente: Propia



17. Título: Visita administrativa. Descripción: El día 31 de marzo de 2025 se realizó visita administrativa, técnica y social por parte de la interventoría. Fuente: Propia



18. Título: Visita administrativa. Descripción: El día 31 de marzo de 2025 se realizó visita administrativa, técnica y social por parte de la interventoría. Fuente: Propia

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA SEMANA [illegible]

SEMANA No. [illegible] 17 CORTE

DÍA	MES	AÑO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DÍA	MES	AÑO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE AGUAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 184, ENTRE CARRERAS 54 Y 60 EN BARRIO EL CORTIJO HASTA EL RÍO LA JUNTA EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN BOGOTÁ D.C. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRACIÓN CUERPO RAPIDO
INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS PARA EL CERRO

CONTRATO No. [illegible]
CONTRATO No. [illegible]

FONDO DE 647 SMV
DIGER 304 DIAS

VALOR: $ [illegible]
VALOR: $ [illegible]

AIC CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO CANTIDAD	PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO SUB TOTAL	EJECUTADO SEMANAL CANTIDAD	EJECUTADO SEMANAL SUB TOTAL	ACUMULADO HASTA LA SEMANA ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO HASTA LA SEMANA ANTERIOR SUB TOTAL	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO CANTIDAD	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO SUB TOTAL
	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	EXCAVACIONES												
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TRANSPORTES												
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CAMARA DE ESTABILIZACIÓN												
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE EJECUCIÓN

| | | |

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE EJECUCIÓN

SEMANAL No. | DESDE | HASTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. [illegible] "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 A 183A, ENTRE CARRERAS 9 A Y 9 BIS EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
REPRESENTANTE: [illegible]

CONTRATO No.: [illegible]
CONTRATO No.: [illegible]

VALOR: $ [illegible]
VALOR: $ [illegible]

1. INFORME DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR TOTAL CONTRATO (100%)	VR TOTAL EJECUTADO	VR POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSIÓN	% SEMANAL	% ACUMULADO
	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		[illegible]%	28,05%

ACTIVIDAD ATRASO (ADELANTO): [illegible]

[illegible]

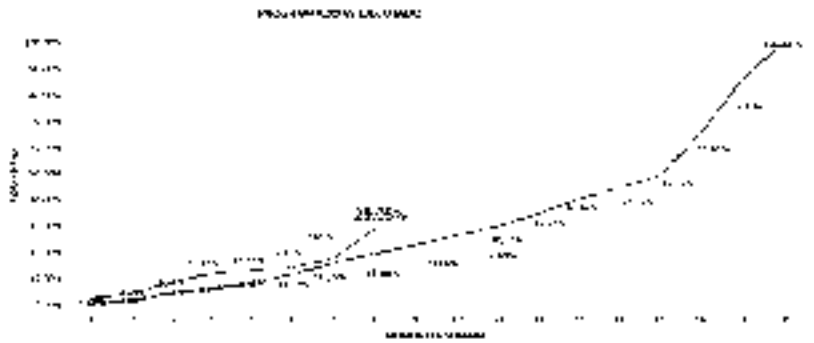
[illegible]

[illegible]

NOTA: Se presentan las siguientes novedades generadas dentro de la semana que han afectado el cumplimiento de las actividades programadas, por lo cual se toman las siguientes acciones de mejora:

2. GRÁFICA CURVA "S" SOBRE INFORME DE AVANCE DE OBRA % ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUCIÓN

SEMANAS	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
	[illegible]%	0,00%
	[illegible]%	4,65%
	[illegible]%	8,61%
	[illegible]%	11,19%
	[illegible]%	12,98%
	[illegible]%	14,07%
	[illegible]%	17,89%
	[illegible]%	18,05%
	[illegible]%	
	[illegible]%	
	[illegible]%	
	[illegible]%	
	[illegible]%	
	[illegible]%	
	[illegible]%	
	[illegible]%	
	[illegible]%	



Elaboró:

Residente de Obra/Interventoría
Nombre: [illegible]

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: [illegible]

	CONSOLIDATED STATEMENT OF CASH FLOWS	

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESARROLLO DE ROCA EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 10 Y 12A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6A EN EL BARRIO [illegible] DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C.

	INSPECCION ABSST DE INTERVENTORIA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	
PROYECTO/AREA/ CODIGO	FECHA: 18 DE MARZO DEL 2024	

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y SST PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR EL FENOMENO DE REMOCION EN MASA (FLUJO DE LODOS Y ROCAS) EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, CONFORME A LA FICHA DE EMERGENCIA EMERGENCIA POR DESLIZAMIENTO

OBJETIVO: Establecer los lineamientos para la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a las actividades y procesos realizados en el desarrollo del contrato, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores involucrados.

AMBIENTAL

Actividad	Descripcion	CUMPLIMIENTO

[illegible]	[illegible]	100%
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	11%
[illegible]	[illegible]	10%

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

SISO

Actividad	Descripción	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESPONSÁVEL SST E AMBIENTAL
PREVENTECNIA

RESPONSÁVEL SST E AMBIENTAL
[illegible]

ANEXOS 2.2 E

BITÁCORA DE OBRA - 388 DE 2024

Contrato 338 DE 2024



24 de febrero de 2025.
Área Social: Se realiza mesa de trabajo con el contratista de obra para revisión informe mensual N° 1. se recogen formatos por parte de la interventoría.
Área Social Interventoría.
Área SST- Ambiental
* Se notifica lo relacionado de brindar los EPP's adecuados para la actividad en ejecute ya que se evidencia que la persona contratada fue dada labor no cuenta con este elemento
* Se solicita la remisión de ARL para el inicio de materiales debido a que hay materiales y no ingresan al proyecto sin...
soporte y sin hoja de seguridad especifica para controlarlo
de interventoría
Área técnica
Área Social en obra: Residente de Obra, Res. Interventoría, SST obra, SST Interventoría, Social obra, Social interventoría, Maestro, 2 ayudantes, 1 equipo topografía.
Se capacita en la actividad de preparación para personas nuevas en el sector No 1, costado sur, con ayuda individual y telefónica. En segunda instancia, se realiza reunión técnica en la sede ingreso entre Residente
Res. Interventoría
25 de febrero de 2025 - Martes
Dirección obra
Área SST - Ambiental
Se realiza mesa de trabajo entre las áreas SST - Ambiental donde se deja consignado
* Se deben de dar ajuste de carácter en el componente ambiental para que se agregue registros fotográficos recientes para dar claridad a la información consignada
* Se hace corrección a los ítems presentes dejando como observación de ajustar fecha del documento, más no de la información existente
* Se hace observación donde se agrega en el informe el ítem de manejo de residuos para su contenido
* Queda pendiente entrega de informe SST para complementar en cuanto del informe ambiental con ajustes.
SST-Ambiental
Yeimy Cortés
SST - Gran Granada
Coinsarco
Ambiental Cobertura

CamScanner

Área Social: Se inicia verificando todos el documento
el cumplimiento de obra para realizar charla de 5 min
recalca no olvide de la Charla Inicio que se colocara
se hará se coordina el ingreso de la maquina para
el movimiento del relleno que existe la calle, ya que las
contratistas viven en el area donde se esta interviniendo.
la obra se socializo que se debe manejo [illegible] no
afectar a los peatones, alli es social intervenida
Area Civil:
Firmas en obra: Residente de Obra, Residente de Interventoria, Residente SST
obra, Residente SST Interventoria, Residente social Obra, Residente social
interventoria, Director de Obra, Director Interventoria, 1 Maestro, 2 Ayudantes,
2 oficiales de perforación y 1 Auxiliar SST obra.
Clima: Soleado todo el dia
Actividades ejecutadas:
Se realizó la charla de obra con la actividad de perforación
de pernos, a la fecha se llevan 71 un de los cuales 68 son
de 6m y 3 de 12 m; se recomienda instalar las barreras
una vez se realice la perforación, con el fin de que no se
espere y que se abastezca la perforación y se haga pase
realizar nuevamente

Area SST: Ambiental
Se hace validación de equipo completo en obra como lugar
al equipo dando cual de funcionamiento para su uso en el
proyecto dejando recomendación de protege equipo y hacer todas
las practicas estipulada en el plan de obra //
Se recuerda al personal de los peligros de RUDA el
punto de cargue, dejar la visibilidad de manera adecuada
para mantener los estos completamente identificados y
señalizados como se dicta en el manejo de vehículos en
obra. Se recuerda uso [illegible] del [illegible] para el
personal //

CamScanner

Area técnica: Personal en obra: Residente de Obra, Residente de Interventoría, SST de Obra, SST Interventoría, Social obra, Social Interventoría, 1 Maestro, 2 Ayudantes, 1 oficiales de perforación, 1 Aux SST obra.
Clima: Soleado durante la jornada laboral
Personal Actividades ejecutadas:
El Contratista de obra continua con la actividad de perforación de pernos; de longitud de 6m en el sector No 3 y No 2, de acuerdo con el diseño. En segunda instancia, se realizo lechada de pernos en el sector denominado zona 4, la interventoría realizó seguimiento y control de la disposición de tuberías y aditivos de acuerdo con el diseño de mezcla.
Se recomendó por parte de la Interventoría realizar un repaso de lechada el día de mañana; dado a que por la fluidez de la mezcla, esta tiende a bajar unos centímetros en la punta del perno.

Residente Interventoría — Residente Obra — Residente SST Interventoría

23 de Febrero de 2023

Area Social: Se realiza informe mensual Social del contratista de obra, se monitorean observaciones.
Se realizan charlas hacia ingreso a Obra y se solicita al contratista cumplir con los compromisos de bajar el nivel para ingresar a los pernos de acuerdo a la solicitud de la pasada.

Residente SST Interventoría

Area técnica: Personal en obra: Residente de Obra, Residente de Interventoría, SST obra, SST Interventoría, Social Obra, Social Interventoría, 1 Maestro, 2 Ayudantes, 1 oficiales de perforación, 1 Aux. SST obra.
Clima: Lluvias intensas desde las 1:30 pm a 4:00 p.m.
Actividades ejecutadas:
El Contratista continúa con la actividad de perforación en pernos de 6m, ubicados en el costado Sur - sector 2 y 3 parte baja. Por otra parte, se continuó con la aplicación de lechada en dichos pernos de acuerdo con el diseño de mezcla.

Residente Interventoría — Residente Obra — Residente SST

28 de febrero de 2025
Reunión en obra Unidad de obra, Unidad de laboratorio, SST obra, SST laboratorio, Jefe obra, Jefe laboratorio, y Planta, 2 Ayudantes, 7 oficiales de primera y 4 Peones SST Obra.
Obra se prueba llueve desde las 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Actividades técnicas ejecutadas:
El concreto de obra realizada con la preparación con dos equipos de retroexcavadora en los sectores No 2 y No 3; con longitud de 6m y ancho respectivo. En segunda instancia se realizó la lechada de pegue de la parte baja del talud en los sectores ya mencionados, la laboratorista realizó seguimiento y control a la dosificación de la lechada
Área social: se realiza reunión y se trabaja en conjunto con la residente social del contratista de obra en el informe mensual Nº1 se dan a conocer algunas observaciones a ajustes en los oficios. El área social interviene
01-03-2025 (Febrero) - Sábado 11am
Área SST - Ambiental
Se recuerda mantener protegido el ducto de obra del paquete de inyección directa para esta su debera durante la aplicación de la dosificación - Responsable Julian Castro
Se retira el tanque de Reparto y equipos restantes donde se hace uso de EQ para los diferentes lotes de obra - Responsable Julian Castro
En la Semana de Reparto no se Presento
Al en obra Residente Amb - SST Andres Castro
en la Semana de Reparto se Realizan Inspección Visual al Desarrollo de la Obra tanto en la Parte Alta y Baja de la Obra el SST- Amb Julian Castro
Se Mantiene Todo el Personal Utilizando Protección y Señalización Adecuada
Area técnica: se continua con la preparación de pegue de lechada de 6m en la parte baja del sector No 2 y de 11m en la parte media del sector No 3. de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Residente Obra

Jefe Laboratorio

Área Social. Se verifica puntos satélites de información en buen estado, a la fecha el contratista de obra no realiza nada.

Social Interventoría

Marte 3 de 2015 - Tarde

Área SST Ambiental

- Se reitera la importancia de hacer seguimiento, cambio y mantenimiento de protección en sanitarios en vía principal como parte de la implementación del Plan de Manejo ambiental de Obra
- Se recuerda que todo respaldo almacenado debe de identificarse para poder establecer cuándo en caso que estos tengan sustancias químicas (Peligrosidad y Inflamabilidad)
- Se entrega la mejora en la protección del individuo enlazado, se realiza la importancia del mantenimiento y cuidado.

Área técnica: Personal en obra: Residente de Obra, Residente de Interventoría, SST de Obra, SST Interventoría, Social Obra, Social Interventoría, 4 Maestros, 2 Ayudantes, 2 Operarios de perforación, 1 Ayudante.

Clima: Fuertes lluvias entre las 2:00 p.m y las 5:00 p.m.

Actividades: El contratista de obra continua con la actividad de perforación de pernos con unidad hidráulica y Jackhammer en los sectores No 2 y 3; llevando a la fecha un avance de 96 pernos de 6m y 11 pernos de 12 m de acuerdo con el diseño del proyecto. Se realiza instalación de la malla para avance.

progreso de labor

Operadores

Pedido de

Área Social: La interventoría realizó recorrido por vía hacia el sector de valle nuevo se evidencia que están en buen estado, así mismo se realiza revisión de los informes mensuales del contratista de obra de acuerdo a observaciones realizadas.

Residente Social Interventoría

de marzo de 2023
Personal en obra Residente de Obra, Residente de Infraestructura, SST obra, SST Infraestructura Canal Cinta, Canal Infraestructura, 4 Maestros, 2 Ayudantes y operario de perforación, 1 Aux SST obra.
Clima Lluvia intensa desde las 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Actividades
El Contratista de obra continúa en la actividad de perforación, instalación de barras de 4" con distanciadores, así como también la aplicación de lechada de acuerdo con el diseño de mezclas aprobado 28 Mpa de resistencia.
Recomendaciones Administrativas: en el área administrativa, se solicita permiso al supervisor encargado del canal completo y no por secciones separadas.

Los Inspectores [illegible] Residente de Obra [illegible] Residente Ambiental

Para SST-Ambiental
Se recuerda la necesidad de mantener vías limpias, señalizadas y protegidas donde se presente caída de materiales para evitar que estas lleguen por pequeñas quebradas hasta los ríos.
Se verifica que se vienen usando los conos de señalización y cinta de barrera según indicaciones de entrevista.

[illegible] de Marzo de 2023
Área social: se participa en el comité integral realizado en el punto fijo con la asistencia de la supervisión del contrato, área técnica, SST Ambiental y Social. Tanto de la interventoría y sindicalista de obra.
Recorrido ambiental: se realiza acompañamiento por parte de la interventoría al sindicalista de obra en el recorrido realizado, se verifican puntos de vertimientos de información, se solicita al contratista adecuar el señalizado en el derecho de vía que se encuentra en mal estado teniendo en cuenta la cantidad de

Se realiza de forma detallada. Adicionalmente se realizan 2 encuestas de percepción de la obra durante este recorrido.

Residente social Inspectoria

Área laboral: Personal en obra: Pandilla de laboratorio, Res. Obra, SST Inspectoría, ST Obra, Social laboratorio, Social Obra, Maestro, Ayudantes, Especiales perforación, Dir. Obra, Perfiles

Clima: Llovió intenso durante la tarde 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Actividades: Se contaron con actividad de perforación de pozos de 6 m. el cual No. 1 de acuerdo con los planos existentes, se realizó seguimiento, control de longitud de perforación, diámetro y calidad de las muestras. Se realizó recorrido de obra y visita general con la supervisión

Inspectoría Obra, Maestro Obra, Residente Obra, Director Obra

El maestro de obra

Se realizó una de las encuestas correspondientes al Proyecto Quebrada Este Residencias 357 - Apto

Se realizó Charla de 15 min en la Parte Alta del talud. Como Seguridad de Perforación y Prevención contra caídas

Área técnica: Personal en obra Res. Obra, Res. Laboratorio, SST obra, SST laboratorio, Social Obra, Social laboratorio, Maestro, Ayudantes, Especiales, Aux. SST de obra.

Clima: Llovió todo los 2:00 p.m. y 5:00 p.m.

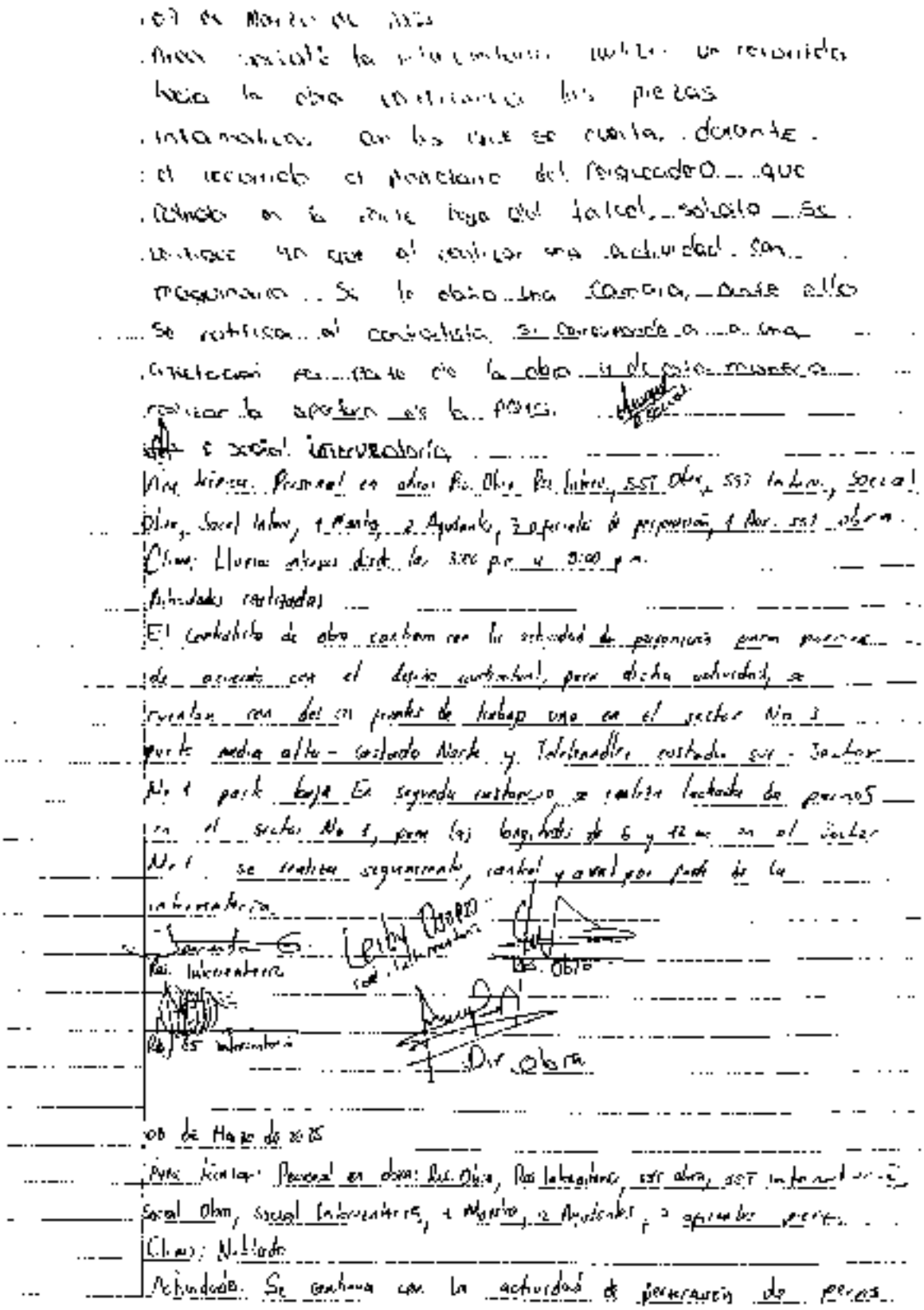
Actividades: Se contaron con actividad de perforación de pozos en pad Loja de los sondeos 4 y 2 de acuerdo con los lineamientos del diseño realizado por la entidad. Se realizó seguimiento, control y avance de la calidad de perforaciones realizadas a la fecha.

Área social: La Inspectoría Ubicada en el sector de la vía nacional y vía hacia [illegible] se realizó la socialización de un recorrido se dejaron repartidas [illegible] social Inspectoría

Inspectoría

Director Obra

Residente Obra



En el sector No 3 retirado unos pasos de trabajo No 1, en
pasos de subpongaremos, pero allí del talud, en trayendo
sustancias, en dicho sector se contaban con hacinado de personas
a los que ya se encontraban capacitados por la administración
No obstante, se contaba con preparación en el sector No 1
pero bajo del talud.
En conjunto con la supervisión de la entidad contratante, ingeniero,
se realizo recorrido, siguiendo y cual de todas las partes -
lo que se les realizó la auditoria
Área social: se realizo verificación de temas sobre
de sensibilización, el tanto ubicado en la zona del
sobrados están se han sido adecuados por el contratista
de obra, se solicita realizar dicho adecuación.
Se realizo por la zona de obra, la cantidad mencionada
por el responsable del medio del personal que
se encontraba dotado se solicito al contratista
de obra cumplir
Gestión social
Ing. Ambiental
Ing. SST.
Se realiza rumbo de el área SST: A de contrato evidenciado lo
siguiente
- Se participa en el desarrollo de la mesa (Copasst y CCL para
el proceso de obra, evaluando todos aquellos aspectos de los
- Se revisa la implementación del manejo de residuos sólidos del
personal con respecto de reciclaje en obra y otros del personal
- Se realiza verificación de EPPS al personal del cuadrilla evidenciando
el cumplimiento de este
- Se hace acompañamiento en la ubicación al desarrollo de procesos
de equipos, mantenimiento existentes SST actualizada y visible
- Se evidencia la seguridad en los procesos de señalización
- Se hace entrega de reporte al desarrollo de T.S.A. dejando recomendaciones
del proceso de ayuda
Ambiental
Se realiza seguimiento a la protección y limpieza de cunetas se
hizo la recomendación de atender con la entrega del estado de
esta protección ya que tuvo de la salida o no de vehículos

10 de 2025 (en)
No 05 - Ambiental
: Se observa que los baños de mando no se encuentran dotados.
en baño varon cano se observa en el pocetario pal manejo ..
de PISTOLA
: Se observa la falta de señalizacion de equipo mayor uso que.
Indiquelin de su buen uso dela forma señalada
: Se observa que todo empleado debe de estar aptitudo y dotado
por su parte
: Se observa que se debe tener de manera permanente los pasillos
de entrada y salida

Una Social El contratista de obra Brinde a la interventoria
la programacion de inducciones o capacitaciones de
obra, a los se realizara la se realizaran observaciones
Sin hacer de manera en obra: Res Obra, Res Ambiental, est obra, est ambiental
Social obra, social ambiental, derechos y deberes Adultos, 1 vez. sst obra
Clase Horas almuerzo 12:00 pm a 2:00 pm
Se entrego con respectivo de pausas de cada y dias en los sectores No 3
y Sector No 1 de acuerdo con las obligaciones contractuales y especificaciones tecnicas

Res. Interventoria — Residente Obra

14-03-2025 - Recorrido Res Obra, Res Ambiental, SST obra y Ind, Social obra y Ind, y Ambiental y SST
Se realiza recorrido en obra con el acompañamiento de la interventoria con la profesional Ambiental del contrato multiactividad Cedrito
Se realizan inspecciones en las areas de trabajo evidenciando señalizacion de Sendero, señalizacion de obra, señalizacion de puntos de acopio, uso de los elementos de protección personal Se realiza inspección de los EPP del personal de obra con el acompañamiento de la interventoria
Se revisan los Sanitarios encontrando que se

Referencia Cambio de Autoridad. El consejo se
Comprometió a hacer el Cambio de la medida en
el transcurso de la semana.
Siguiente se evidencia el Listado de los J.S.
Todos Solicitan Medida en Casa.

Yeraldy Cuesta
P. Profesional SST

Nota Social: La encuentra sobre la atención a la
Salud del Cuidador sobre el Cierre de la Cuenta
de Seguridad del Cuidado todos los Cuidados del
Trabajo, Cabe Aclarar el Señor Edwin Alvarado de Cuenca
el Pasado Dic, se encuentra en el Combate Recibe
la atención de la Dra Ana Maria de Cuenca a los Sábados
por el Cuidador el Cuidador Solicita Adecuar la Reforma
la Cuenta de Seguridad Dicho que en el Mes de Enero
la Incapacidad Radicada el Respectivo Seguimiento.
Asi mismo se Solicita Adecuar el Auto Solicita
Ida de Información del Cuidado dado que Aun Continuado
por los Mismos Antecedentes.

Metodología Conversación Enfocada de Cómo la Intervención
Cuenta los Aspectos Solicitados el Cuidador de Cómo
Se Dio el Cual Recibido Dicho Diligenciado a la Cuidadora
Ida Asistencial Asistencia.

Eva SST - Auxiliar

En Seguimiento a la Gestión de Impulsa en Función en el Plan
SST del Cuidado se Informa la Siguiente Gestión
Señalización de Pasto de Cómo Evitar la Señalización Existente
Mediante Cinta no se Instalado Cuidado a Cómo de Impulsa Lo
Se Solicita Solicita Se Solicita Continuar Realizando una Separación
en la Parte a Diario se Solicita Cuidado el Manejo del Pasto
y Ingreso Personal de Otros Cuidados
Recibos Diarios: Se Solicita la Señalización de PCD para Disponer
Se Evidencia Llueve en Horas de la Tarde de 2:00 pm a 5:00 pm.

CamScanner

[illegible] Chilca de Unidad Planta de Trabajo No [illegible], donde
se realizó la visita inopinada, a cargo del Supervisor de Obra
Operativa Sergio Cruz Mateo Ramos
Verificación de Cumplimiento: se evidencia que no presenta modificación
o ampliación, se mantiene actualmente dicho contrato.
Con vigencia Indeterminado Legal.
Registro: El Titular cuenta a la SSI del Contratista de obra.
El personal [illegible] cuenta con su obligatorio
registro
Personal de SSI se evidencia que estos trabajadores cuentan con
capacitación en su ámbito de trabajo se realizan de forma periódica
Otros: Cabe resaltar que durante la visita inopinada [illegible]
Incidencias de Tipo: Ninguna de la SSI del Contratista de obra se
realiza seguimiento de Tipo: Uno el Cliente Fenosa del contratista
RE-007-26 Cabral [illegible] donde se evidencia el Cliente y seguimiento
Firmas: Se realiza recorrido de campo, plasmando el seguimiento

El día [illegible] de mes de [illegible] VISITA GEOTECNISTA X PARTE DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LAS
LLUVIAS CONSTANTES DEL DIA ANTERIOR SE PRESENTARON
DESPRENDIMIENTOS DE BLOQUES DE ROCA (ARENISCA) PRINCIPALMENTE
UBICADOS EN EL LADO DEL RELLENO ENTRE SINCLAGAS. POR
PARTE DEL AREA DE INTERVENCION EN EL TOPOG. HOLLE Y
CERCA A UNA ESTRUCTURA EN MADERA DE CASETA QUE SE ENCUENTRA
DEL MATERIAL COMPUESTO X RELLENO MATERIAL HETEROGENEO EL
CUAL SE ENCUENTRA SATURADO.
SE RECOMIENDA REVISAR Y VERIFICAR SI EXISTEN BLOQUES
QUE SE ENCUENTREN SUELTOS Y QUE SEAN SUSCEPTIBLES
DE DESPRENDIMIENTO, EN CASO DE EXISTIR, SE DEBEN
REMOVER TOMANDO LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS
POR OTRA PARTE, SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA
IMPLEMENTACION DE LAS OBRAS RECOMENDADAS EN LOS
INFORMES YA QUE SE NO ESTABILIZAR TODO EL TALUD. Y
MANTENIENDO LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA QUE

NOS ENCONTRAMOS ES MUY PROBABLE QUE LOS DESPRENDIMIENTOS SE SIGAN PRESENTANDO.

CAMILO ROMERO P
GEOTECNIA - CONTENIDO
12-03-2025

Área técnica: Personal en Obra: tip. Geotecnia Obra e laboratorio, Residente de obra, Residente de laboratorio, SST obra, SST laboratorio, Social obra, Social laboratorio, 4 Maestro 2 Ayudantes, 2 opción de perforación, 1 Auxiliar de Obra: Lluvias intensas desde las 2:30 p.m a las 5:00 p.m.

Actividades:

En horas de la noche, se evidencia el desprendimiento de rocas desde la parte media del sector No 2, aproximadamente en volumen de 1.5 m³, por tal razón, se solicitó en campo la presencia de estos profesionales especialistas en geotecnia con el fin de emitir el respectivo concepto; en el cual el especialista de la interventoría reconsidera la revisión del talud en los sectores más diagnosticados, con el fin de verificar la estabilidad del macizo con respecto al número de pernos que presenta; estos deben desprenderse siguiendo las normativas de seguridad adecuadas para dicha actividad.

Área SST - Ambiental

- Se evidencia que al costado del ingreso del proyecto presenta afectación de material por caídas de lluvia, se recomienda mantener las zonas de acceso aseadas y limpias generando que no exista ningún riesgo al ingreso de personal.
- El día de hoy debido a fuertes caídas de lluvias se retira la recomendación de mínimos en los polígonos el acto cuando se solicita retiro "Cinta" o seguridad a todo el personal sobre presencia en caso de elevado; presentado registro".
- Se retira la inspección del día a marca Diana por parte del coordinador en obras la inspección de equipos de trabajo en altura, líneas de vida, arnezes a la empresa junto con sus fichas de cargo respectivamente.

CamScanner

Social. se anexa a la entrada de obra no ha realizado la aprobación del plan solicitado.

Residente SST Interventoría

Residente social interventoría

Residente SST interventoría

15 de marzo de 2025 - Jueves

Personal en obra: Residente de Obra, Residente de Interventoría, SST obra, SST Interventoría, Social obra, social interventoría, 1 Maestro, 2 Ayudantes, 1 operador de perforación.

1 Aux. SST obra, supervisión contrato interv. 101662

Clima: Se presentan lluvias en horas de la tarde 2:00 p.m. aprox.

Actividades realizadas:

La supervisión técnica de la entidad, realizo visita de seguimiento técnico, en donde se realizo seguimiento y control de la actividad de pernos de anclaje en los sectores No 3 donde ellos perforaron 12 mts de longitud y el sector No 1 donde hacia arenilla, pernos de 6 mts de longitud, en donde se revisó la longitud de perforación, ubicación de las barras de pero de 6 y 12 mts, acorde con las especificaciones técnicas del item.

Se recomienda mantener especial cuidado ante la caída de rocas del talud

Área SST - Ambiental

Se anexa la inspección al realizar esta actividad especifica se observa que se respetan las distancias (cerramiento - señalización) demarcando en cuanto la zona de cumplimiento y la restricción hacia el talud. Se realiza la charla del contenido de obra haciendo énfasis en la importancia de mantener distancia a rocas, peligros, caídas y trabajo en alturas.

Se observa el cumplimiento que se viene ejecutando frente de seguridad implementado el Contratista Ambiental

CamScanner

[illegible] se retira de la obra el contratista para el cambio y reparación de EPPS. [illegible] Siendo las [illegible] se reanuda la visita el Profesional de obra [illegible] manifiesta [illegible] días de trabajo de [illegible] y [illegible] la cuadrilla en [illegible] Siendo las [illegible] se da por terminada la visita [illegible]

[illegible] de marzo de 2015 [illegible]

Residente obra

Residente SST

Residente Social obra

Residente Social Interventoría

Residente obra

14 de marzo de 2015.

Social: Se realiza acompañamiento al contratista de obra a la socialización de medidas de obra, obra reducción de contratos, se solicita adicional al contratista de obra la adquisición del Fondo Solidario de información del proceso.

Área técnica: Personal en obra: Residente de Obra, Residente de Interventoría SST Obra, SST interventoría, Social Obra, Social Interventoría + Maestro 2 Ayudantes, 2 oficiales de preparación, 1 Aux SST obra.

Clima: Se presentan lluvias intensas desde las 3:00 pm a 12:00 m

Actividades: Se evidencia que las intensidades climáticas impidieron el adecuado rendimiento de las actividades en ejecución, actividades en horas de la mañana y en horas de la tarde, se continúa con la actividad de perforación de pernos de 12 mts en la parte alta del sector No 3 en segunda instancia se continúa con la actividad de [illegible] en la [illegible] de sector 2 y 3 para pernos de 6 m

Res. Interventoría

Residente SST obra

Residente social Int.

Residente obra

Scanned with CamScanner

15 de marzo de 2025 - Sabado
- Se Realizo ppto del cruce Subterraneo Alberto encontrado en Obra, se marcara Señalando, de igual manera no se Declaran Accidentes ni Incidentes a destacar y Cobertura Vegetal - Yenny Costa - Resp Amb SST x
- Se Cuenta con el Equipamiento para el Personal operativo en campo, segun Consignado en este minuto que en la Semana del 10/03/25 HASTA 16/03/25 = no Existe material de construccion en Obra Yenny Costa x
- Se Continua con los Simos de acopio en Obra Cruz
- Se Respetan Señales y Demarcaciones, Yulisa Costa
- Se Realizo Aseo a los Baños tanto al que esta en Obra como al que esta en el Patio Playa y en el ordenamiento en la Obra Como tal - Yenny Costa
- Se Hace entrega de EPP A los trabajadores en Obra por el deterioro de los mismos, a Si mismo se Verifica que los TRABAJADORES Cuenten Con los EPPS de T.S.A en Buen estado
- Que los elementos para la atencion de emergencia se Encuentren en Buen estado Yulisa Costa
- NO se Presento accidentes laborales en la Semana Que Comprende del 10/03/25 - Al 15/03/25, Fecha en que se Realiza esta Auditoria Yulisa Costa

15/03/25 - SE Realiza la debida Calibracion manual diaria con que se tiene en Obra para el manejo de! Peso de los Residuos Solidos y Peligrosos Que son Manejan en Obra. Estuvo Presente la Interventoria en Dicho Ejercicio. Residente Ambiental: Yenni Costa Interventoria — Tecnologo SST - ALBERT HDEZ
Area Tecnica: Personal en obra, Residente de obra, Residente de Interventoria, SST obra, SST Interventoria, Social Obra, Social Interventoria, y Maestro y Ayudantes, Especiales perforacion, y Aux SST obra.

Clima: Nublado durante el día

Actividades realizadas: Con el fin de mitigar el trabajo programado por las condiciones climáticas, se trabajó tiempo adicional en la necesidad de pernos de anclaje de 12 m y 6 m, llevando a la fecha 136 de 6m de longitud y 37 de 12 de longitud en el sector 3 perfil media altura, en obra se cuenta con el plano de seguimiento y control de pernos instalados.

Recomendación: Se solicita realizar lectura de los pernos instalados a la fecha, con el fin de evitar desprendimiento debido por acción de aguas de escorrentía dadas las fuertes lluvias.

Social: se realizó con el cumplimiento de obra en [illegible] de la socialización de [illegible] en los horarios establecidos

Firma Líneas: HSEQ:

Hora SST: Ambiental:

Se realiza inspección de [illegible] de acuerdo durante el [illegible]

Y cumplimiento de la actividad se recuerda realizar siguiendo secuencia y limpieza

Se retira la ubicación del [illegible] de acuerdo de SG del proyecto

[illegible] todo, realizando el kit ambientales a la mano, hojas de seguridad y epp's adecuados para la actividad

Se recuerda cubrir y cumplir [illegible] para uso de baño

como lo es mantener, [illegible] cubrir [illegible] y dejar en la misma

Se realiza cumplimiento frente a la inspección de [illegible] de la

trabajadores finalizando el [illegible] se recomienda al termino

del día laboral dejarlo en un lugar cubierto y libre de cualquier

de humedad

Se informa que a la fecha no se han presentado accidentes de trabajo 15/07/2015

Residente de obra

Residente SST

Residente Ambiental

11 de Marzo de 2025.
Hacer la visita correspondiente por parte de la Interventoría sobre la aplicación de la correcta de seguridad de acceso a la Para de Sin embargo el contratista aún no ha retirado la cerca. Se solicita ... atender la PQRS lo más pronto posible.
El contratista de obra debe atender la metodología del taller de cultura ciudadana. La interventoría verificó lo siguiente observaciones.
Área técnica: Res. Obra, Res. Interv., SST obra, SST interv, Social obra, Social Interv. 1 Maestro, 2 Ayudantes, 7 oficiales de preparación, 1 Aux. SST obra.
Clima: Lluvias intensas desde las 11:00 am a 3:00 p.m.
El contratista de obra cuenta con el grupo de trabajo de perforación sector No 1 para perfil de 4m, sector No 3 pernos de 12 mts y personal de lechada, se realizó con la lechada de los pernos fallados en el sector 3 de 12 m; de acuerdo con la recomendación de la interventoría dados las fuertes condiciones climáticas presentadas; la que puede obstruir la perforación y la instalación de lechada puede no ser la deseada.

Res. Interventoría SST Interventoría

Social Interventoría Dorca

18 de Marzo de 2025.
Social: La interventoría verifica las recomendaciones de la metodología para los talleres de cultura ciudadana se da el aval de Social para se realicen los Pernos de instalación para el comité de gestión y todavía sin especificar esa declaración.
Área técnica: Res obra, Res. Obra, Res. Interv, SST obra, SST interv, Social obra, Social interv, 1 Maestro, 2 Ayudantes, 7 oficiales de perf., 1 Aux SST obra.
Clima: Lluvias intensas entre 11:00 am a 12:00 m y de 2:30 a 4:00 p.m.
Se instala en lechada de pernos de 6mts y 12 mts en sectores 1 y 2.

Res. Interventoría Res. Social Interv. SST Interventoría

Scanned with CamScanner

19 de marzo de 2025
Se realiza recorrido con la Ing de IDIGER, participando los
siguientes profesionales:
- Ing. Sandra Milena Sandoval - IDIGER
- Ing. Carlos J. Villamil Res SST - Avidesa - Interventoría
- Magaly Niño - Res Social Interventoría
- Albert Hernandez - Insp. SST Contratista
- Luisa. Magalka - SST - Sub Contratista
Al momento del ingreso se evidencia ultimo detalle en el
parcelo, en caso de emergencia no se podría acceder o los entidades
de emergencia inspectiva, tomar medidas de seguridad necesarias
Ingreso
En cuanto a la señalización se evidencia adecuada
Sub contratista de obra, tiene medidas de seguridad
Ingreso
No implementan las pausas activas establecidas de seguridad
establecidas para el personal visitante, seguridad industrial, peligros
medidas de seguridad, tener medidas de seguridad
- Cumplimiento
No se encuentra identificados en señalización, se evidencia
botiquín, extintor, camilla, se solicita dentro 4 días extintor
las áreas, manejo y disposición de residuos, se solicita adecuar
punto de hidratación para garantizar saludables, no se evidencia
el buen uso del punto ecológico, no se evidencia el correcto
almacenamiento de residuos y desechos de aseo, no se
evidencia señale de dragado y limpieza de la cuneta de
obra por sedimento existente en obra
Recibes
Se solicita por parte del apoyo de supervisión del IDIGER que
los residuos que se encuentra en el proyecto y tras del
campamento se adecuen o se recolecten de manera adecuada según
plan de gestión de residuos sólidos y residuos peligrosos.

Suelo

- Se entiende la base estructural del suelo por una de materiales, especialmente la compacta y poco explotada en Cuba.
- Tipos de materiales
  La existencia adecuada y almacenamiento de homogeneidad en pilas de acopio y zona de almacenamiento de materiales, usar e implementar medidas correctivas, cada y cuando se ejecuta trabajo, se recomienda implementar sistema especial de la cantidad almacenada y existente; la parte del material de obra se refiere que se hace sistemáticamente afectada por modificaciones de cantidades, este durante se mantiene almacenada y se relaciona el material de cantidad las actividades; se recomienda ajustar las cantidades que se encuentran dentro expresada en el suelo.

Pesaje S.Q.

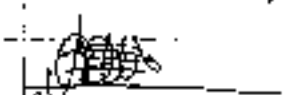
Actividad de almacenamiento de S.Q., especificando importante el contenido para la colocación de las S.Q. colocando medidas de colocación puesta a vibración, cantidad y relación se colocan inicialmente en seco a través se colocan en pasta sin retroceso, no cemento existe al aire libre, tener medida presentes.

Unidades Básicas

- Se coloca la cantidad y distancia del peso de cemento, sin embargo la cantidad de peligro se encuentra colocada en las unidades adecuadas, se solicita elimine la cantidad de peligro y colocar las cantidades mezcla con de las cantidades necesarias para su especificación colocada, se sugiere tener cuidado y presencia de las cifras colocadas identificadas en campo (Unidades Sin Contacto Sin),
- Se retira la necesidad de tener cuidado de tubos en cantidades a nivel general.

CamScanner

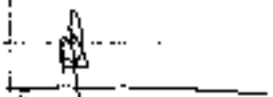
* Se solicita hacer registro en bitacora por mantenimiento de líneas suministros,



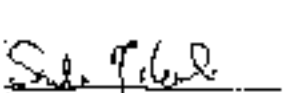
Ref. SST – Admin. Obr.



Inter. Aspl Control



Ref Salud Ocupacional



Ing Inter Aspl

Firma Testigo: Personal en obra: Ref Inter, Ref. Obra, SST Obra, SST Interventoría, Salud Ocupacional Interventoría, Social Obra y Maestro, 2 Ayudantes, 2 operarios de perforación, 1 Aux SST obra.

Clima: Lluvias intensas entre 2:30 p.m. y 4:00 p.m.

Actividades realizadas: Componente social: la intervención vertical se a la fecha el contratista no obra no ha realizado la creación de la comisión de Seguridad. Se evidencia que realizaron el retiro de la misma, y esta pendiente por socializar y presentar ante el cierre de la obra.

Componente SST: En el marco de la auditoria realizada por la interventoría, se ha identificado que, en la página oficial del Ministerio del Trabajo, no se encuentra registrado el aval de reconocimiento de trabajo en alturas conforme a la resolución 4272 de 2025. Dado lo anterior, es importante resaltar que, hasta junio no se subsane esta situación, los permisos de trabajos en alturas no podrán ser firmados por el auditor de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).

No obstante la interventoría resalta la adecuada gestión y compromiso del contratista en la ejecución de las actividades de obra, evidenciando el cumplimiento del 100% de los aspectos contractuales en el indicador de cero accidentes de trabajo. E

Incidentes de trabajo. registrados en la Fecha
En este sentido, para mantener la linea de
cumplimiento y garantizar la seguridad en todas
las actividades se realicen que los permisos
de trabajo seguro en alturas, asi como los
analisis de trabajo seguro (ats), deberan ser
socializados de manera diaria por la profesional
en seguridad y salud en el trabajo (residente sst).
Asi mismo, se hace un llamado a fortalecer
la articulación entre los actores involucrados que
de situación no derive en incumplimientos ante la
administradora de riesgos laborales (ARL) frente
a futuras eventualidades.
Con el animo de continuar con los altos estandares
de seguridad establecidos en el proyecto, se solicita
de manera atenta al contratista realice las
gestiones necesarias para actualizar y registrar
el curso de reentrenamiento en trabajo en alturas,
con el fin de garantizar el cumplimiento normativo
y la continuidad en la ejecución segura de las
labores. (**) POR FAVOR EVIDENCIA ANTE RADICADA NO EXISTE AUN!
Aun latente: Se continua con la actividad de perforación de anclajes
en el sector No 3, en la parte alta, en una longitud de 12 m y
en el sector 1, parte baja de longitud de 6 m. Se recomienda desde
el area de geotecnia realizar la fachada a la mayor brevedad
posible con el fin de evitar posibles represamientos.
Por otra parte, se recomienda cambiar el Telehandler por uno que tenga
mayor longitud para alcanzar la parte media-alta del talud.

Ing. Residente Obra

Residente SST obra

Residente Obra

Residente Ambiental

Coordinador Obra

Residente Obra

20 de marzo de 2025.

Social: La interventoría recibió el acompañamiento del contratista de obra al recorrido urbano en el polígono de la obra, se verifica que se realizó la actualización de los puntos satélites de referencia, el contratista informó al ordenante de convocatoria taller de cultura ciudadana y de acción el comité de veeduría, así mismo se realizó la entrega de dichos volantes predio a predio mostrando a la comunidad asistir el contratista de obra ubicado el punto satélite de información ubicado en el polígono.

Área SST-Ambiental

En las instalaciones del IPIGER en presencia de la Ing Lorena Alava Supervisor del IPIGER Ing Sandra Gamba Supervisor del IPIGER Andrés Cristian Villarraga Ing residente SST de interventoría y la Ing Yenny Cuesta residente de SST contratista se realiza reunión documental para el cierre de diciembre referente a la parte ambiental teniendo en cuenta el corte de raíces y campo pacto final cierre y apertura a la intervención vehicular.

Área técnica: Personal en obra: Residente de Obra, Residente de Interventoría, SST obra, SST interventoría, Social Obra, Social interventoría, 1 Maestro 2 Ayudantes, + practicantes de perforación, 1 Aux SST Obra.

Horas Laborales en horas de la tarde 2:00 pm a 4:30 p.m.

Actividades realizadas:

Se continua con la actividad de perforación para pozos pasivos en el sector No. 2 park alto, se cuenta con un rendimiento adecuado a pesar de las condiciones climáticas en segunda instancia se continúa con perforaciones del sector No 1 de longitud de 6m.

Por obra park, se demolió el tanque existente (costado norte), y se realizó retiro de rec.

Res. Interventoría

Res. Social Interv.

Residente obra

Aux SST Interventoría

Director

21 de marzo de 2025 - Viernes

Personal en obra: Residente de obra, Jefatura de laboratorio, SST obra, GSI laboratorista, Social obra, Social laboratorista, 1 Ayudante, 2 Ayudantes, 2 operarios de perforación a cielo abierto.

Clima: Nublado durante toda la jornada laboral.

Actividades: Tareas realizadas.

Se recibe visita por parte de la supervisión del IDIGER con la finalidad de realizar mediciones altimétricas del talud y pines realizados, se solicita por parte de ella, mantener un plano en físico del levantamiento topográfico realizado, así como también la carteras topográficas de soporte.

La laboratorista realiza dicha solicitud mediante nuevo correo en la presente bitácora.

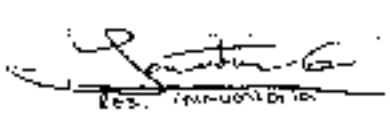
En segundo instancia, se continua con las perforaciones de 6 y de ustes en los sectores No 3 (Park alto-medio) y sector No 2 (Park medio longitud - cmi).

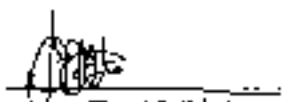
Para SST: Pendiente

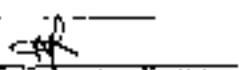
- Se realiza mantenimiento preventivo de tipo de cualquier incluyendo limpieza y otro aseo de las instalaciones del campamento principal objeto.
- Se realiza seguimiento a las actividades diarias que vista dentro evaluando las condiciones actuales que no se encuentren identificadas en la matriz de gestión del proyecto.
- Se inicia el estado de instalación del programa de prevención, control, evaluando hasta la Vida expuestos a dichos y/o, a su vez se realiza se solicita el aporte de los guantes de trabajo.
- Se inicia la reunión del plan de emergencia de S.G., para el seguimiento de mejor dicha actividad se evidencia que esta empalme se dejara en el sitio general auditoria de pública contaminación por sedimentos.
- Se evidencia la limpieza de la cuneta del costado izquierdo donde se hace retiro de material sedimentado y este se disfrute en punto fijo por sus características.

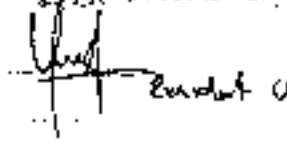
CamScanner

El día de hoy no se reportan accidentes de trabajo
Social la Supervisora revisa el control de entrada del
Punto Fijo. por parte de la residente social del
Contratista de obra, se cuenta con los Pare 42
el Contratista reportando que se esta coordinando con
el Señor Jairo que quien tiene acceso al video
de los comercios es el Propietario este con el fin de
verificar el funcionamiento de poder ingresar.









22 de Marzo de 2015: Sábado.
Ambiental y SST.
El Consorcio Mitigación Ladrillo fase 4 Desarrollo actividades
Comprendiendo limpieza de vías ya que todos ingresos y salida
de vehículos con Material RCD.
Se realiza separación y disposición de Residuos Sólidos
en los Centros de acopio del Sector empresa LIME
Se realiza limpieza al lavado de la obra, el cual
Que limpieza de los canaleta ubicada en obra
Se inicia con la aplicación del acopio de Sustancias Químicas
el cual se esta construyendo un dique con ladrillo y concreto
donde a las actividades del la Profesional del INGEO
Se hace la protección de los orificios identificados en
el contrato sin No se Presentan Accidente laborales
Se realiza orden y aseo a nivel general del Proyecto
Se realiza en campamento Condiciones de orden y aseo retirando
elementos que no pertenecen a la zona
Se revisa señalización del campamento evidenciando
la instalación de nuevas señales, se entrega EPP de Acuerdo al Peligro
Se charla la zona de elementos de aseo con energizado
Por una Polvareda en el punto

Escaneado con CamScanner

Se revisa las baterías Sanitarias del Proyecto evidenciando que esta limpia, se deja Recipiente adecuado para el acopio de los productos de aseo, retirar Esta Bebida y que ya se encuentra una Caseta con tapa Adecuar Elementos de aseo.

Se Revisa (Inspección) a equipos y maquinaria - Montacargas evidenciando que se encuentran en buenas condiciones y se Revisa el Preoperacional diligenciado por el operador de la maquina.

Se esta adecuando el espacio correspondiente a Herramientas y Equipos del contratista Sor

Se revisa la actividad de trabajo en alturas evidenciando una correcta ejecución por parte de los trabajadores (Permiso para trabajo, ATS y lista de chequeo para equipos de trabajo en alturas)

Se revisa Señalización general de las actividades

Se realiza Segregación, Aseo, disposición y acopio de residuos, los materiales acopiados corresponden a botellas de Plastico para Posterior disposición.

Y Muy Cuarto

Residente Ambiental SST
Contratista

Social: la inducción inicia el acompañamiento al contratista de obra en la realización del Comité de seguridad y salud en el trabajo y toma de cultura Cotidiana con la participación de todos los integrantes y trabajadores asistentes el comité se lleva a cabo en la comunidad durante la visita se brindan a los residentes el buen uso de obra se resuelven dudas e inquietudes adicionalmente en el taller se hace la entrega del kit de identificación de residuos en el entorno, se resalta el cuidado y preservación del recurso hídrico y medio ambiente.

Area técnica: Personal en Obra; Res Obra, Res Interventoría, SST obra, SST Interventoría, Social obra, Social Interventoría, 1 Alarista, 2 Ayudantes, 7 operarios de perforación, 1 Aux. SST obra

Clima: Soleado todo el día

Actividades realizadas: Se continuó con la actividad de perforación en el sector No 3 parte alta de re nte de longitud. se resalta que en este punto ha sido mejor el rendimiento; aumentando el avance en dicho punto, en el sector de pernos de 6m se trabajo en el frente No 1 y No 2.

El contratista manifiesto que realizará trabajos el fin de semana para recuperar el tiempo que se perdió por las condiciones climáticas.

Res. Interventoría

Res. Interventoría

Residente

Res social interventoría

Residente

CamScanner

CONSORCIO CCDITO
FASE 4 (N-S)C

ANEXOS 2.2. F

LISTADO DE PLANOS

Contrato 338 DE 2024



CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTROL DE PLANOS					
CONTRATO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.					
INTERVENTOR	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO					
CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4					
CONTRATANTE	IDIGER					
COMPONENTE	CÓDIGO	NOMBRE	VERSION	FECHA	UBICACIÓN	RESPONSABLE
TÉCNICO	1	Plano Estructural	1	[illegible]-18	TÉCNICO – DISEÑOS - CONSULTORÍA- INFORMES – GEOTECNIA – AT. PLANOS	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
TÉCNICO	1-m/r	Plano Hidráulico	1	[illegible]-18	TÉCNICO – DISEÑOS - CONSULTORÍA- INFORMES – GEOTECNIA – AT. PLANOS	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
TÉCNICO	2-m/r	Plano Hidráulico	1	jul-18	TÉCNICO – DISEÑOS - CONSULTORÍA- INFORMES – GEOTECNIA – AT. PLANOS	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
TÉCNICO	3-mar	Plano Hidráulico	1	jul-18	TÉCNICO – DISEÑOS - CONSULTORÍA- INFORMES – GEOTECNIA – AT. PLANOS	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
TÉCNICO	2-mar	Plano Convención	1	jul-18	TÉCNICO – DISEÑOS - CONSULTORÍA- INFORMES – GEOTECNIA – AT. PLANOS	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
TÉCNICO	1-mar	Plano Convención	1	jul-18	TÉCNICO – DISEÑOS - CONSULTORÍA- INFORMES – GEOTECNIA – AT. PLANOS	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

CONSORCIO CODITO
FASE 4 (M-BIC

ANEXO 2.2. G

CONTROL DE PERSONAL DE OBRA

Contrato 338 DE 2024



CONSORCIO CODITO FASE 4 IA BIO

VERIFICACIÓN PERSONAL CONTRATO FONDIGER 042 DE 2024

Nº DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO
IDGER-339-2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL DESLIZAMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO CONTENIDO ENTRE LAS CALLES 152 Y 152A, ENTRE CARRERAS 54 Y 54 BIS DEL COSTADO CASERÍO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.

CARGO	NOMBRE	VERIFICACIÓN	PROFESIÓN	% DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	PEDRO VILLARES LUNA	T.P. 152.452 DE BOGOTÁ	INGENIERO CIVIL	25%	Esta información fue aportada por el contratista de obra mediante comunicado CMCP4-042-2024-001 del 25 de noviembre de 2024 y aprobada mediante comunicado SI – IDGER-339-2024-015
RESIDENTE DE OBRA	YESSICA ANDREA CARDENAS ACOSTA	Cédula de Ciudadanía	INGENIERO CIVIL	100%	
PROFESIONAL AMBIENTAL	SUSTAINABILITY CONSULTING	[illegible]	INGENIERA AMBIENTAL	50%	
RESIDENTE SOCIAL	AUSSON GINETH RODRIGUEZ RICO	T.P. 252.981 de BOGOTÁ D.C.	PSICÓLOGA SOCIAL	100%	
PROFESIONAL PAT	JOSE LUIS GALEANO DURAN	T.P. 252.510 DE BOGOTÁ	INGENIERO DE TRANSPORTES Y VÍAS	50%	
GEOTECNISTA	CAMILO ALEJO GUZMÁN CHARRY	T.P. 181.452 DE CUNDINAMARCA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	25%	

ANEXO 2.2. H

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Contrato 338 DE 2024



"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Contrato de Obra Idiger 042 de 2024



BOGOTA D.C. DICIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO. 5

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LaS obras. 6

3.1 DESCRIPCIÓN Y TIPO DE INTERFERENCIA. 6

3.2 Etapas de ejecución. 7

3.2.1 ETAPA No. 1 7

3.2.2 Etapa No.2 7

3.2.3. ETAPA No.3 7

3.3 Maquinaria equipos 7

3.4 Horario de Trabajo 8

3.5 Horario Cierre Efectivo 8

4 CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA 8

4.1 Localización General y Área De Influencia Del Proyecto. 8

4.2 Sitios especiales 9

4.3 Caracterización Malla Vial 9

5 CARACTERÍSTICAS DEL TRANSITO EN EL AREA DEL PROYECTO

5.1 VOLÚMENES DE TRÁNSITO 10 10

5.1.1 Volúmenes vehiculares. 11

5.1.2 Volúmenes Peatonales 11

5.1.3 Volúmenes De Ciclo Usuarios 11

5.1.4 Velocidad y tiempos de recorrido. 11

5.2 velocidades y tiempos de recorrido. 11

5.3 InventariO de rutas del sistema de transporte público (SITP), rutas alimentadoras y/o rutas troncales. 11

6 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11

6.1 Tipo De Cierre. 12

6.2 MANEJO de desvíos a vehículos no motorizados. 13

6.2.1 Manejo De Peatones 13

6.2.2 Manejo de Ciclo usuarios. 13

6.3 Manejo de Transporte Público. 13

6.4 MANEJO Y DESVÍOS DE TRÁNSITO PARTICULAR 14

6.5 Manejo de vehículos de carga. 14

6.6 Señalización Y Adecuaciones Temporales. 15
6.7 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE 15
6.8 MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DESDE Y HACIA EL PROYECTO 15
6.9 6.8 Puesta En Marcha Del Plan De Manejo De Tráfico 17
6.10 Control Y Fiscalización Del Plan De Manejo De Tráfico 17
6.11 Responsable De Ajustes En Campo 17
6.12 FINALIZACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR SDM. 17
6.13 INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN 17
7 ANEXOS. 18

Lista de Ilustraciones

Ilustración No. 1. Sitio de desprendimiento del terreno natural .....
Ilustración No. 2 Ubicación General del proyecto referido a la ciudad de Bogotá D. C 10
Ilustración No. 3 Localización general y área de influencia del proyecto Barrio el Cortijo 12
Ilustración No. 4 Localización general y área de influencia del proyecto..... 9
Ilustración No. 5 Localización línea de ingreso y salida de volquetas .....
.

Lista de Tablas

Tabla 1 Datos generales del proyecto..... 5
Tabla 2 Característica de la vía Calle 181..... 9

LISTA DE ANEXOS

1. Plano de Señalización
2. Formato Coi.
3. Acta de Compromiso.

1 INTRODUCCIÓN

A través del presente documento técnico se presenta PMT para su evaluación y viabilización a la propuesta de este Plan de Manejo de Tráfico que se utilizará para la entrada y salida de los vehículos que ingresan con equipos y materiales requerido para la ejecución de las obras y la salida de los escombros y residuos resultados de los trabajos de sostenimiento y estabilidad del talud en el proceso constructivo del contrato cuyo OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

El contenido de este documento se presenta conforme a lo establecido en CONCEPTO TÉCNICO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA- emitido por la Secretaria Distrital de Movilidad – SDM – "Procedimiento para Gestionar Planes de Manejo de Tránsito".

En este documento se presentan los datos generalos del proyecto, las caracteristicas generalesde la actividad y su zona de influencia y, finalmente, las condiciones planteadas para el manejoy minimización de los riesgos asociados a la obra y los diferentes usuarios

Con este PMT se busca minimizar el impacto a la movilidad peatonal y vehicular generado por estas obras, proponiendo medidas de seguridad para conductores, peatones y trabajadores del proyecto.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

A continuación, se describe la información tanto del contratista como de la interventoria que participaran en la ejecución del contrato.

Tabla 1 Datos generales del proyecto.

Entidad: IDIGER - FONDIGER	
Supervisor: WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL	
Correo electrónico: wpulido@idiger.gov.co	
Teléfono: (601) 4292801	
Dirección: Dg 47 #77A-09, Interior 11, Bogotá	
Estatal	
INTERVENTORÍA: Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO	
Dirección	Calle 57 No 6-18 oficina 201,
Interventoria. Representante Legal	ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN Tel: 3144625458
Correo electrónico	Int coditofase4@gmail.com
CONTRATISTA: Consorcio Mitigación Codito Fase 4	
Director de Obra	Ing. Fredy Suarez Tel: 3006562885
Dirección	Calle 181#4-06
Correo electrónico	consorciomitigacióncoditofase4@gmail.com
Especialista en Tránsito y Transporte	Ing. José Misael Angarita Duran misael1233@gmail.com Tel :317 6372808

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OBRAS.

3.1 DESCRIPCIÓN Y TIPO DE INTERFERENCIA.

Las actividades a realizar hacen parte de la construcción de obras de mitigación de riesgos con obras de apuntalamiento de la adera con pernos de longitud de 6 metros, concreto lanzado y gaviones estas obras se harán en el lote baldío, definido como prioridad de prevención en el año 2004. En el sector por donde se dará acceso a los equipos e insumos para ejecutar las obras de mitigación están comprendidos entre la 181 A Y 182 , entre la carrera 3ª Y 6, en el barrio Codito de la localidad de Usaquén. Para el presente PMT, se realizará una adecuación de la salida y entrada de volquetas por la calle 181 y posterior llegar a la carrera 6, donde continuaran con su recorrido al boladero autorizado. En el sitio especifico de las obras no se encuentran ningún tipo de comercio.

Ilustración No 1. Sitio de ejecución de las obras



Fuente Propia

3.2 ETAPAS DE EJECUCIÓN.

Las obras a ejecutar como mitigación del desprendimiento del terreno que consiste en sostenibilidad y estabilización del talud en movimiento con obras que garantizan que el terreno no presentará más deslizamiento, dando soporte estructural a las laderas y así lograr más desprendimiento del terreno de los taludes a estabilizar. Con las siguientes etapas.

3.2.1. ETAPA No. 1

En esta primera etapa consiste en la localización y replanteo de las zonas a realizar los trabajos de mitigación cerramientos, inicia también con el descapote y retiro de gaviones que fueron desplazados, también tala de árboles. Que impiden la construcción de las obras de sostenibilidad.

3.2.2. ETAPA No.2.

Se realiza excavaciones manualmente como también la excavación mecánica, cargue y retiro de los escombros, se retira el material suelto y deleznable se vuelven a construir gaviones y a seleccionarla tierra de relleno también se implementan los sistemas de drenaje que aliviaran la carga al talud final una vez construido.

3.2.3. ETAPA No.3

En esta etapa se terminan los muros de contención, empradización y obras complementarias a demás del retiro de todos los escombros resultantes de los trabajos.

3.3 MAQUINARIA EQUIPOS.

- Retroexcavadora
- Mini cargador
- Compactador
- Compactadores tipo canguro
- Mixer y equipo de bombeo de concreto
- Volquetas dobles y sencillas (C2P)
- Herramienta menor
- Equipos de seguridad industrial
- Chalecos reflectivos
- Capas impermeables
- Conos y señales de transito
- Casco protector, botes punta de acero etc.
- Vehiculo
- Equipos de topografia

3.4 CRONOGRAMA DE OBRA.

ITEM	VIA	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA
DESCAPOTE	Via de acceso y de salida de la obra, Calle 182 desde carrera 5 A hasta calle 6	6-12-2024	12-01-2025
EXCAVACIÓN		13-01-2025	28-02-2025
PANTALLAS DE CONCRETO		1-03-2025	12-04-2025
GAVIONES		13-04-2025	14-05-2025
EMPREDIZACION		15-05-2025	2-06-2025
ASEO Y LIMPIEZA		03-06-2025	05-06-2025

3.5 HORARIO DE TRABAJO

La duración de los trabajos restantes es de 5 meses. en horario de 07 am a las 5 p.m. para trabajos en zona verde.

La duración de la ejecución de las obras de proyecto es aproximadamente de 6 meses. se realizaranen horas diurnas de lunes a viernes de 7 am hasta las 5 pm, los sábados se trabajará hasta el mediodía.

3.6 HORARIO CIERRE EFECTIVO

El horario propuesto de trabajo es de lunes a domingo las 24 horas.

4 CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA

4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

La zona donde se ejecutará las obras de protección y mitigación de talud se realizará en el lote o terreno entre las calles 181 y calle 182 A y entre carrera 3ª y Carrera 6, en el barrio Codito de la localidad de Usaquén.

Ilustración No. 2. Ubicación General del proyecto referido a la malla vial de la ciudad de Bogotá D. C.



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico – Adaptación propia

Ilustración 3 Localización general y área de influencia del proyecto, Barrio el Codito localidad Usaquén



Fuente Google Earth, adecuación propia

4.2 SITIOS ESPECIALES

La zona de influencia donde se ejecutarán las obras de mitigación se presenta sitios especiales No se presentan lugares especiales.

4.3 CARACTERIZACIÓN MALLA VIAL

La vía a utilizar corresponde al orden de la malla local de la ciudad, que presentan bajos niveles vehiculares además es una vía cerrada en la parte alta esta y que solo será utilizada para la entrada y salida de los vehículos y equipos de la obra, y estos lo harán por la calle 182 y posteriormente por la carrera 6. La calle 182 entre la carrera 6 y carrera 3 es una vía en en asfalto en muy mal estado y ramos en terreno natura , presenta anden es que tiene en promedio 1.5 m de ancho, están en buenas condiciones.

La vía en el entorno a intervenir presenta las siguientes características físicas:

Tabla 2 Características físicas de las vías

Calle 181	Calle 182, entre carrera 6 y carrera 3, en asfalto en muy mal estado y ramos en terreno natural con un ancho de 7.5 m.
ANCHO DE CALZADA	7.5 m, (DOS CARRILES) Bidireccional
ANCHO DEL ANDÉN	1. M, PROMEDIO
ESTADO DE LA VÍA	en asfalto en muy mal estado y ramos en terreno natural
CARACTERÍSTICA PREVALECIENTE	No tiene
ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE	Pocas señales verticales.



Fuente: Propia

5 CARACTERÍSTICAS DEL TRANSITO EN EL AREA DEL PROYECTO.

5.1 VOLÚMENES DE TRÁNSITO.

La vía que se utilizará para el momento de ingreso y salida de las volquetas y equipos es la Calle 181, que presenta volúmenes vehiculares bajos, pues es una vía cerrada el tráfico es el de los habitantes del sector la tipología y caracterización de las vías se presenta en el numeral 4.3

Para el acceso y salida de vehículos y peatones de acuerdo con las condiciones de la vía en la zona, se contará con dos auxiliares de tránsito para apoyar las maniobras de los vehículos y que momento de obra se señalizará adecuadamente con señales verticales.

5.1.1 Volúmenes vehiculares.

No se requiere toma de volúmenes de tráfico.

5.1.2 Volúmenes Peatonales

No se requiere toma de volúmenes de peatones.

5.1.3 Volúmenes De Ciclo Usuarios

No se requiere toma de volúmenes de Ciclo usuarios.

5.1.4 Velocidad y tiempos de recorrido.

No se requiere toma de velocidades y tiempos de recorrido.

5.2 VELOCIDADES Y TIEMPOS DE RECORRIDO.

No aplica. Según la clasificación vial afectadas por el proyecto, no se requiere esta información.

5.3 INVENTARIO DE RUTAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP), RUTAS ALIMENTADORAS Y/O RUTAS TRONCALES.

N/A

6 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

A continuación, se especifica la propuesta para el Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos – PMT –, donde se plantean las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto sobre las condiciones normales del tráfico peatonal y vehicular; así como sobre los habitantes del sector, con el propósito de brindar durante la ejecución del proyecto un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, peatones, personal técnico de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Mediante el presente Plan de Manejo de Tráfico, se diseñó la menor obstrucción posible al flujo vehicular, utilizando la señalización adecuada que permita a los usuarios moverse con seguridad, facilitándoles la toma de decisiones en forma oportuna y ágil.

Se establecen como objetivos específicos los siguientes:

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.

Se tienen como principios fundamentales los siguientes:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, es un elemento integral y de alta prioridad.
- La circulación vial será restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones serán guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.

Se propone la señalización provisional mostrada en los esquemas del Anexo No. 1 de acuerdo

con las posibles afectaciones a espacio público con las actividades de obra en la entrada y salida de los vehiculos de carga. Es de comentar que se utilizaran rampas provisionales para ascender y descender del andén

6.1 TIPO DE CIERRE.

No se requiere de ningún tipo de cierre de via, la única propuesta del PMT es para el ingreso y salida de vehiculos la cual se efectuará por la calle 182 y 70m al oriente de la carrera 6 y este correcta con la carrera 6 ahi los vehiculos de la obra toman la carrea 6 para continuar a sus sitios de destino.

La ejecución de las obras se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y los tiempos indicados en el formato de aprobación de la Secretaria Distrital de la Movilidad. en este sentido se anota que no se afectarán puntos de intersecciones semaforizadas.

6.2 MANEJO DE DESVÍOS A VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS.

6.2.1 Manejo De Peatones

Es una prioridad del presente documento la seguridad de los peatones y trabajadores de la obra, para lo cual se adoptarán medidas para mitigar y prever cualquier tipo de accidente, incomodidad, obstrucción prolongada, etc, que se cause en el desarrollo de la obra se tomarán todas las medidas para señalizar adecuadamente el flujo peatonal y mantenerlo sin interrupciones.

En el momento en que se realice el ingreso y salida de vehiculos de obra se dispondrá de un auxiliar de tránsito por sentido esto más para los peatones, con el fin de garantizar la seguridad de todos los actores en la via.

No obstante es preciso señalar que los peatones deben cumplir con la normatividad establecida en el Código de Tránsito, norma que establece entre otros, lo siguiente:

- ✓ Los peatones deben utilizar siempre los puentes peatonales.
- ✓ Se debe cruzar la calle por las esquinas, cebras y bocacalles.
- ✓ Se debe transitar solo por las aceras o andenes, nunca por las calzadas que están destinadas exclusivamente para los vehículos.
- ✓ Nunca debe colocarse delante o detrás de un vehiculo con el motor encendido.
- ✓ Se debe tratar de no llevar cosas que obstaculicen el tránsito
- ✓ No se debe invadir zonas de tránsito de vehiculos con patines, patinetas o monopatines.
- ✓ No debe subirse o bajarse de un vehiculo en movimiento y tomar el transporte público en los paraderos demarcados
- ✓ No se debe transitar en vias férreas o túneles
- ✓ No se debe transitar en estado de embriaguez.

6.2.2 Manejo de Ciclo usuarios.

N/A.

6.3 MANEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

N/A.

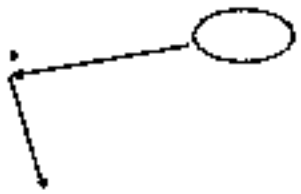
El transito particular nunca se verá afectado, el cumplimiento del objetivo de mitigar el impacto generado por las actividades objeto del presente PMT que consiste en la entrada y salida de vehículos generados por los trabajos de mitigación de riesgo de deslizamiento de parte del talud con el propósito de brindar durante la ejecución del proyecto un ambiente seguro, limpio ágil y cómodo a los conductores, peatones, personal técnico de obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito, se propone la señalización mostrada en los esquemas del anexo 1, en donde se muestra el manejo del tránsito particular que circula en las zonas de influencia de las obras.

6.4 MANEJO DE VEHÍCULOS DE CARGA.

Los vehículos de obra en caso de necesitarlos, realizarán su recorrido por la misma vía utilizar para la entrada y salida de vehículos Calle 181, razón por la cual se acogerán a la normatividad vigente relacionada con su desplazamiento por las vías del Distrito decreto 034 de2009 por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital, decreto 271 de 2012 por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de personas y vehículos por las vías públicas en el Distrito Capital, y se deroga el Decreto 025 de 2012, Decreto 520 y 680 de 2013 por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana de Distrito Capital y se dictan otras disposiciones y Resolución 004959 de 2006 por la cual se fijan los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extra dimensionada, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.

La entrada y salida de los vehículos para las actividades de la obra lo harán por la calle 181 que es la única vía de acceso del lugar que conecta con la Carrera 6 que será la vía para continuar su recorrido hasta su destino final designado parala disposición final de los desechos

Ilustración No.5 ruta de salida y entrada de volquetas



Fuente. Google Map adecuación Propia

6.5 SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIONES TEMPORALES.

En el plano anexo se presenta la señalización a implementar, la señalización cumplirá lo establecido en el Manual de Señalización Vial, resolución 1885 de 2015. Además, se colocará una rampa metálica móvil la cual será solo utilizada para el ingreso y salida de las volquetas.

6.6 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE

Las labores de cargue y descargue se realizarán dentro del predio, donde se presenta el deslizamiento y se efectúan las obras, no afectara en ningún momento el normal movimiento vehicular del sector.

Los vehículos de carga al igual que el transporte público no se verán afectado y se ceñirán a los horarios establecidos y reglamentados por el Decreto 520/2013 y demás normas aplicables para la ciudad de Bogotá.

6.7 MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DESDE Y HACIA EL PROYECTO

Para llevar a cabo estas actividades se debe cumplir con la siguiente normatividad vigente: Decreto 520 de noviembre 13 - 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

- ✓ Decreto 087 de 2006 "Por medio de la cual se adopta el protocolo para conceder permisos para el movimiento de maquinaria y transporte de carga indivisible, extrapesada y Extra dimensionada por la malla vial de Bogotá D.C."

- ✓ Resolución 4100 de 2004 "Por la cual se adoptan los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional."

- ✓ Ley 769 de 2002 "por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131."

- ✓ Decreto 690 del 31 de diciembre de 2013 "Por él se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital"

- ✓ Decreto 034 del 05 de febrero 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"

- ✓ Para esta actividad se deben cumplir con los siguientes requisitos incluyendo a los subcontratistas:

- ✓ Fotocopia de. seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- ✓ Fotocopia tarjeta de propiedad
- ✓ fotocopia certificada de gases expedidos en ciudad o municipio de similares condiciones de temperatura ambiente de Bogotá. en caso de que no esté incluido en la revisión tecno mecán ca.
- ✓ Revisión Técnico mecánica expedida en sitio autorizado y certificado por la Secretaria de Movilidad.
- ✓ Fotocopia de la constancia o certificado del último mantenimiento realizado al vehículo o maquinaria
- ✓ Equipo de carretera (botiquín de primeros auxilios que debe contener como mín mo Isodine espuma. Isodine solución, gasas. curas, tijeras, algodón, Micropore, extintor de 10 libras multipropósito ABC, conos o seña es preventivas. tacos. herramientas. gato y cruceta, cuando se trabaje de noche portar una linterna.
- ✓ Estos documentos se deben presentar con una carta relacionando los documentos presentados al área ambiental con cuatro días de anticipación al ingreso del vehículo.
- ✓ E: Residente S&SO tendrá un día para revisar los documentos presentados y luego realizará la inspección preoperacional del vehículo o maquinaria con el mecánico
- ✓ E. vehículo que inspeccionar no debe presentar ninguna clase de fugas, las direccionales y demás luces deben estar funcionando en óptimas condiciones, las llantas y llanta de repuesto en buen estado, lona, espejos retrovisores, limpia brisas deben estar en buen estado y se reportará en el formato respectivo.
- ✓ Poseer pito de reversa y estar funcionando.
- ✓ Para el conductor debe cumplir los requisitos especificados en el procedimiento para el ingreso de personal (afiliación a EPS. ARP, AFP, Inducción- Notificación de riesgos. dotación entre otros)
- ✓ El conductor debe presentar fotocopia de cédula de ciudadanía y licencia de conducción antes de ingresar a la obra.
- ✓ Los conductores estarán capacitados y entrenados en las prácticas seguras de conducción. manejo defensivo y el uso apropiado de las características de seguridad en el vehículo. Para ser efectivo, el programa de entrenamiento debe estar centrado en las normas de seguridad integral de proyecto, las condiciones operacionales y el tipo de vehículo. así como los procedimientos de mantenimiento.
- ✓ Todo lo anterior se verificará con los requerimientos de la lista de chequeo pre operacional

- ✓ El vehículo se identifica de acuerdo con lo establecido por la entidad contratante

6.8 6.8 PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Tránsito, se procederá a la elaboración y ubicación de las señales de aproximación (Reglamentaria y Preventiva), la señalización informativa y posteriormente se realizarán los cierres y los dispositivos de seguridad ilustrados en los planos que cuenta con las especificaciones técnicas contempladas en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, DISPOSITIVOS UNIFORMES PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN CALLES, CARRETERAS Y CICLORUTAS DE COLOMBIA – RESOLUCIÓN 1885 DE 2015.

6.9 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

El residente de la obra será el encargado del control y fiscalización del Plan de Manejo de Tráfico, con la supervisión de la interventoría.

6.10 RESPONSABLE DE AJUSTES EN CAMPO

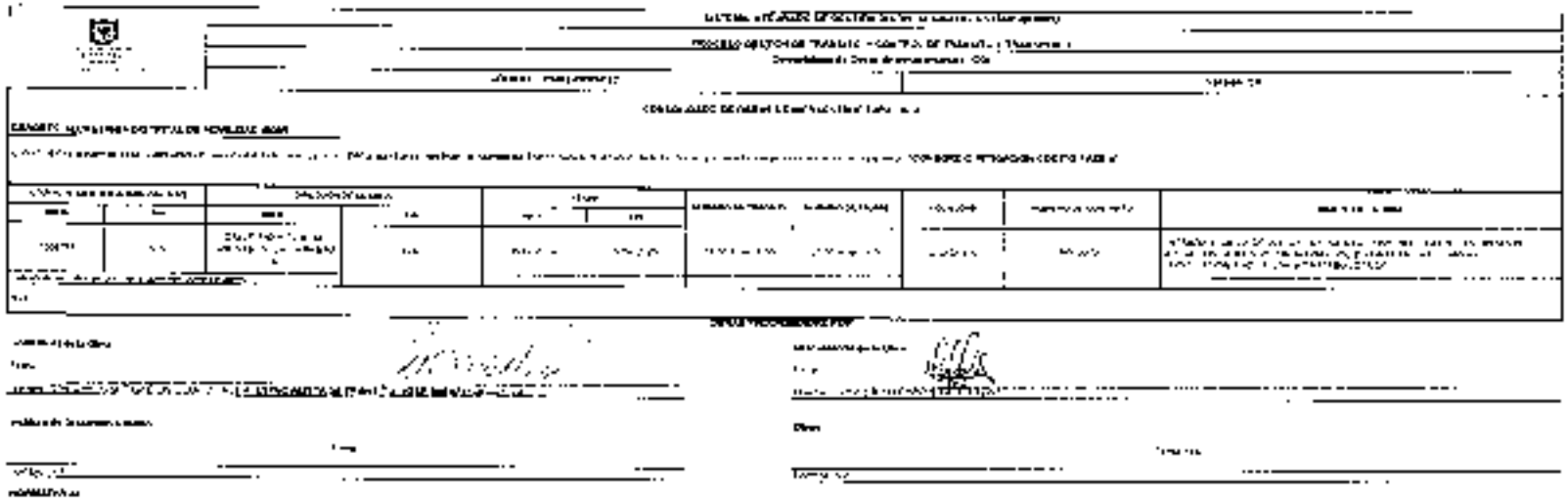
Los ingenieros residentes de obra supervisarán la instalación de la señalización y en caso de ser necesario realizarán ajustes o retro alimentaciones al Plan de Manejo de Tráfico con la aprobación de la Interventoría y Secretaría Distrital de Movilidad.

6.11 FINALIZACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR SDM.

Una vez terminada la obra, se procederá a realizar el restablecimiento a las condiciones originales de movilidad del corredor vial afectado por la intervención. Las actividades incluyen la reposición del espacio público afectado a su condición inicial antes de obra. Se retirará toda la señalización temporal utilizada para la ejecución de la obra, y se realizará la puesta en servicio, retiro de cerramiento, orden y aseo

6.12 INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La información y divulgación del Plan de Manejo, no se requiere pues se está utilizando la misma salida de vehículos que tiene el parqueadero, lo cual no generará ningún impacto al que normalmente se genera por los usuarios del parqueadero



ANEXO NO. 2 PM02-PR01 F11 ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	
	CÓDIGO: PM02-PR01 F11	VERSIÓN 1.0

Bogotá D.C. 27 de noviembre de 2024

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de director de obra de la empresa **CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4** con **NIT:900.821886-1**, contrato No. 042-2024 Interventoria a cargo de **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO**, entidad contratante **IDIGER** - **FONDIGER**, la cual se encuentra desarrollando intervención de obras de mitigación por desprendimiento de rocas en poligono formado entre las calle 181 y calle 182A entre carrea 3A y Carrera 6, ubicados en la localidad de **USAQUEN** me comprometo a garantizar que la señalización vertical y/u horizontal afectada por la intervención, al finalizar las actividades se dejará en iguales o mejores condiciones a las encontradas previo al inicio de la intervención, según especificaciones técnicas vigentes.

FREDDY SUAREZ
Director de Obra
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
Dirección: Carrera 33A #31-38, Of. 2021
Tel: 3008562885

ANEXO NO. 5 PM02-PR01 F13 ACTA DE COMPROMISO PARA EL RETIRO DE LA SEÑALIZACIÓN AL FINALIZAR LAS OBRAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG PROCESO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ACTA DE COMPROMISO PARA EL RETIRO DE LA SEÑALIZACIÓN AL FINALIZAR LAS OBRAS CÓDIGO: PM02-PR01 F13 VERSIÓN 1.0

Bogotá D.C. 27 noviembre de 2024

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de director de obra de la empresa **CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 con NIT:900.821686-1**, contrato No. FONDIGER-042-2024, Interventoría a cargo de **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO**, entidad contratante **IDIGER - FONDIGER**,la cual se encuentra desarrollando intervención de obras de mitigación por desprendimiento de rocas en polígono formado entre las calle 181 y calle 182A, entre carrera 3A y Carrera 6, ubicados en la localidad de **USAQUEN**, me comprometo a realizar el retiro de todos los dispositivos de señalización implementados por la ejecución de la obra en un plazo máximo de ocho (8) días, posterior a la finalización de la misma.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 101 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre):

"*…Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente…*"

FREDDY SUAREZ
Director de Obra
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
Dirección: Carrera 33A #31-38, Of. 2021
Tel: 3008662885

ANEXO NO. 7 PM02-PR01-F15 RESTITUCIÓN A LAS CONDICIONES ENCONTRADAS ANTES DEL INICIO DE LA OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG PROCESO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE RESTITUCIÓN A LAS CONDICIONES ENCONTRADAS ANTES DEL INICIO DE LA OBRA CÓDIGO: PM02 PR01 F15 VERSIÓN 1.0

Bogotá D.C., 27 noviembre de 2024

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de director de obra de la empresa **CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 con NIT:900.821886-1**, contrato No 042-2024, Interventoria a cargo de **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO,** entidad contratante **IDIGER - FONDIGER,** la cual se encuentra desarrollando intervención de obras de mitigación por desprendimiento de rocas en polígono formado entre la calle 181 y calle 182A, y carrera 3A y Carrera 6, ubicados en la localidad de **USAQUEN**. me comprometo a garantizarla restitución a las condiciones encontradas antes del inicio de las obras.

FREDDY SUAREZ
Director de Obra
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
Dirección: Carrera 33A #31-38. Ofi. 202
Tel: 3006562885

Vo Bo

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
Interventoría RL.
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Dirección: Calle 57 # 6-16, Ofi 201
Tel: 3102547125

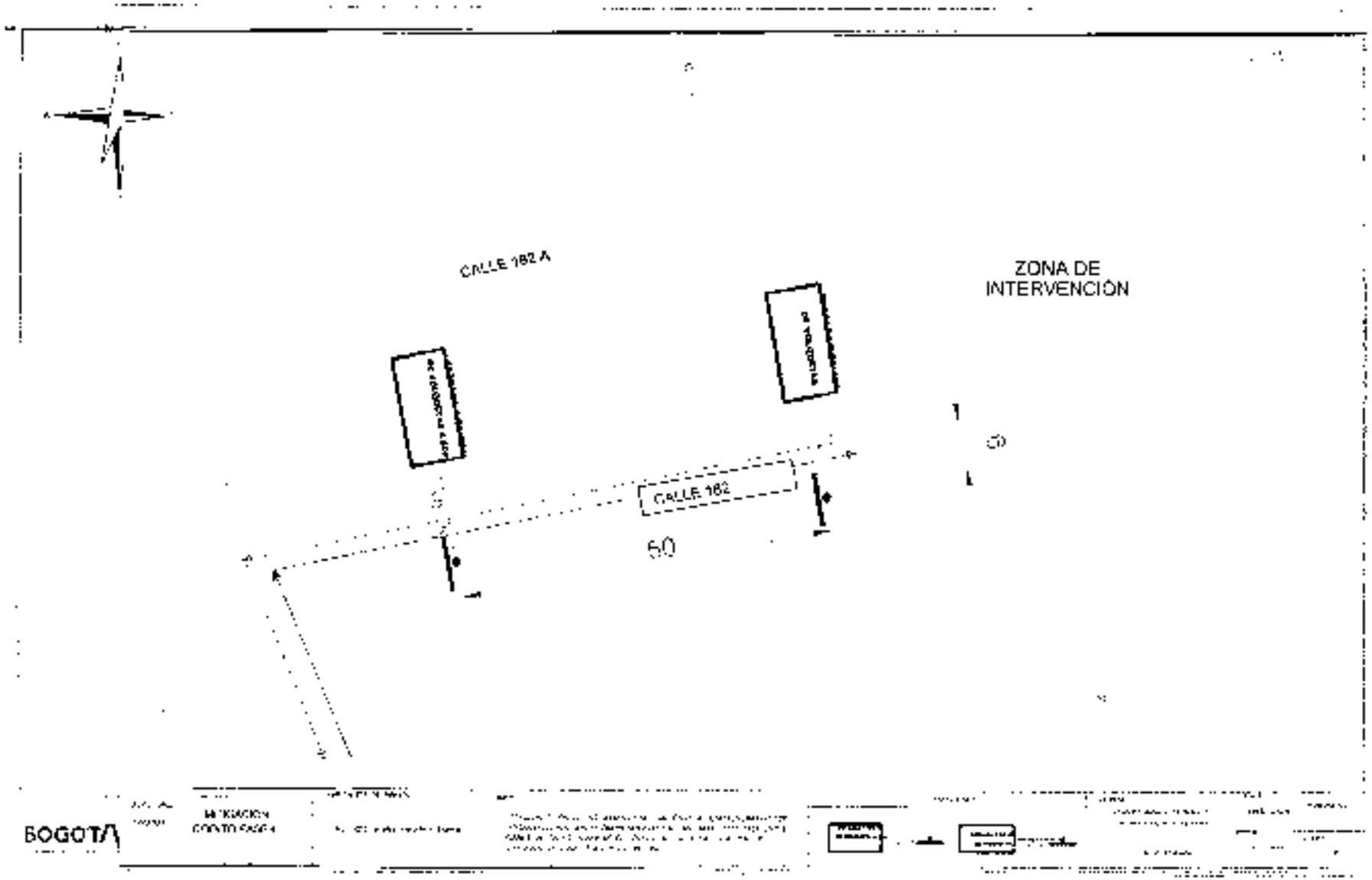
Formulario de radicacion web

Registro de radicacion de documentos .

Radicación exitosa!

La Secretaría Distrital de Movilidad ha registrado su PQRSD en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, con el número de radicado No. 20246120431979Z de 28/11/2024 Recuerde conservar este número para realizar seguimiento a su solicitud. Recuerde que los horarios de radicación son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m; las comunicaciones que ingresan después de este horario serán radicada a partir del siguiente día hábil

Para hacer seguimiento a su petición ingrese al siguiente link
https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/
(https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/)


CALLE 182 A
ZONA DE
INTERVENCIÓN
CALLE 182
60
BOGOTÁ

ANEXO 2.2. I

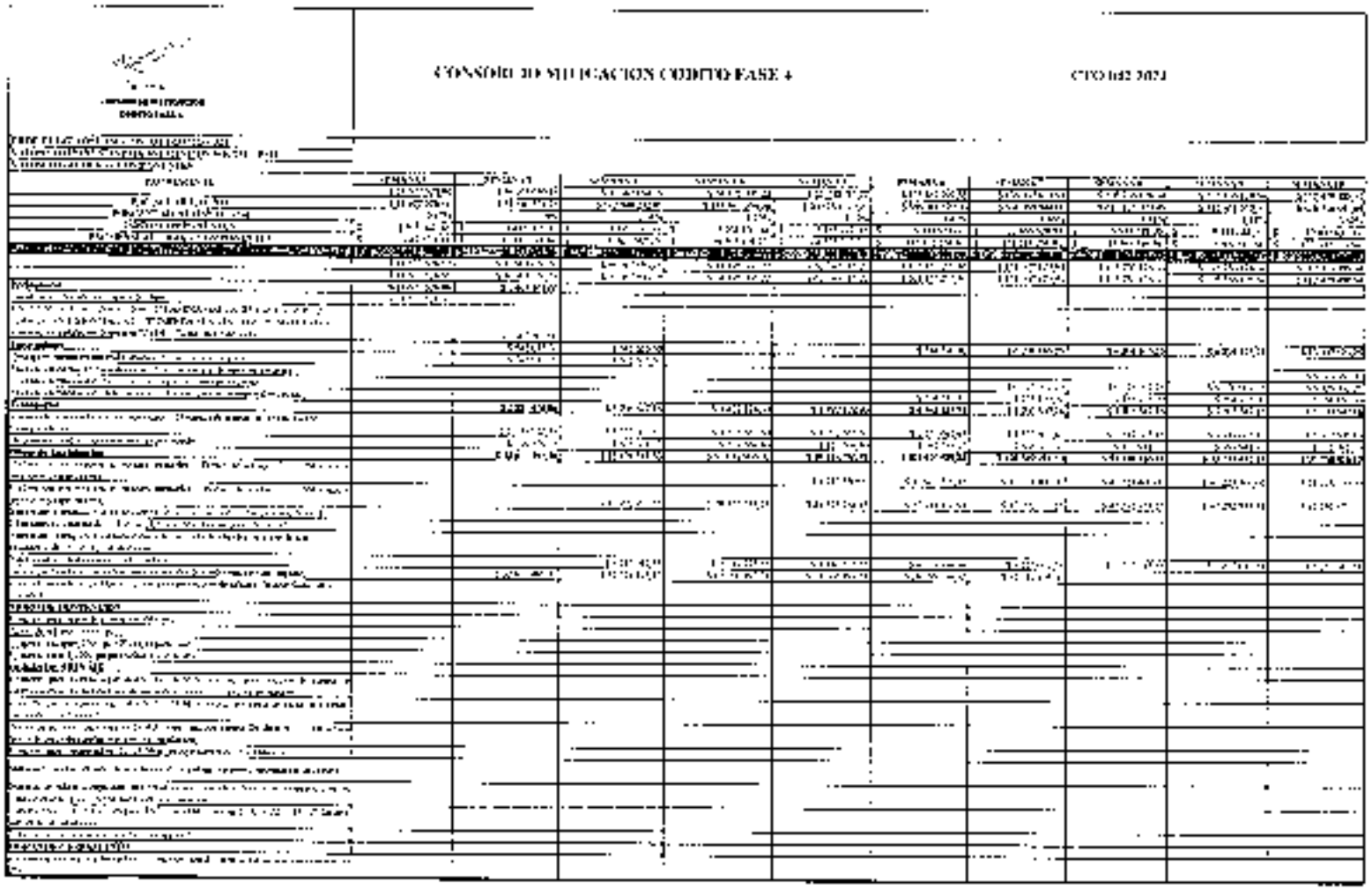
PROGRAMACIÓN DE OBRA - 042 - 2024

Contrato 338 DE 2024

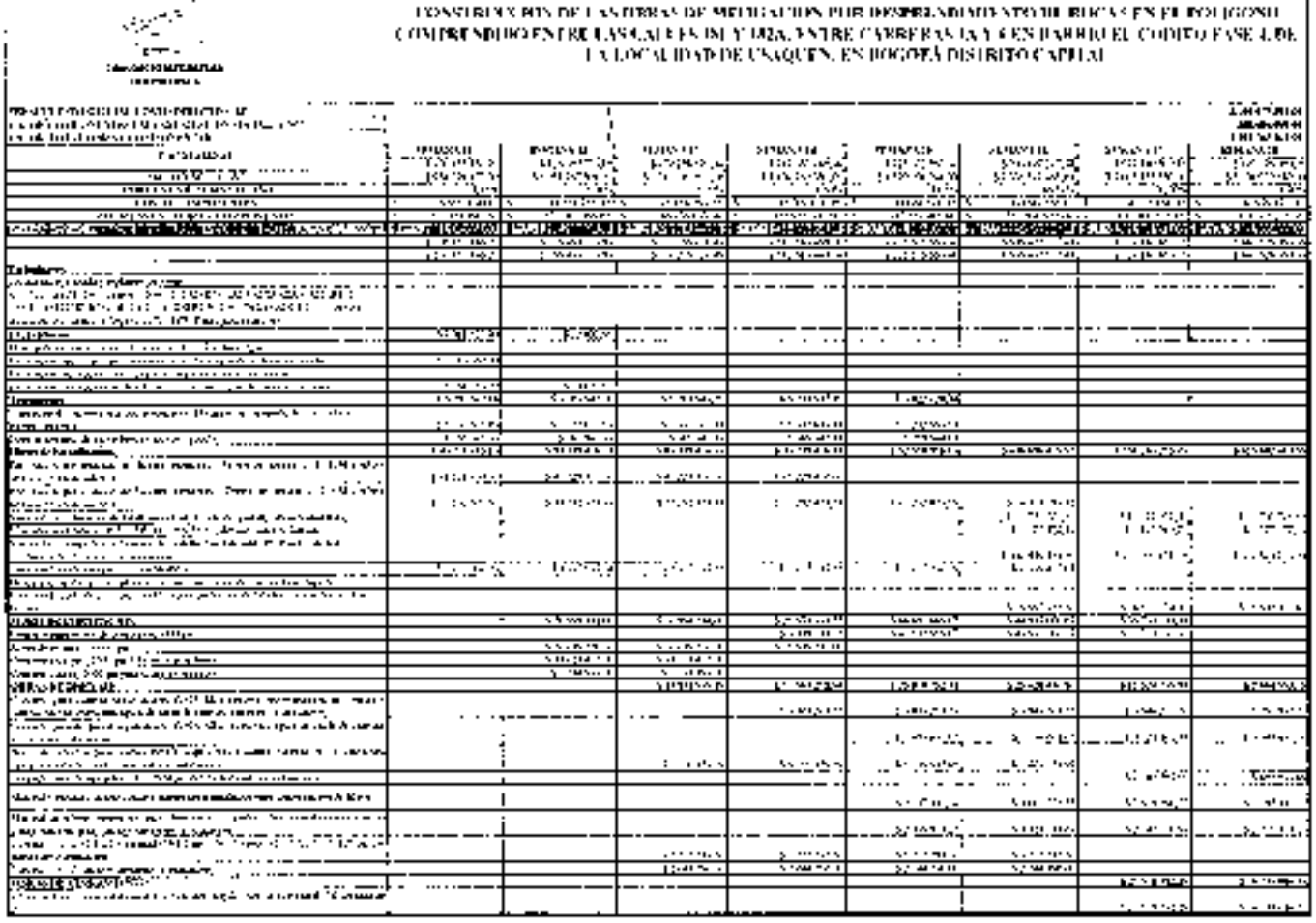


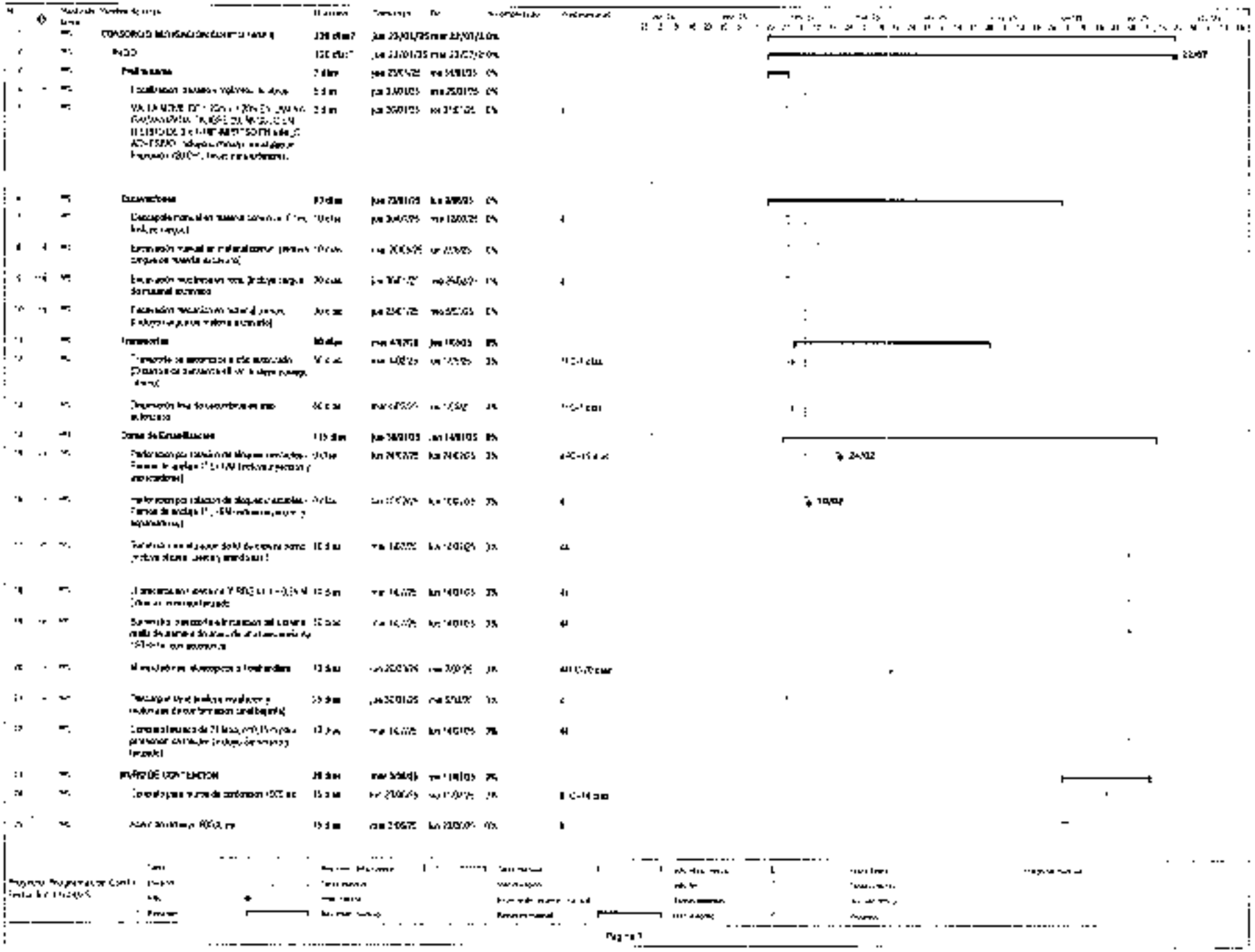
CONSORCIO DE VIVIENDA CODITO FASE 4

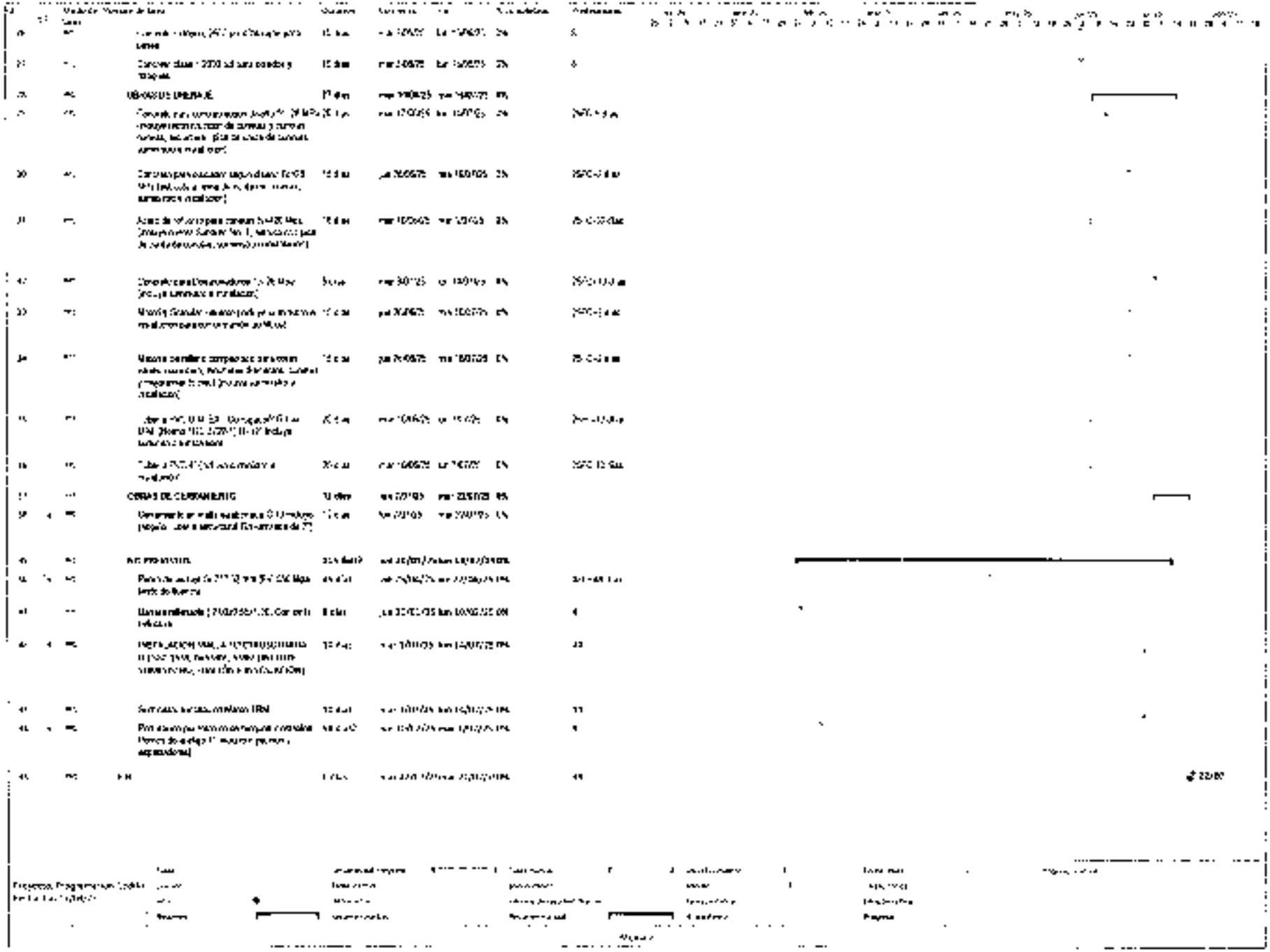
CTO 042 2021



CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 54 Y 62A, ENTRE CARRERAS 1A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 1, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C.







CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BIO	CONTROL DE PROGRAMACION	IDIGER-398-2024
	PROGRAMADO VS EJECUTADO	

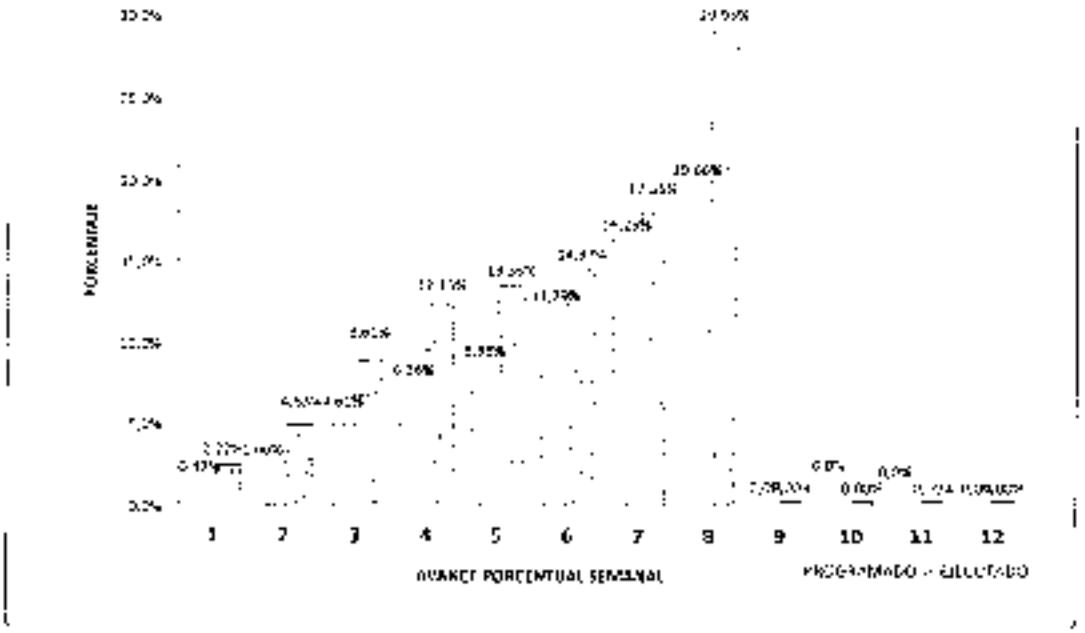
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 190A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	[illegible]
VALOR CONTRATO OBRA	3.282.707.911,00

Fecha de inicio	[illegible]
Plazo (Días)	90
Fecha de Terminación	[illegible]

No.	FECHA INICIO INFORME	FECHA FINAL INFORME	PROGRAMADO ACUMULADO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	DIFERENCIA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	7/11/2024	[illegible]	3,40%	28,05%	11,20%	8,09%
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							

PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO CTO 042 DE 2024



CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	FLUJO DE CAJA PROGRAMADO VS EJECUTADO	IDIGF R-338-2024

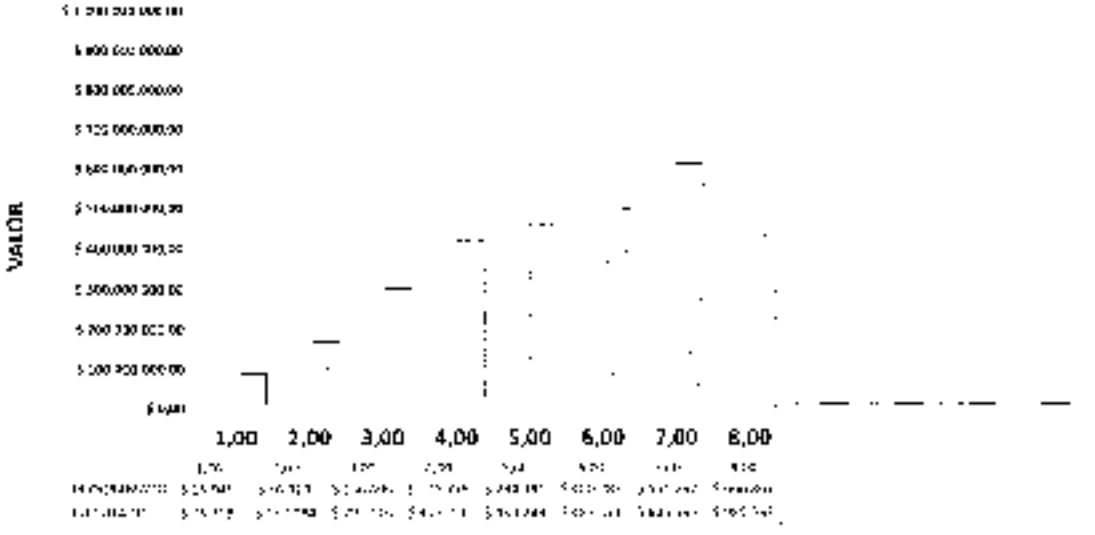
INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL.

VALOR CONTRATO INTERVENTORIA $	286.027.195,00
VALOR CONTRATO OBRA	3.392.760.911,00

Fecha de inicio	23/7/2025
Plazo (días)	119
Terminación Interventoria	23/11/2025

No.		Fecha Final Informe	PROGRAMADO ACUMULADO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	10/10/2025	17/10/2025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	17/10/2025	24/10/2025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	24/10/2025	31/10/2025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	7/11/2025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	7/11/2025	14/11/2025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	21/11/2025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				$ 666.863.187,50		

EJECUCION FINACIERA CTO 042 DE 2024



AVANCE FINANCIERO SEMANAL

CONSORCIO ODDITO
PASE A IN-SITO

ANEXO 2.3

ASPECTOS DE CALIDAD

Contrato 338 DE 2024



CONSORCIO COSITO
PASO A PASO

ANEXO 2.3. A

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Contrato 338 DE 2024



Bio	INFORME MENSUAL		

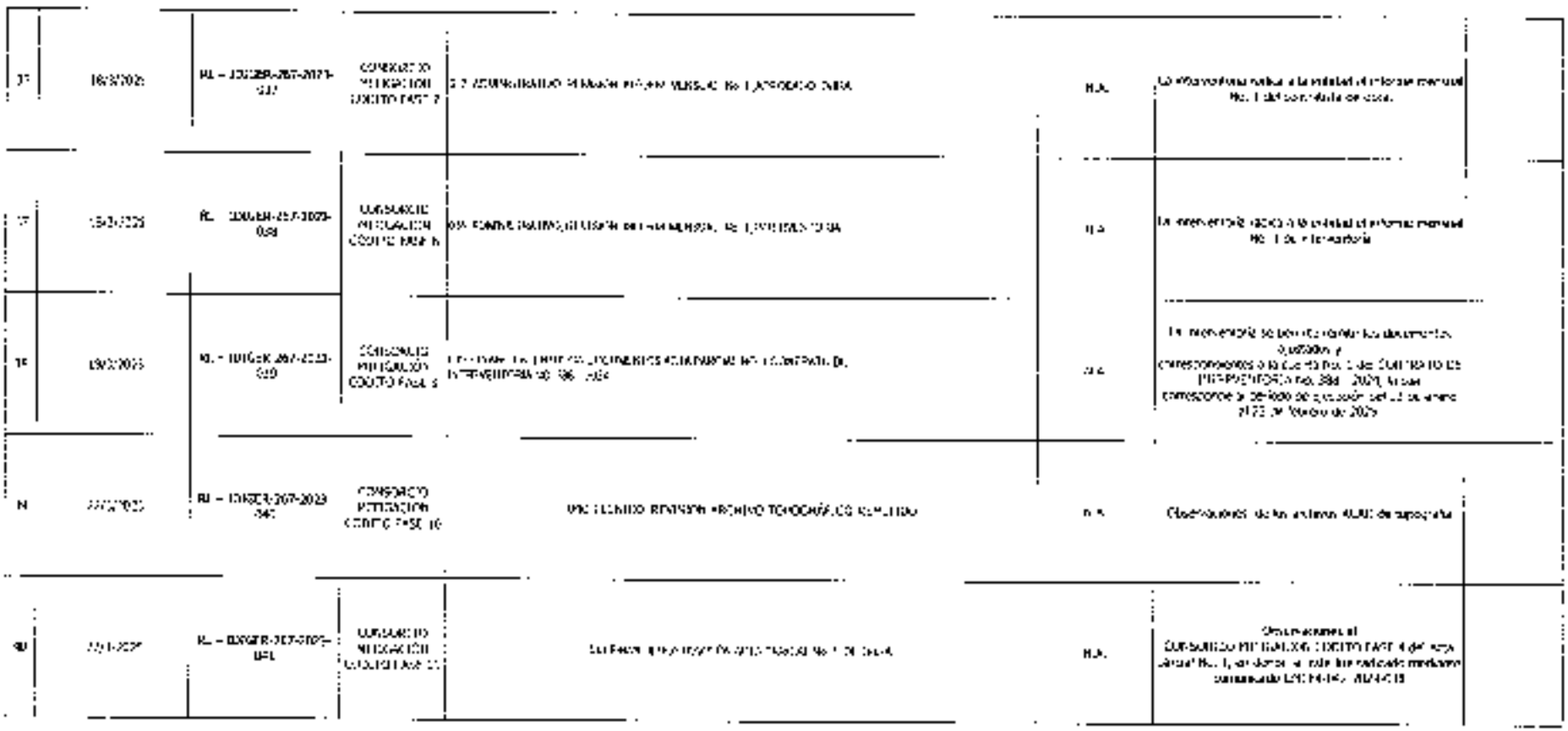
CONTRATO No. IDIGER-[illegible]-2024

CORRESPONDENCIA ENVIADA

No.	FECHA	REFERENCIA	DIRIGIDO A	ASUNTO	CITE EL NÚMERO DEL DÍ DE RESPUESTA SI APLICA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE RADICADO (SÍ APLICA)
1	25-11-2024	R – IDIGER-[illegible]-2024-001	CONTRATO NOTIFICACIÓN CRÉDITO PARA	001 – NOTIFICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA DE ACTA DE INICIO	N.A.	La presente tiene [illegible] la entrega de documentos y requisitos precontractuales para la firma del acta de inicio del contrato 042 de 2024	
2	26/11/2024	RE – IDIGER-[illegible]-2024-002	CONTRATO NOTIFICACIÓN CRÉDITO PARA	002 – RETIRO FIRMA DE ACTA DE INICIO	N.A.	La presente tiene [illegible] la entrega de documentos y requisitos precontractuales y el aprobación para suscribir el acta de inicio del contrato 042 [illegible]	
3	29/11/2024	RE – IDIGER-[illegible]-2024-003	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	003_TRASLADO CONTRATO DE OBRA IDIGER-042-2024-003	N.A.	La [illegible] traslado de la CERTIFICADO DE [illegible] 042-2024-003, en el cual se solicita [illegible] de la entidad contratante [illegible] de [illegible] actividades para la entidad contratante. [illegible] presentación y [illegible] requisitos. Cualquier [illegible] del contrato de obra [illegible] de Alcalde [illegible]	
4	29/11/2024	RE – IDIGER-[illegible]-2024-004	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	004_SOLICITUD ENTREGA DE PREDIO DE ECOLOGÍA (OC) 042-2024	N.A.	La [illegible] radica a la entidad cumplimiento a la [illegible] del [illegible] de información, la [illegible] dirigida a que en la visita realizada se evidenció que en el [illegible] que el predio se encuentra ocupado por los propietarios o [illegible] [illegible]	
5	2/12/2024	RE – IDIGER-[illegible]-2024-005	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	005_ENTREGA DE SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL [illegible]	N.A.	La [illegible] radica la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL [illegible] para su respectiva revisión y aprobación.	
6	[illegible]	RE – IDIGER-[illegible]-2024-006	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	006_ALCANCE CORRELACIÓN RE – IDIGER-[illegible]-2024-005 – PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL [illegible]	N.A.	La [illegible] radica la ALCANCE DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL [illegible] para su respectiva revisión y aprobación.	
7	[illegible]	RE – IDIGER-[illegible]-2024-007	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	007_ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE PRESTACIÓN" [illegible]	N.A.	La [illegible] radica las hojas de vida correspondiente al personal contractual requerido en el [illegible] CONDICIONES Y [illegible] CONTRATO [illegible] PLIEGO CUMPLE EL documento [illegible] para el proceso contractual	
8	[illegible]	RE – IDIGER-[illegible]-2024-008	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO	008_TRASLADO CONTRATO ENTRADA-042-2024-031 "ACTIVIDADES PRELIMINARES FIRMA ACTA DE INICIO."	N.A.	La [illegible] radica [illegible] IDIGER [illegible] las actividades y [illegible] [illegible] [illegible] para la [illegible] del CONTRATO DE OBRA No. 042-2024-2021	
9	[illegible]	RE – IDIGER-[illegible]-2024-009	CONTRATO NOTIFICACIÓN CRÉDITO PARA	009_ENTREGA [illegible] DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA DEL ACTA DE INICIO 042-2024	N.A.	La [illegible] radica [illegible] siguientes [illegible] de los documentos previos al acta de inicio	

10	14/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-022	CONSULTORÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	010_SOLICITUD DE APOYO PARA ACOMPAÑAMIENTO PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES CONTRATO 042-2024	N.A.	Solicitud entrega de documentos previos al inicio de obra	
11	26/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-023	CONSULTORÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	011_TRASLADO COMUNICADO RAD 20256-2024822228 "ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA FIRMA DE ACTAS DE INICIO CONTRATOS Nos. FONDIGER-042-2024 E IDIGER-338 2024".	A.A.	Trasladado Aprobaciones con corte a 31-12-24 de la entidad contratante IDIGER.	
12	16/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-012	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER	012_ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORIA 338 DE 2024"	N.A.	Se remite para revisión y aprobación de la entidad contratante (IDIGER) las hojas de vida correspondientes al personal mínimo requerido en el PLIEGO DE CONDICIONES y el ANEXO DEL PERSONAL MINIMO CONTRATO	
13	18/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-013	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	013_INTERACCION VIA CORREO DE ENTREGA DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CTO 338 DE 2024 (ALCANCES)	N.A.	La interventoría solicita al CONSULTOR PLANEACIÓN COMITÉ CASE 4 las observaciones pertinentes, con la brevedad de dar una atención y solución de forma urgente	
14	17/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-017	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	017_CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORIA 338 DE 2024"	N.A	La Interventoría remite a la entidad contratante IDIGER la hoja de vida correspondiente a cargo de Residente ambiental y SST para revisión y aprobación	
15	17/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-018	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER	018_ENTREGA GARANTÍAS ADICIONAL - ADICIÓN DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 11-44-20241221 CTO 338 2024	N.A.	La Interventoría remite la POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 11-44-20241221, para su respectiva revisión y aprobación	
16	17/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-019	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	019_CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338 DE 2024"	N.A	La Interventoría remite a la entidad contratante IDIGER la hoja de vida de especialista Ambiental para revisión y aprobación	
20	23/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-020	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	020_ALCANCE COMUNICADO RAD. – IDIGER-338-2024-015 "APROBACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO CTO 042-2024"	N.A	La interventoría aprueba los documentos preliminares radicados para la firma del contrato de obra 042 de 2024 y se remite a la CPS-CO	
21	23/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-021	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	021_ALCANCE COMUNICADO RAD. – IDIGER-338-2024-016 "ENTREGA DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO 338 DE 2024"	N.A	La interventoría remite nuevamente la documentación debidamente diligenciada para revisión y verificación de la entidad contratante.	
22	27/12/2024	RAD. IDIGER-267-2023-022	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER	022_CAMBIO HOJA DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL ANSIEDAD SST CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338 DE 2024"	N.A	La Interventoría remite a la revisión y aprobación de la entidad contratante IDIGER la hoja de vida correspondiente al cargo de Residente Ambiental y SST	

31	12/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-03	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	[illegible]	IIA	Se remite para revisión y aprobación de la actividad [illegible] IDIGER a cargo de PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA.	
34	12/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-034	INSTITUTO DISTRITAL de GESTIÓN de RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	[illegible]	IIA	La interventoría remite el Plan de Gestión de Riesgos de Proyecto de especialidad, el cual fue recibido con el contrato	20258102718
35		RE – IDIGER-267-2025-035			IIA		
36	12/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-036	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	[illegible]	IIA	Se recibe el informe semanal radicado "Consorcio Geotecnia de Chapinero Central Barrio Bosque Izquierdo"	20256422107
37	10/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-037	CONSEJALÍA DE MITIGACIÓN CODIT – FASE 2	[illegible]	IIA	Una vez revisadas y aprobadas las actividades remitidas	
38	11/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-038	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE [illegible]	[illegible]	IIA	Se radica documento con copia de cada propuesta SST y Ambiental y Social remitido	
39	11/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-039	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE [illegible]	[illegible]	IIA	Aprobación de radicado y anexos	
41	19/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-041	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	[illegible]	20251501	Se radica documento con copia de cada propuesta SST y Ambiental y Social Consorcio Patagonia Codit Fase 1	
32	4/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-032	CONSEJALÍA DE MITIGACIÓN CODIT – FASE 2	[illegible]	IIA	Se informa al Consorcio Nuevo Consorcio Fase 2 remitir la solicitud remitida por el ID Vial (por cumplimiento adjunto radicado por el IDIGER) y realizar las correcciones y ajustes necesarios en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.	
33	11/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-033	CONSEJALÍA DE MITIGACIÓN CODIT – FASE 2	[illegible]	IIA	Se solicita al contratista de obra la entrega del plan de gestión del riesgo de acuerdo a las observaciones remitidas por la entidad	
29	12/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-029	CONSEJALÍA DE MITIGACIÓN CODIT – FASE 2	[illegible]	IIA	El interventor Consorcio Codit Fase II IDIGER solicita al contratista realizar las mejoras señaladas de acuerdo con el informe semanal correspondiente a Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambiental.	
35	14/2/2025	RE – IDIGER-267-2025-035	CONSEJALÍA DE MITIGACIÓN CODIT – FASE 2	[illegible]	IIA	El interventor remite al Contratista de obra el cronograma obligatorio para la presentación, corrección y cierre del Informe Semanal N° 2, con el propósito de garantizar la adecuada gestión documental y el cumplimiento de los procesos administrativos y financieros. Se solicita en el oficio la corrección de las observaciones identificadas en la presentación del informe.	



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No.	FECHA	REFERENCIA	DIRIGIDA A	ASUNTO	CITE EL NUMERO DEL DE RESPUESTA SI APLICA	DESCRIPCION	NÚMERO DE RADICADO (SI APLICA)
1	2/01/2024	CMC-1-012-2021-001	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-043-2024-001 - ENTREGA DOCUMENTACION UNICA REQUERIDA PARA EFECTUAR EL ACTA DE INICIO	N.A.	ENTREGA DOCUMENTACION GENERAL REQUERIDA PARA LEGALIZAR EL ACTA DE INICIO.	
2	2/01/2024	CMC-1-012-2021-002	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC-1-012-2021-002 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y/O FORMATOS DE CALIDAD.	N.A.	SOLICITUD DE FORMATOS PARA PRESENTACION DE ANTECEDENTES PENALES Y PERSONALES Y CERTIFICADO	
3	5/01/2024	CMC-1-012-2021-003	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC-1-012-2021-003 - ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA EL ACTA DE INICIO	N.A.	Actividades preliminares necesarias para la firma del acta de inicio, de responsabilidad compartida, aspectos mediante los cuales se vaya dando el cumpl	
4	2/01/2024	CMC14-012-2021-004	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-004- RESPUESTA A OFICIO RL – 11CON-1338-2023 SIN Observaciones DOCUMENTOS PREVIOS DEL ACTA DE INICIO CTO 047 2024	N.A.	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO	
5	2/01/2024	CMC14-043-2024-005	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-043-2024-005 - ACLARE OFICIO CMC14-043-2024-004	N.A.	Correcciones documentos previos al acta de inicio	
6	10/01/2024	CMC14-043-2024-006	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-043-2024-006 - PERTINENCIA RECIBIDAS OPORTUNAS	N.A.	Imprenta de entrega del requerido en proyecto para las obras a ejecutar	
7	11/01/2024	CMC14-043-2024-007	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-007 - ACLARE OFICIO CMC14-043-2024-006	N.A.	aclare el oficio CMC14-043-2024-006 (entrega fra de gestion) para con los anexos donde se indica los valores y obras de contratación a ejecutar.	
8	12/01/2024	CMC14-043-2024-008	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-008 - PLAN DE GESTION DE RIESGO CORDOBA A A	N.A.	plan de gestion de riesgo Version 1	
10	15/01/2024	CMC14-012-2024-010	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2024-010 - ACLARE OFICIO CMC14-043-2024-006	N.A.	Oficio aclaratorio al Concepto Vial de Vallenato para con los anexos	
11	16/01/2024	CMC14-043-2024-011	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-043-2024-011 - (VIAS Gestión), PLAN de TRABAJO Gestión y Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	N.A.	Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para revisión.	
12	18/01/2024	CMC14-043-2024-012	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-012 - ENTREGA DOCUMENTACION DEL PERSONAL EN OBRA	N.A.	Documentacion correspondiente a la afiliacion al sistema de seguridad social del personal en obra	
13	18/01/2024	CMC14-043-2024-013	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-013 - PLAN TECNICO, PLAN DE CALIDAD, PLAN PMI	N.A.	Plan general de obra, de los componentes PMT, (Gestor plan calidad).	
14	19/01/2024	CMC14-043-2024-014	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-043-2024-014 - PRESENTACIÓN INFORME DE INICIO	N.A.	Presentacion informe de inicio para revisión	
15	25/01/2024	CMC14-043-2024-015	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-015 - POLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO.	N.A.	Polizas actualizadas de acuerdo al acta de inicio firmada el pasado 22 de enero de 2024 para revisión	
16	31/01/2024	CMC14-043-2024-016	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-043-2024-016 - ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	N.A.	Trabajos en cuanto a la correspondencia del informe de la interventoria, Numero 1 ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	
17	2/02/2024	CMC14-043-2024-017	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-017 - ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO Gestión y Plan de Gestión Ambiental	N.A.	Entrega de plan de Gestion Ambiental	
18	2/02/2024	CMC14-043-2024-018	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-018 - INFORME SEMANAL No. 1	N.A.	Entrega de INFORME Semanal No. 1	
19	6/02/2024	CMC14-043-2024-019	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-043-2024-019 - Plan de gestion de riesgos	N.A.	Plan de gestion de riesgo	
20	6/02/2024	CMC14-043-2024-020	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	OFICIO CMC14-012-2021-020 - DOCUMENTACION PAQUINADO	N.A.	Documentación del Oficio 019 y Observaciones a Paquinado	

21	6/12/2024	CMCM-042-2024-022	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	OFICIO ENTS 042 2024 022 – RADICADO_OFICIO CMCM-042-2024-017 ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO	N.A.	Se remite oficio de solicitud de documentos para la estructuración del proyecto	
22	9/12/2024	CMCM-042-2024-023	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	INFORME SEMANAL 6	N.A.	Radicación informe semanal No.6	
23	2/12/2024	CMCM-042-2024-024	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	INFORME SEMANAL 5	N.A.	Radicación informe semanal No. 5	
24	29/11/2024	CMCM-042-2024-025	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	PLAN GENERAL DE OBRA	N.A.	PLAN GENERAL DE OBRA	
25	27/11/2024	CMCM-042-2024-026	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	OFICIO DE ENTREGA PARA OCTAVIAN – CERTIFICADO DE CALIDAD DEL ASFALTO	N.A.		
26	26/11/2024	CMCM-042-2024-027	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	INFORME SEMANAL 4	N.A.	Radicación informe semanal No.4	
27	21/11/2024	CMCM-042-2024-028	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	SOLICITUD LAPSO DE RESIDENTE VICTAM	N.A.	Radicación hoja de vida con los profesionales	
28	20/11/2024	CMCM-042-2024-029	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	BRANDT PRESUPUESTO DE OBRA – DOCUMENTOS PARA EL MODIFICATORIO	N.A.	Documentos radicados para el modificatorio	
29					N.A.		
30	4/11/2024	CMCM-042-2024-030	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	INFORME SEMANAL 3	N.A.	Radicación informe semanal No. 3 con registro fotográfico	
31	31/10/2024	CMCM-042-2024-031	CONSORCIO CODITO FASE 4 A 901	INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1	N.A.	Radicación informe mensual No. 1 contratista de obra	
32	30/10/2024	CMCM-042-2024-032	CONSORCIO CODITO FASE 4 A 901	INFORME SEMANAL 2	N.A.	Radicación informe semanal No. 2 contratista de obra	
33	29/10/2024	CMCM-042-2024-033	CONSORCIO CODITO FASE 4 A 901	INFORME SEMANAL 1	N.A.	Radicación informe semanal No. 1 contratista de obra	
34	23/10/2024	CMCM-042-2024-034	CONSORCIO CODITO FASE 4 A 901	INFORME SEMANAL 0	N.A.	Radicación informe semanal No. 0 contratista de obra	
35	22/10/2024	CMCM-042-2024-035	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	OBSERVACIONES A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME MENSUAL DE OBRA	N.A.	Radicación observaciones informe mensual No. 1	
36							
37							

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA ENTIDAD

No.	FECHA	REFERENCIA	DIRIGIDA A	ASUNTO	CITÉ EL NUMERO DEL DE RESPUESTA SI APLICA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE RADICADO (SI APLICA)
1	25-11-2024	20246620213	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	OBLIGACIONES GENERALES ESPECIFICAS DE LA MINUTA DEL CONTRATO FASE 4	N.A.	ENTREGA DE DOCUMENTACION OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
2	03/12/2024	20246720158	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	OBSERVACIONES CORRECCIONES Y RECOMENDACIONES INFORME MENSUAL DE OBRA CODITO FASE 4	N.A	RETORNO DE ENTREGA DE DOCUMENTACION OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATO A LA SUPERVISION	
3	13-12-2024	20246720234	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	Radicado 20246720158 (12/12/2024) ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA FIRMA DE ACTAS DE TRES CONTRATOS nos. FJVLASSF-012-2024 Y JUNIO 25 de 2024	N.A.	RESPUESTA AL OFICIO RADICADO 20246720158 ACTIVIDADES PRELIMINARES	
4	19/12/2024	20246720232	CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901	INFORME TECNICO No. 4 DE AVANCE (12/12/2024) FOTOS DE OBRA Y SOPORTES DEL SEGUIMIENTO DE TRABAJO PRESENTE - 20246720158	N.A.	ACTUALIZACION FOTOS DE VIGILANCIA PERSONAL CONTRACTUAL Y CONTRATO DE INTERVENTORIA JUNIO 2024	

7	10/ 2/2024	2024EE5321	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	DESIGNACIÓN GERENTES Y RESIDENTES AMBIENTALES DE TRABAJO- TRATAMIENTO COLTO FASE 4	N.A.	Comunicación remitida a los supervisores ambientales designados y gerentes	
8	10/2/2024	2024EE5431	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	N.A.	Se notificó el incumplimiento de las obligaciones especificadas en el Acta de Visita de fecha 10 de febrero de 2024 mediante radicado No. 2024EE5431 del 15 de febrero de 2024.	
9	11/2/2024	2024EE5799	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	N.A.	Mediante radicado No. 2024EE5431 del 15 de febrero de 2024, la Supervisión notificó el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Concepto Técnico No. CONCEPTO DGIGER 042 2024.	
10	12/2/2024	2024EE6091	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	Rad. No. 2024ER5701 (15/02/2024). RATIFICACIÓN DOCUMENTOS TRAMITE LICENCIA DE UBICACIÓN CONCEPTO No. CONCEPTO DGIGER 042-2024	RE 2024ER-TIP-2024-015	Observaciones documentos para el acto de inicio	
11	13/2/2024	2024EE6193	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	Rad. No. 2024ER5701 (15/02/2024). APROBACIÓN DOCUMENTOS PROYECTO PARA INICIO DE OBRA CONTRATO No. DGIGER 334 2021	RE 2024ER-TIP-2024-016	Observaciones a los documentos enviados mediante oficio RE 2024ER-TIP-2024-015 de fecha 13 de febrero de 2024	
12	19/2/2024	2024EE6814	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	Solicitud Rad. 2024ER5822 CAMBIO DE FECHA DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORIA" Profesional de área Ambiental		El COGEP indicó que no tuvieron en consideración la Fe de vida de la profesional presentada por la Concesión del corredor, dado que la misma no cumple con los requisitos de formación, experiencia y dedicación	
13	21/2/2024	2024EE7499	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	Rad. No. 2024ER5967 (20/02/2024). Cambio Interventor Ambiental Concesión COVIANDES DE INTERVENTORIA No. DGIGER-119 2024	Aprobación mediante informe		
14	29/2/2024	2024EE7836	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	Rad. No. 2024ER6258 (22/02/2024). Comunicación de Obra - Reunión Sector 6 Fontibón	RE-2024ER-TIP-2024-027	La reunión contó con la asistencia virtual de la concesión RUTA 2024 (RE 2024ER-TIP-2024-027)	
15	29/2/2024	2024EE7850	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	Rad. No. 2024EE6265 (23/02/2024). Remisión Aprobación Plan Contingencia Área Ambiental Sector	Observaciones plan contingencia acta de inicio de obra		
16	29/2/2024	2024EE7874	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 3 - CONTRATO (Ref.DGIGER No. 042 2024) / OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 10 - CONTRATO (DGIGER No. 119-2024) / Apropiación Talud(es) y Pilote(s)	La Entidad solicita remitir los permisos, planos, estudios técnicos, diseños finales y memorias de construcción, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio		
17	29/2/2024	2024EE7878	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	CRONOGRAMA Y SUPUESTOS ASOCIADOS A LA APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA	La Entidad solicita el Interventor presente para su revisión, el cronograma de actividades a desarrollar y documentación del personal		
18	4/3/2024	2024EE8191	CONFIDENCIAL COLTO FASE 4 (V.01)	Respuesta Rad. No. 2024ER6440 - Cambio Profesional Ambiental y SST - Ultima Observación	Concesión Cambio de profesional para acompañamiento Lange de Profesional Ambiental Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo, y se aprueba a partir del día 01 de marzo de 2024		

17	4/9/2024	20245511995	CONSECUTIVO COMITÉ - Acta 4 - Comité Interno de Vida Institucional Seguro (INTERNO)	Cambio Interno de Vida Institucional Seguro	AL-DIGER-0264-2024-029	Aprobación hoja de vida profesional con la información
18	17/9/2024	20245512236	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)	Requerimiento Radicado 20259531054 en relación con los requerimientos exigidos por la Subdirección de Gestión y la adquisición de cada profesional para la ejecución del contrato según los pliegos de condiciones		Requerimiento de correo remitido para la subsanación de hojas de vida y anexos de la Dirección de Alimentación
19	8/9/2024	20245512218	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)	Requerimiento Radicado 20259531054 y 20259531061 CANTIDAD DE HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA Actividades Fase 4 Seguimiento - Estado de Gestión Ambiental Seguridad y Salud en el Trabajo (SST - SGA)		Aprobación de hojas de vida y anexos del contratista INTERVENTORÍA
20	20/9/2024	20245512809	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)	Radicado 20259531930 (20245512236). Cambio hoja de vida - Director de Interventoría.	AL-DIGER-0332-2024-029	Aprobación hoja de vida cambio director Interventoría
21	20/9/2024	20245512235	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)	Radicado 20259531404 (20245512235) - Aprobación documentos previos al Acta de Inicio Contratos CPS 0265-2024 y CPS 266-2024		La entidad remite observaciones (plazo de presentación 4/10/2024) Radicado 20259531404 de 20/9/2024 de 23 folios de hoja firmados el pasado 20 de enero de 2025
22	1/10/2024	20245513494	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)	CPS - CONTRATACIÓN PLANTA DE INTERVENTORÍA RADICADO CONTRATO 265 DE 2024		La entidad remite observaciones (plazo de presentación 4/10/2024)
23	1/10/2024	20245513490	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)	Personal hoja de vida - Obligaciones específicas		La entidad solicita la CONSIGNACIÓN DE PRESTACIONES sindicales mensual a la interventoría
24	14/10/2024	20245514477	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)	Requerimiento Radicado 20245512054 (20245512235) y 20245530 (Ubicación Fase 4/4th - Unificación de informes semanales y mensuales de interventoría). Aprobación de hoja de vida Residente Ambiental y SST - Cierre Contractual		Requerimiento entidad (cierre informes contractuales)
25	14/10/2024	20245514467	CONSECUTIVO COMITÉ - FASE 4 (SALIDA)			Aprobación hoja de vida profesional SST y Ambiental

ANEXO
1 Consecutivo interno entidad
2 Correspondencia recibida / salida
3 Correspondencia recibida

Bogotá 01 de marzo de 2025.

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: infraestructura@bb ingenieros com

RE – IDIGER-338-2024-032

REFERENCIA:

ASUNTO: 032 TÉCNICO_ DEVOLUCIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Cord al saludo.

En cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, nos permitimos trasladar la comunicación remitida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en referencia al Plan de Gestión de Riesgo de Desastres presentado para el Contrato de Obra No. FONDIGER-042 2024.

De acuerdo con la revisión realizada por la Entidad, se ha constatado que el documento NO CONTEMPLA la totalidad de los criterios establecidos en el Artículo 2.3.1.5.2.1.1 del Decreto 2157 de 2017, por lo que es necesario ajustar el contenido del mismo para garantizar su conformidad con la normativa vigente.

Requerimiento:
Se solicita al Consorcio Mitigación Codito Fase 4 revisar la solicitud remitida por el IDIGER (Ver comunicado adjunto recibido por el IDIGER) y realizar las correcciones y ajustes necesarios en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando los elementos mínimos exigidos por la normatividad, entre ellos:

- Información general de la actividad y su contexto interno y externo.
- Identificación y evaluación del riesgo, incluyendo escenarios posibles, impactos esperados y consecuencias colaterales.
- Estrategias de reducción del riesgo y medidas de intervención correctiva.
- Plan de Emergencias y Contingencias con sus respectivos protocolos de monitoreo y respuesta.
- Criterios de seguimiento, evaluación y socialización del plan con la comunidad y demás partes interesadas.

Plazo: La interventoría insta al contratista de obra a realizar los correctivos en un plazo no mayor a tres (3) días, aportando los documentos y soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos.

int.coditofase4@gmail.com

Recomendación:
La interventoría solicita amablemente al contratista de obra, verificar la solicitud recibida por la Entidad contratante y ajustar las observaciones realizadas por el IDIGER asegurando la actualización y entrega del documento en los tiempos establecidos por la Entidad

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a la remisión de los ajustes requeridos

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 13 de marzo de 2025.

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail. Infraestructura@boingenieros.com

RL – DIGER-338-2024-031

REFERENCIA: [redacted]

ASUNTO: 034 TÉCNICO_CORRECTIVO ENTREGA DE AJUSTES PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS EN ALCANCE AL COMUNICADO No.2025EE3494 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025 REMITIDO POR EL IDIGER.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, nos permitimos reiterar a CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 la solicitud correspondiente a la entrega de las correcciones y ajustes necesarios en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres. Cabe resaltar que, mediante el comunicado RL – DIGER-1608-2023-332, fechado el 04 de marzo de 2025, cuyo asunto corresponde a devolución de plan de gestión de riesgos que fue remitido mediante correo electrónico por interventoría. Sin embargo, hasta la fecha del presente comunicado, no se ha recibido una respuesta favorable por parte del contratista de obra.

En dicho comunicado se trasladó la comunicación No 2025EE3494 remitida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en relación con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres presentado para el Contrato de Obra No. FONDIGER-042-2024 la cual se refiere a continuación:

De acuerdo con la revisión realizada por la Entidad, se ha constatado que el documento NO CONTEMPLA la totalidad de los criterios establecidos en el Artículo 2.3.1.5.2.1.1 del Decreto 2157 de 2017, por lo que es necesario ajustar el contenido del mismo para garantizar su conformidad con la normativa vigente.

Requerimiento:
Se solicita a Consorcio Mitigación Codito Fase 4 revisar la solicitud remitida por el IDIGER (Ver comunicado adjunto recibido por el IDIGER) y realizar las correcciones y ajustes necesarios en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando los elementos mínimos exigidos por la normatividad, entre ellos:

- Información general de la actividad y su contexto interno y externo.
- Identificación y evaluación de riesgos incluyendo escenarios posibles, impactos esperados y consecuencias colaterales
- Estrategias de reducción de riesgo y medidas de intervención correctiva.

- Plan de Emergencias y Contingencias con sus respectivos protocolos de monitoreo y respuesta

- Criterios de seguimiento, evaluación y socialización del plan con la comunidad y demás partes interesadas.

Plazo. La interventoría insta al contratista de obra a realizar los correctivos en un plazo no mayor a tres (3) días, anexando los documentos y soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos

Recomendación:
La interventoría solicita amablemente al contratista de obra, verificar la solicitud recibida por la Entidad contratante y ajustar las observaciones realizadas por el IDIGER, asegurando la actualización y entrega del documento en los tiempos establecidos por la Entidad.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a la remisión de los ajustes requeridos.

Cordialmente,

AGUSTÍN MUÑOZ GAITAN
Director de Interventoría
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 13 de marzo de 2025

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: infraestructura@cbingenieros.com

RE – FONDIGER-038-2024-035

REFERENCIA:

ASUNTO: 035 TÉCNICO_REVISIÓN DE INFORMES SEMANALES

Cordial saludo

Respetados señores,
En el marco del **Contrato de Obra No. FONDIGER-042-2024** la interventoría **Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO** insta al contratista a realizar una revisión exhaustiva de los informes semanales correspondientes a área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambiental, garantizando el cumplimiento de los siguientes aspectos

1. **Registro detallado de capacitaciones:**
   - Se deben incluir claramente las fechas de realización de cada capacitación
   - Se deben incluir los datos de los trabajadores capacitados durante la semana.
   - Se deben registrar los datos de registros de asistencia, el número del formato y la fecha respectivas como ejemplo el formato ML XX- 525 de fecha 8 de mayo de 2023

2. **Registros detallados:**
   - En todos los párrafos del informe, se deben registrar las fechas exactas en que se levantaron los registros, ejemplo, ejemplo el formato ML XX- 525 de fecha 8 de mayo de 2025, como evidencia de (La actividad a la que corresponda).
   - Se debe estandarizar el registro y las fechas en todos los apartados del informe.

3. **Gestión de residuos peligrosos y especiales:**
   - Se debe incluir el peso exacto de los residuos peligrosos generados en la obra para el periodo
   - Se deben recortar los formatos de disposición con sus respectivas fechas de recolección.
   - ejemplo el formato ML XX- 52 de fecha 8 de mayo de 2025
   - En el caso de los **Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**, se deben incluir los soportes de verificación in situ, así como el reporte del material no retirado, el cual debe quedar debidamente anotado en la bitácora de obra o formato de inspección de obra especificando la fecha y relacionándola con el informe semanal
   - Ejemplo el formato ML XX- 525 de fecha 8 de mayo de 2025

int.codito.fase4@gmail.com

4. **Control de emisiones atmosféricas:**
   - Se debe garantizar la inclusión de registros de monitoreo con las respectivas fechas de inspección realizadas por la obra, y el número de del registro
   - Ejemplo: el formato ML XX- 525 de fecha 8 de mayo de 2025

5. **Manejo de descapote y cobertura vegetal (PG-06):**
   - Se ha reportado la realización de mantenimiento pero no se cuenta con los soportes de registro xxxxx ni con la fecha de verificación xxxxx. Se requiere la evidencia detallada con número de registro y fecha de inspección
   - Ejemplo: el formato ML XX- 525 de fecha 8 de mayo de 2025 o registro de inspección en la bitácora de obra de fecha xxxxx debidamente reportado en las inspecciones de obra
   - Todas las inspecciones deben contar con un registro formal de obra xxxxx y en caso de consignarse en la bitácora se deben dejar las notas pertinentes relacionadas con la fecha del reporte de la inspección las cuales deben quedar registradas en los informes semanal

6. **Manejo de campamentos (PG-08):**
   - No se evidencian registros de soportes en la parte de SST de obra
   - Nota: la inspección SST – ambiental de obra debe contar con un registro - número de registro y fecha de soporte de inspección, Y SE DEJA EN BITÁCORA anota la fecha en el semanal y reporte
   - Ejemplo: El formato ML XX- 525 de fecha 8 de mayo de 2025 o Registro de inspección en la bitácora de obra de fecha xxxxx debidamente reportado en las inspecciones de obra

7. **Matriz legal y soportes fotográficos:**
   - Se requiere que todas las áreas de SST cuenten con sus respectivos registros
   - Se debe incluir el número del registro y la fecha de inspección de la semana en curso
   - En caso de soportarse en la bitácora los registros deben presentarse de forma discriminada con su respectiva fecha.

Ejemplo. El formato ML XX- 525 de fecha 8 de mayo de 2025 o Registro de inspección en la bitácora de obra de fecha (Poner la fecha indicada) debidamente reportado en las inspecciones de obra

8. Aplica para todas la Notas del informe 5 - 6 - 7 ....

Plazo de Cumplimiento:
El contratista debe realizar los correctivos indicados en un plazo no mayor a **tres (3) días**, anexando los documentos y soportes de evidencia del cumplimiento de los requisitos contractuales.
Todas las anotaciones nuevas colocarlas de color azul

[redacted] int.coditoloasc3@gmail.com

Recomendación:
La interventoria reitera la importancia del cumplimiento estricto de estas disposiciones
Agradecemos su pronta gestion y quedamos atentos a la entrega de los informes ajustados.

NOTA: "Estos requerimientos fueron realizados por parte de la interventoria para brindar mayor claridad en los reportes. Se evidencia que el contratista los implementó en algunos programas, pero en otros no, por lo que es necesario unificar el concepto en la totalidad de la información reportada. Agradezcos su gestión."

Atentamente.

Cordialmente,

RICARDO MORENO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 (N-BIO)
CC. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 14 de marzo de 2025.

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: Infraestructura@bbingenieros.com

RL – IDIGER-338-2024-036

REFERENCIA: [redacted]

ASUNTO: 036 PLAZOS OBLIGATORIOS PARA LA ENTREGA Y REVISIÓN DEL INFORME MENSUAL N° 2 – CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y GARANTÍA DEL FLUJO DE CAJA

Respetados señores,

En virtud del **Contrato de Obra No. FONDIGER-042-2024** y de las obligaciones contractuales estipuladas, la **Interventoría del Contrato No. IDIGER-338-2024**, en ejercicio de sus funciones de **seguimiento, auditoria, verificación y control,** establece el siguiente **cronograma obligatorio** para la **presentación, revisión y cierre** del **Informe Mensual N° 2**, con el propósito de garantizar la adecuada gestión documental y evitar demoras en los procesos administrativos y financieros.

Dado que en la entrega anterior se evidenciaron **dificultades en la presentación documental** (envío parcializado en diferentes fechas y por distintos profesionales, carpetas varias, documentos sin firmas, sin soportes y discrepancias en la información entregada), lo cual genera **reprocesos administrativos innecesarios**, se insta al contratista a **cumplir con la entrega en los tiempos y condiciones establecidas**, garantizando así la fluidez en el proceso de revisión y, especialmente, la **oportuna gestión del cobro del corte No. 2**.

Es importante recalcar que **el cumplimiento estricto de este cronograma permitirá gestionar de manera ágil y efectiva el cobro del corte No. 2**, lo que resulta **fundamental para que la obra cuente con flujo de caja suficiente y así garantizar avances significativos en su ejecución.**

1. Entrega del Informe Mensual Completo

- **Fecha límite: jueves 20 de marzo de 2025.**
- **Condiciones:**
  - Se entregará en una **memoria USB**, con el fin de evitar inconsistencias en la carga en plataformas digitales como Drive, lo que ha generado dificultades por información incompleta.
  - Debe incluir **todas las áreas**: técnica, social, SST, ambiental y seguimiento PMT.
  - La documentación deberá estar **completa, firmada y con los respectivos soportes.**

- **Esta entrega permitirá iniciar el trámite del cobro del corte No. 2, asegurando que la obra cuente con los recursos necesarios para su continuidad y avance.**

2. Mesa de Trabajo Obligatoria para Revisión del Informe

- **Fecha: viernes 21 de marzo de 2025**
- **Horario: 8:00 a. m. – 5:00 p. m.**
- **Objetivo:** Revisión exhaustiva del informe en medios magnéticos y notificación de observaciones.
- **Asistencia obligatoria** de representantes de todas las áreas involucradas.

3. Entrega de Correcciones por Parte del Contratista de Obra

- **Fecha: martes 25 de marzo de 2025**
- **Condiciones:**
  - **Segunda mesa de trabajo obligatoria** de **8:00 a. m. – 5:00 p. m.**
  - Presentación de **ajustes y correcciones** solicitadas en la primera revisión.
  - Validación por parte de la Interventoría para proceder con la versión final.
  - **Las correcciones deben entregarse sin dilaciones para evitar afectaciones en el proceso de gestión del pago del corte No. 2.**

4. Proceso de Impresión y Recolección de Firmas

- **Fechas: 26 y 27 de marzo de 2025**
- **Condiciones:**
  - **Impresión del informe definitivo** con las observaciones incorporadas.
  - **Recopilación de firmas** de las áreas responsables.
  - **Una entrega efectiva de los documentos permitirá agilizar el flujo de recursos y evitar demoras en el desembolso del corte No. 2.**

5. Cierre Definitivo y Entrega Final

- **Fecha límite: 28 de marzo de 2025**
- **Condiciones:**
  - Entrega de **dos (2) originales** del informe, debidamente firmado y avalado.
  - **El cumplimiento de esta fecha es clave para garantizar la validación final del informe y la tramitación sin contratiempos del pago del corte No. 2.**

Importancia del Cumplimiento

Se enfatiza que **el cumplimiento de este cronograma es fundamental y de carácter obligatorio** para evitar requerimientos por parte del **IDIGER**, derivados de retrasos en la entrega de documentos. **El no cumplimiento de los plazos establecidos impactará directamente la gestión del pago del corte No. 2, afectando el flujo de caja de la obra y su desarrollo.**

Se exhorta al **Contratista de Obra** a cumplir de manera estricta con las fechas estipuladas, asegurando una entrega efectiva y oportuna de la información, lo que permitirá gestionar el **cobro del corte No. 2 de forma ágil y garantizar los recursos necesarios para el avance significativo del proyecto.**

[redacted] int.coditofase4@gmail.com

Confiamos en su compromiso con el cumplimiento contractual y en la entrega de la información en los términos establecidos, asegurando así el desarrollo fluido del proyecto.

Cordialmente,

ING. AGUSTIN MUÑOZ GAITAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-DIO

CC. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
WILSON PULIDO.

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá 18 de marzo de 2025

Ingeniero
WILSON VILLAHER PULIDO REAL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338-2024
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: wpulido@idiger.gov.co

RE: IDIGER 338 2024 037

REFERENCIA.

ASUNTO: 037_ADMINISTRATIVO_REMISIÓN_INFORM_MENSUAL_No. 1_APROBADO_OBRA

Tenga usted en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.° FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*** Dando cumplimiento al contrato de interventoría en su numeral 12. Entregar oportunamente al INTERVENTOR, la información y soportes requeridos para la elaboración de informes semanales, mensuales y finales.

Por lo anterior el CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO en calidad de interventor, autoriza y avala la documentación entregada por el contratista de obra, el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 bajo comunicado **CMCF4-042-2024-033**, y cuya información anexa corresponde al **INFORME MENSUAL N°1**, el cual comprende el periodo de ejecución del contrato 042 de 2024, desde el **23 de enero de 2025 al 22 de febrero de 2025.**

Anexos

- Informe Mensual impreso entregado en 8 – carpetas (Folios _____)
- CD (01)- Copia Digital Informe Mensual de obra N° 1 (contrato 042 de 2024)
- CDS ANEXOS ( )

Atentamente.

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
[illegible]
[illegible]
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

[illegible] int.coditofase4@gmail.com

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-BIO
NIT.[illegible]

Bogota, 18 de marzo de 2025

Ingeniero
WILSON VILLAHER PULIDO REAL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338-2024
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: wpu-k6@idiger.gov.co

RE: IDIGER-338-2024-038

REFERENCIA: [illegible]

ASUNTO: 038_ADMINISTRATIVO_REMISIÓN_INFORM_MENSUAL_No. 1_INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*** *En desarrollo de la ejecución contractual, el proponente deberá entregar los siguientes productos - Informes de seguimiento, presentar informes mensuales que contengan el avance de las actividades de interventoría incluyendo toda la documentación y correspondencia generada durante el desarrollo del contrato, así como el aviso oportuno de imprevistos, limitaciones y sugerencias para que la entidad pueda adoptar las acciones pertinentes.*

Por lo anterior la interventoría se permite hacer entrega del **INFORME MENSUAL N°1**, el cual comprende el periodo de ejecución de contrato 388 de 2024, del **23 de enero de 2025 al 22 de febrero de 2025.**

Anexos

- Informe Mensual impreso folios (; entregado en 5 - carpetas
- CD (01)- Copia Digital Informe Mensual de interventoría N° 1 (contrato 388 de 2024)

Atentamente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 19 de marzo de 2025

Ingeniero
WILSON VILLAHER PULIDO REAL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338-2024
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: wpulido@idiger.gov.co

RI – IDIGER 338 2024 039

REFERENCIA: [redacted]

ASUNTO: 039_FINANCIER ENTREGA DOCUMENTOS ACTA PARCIAL NO. 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 388 – 2024.

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*** *Por medio de la presente la interventoría se permite remitir los documentos ajustados y correspondientes a la cuenta* ***No. 1 del*** *CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 388 - 2024, la cual corresponde al periodo de ejecución del* ***23 de enero al 22 de febrero de 2025.***

Se anexan los siguientes documentos ajustados según los requerimientos de la supervisión

Adjuntamos.

- *Autorización de pago para proveedores*
- *GN-F7.82 Acta Parcial – Interventoría*
- *Factura Electrónica original (3 copias)*
- *Autorización numeración de facturación*
- *Acta de inicio contrato de obra*
- *Contrato de interventoría*
- *Certificación de existencia y representación legal de los consorciados*
- *Certificación bancaria*
- *Planilla de pago de Aportes a Salud, Pensión y ARL, paz y salvos aportes de seguridad*
- *Documentos contratistas (consorcio y consorciados)*
- *Rut*
- *RIT*
- *Cedulas RL*
- *Documento consorcio*

Atentamente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC WILSON VILLAHER PULIDO REAL – Supervisor
Copia: MURGO Apoyo supervisión
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Folios: 17

[redacted] int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 19 de marzo de 2025

Ingeniem
WILSON VILLAHER PULIDO REAL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338-2024
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 No. 77a – 05
Correo: wpulido@idiger.gov.co

RL – IDIGER-335-2024-039

REFERENCIA:

ASUNTO: 039_FINANCIER_ENTREGA DOCUMENTOS ACTA PARCIAL NO. 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 388 – 2024.

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*** *Por medio de la presente la interventoría se permite remitir los documentos ajustados y correspondientes a la cuenta* ***No. 1*** *del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 388 - 2024 la cual corresponde al periodo de ejecución del* ***23 de enero al 22 de febrero de 2025.***

Se anexan los siguientes documentos ajustados según los requerimientos de la supervisión

Adjuntamos

- *Autorización de pago para proveedores.*
- *CRAFT-07 Acta Parcial – Interventoría*
- *Factura electrónica original (3 copias)*
- *Autorización numeración de facturación*
- *Acta de inicio, contrato de obra*
- *Garantía de interventoría*
- *Certificación de existencias y representación legal de los consorciados*
- *Certificación bancaria*
- *Planilla de pago de Aportes a Salud, Pensión y ARL, AFP y demás Aportes de seguridad*
- *Documentos contratista (contrato y consorciados).*
- *Rut*
- *Rit*
- *Cedulas RL*
- *Documento consorcio*

Atentamente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC. [illegible] AFP PULIDO REAL Supervisor
OSCAR LEÓN [illegible]
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Folios 17

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 22 de marzo de 2025.

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: infraestructura@bbingenieros.com

RL – IDIGER-338-2024-040

REFERENCIA: [redacted]

ASUNTO: 040 TÉCNICO REVISIÓN ARCHIVO TOPOGRÁFICO REMITIDO

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, y en revisión de los archivos ACAD de topografía remitidos el día 21 de marzo de 2025, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Cartera topográfica:**

La ausencia de la cartera topográfica representa una omisión significativa en la documentación técnica del proyecto. Este documento es fundamental, ya que contiene las coordenadas geográficas (X, Y) de cada uno de los puntos topográficos levantados, junto con sus respectivas alturas (Z). Estas mediciones son esenciales para la correcta representación del terreno y su integración con los planos y especificaciones del proyecto. La falta de esta cartera impide verificar con precisión la ubicación de los puntos de intervención, lo que puede comprometer la calidad y la exactitud de las obras a ejecutar.

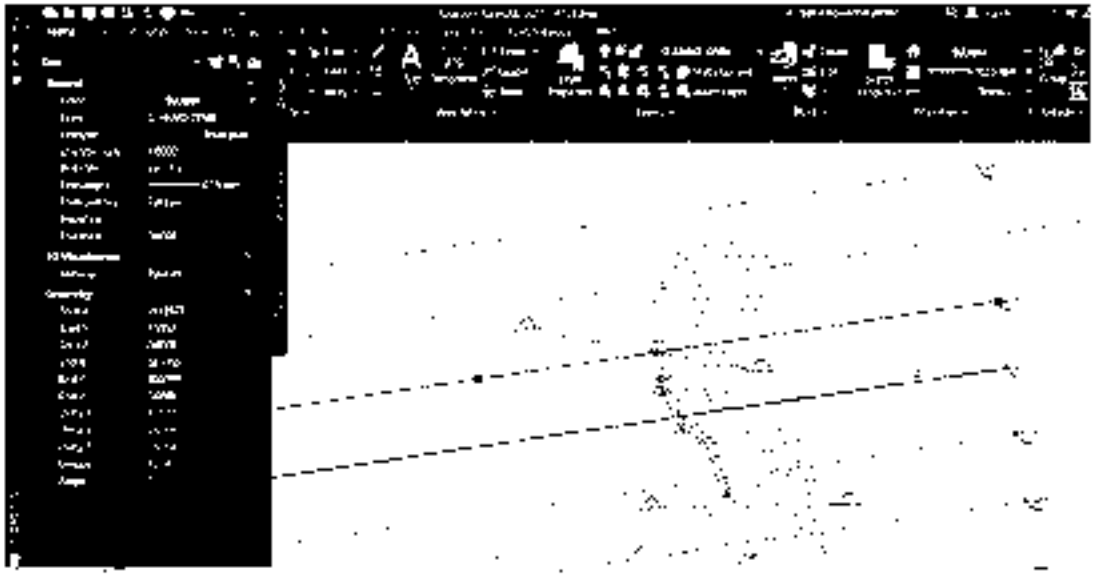
La cartera topográfica no solo actúa como respaldo de las mediciones, sino que también facilita la correcta planificación, ejecución y control de los trabajos, garantizando que las intervenciones se realicen dentro de los parámetros establecidos. Sin este soporte, se incrementa el riesgo de errores en la ejecución, que podrían derivar en desviaciones respecto a los criterios de diseño, afectando la estabilidad y la seguridad de la obra. Además, la falta de esta documentación dificulta cualquier revisión futura o auditoría del proyecto, ya que no se podría comprobar la conformidad de los trabajos con las mediciones originales. Por lo tanto, es de suma importancia contar con la cartera topográfica para asegurar la trazabilidad, fiabilidad y éxito de las actividades de intervención.

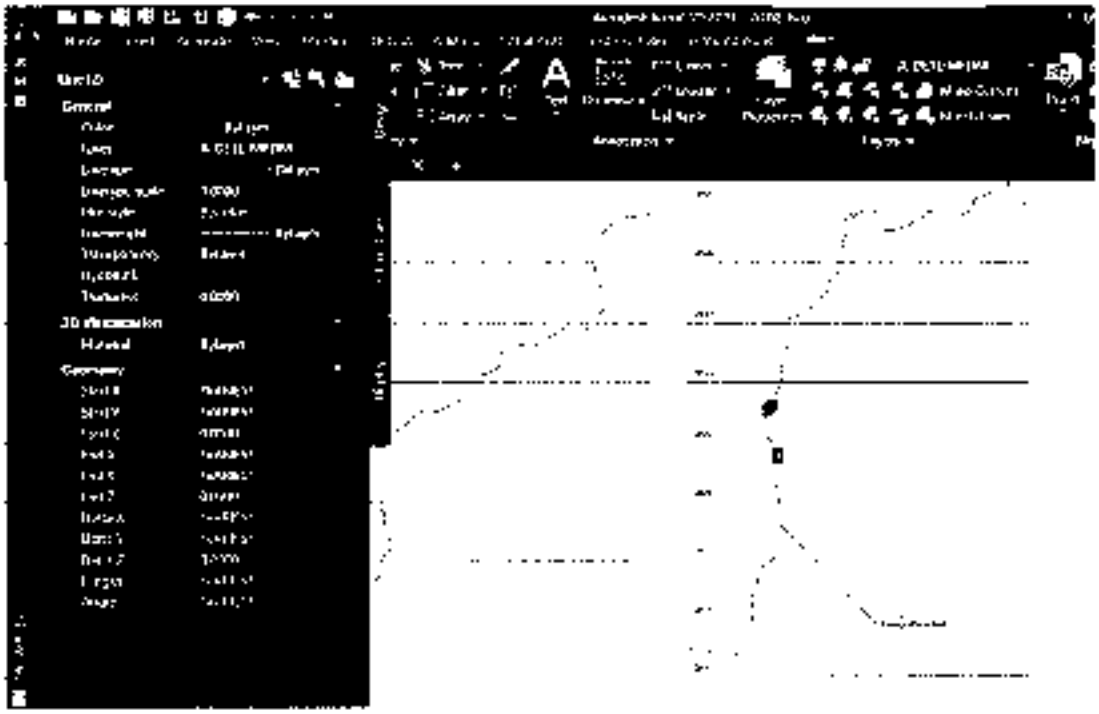
2. **Planos remitidos:**

Se evidencia que los perfiles generados no corresponden a los que debería producir un programa de diseño especializado, como Civil 3D o AutoCAD, sino que son representaciones simples de líneas implantadas sobre una planta. Esta situación se debe a la ausencia de la cartera topográfica, ya que el software no ha podido generar los perfiles a partir de datos geoespaciales precisos. En lugar de ser productos derivados de un modelo digital del terreno o de las secciones transversales generadas automáticamente por el programa, los perfiles actuales son meras líneas dibujadas manualmente sobre una grilla. Esto indica que no se ha realizado

información real levantada en campo para generar dichos perfiles, lo que conduce la precisión y la fiabilidad de los mismos. La falta de un levantamiento topográfico adecuado impide que el programa de diseño utilice datos precisos para la creación de perfiles y secciones transversales, lo que compromete la calidad del proyecto y aumenta el riesgo de errores en la planificación y ejecución de las obras.

A continuación se muestra la representación en Autocad remitida:





int.codltofase4@gmail.com

Se solicita al Contratista de Obra la remisión de esta información de acuerdo con los datos reales los cuales deben ser tomados in situ a más tardar el día martes 25 de marzo de 2025 debidamente firmado y avalado por el director de obra.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a la remisión de los ajustes requeridos

Cordialmente,

RICARDO MORENO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 22 de marzo de 2025.

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: [redacted]

RL – INTERVENTORIA-338-2024-041

REFERENCIA: [redacted]

ASUNTO: 041 FINANCIEROS REVISIÓN ACTA PARCIAL No. 1. DE OBRA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones como interventoria, nos permitimos remitir las observaciones al **CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4** de Acta parcial No. 1 en donde se este fue radicado mediante comunicado CMCF4-042-2024-036 el dia 20 de marzo de 2025.

Observaciones:

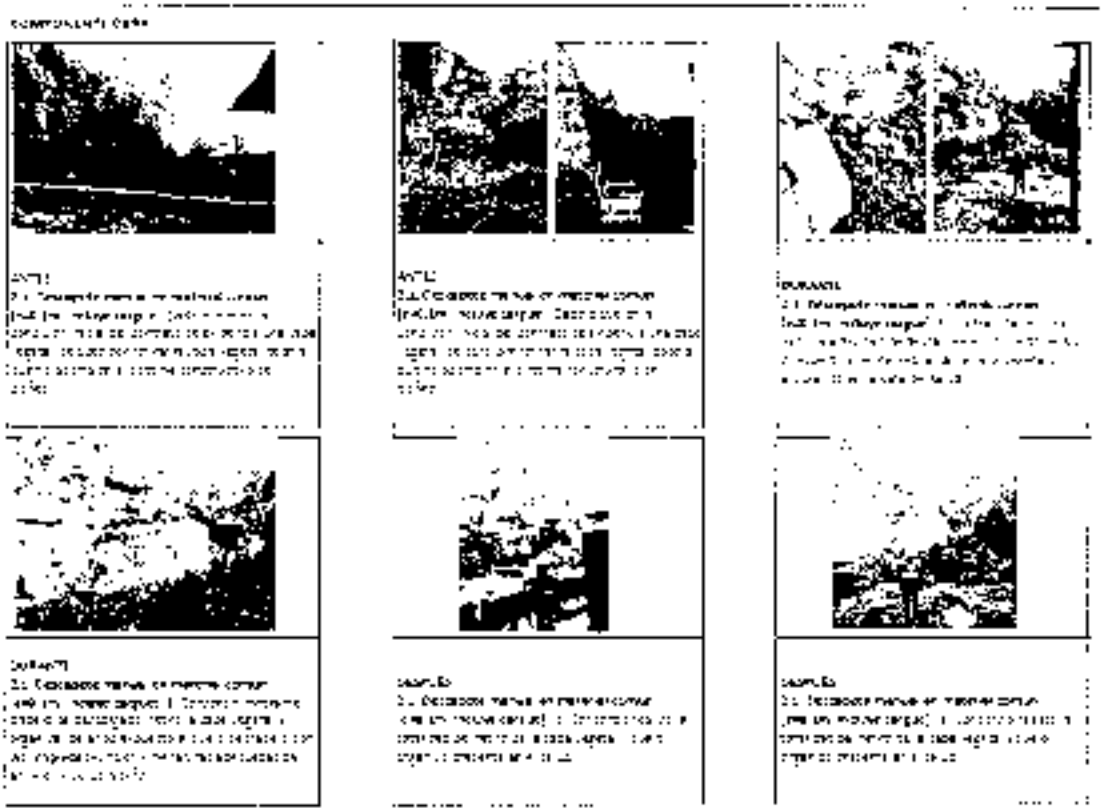
1. **Folio 8 – Localización, trazado y replanteo de obra:**

No se ha proporcionado el levantamiento topográfico real y certero que respalde el área correspondiente a la ejecución de la obra. En este sentido, se requiere la entrega de la cartera topográfica asociada a dicho levantamiento, la cual servirá como base para la validación y justificación de las áreas a cobrar, así como para asegurar la correcta ejecución del trazado y replanteo conforme a los parámetros establecidos.

2. **Folio 10 – Valla móvil de 1.20 m x 1.20 m:**

Es necesario complementar la documentación fotográfica que cubra las tres fases del proceso: antes, durante y después de la instalación de la valla móvil. Esta información es crucial para garantizar la trazabilidad y el control de calidad en cada etapa del proceso constructivo. A continuación, se adjunta un ejemplo de los formatos de registro fotográfico requeridos.

[redacted] int.codfitofase4@gmail.com



3. **Folio 11 – Descapote Manual.**

Es imprescindible adjuntar el levantamiento topográfico correspondiente que respalde el área destinada al descapote a cobrar. Esto es necesario para asegurar la veracidad de los datos proporcionados y para garantizar que los trabajos de descapote se han ejecutado sobre el área previamente establecida, conforme a las mediciones topográficas aprobadas.

4. **Folio 13, 15 y 19 – Excavación mecánica en roca.**

Se requiere la presentación del levantamiento topográfico actualizado, así como las carteras topográficas y los datos pertinentes que justifiquen la variación de volumen entre las condiciones iniciales y finales (Antes vs. Después). Además, es necesario incluir las secciones transversales con una separación máxima de 3 metros entre cada una, de modo que la memoria técnica refleje los datos correspondientes a cada una de dichas secciones.

Esto implica contar con los datos de área de cada sección, los cuales deben multiplicarse por la longitud entre las secciones, lo que permitirá calcular el volumen excavado. La suma de estos volúmenes debe coincidir con el volumen total de excavación reportado, lo cual debe ser evidenciado en el ejemplo de cálculo proporcionado.

LOCALIZACIÓN	ÁREA DE LA SECCIÓN	LONGITUD ENTRE SECCIONES	TOTAL VOLUMEN
SECCIÓN No. 1 KC + 300 al K0+303 (O como se quera denominar el distanciamiento)	5,00	3,00	15,00
SECCIÓN No. 2 KC + 003 al K0+006 (O como se quera denominar el distanciamiento)	2,00	3,00	6,00
TOTAL			21,00

Se solicita la entrega de la cartera topografica y el archivo crudo de los panos correspondientes a este componente con el objetivo de verificar las coordenadas y elevaciones del terreno. Si bien se presenta la implantación del terreno en su estado original, previo a la intervención y las condiciones posteriores a las actividades de excavación y perfilado, es esencial contar con la documentación complementaria mencionada.

Esta información no solo es requerida para el aval de la interventoría, sino también para la debida justificación de cantidades ante la entidad, con el fin de optimizar el proceso de revisiones y asegurar la liquidación puntual de las actas parciales. De este modo, se facilitará la validación precisa de las cantidades ejecutadas y se promoverá una gestión eficiente de los pagos.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a la remisión de los ajustes requeridos.

Cordialmente,

RICARDO MORENO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

int.coditofase4@gmail.com